J E 1/3

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

VENEZUELA: ESTADO Y CAPITAL TRANSNACIONAL EN EL PERIODO 1976-1982

T E S I S

Que Para Obtener el Título de

LICENCIADO EN SOCIOLOGIA

P r e s e n t a :

SALVADOR PASTRANA LOPEZ

1984

UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

página

INTRODUCCIÓN 1

I. V PLAN DE LA NACIÓN (1976-1980): CAMBIO DE MODELO DE DESARROLLO 15

II. LA NACIONALIZACIÓN DE LA INDUSTRIA PETROLERA 47

III. LA NACIONALIZACIÓN DEL HIERRO 97

IV. LA INDUSTRIA PETROLERA 1976-1979 128

V. RESULTADOS DEL V PLAN NACIONAL EN ALGUNOS SECTORES DE LA ECONOMÍA 239

VI. DEUDA PÚBLICA (1976-1983) 285

VII. SISTEMA POLÍTICO 345

VIII. EL ESTADO ANTE LA CRISIS DEL SISTEMA 407

CONCLUSIONES 455

BIBLIOGRAFIA 463

A mis padres

A Evelyn

A Christopher y David

INTRODUCCION

El presente trabajo intenta aproximarse teóricamente a la naturaleza y papel que desempeña el Estado venezolano en la formación social contemporánea a partir de sus múltiples relaciones con el capital transnacional. En los últimos años se han incrementado los estudios para determinar las funciones que realiza el Estado en el capitalismo contemporáneo tanto en los llamados países desarrollados como en los países en vías de desarrollo. Algunos de éstos tratan de estructurar teorías acerca del Estado y el resultado ha sido la caracterización del mismo, de acuerdo a la concepción que tienen cada una de estas corrientes de pensamiento, v. gr., las teorías instrumentalistas (el Estado como instrumento de la clase dominante), estructuralistas (el Estado está determinado por las estructuras de la sociedad), hegeliano-marxistas (el Estado es una mistificación) y otras más.[1/]

Esta diversidad de concepciones haría más complejo el estudio del Estado venezolano si se tomara a alguna como punto de partida para abordar los problemas e hipótesis de esta tesis. De ahí que he optado en un principio por realizar el aná

1/ Véase. Gold, David, et al. "Recientes desarrollos en la teoría marxista del Estado capitalista", en Autores Varios. *El Estado en el capitalismo contemporáneo*, Sonntag, H. y Valecillos H., compiladores, Ed. Siglo XXI, México, 1982.

lisis del Estado y capital transnacional en Venezuela al margen de las diferentes teorías para evitar enmarcar el objeto en meras adjetivaciones que no conducen a explicar la esencia del mismo.

El desarrollo de la formación social venezolana ha dependido en gran medida de las fuerzas económicas y políticas externas. Desde la época de la Colonia hasta principios del presente siglo, el país se caracterizó por mantener una estructura económica basada en la exportación de productos agrícolas y mineros. La industria manufacturera apenas cobra cierta importancia a fines del siglo XIX pero su desarrollo estaba condicionado a múltiples factores económicos y sociales. Entre éstos resaltan la consolidación de un Estado que tuviera una capacidad política para aglutinar las diferentes fuerzas sociales y formar un consenso entre las clases dominantes. La lucha permanente por el poder del Estado es el reflejo más evidente de las constantes guerras internas que sufrió el país a raíz de su independencia de la Gran Colombia en 1829. Hasta principios de este siglo había predominado un clima de inestabilidad y anarquía: el enfrentamiento entre concepciones políticas e institucionales (unitarios y federales), la lucha de caudillos y la promulgación de las diferentes constituciones fueron algunos factores que contribuyeron a retrasar la consolidación del Estado-nación. El predominio económico y político que ejercían las oligarquías, los esclavistas y señores feu

dales, iba a ser desplazado paulatinamente por la burguesía comercial y la incipiente burguesía industrial. Hemos de recordar que en 1854 el presidente José Gregorio Monagas abolió la esclavitud, muy tardía a nivel latinoamericano, y con ello se intentaba terminar con las viejas estructuras económicas y sociales de la Colonia [2/]. El capitalismo venezolano es impulsado por las medidas que implementó el gobierno de Antonio Guzmán Blanco en 1870: construcción de caminos y ferrocarriles, mejoramiento de puertos, incremento en la educación, etcétera. Sin embargo, la dependencia externa del sistema económico no disminuyó, el desarrollo manufacturero era mínimo y los golpes de Estado se convertían en dictaduras (Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez).[3/]

A principios del siglo XX la base económica del sistema inicia un cambio sustancial que hasta nuestros días perdura: la explotación y exportación del petróleo. Precisamente esta actividad productiva determinará cambios radicales en la dinámica social, en la estructura y papel del Estado y en las relaciones económicas del país con las fuerzas externas.

2/ Véase. Halpering, Tulio. *Historia contemporánea de América Latina*, Alianza Editorial, Madrid, 1981, p. 129 y 254-256.

3/ Para un análisis completo de la formación social venezolana desde la Colonia hasta el siglo XIX, véase Rangel, Domingo A. *Capital y desarrollo*, Universidad Central de Venezuela, 2a. Edición, Caracas, 1974. y Brito Figueroa, Federico. *Historia económica y social de Venezuela*, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1978.

Aunque ya existía una penetración importante de capital transnacional en la economía nacional antes de que se descubriera el petróleo, considero que se puede explicar la esencia del Estado venezolano a través de sus relaciones con las transnacionales petroleras sin dejar de lado a los grupos empresariales y la lucha de clases del país. Con la explotación del petróleo el Estado asume un papel económico y político fundamental para el sistema en su conjunto porque al ser el único propietario del subsuelo recibirá una parte cada vez mayor de sus ingresos fiscales con la renta del suelo que acuerde con las transnacionales petroleras. Después de la Segunda Guerra Mundial, las actividades petroleras generaron cambios cualitativos en la estructura del sistema económico-social dependiendo de la distribución de los ingresos petroleros por parte del Estado y de los intereses y necesidades de ganancia de los empresarios venezolanos.

Entre estos cambios resaltaron los siguientes: las actividades extractivas, comercio, servicios y construcción desplazaron a las actividades agropecuarias; el Estado empieza a realizar el papel de inversionista y productor directo en algunas áreas económicas importantes ya que cuenta con un alto nivel de ingresos fiscales petroleros; una fracción de la burguesía mantiene el proyecto de industrializar al país por medio de la sustitución de importaciones; y, se produce una lucha política entre los distintos grupos empresariales por el poder del Esta

do. Sin embargo, hasta 1974 la dependencia de la economía nacional del exterior no había disminuido en el grado esperado, el petróleo y hierro aportaban más del 75% de los ingresos fiscales, la industria manufacturera carecía de la autonomía y dinamismo propios y la riqueza del subsuelo era saqueada del país por las transnacionales. A pesar de que desde 1958 el Estado planeaba modernizar e independizar la economía nacional, las condiciones materiales y los intereses de la burguesía habían obstaculizado las acciones del gobierno y preferían mantener una estructura económica subordinada a las fuerzas externas ya que obtenían altos márgenes de rentabilidad.

Supuestamente en 1974, con la crisis energética mundial de 1973-1974 y el aumento inusitado en los ingresos fiscales petroleros, se habían creado las condiciones económicas, políticas y sociales para que el país modificara radicalmente su modelo de desarrollo. Pero este "cambio" se estructuró a partir de la política económica que realizara el Estado en los sectores estratégicos del sistema (petróleo y hierro), de una ampliación en la capacidad rectora del Estado en la economía, y en una transformación en la esencia de sus relaciones con el capital transnacional.

Si bien es cierto que a principios de la década de 1970 el Estado venezolano ya tenía las funciones de inversionista, promotor, empresario y propietario de los medios de producción y circulación de la riqueza nacional -agente de desarro-

llo económico y social-, considero que no es posible caracterizar al sistema en su conjunto como un *capitalismo de Estado*. Algunos analistas coinciden en que en Venezuela existe un capitalismo de Estado:

> A principios de la década de los sesenta Venezuela había definido en grandes líneas sus objetivos de industrialización. El sector industrial debería pasar a ser la actividad más dinámica e importante. Los sucesivos gobiernos democráticos han seguido impulsando la industrialización y cuando la iniciativa privada no ha podido, a causa de su debilidad congénita, o no se ha interesado en desarrollar industrias básicas que implicaban grandes inversiones y serios riesgos, el Estado creó las empresas correspondientes y desarrolló las infraestructuras necesarias para dichas industrias. Con ello se acentuó el modelo de desarrollo de tipo de capitalismo de Estado, que en la actualidad caracteriza a la economía venezolana.[4/]

> ...hay que resaltar el desarrollo de algunas de las nuevas formas del Estado que le imprimen algunas de sus características más notorias: una, la que se refiere a la asunción de la producción directa de bienes y cuyo desenvolvimiento lleva a que Venezuela tenga hoy un sistema de capitalismo de Estado...[5/]

Esta caracterización no es correcta debido a que se minimiza el papel del capital privado y se deja de lado la orien-

---

4/ Nolff, Max. "Las perspectivas de la industria venezolana en la década de los 80", en *Nueva Sociedad*, Caracas, marzo-abril de 1980, p. 80.

5/ Aranda, Sergio. *La economía venezolana*, Ed. Siglo XXI, Bogotá, 1977, p. 22.

tación y el destino final de los recursos y servicios del Estado. No se puede hablar de capitalismo de Estado en Venezuela sin explicar la naturaleza y el papel que desempeña el Estado en el sistema económico-social. De ahí que la hipótesis principal de este trabajo sea la siguiente: supongo que existe un capitalismo subsidiado por el Estado a pesar de la injerencia de éste en las actividades de producción y distribución de la riqueza; el Estado venezolano no cuenta con una autonomía, absoluta o relativa, sino que desde la caída del dictador Pérez Jiménez en 1958, ha estado subordinado a los intereses y necesidades de ganancia de las clases dominantes. Es por ello que la mayor parte de este trabajo intenta clarificar el papel asumido por el Estado y la burguesía nacional al llevarse a cabo el cambio del modelo de desarrollo durante el gobierno de Carlos Andrés Pérez (1974-1979).

Ahora bien, el Estado asumió, por lo menos formalmente, el papel de rector en la modernización de la economía sobre la base de la apropiación de los sectores estratégicos de la misma, petróleo y hierro, dejándole a la iniciativa privada el papel de receptor de sus recursos y servicios. La nacionalización de las industrias petrolera y del hierro (1975-1976) representaban las condiciones materiales para iniciar el "cambio" del modelo. Una de las hipótesis secundarias de este trabajo gira en torno al proceso de nacionalización realizado por el Estado: considero que la apropiación de las industrias estraté

gicas por parte del Estado es un reflejo de la conversión en sus relaciones con las transnacionales; respondió a la superación, en términos capitalistas, de las trabas económicas y políticas que imponía la renta del suelo en estas actividades extractivas al capital transnacional y *no*, como lo han intentado presentar los voceros del gobierno y algunos intelectuales venezolanos, a medidas nacionalistas o de corte populista tendientes a imponer la soberanía del Estado.

Por su parte, a la burguesía nacional le correspondía el papel de aprovechar la riqueza generada por el Estado, en términos de elevar la productividad en los diferentes sectores económicos, con el principal objetivo de disminuir la grave dependencia del sistema de las fuerzas externas. Sin embargo, considero que en la realidad la burguesía asumió un papel netamente receptor de los recursos y servicios públicos de acuerdo a sus intereses y necesidades de ganancia, al margen de las dificultades económicas del Estado y de las necesidades básicas de la mayoría de la población. Esta es otra de las hipótesis secundarias que se intenta demostrar desde el primer capítulo del trabajo. Un cambio en el modelo de desarrollo implicaba una participación económica activa por parte de los empresarios venezolanos, una reorientación en las inversiones y una mejora sustancial en los niveles de aprovechamiento de los recursos naturales del país. Pero, el Estado se dedicó a beneficiar a una fracción de la clase empresarial con subsidios,

exoneraciones de impuestos, empresas mixtas, y hasta se endeudó con el exterior para cumplir con sus obligaciones financieras.

Considero que no existe una separación real entre el Estado y las clases dominantes en Venezuela, particularmente desde el gobierno de Pérez; se ha generado un proceso abierto de consolidación en sus relaciones: el Estado constituye una parte importante en la acumulación de capital y es el instrumento jurídico, político y económico, que utiliza la clase empresarial para elevar sus ganancias y mantener su hegemonía en la sociedad. Sin embargo, *para fines meramente analíticos* he separado las acciones y papeles de uno y otro de acuerdo a la problemática que intento explicar en cada uno de los capítulos. El objetivo principal de este trabajo es encontrar las condiciones de posibilidad que generaron la actual crisis múltiple del sistema en su conjunto. De ahí que se haga énfasis en la relación Estado-capital transnacional y en la política económica del Estado enmarcada en el proyecto de acumulación de la burguesía nacional.

Sostener que he empleado la metodología de algún autor reconocido o de alguna corriente de pensamiento en voga en las ciencias sociales sería una falacia: no encuentro ninguna validez científica emplear marcos teóricos para explicar la problemática social. Para mí, la teoría es inmarcable y sólo se pueden asimilar las experiencias y las formas de trabajo -

de algunos autores. Con esto no estoy afirmando que los diferentes métodos que existen no sirvan para investigar. En el presente trabajo utilicé los métodos generales que se aplican en toda ciencia: inductivo, deductivo y comparativo (este último a nivel diacrónico y sincrónico).

Pretender crear una teoría acerca del Estado venezolano o de América Latina también sería una falacia porque, además de que no es el objeto de este trabajo, para mí es más importante clarificar la esencia de la crisis múltiple del sistema venezolano y el papel del Estado que discusiones vagas y en abstracto sobre caracterizaciones. Intento siempre apoyarme en la realidad a partir de los datos obtenidos en los ensayos, artículos y noticias periodísticas, y documentos oficiales del gobierno, para evitar de esta manera las caracterizaciones a priori que no aportan absolutamente nada al desarrollo científico.

Así pues, la estructura de la tesis trata de ser lo más lógica posible y reflejar el proceso de investigación de acuerdo a la problemática generada por el objeto. En el capítulo I se plantea el cambio del modelo de desarrollo sobre la base de una conversión en la relación Estado-capital transnacional y en las "nuevas" funciones del Estado; realizo una crítica formal al V Plan Nacional y ello representa el punto de partida para desarrollar las hipótesis. Los capítulos II y III abordan el proceso de nacionalización en las industrias petrolera

y del hierro respectivamente, porque supuestamente el Estado utilizaría la riqueza generada por estas industrias para impulsar sus proyectos de desarrollo industrial y agropecuario, pero para ello debería modificar sus relaciones con el capital transnacional, de ahí que en el capítulo II se sintetizan estas relaciones desde principios de este siglo hasta la década de 1970, e introduzco el problema de la renta del suelo como factor causal en el proceso de nacionalización, que al parecer casi todos los intelectuales venezolanos no percibieron.

En el capítulo IV analizo e interpreto los resultados de la gestión productiva estatal en la industria petrolera en 1976-1979, desglosando el estudio en cada una de las partes que integran la estructura productiva de la industria -producción, reservas, exportaciones, precios, etc.-, ya que es uno de los factores que explica la crisis del sistema y las nuevas relaciones del Estado con el capital transnacional. Hasta ahora no he encontrado un estudio acerca del funcionamiento de la industria petrolera a partir de su estructura productiva, tal vez por la complejidad de los factores que intervienen, pero considero que es otra forma más para clarificar los procesos económicos y políticos que se producen en un sector estratégico de la economía.

El capítulo V intenta comprobar los planteamientos esbozados en el I, sintetizando las acciones del Estado y capital

privado en los sectores productivos más importantes del sistema; determinar hasta qué grado se produjo la ansiada modernización de la economía y, evaluar las consecuencias inmediatas del proceso de cambio en la dinámica social.

En el capítulo VI se analizan las causas y el desarrollo del proceso de endeudamiento público que se generó con el V Plan Nacional; se establece el monto de la deuda externa, los grupos financieros internacionales con los que fue contratada, los plazos de pago, el destino y uso de los empréstitos y la capacidad de pago del Estado. La deuda pública externa cobra una importancia inusitada desde 1983 para el conjunto social y es otra área de relación entre el Estado y el capital transnacional que intervino en la formación de la crisis del sistema.

El capítulo VII tiene como objetivo clarificar la naturaleza de clase del Estado venezolano para determinar el grado de vinculación de éste con las distintas clases sociales y la orientación política de sus acciones. Aunque el análisis se inicia desde la década de 1930 considero que era indispensable revisar las distintas formas políticas que asumió el Estado en el presente siglo y la lucha por el poder entre los grupos dominantes. Especificar la naturaleza de clase del Estado es tan importante como sus acciones en todos los niveles y nos sirve para explicar los "cambios" en sus funciones desde 1974.

Además, se sintetizan las causas y factores que intervinieron en la consolidación de la democracia representativa que supuestamente existe en Venezuela.

En el último capítulo sintetizo las características económicas y políticas que asumió la política económica del Estado en el periodo 1979-1983 y el papel realizado por el capital privado, nacional y extranjero, en los sectores productivos más importantes del sistema. Precisamente ahí se comprueban totalmente las hipótesis de este trabajo y se estructuran algunas predicciones relativas a los procesos estudiados.

Desde luego que el estudio sería más completo si hubiera añadido al análisis algunos factores externos e internos que influyen en la dinámica social venezolana, tales como el Pacto Andino, el comercio exterior no petrolero, el movimiento obrero, la OPEP y la estructura de la burguesía, pero considero que ello desbordaría el objeto de estudio y sería muy difícil por la escasa información que poseo sobre estos temas.

He de subrayar, sin tratar de justificar algo, que emprender un trabajo como éste, requirió de un esfuerzo continuo para recopilar y procesar la información. Las fuentes son casi en su totalidad externas y tuve que formar un archivo de más de 2 000 artículos y noticias periodísticas, ensayos, libros y trabajos mimeografiados, pero la dificultad más grande y evidente era mi desconocimiento de la formación social venezolana.

Espero que el presente trabajo contribuya al conocimiento del Estado venezolano, de las distintas formas que ha asumido, de sus relaciones con el capital transnacional y, particularmente, a la comprensión de la actual crisis del sistema económico-social. Creo que el Estado mexicano, ahora que la economía está petrolizada y la deuda externa es casi impagable, debe retomar la experiencia venezolana, esencialmente en lo referido a la toma de decisiones respecto al capital transnacional, porque tanto en México como en Venezuela ya está cuestionada la vigencia de un Estado formado por civiles, de las instituciones y del conjunto de normas y procedimientos políticos democráticos.

Por último, quiero agradecer al Prof. John Saxe-Fernández sus valiosas críticas y aportaciones en el desarrollo de la investigación, a mi esposa Evelyn por su colaboración en la difícil tarea de traducción de más de 1000 artículos y noticias periodísticas y por su apoyo moral para terminar el estudio, y a la señora Estela Robles por la mecanografía y correcciones en la redacción. Desde luego que el autor asume la responsabilidad única y exclusiva del trabajo.

México, D.F., mayo de 1984

CAPITULO I

I. V PLAN DE LA NACION (1976-1980): CAMBIO DE MODELO DE DESARROLLO

Durante la campaña presidencial de Carlos Andrés Pérez, Acción Democrática pugnaba por un cambio en la estructura y funciones del Estado. Las dificultades que habían enfrentado los gobiernos anteriores, principalmente en materia fiscal y en su relación con el capital transnacional, alcanzaron su punto más alto durante el gobierno de Caldera. Al parecer, tanto el COPEI como Acción Democrática tenían el proyecto de modificar el modelo de desarrollo, que para muchos miembros del gobierno y sectores privados ya se había agotado o estaba en proceso de extinción después de 20 años. En la toma de posesión de Carlos Andrés Pérez, Rafael Caldera le pidió que asumiera una actitud más fuerte en relación a los problemas nacionales y que durante su gobierno nacionalizara la industria petrolera. En realidad, el programa de gobierno de Pérez ya contemplaba la posibilidad de nacionalizar no sólo el petróleo sino también la industria del hierro, y la solicitud de Caldera únicamente reafirmaba el apoyo de su partido a estas posibles acciones.

Dentro del esquema de cambio del modelo, se partía de la premisa de que el Estado debía tener el control de las industrias más dinámicas, que estaban girando en torno al exterior, para canalizar mayores recursos a los sectores con bajo crecimiento, manufacturas, agricultura, etc., y de esta manera se

generaría un nuevo modelo de desarrollo. Desde luego que vista así la cosa, se presenta en términos muy simples. Consideramos que es esencial, teórica y metodológicamente, analizar detalladamente el V Plan de la Nación, creado e implementado por el gobierno de Pérez, porque ahí se expresan claramente las estrategias y programas que modificarían el modelo de desarrollo, por lo menos en el plano formal.

El V Plan estaba estructurado así: Capítulo I, Diagnóstico y Estrategia; Capítulo II, Previsiones reales y financieras; y, Capítulo III, Aspectos Sectoriales. Iniciaremos el análisis con el Capítulo I, ya que ahí se especifican la justificación y causas de la formulación de la política económica a seguir en el periodo 1976-1980 y, de ahí pasaremos al Capítulo III porque se detallan las políticas que se aplicarían en cada sector productivo; en lo que respecta al Capítulo II, posteriormente se retomarán los supuestos crecimientos que tendrían los sectores económicos al llevarse a cabo el Plan y se compararán con los resultados reales en el estudio de cada sector (en el Capítulo V de este trabajo).

Diagnóstico y Estrategia

El punto de partida del V Plan está conformado por las medidas de reordenación de la economía adoptadas por el Estado en el bienio 1974-1975, particularmente la nacionalización del hierro en 1975 y la nacionalización del petróleo el 1° de

enero de 1976. De acuerdo al diagnóstico que presenta el Plan, la nacionalización del petróleo amplía la capacidad rectora del Estado sobre la economía nacional y lo obliga a reorganizar los diversos sectores productivos y aprovechar mejor los recursos de los sectores extractivos. El control estatal de las ramas de producción extractivas más dinámicas constituye la base material del proceso de cambio del modelo:

> Las nacionalizaciones de las industrias del petróleo y del hierro originan las condiciones necesarias para conducir el desarrollo de nuestra sociedad, en función de los propósitos económicos del Estado, establecidos en la Constitución. Sin embargo, tales procesos no garantizan por sí solos la realización de estas metas, si hubiera de persistir la misma estructura de distribución y asignación de los recursos nacionales. Los patrones de utilización de los recursos públicos y privados han sido determinados fundamentalmente por las actividades extractivas, y han venido siendo canalizados por el Estado, en proporciones considerables, hacia inversiones no reproductivas y hacia el consumo no esencial. De allí que la modificación de esta realidad, mediante la planificación democrática del desarrollo, es requisito indispensable para realizar "el mandato constitucional de promover el desarrollo económico y la diversificación de la producción, con el fin de crear nuevas fuentes de riqueza, aumentar el nivel de ingresos de la población y fortalecer la soberanía económica del país" 1/

Se establece así, que la producción y la distribución de

1/ V Plan de la Nación. Gaceta Oficial N° 1.860 Extraordinario, del 11 de marzo de 1976, Caracas, Venezuela, p. 9.

riqueza estaban girando en torno a las actividades extracti-- vas y que se tiene como objetivo modificar esa realidad. Sin embargo, las nacionalizaciones por sí mismas son insuficien-- tes para lograr modificar el sistema económico; se plantea la necesidad de reorientar la utilización de los recursos para - que verdaderamente las inversiones sean reproductivas.

En seguida se argumenta un cambio sustancial en la es- - tructura y funciones del Estado en la economía nacional:

> Dada la posición determinante de los entes descentraliza-- dos y, particularmente, de las empresas del Estado en el - manejo del patrimonio público, es propósito de este Plan - emprender una reforma a fondo de la administración públi- ca.2/

Así pues, el documento presenta las características que asumió el modelo de desarrollo hasta 1974 y las posibilidades de cambio creadas por las acciones del Estado en 1974-1975. Pero, ¿por qué se trata de cambiar el modelo de desarrollo? y, ¿cuál es la causa de que este cambio sea iniciado por el Estado, aunque sea en términos formales?

De acuerdo al V Plan, se afirma que la producción de bienes de consumo esencial ha venido decreciendo y generando una mayor tasa de desempleo; que la política de sustitución de importaciones de bienes finales no contribuyó significativamente en la creación y consolidación de unidades productoras de

---

2/ Ibidem. p. 11

estos bienes, por lo que se incrementó notablemente la importación y creció la demanda interna; y, que la producción de los distintos sectores ha estado caracterizada por el desequilibrio regional en la distribuición de la riqueza. Para modificar positivamente estos factores, el Plan señala que la planificación debe orientar la producción hacia la expansión acelerada de las ramas que producen para el mercado esencial de bienes; generar una mayor articulación del complejo industrial que suple los bienes de capital e insumos a estas ramas con base interna de los recursos naturales; disminuir el componente importando del consumo e inversión; y, estimular el crecimiento de los sectores productivos que deben proyectarse armónicamente sobre las regiones con potencial de desarrollo.3/

El V Plan describe las deficiencias del modelo de acumulación anterior y al mismo tiempo argumenta la nueva posición del Estado en la economía nacional. El Estado será el agente iniciador y dinamizador del "nuevo modelo" de desarrollo ya que para efectuar una reorientación en todas las ramas productivas se requiere de una fuerza que permita dar cohesión a los diferentes sectores de la sociedad. Además, ahora controla, por lo menos formalmente, el sector productivo más dinámico de la economía, la industria petrolera, y a partir de las ganancias generadas por ésta se distribuirán entre los sectores más necesitados; pero, no sólo las ganancias, también pue

---

3/ *Ibid.*, p. 14-16

de suministrar los energéticos básicos a precios bajos para impulsar la producción de cualquier sector. Y, por si esto fuera insuficiente, el Estado cuenta con el recurso del endeudamiento, interno y externo, para llevar a cabo algunos programas o financiar la producción de algunas ramas.

Sin embargo, el Estado por sí solo no puede efectuar el cambio del modelo porque el capital privado, nacional y extranjero, funciona a partir de sus intereses y necesidades de ganancia y, es importante la respuesta y participación de éste en los planes de desarrollo. En todos los cambios que se pretendían realizar no se menciona la postura y papel que debía tener el capital privado. Esto constituye uno de los errores más graves de la política económica en este periodo porque si el modelo de desarrollo anterior, basado en los sectores extractivos, había llegado a su agotamiento, no se debía a la falta de correspondencia entre los distintos sectores productivos, ni a los problemas del mercado internacional, ni al bajo aprovechamiento de la riqueza, sino a la tasa decreciente de la cuota de ganancia, a la baja rentabilidad de las inversiones y a las trabas, económicas y políticas, generadas por el mismo modelo de acumulación. Estas trabas no permitían la reproducción del capital en la misma proporción de años anteriores.

La tasa decreciente de la cuota de ganancia en los distintos sectores productivos es difícil de demostrar porque no

disponemos de los datos de cada sector. Sin embargo, intentaremos analizar el problema de la tasa de ganancia en la industria petrolera, por ser ésta la más dinámica del sistema económico.

Algunos autores consideran que en los primeros años de la década de 1970, las transnacionales obtuvieron una creciente tasa de ganancia con inversiones mínimas.[4/] Pero no consideraron las cantidades de dinero que recibía el Estado por concepto de renta del suelo. En el plano formal, la tasa de ganancia de las transnacionales iba creciendo deste 1971, pero la participación del Estado venezolano en el producto y ganancias de aquéllllas aumentaba año con año sin invertir en la industria. A continuación presentamos dos cuadros que muestran los niveles de ganancias de las transnacionales; en el primero, se obtuvo la tasa de ganancia sin incluir las cantidades que recibió el Estado por concepto de renta del suelo e impuestos, y en el segundo, se suman a las inversiones de las transnacionales.

4/ Cf. Equipo Proceso Político. CAP; *Un juicio crítico*, Ed. Ateneo de Caracas, 1978, p. 91 y 55.

CUOTA DE GANANCIA EN LA INDUSTRIA PETROLERA 1971-1974 (I)

1971

Inversión 6 205 millones de Bs.
Salarios 1 156 millones de Bs.
Trabajadores 23 714
Ganancias 3 177 millones de Bs.
C.C. 5 049 millones de Bs.

P= Plusvalía
C.C.= Capital Constante
V= Capital Variable
G= Ganancias
O= Composición orgánica del capital
G'= Cuota de Ganancia
I= Inversión

$$P = \frac{G}{V} = \frac{3\ 177}{1\ 156} = 2.7482$$

$$C.C. = I - V = 6\ 205 - 1156 = 5\ 049$$

$$O = \frac{C}{V} = \frac{5\ 049}{1\ 156} = 4.36.76$$

$$G' = \frac{P}{O + 1} = \frac{2.7482}{4.3676 + 1} = 0.5119$$

$$G' = 51.19\ \%$$

1972

Inversión 6 640 millones de Bs.
Salarios 1 209 millones de Bs.
Trabajadores 23 328
Ganancias 3 715 millones de Bs.
C.C. 5 431 millones de Bs.

$$P = \frac{G}{V} = \frac{3\ 715}{1\ 209} = 3.0727$$

$$C.C. = I - V = 6\ 640 - 1209 = 5431$$

$$O = \frac{C}{V} = \frac{5\ 431}{1\ 209} = 4.4921$$

$$G' \quad \frac{P}{O + 1} = \frac{3.0727}{4.4921 + 1} = 0.5594$$

$$G' = 55.94\ \%$$

1973

Inversión 7 434 millones de Bs.
Salarios 1 245.7 mills. de Bs.
Trabajadores 22 674
Ganancias 5 746 millones de Bs.
C.C. 6 188.3 mills. de Bs.

$$P = \frac{G}{V} = \frac{5\ 746}{1\ 245.7} = 4.6126$$

$$C.C. = I - V = 7\ 434 - 1\ 245.7 = 6\ 188.3$$

$$O = \frac{C}{V} = \frac{6\ 188.3}{1\ 245.7} = 4.9677$$

$$G' = \frac{P}{O + 1} = \frac{4.6126}{4.9677 + 1} = 0.7729$$

$$G' = 77.29\ \%$$

1974

Inversión	7 498 millones de Bs.
Salarios	1 500 millones de Bs.
Ganancias	18 501 millones de Bs.
C.C.	5 995 millones de Bs.

$$P = \frac{G}{V} = \frac{18\ 551}{1\ 500} = 12.3340$$

$$C.C. = I - V = 7\ 498 - 1\ 500 = 5995$$

$$O = \frac{C}{V} = \frac{5\ 995}{1\ 500} = 3.9986$$

$$G' = \frac{P}{O + 1} = \frac{12.3340}{3.9986 + 1} = 2.4674$$

$$G' = 246.74\ \%$$

CUOTA DE GANANCIA EN LA INDUSTRIA PETROLERA 1971-1974 (II)

1971

Inversión	6 205 + 7 747.3 *
Salarios	1 156
Ganancias	3 177
C.C.	12 796.3

$$P = \frac{G}{V} = \frac{3\ 177}{1\ 156} = 2.7482$$

$$C.C. = I - V = 13\ 952.3 - 1\ 156 = 12\ 796.3$$

$$O = \frac{C}{V} = \frac{12\ 796.3}{1\ 156} = 11.0694$$

$$G' = \frac{P}{O + 1} = \frac{2.7482}{11.0694 + 1} = 0.2276$$

$$G' = 22.76\ \%$$

1972

Inversión	6 640 + 7 955.5 *
Salarios	1 209
Ganancias	3 715
C.C.	13 386.5

$$P = \frac{G}{V} = \frac{3\ 715}{1\ 209} = 3.0727$$

$$C.C. = I - V = 14\ 595.5 - 1\ 209 = 13\ 386.5$$

$$O = \frac{C}{V} = \frac{13\ 386.5}{1\ 209} = 11.0723$$

$$G' = \frac{P}{O + 1} = \frac{3.0727}{11.0723 + 1} = 0.2545$$

$$G' = 25.45\ \%$$

1973

Inversión	7 434 + 11 259.5 *
Salarios	1 245.7
Ganancias	5 746
C.C.	17 447.8

$$P = \frac{G}{V} = \frac{5\ 746}{1\ 245.7} = 4.6126$$

$$C.C. = I - V = 18693.5 - 1\ 245.7 = 17\ 447.8$$

$$O = \frac{C}{V} = \frac{17\ 447.8}{1\ 245.7} = 14.0064$$

$$G' = \frac{P}{O + 1} = \frac{4.6126}{14.0064 + 1} = 0.3073$$

$$G' = 30.73\ \%$$

1974

Inversión	7. 498 + 36 801.1 *
Salarios	1 500
Ganancias	18 501
C.C.	42 799.1

$$P = \frac{G}{V} = \frac{18\ 501}{1\ 500} = 12.3340$$

$$C.C. = I - V = 44\ 299.1 - 1\ 500 = 42\ 799.1$$

$$O = \frac{C}{V} = \frac{42\ 799.1}{1\ 500} = 28.5327$$

$$G' = \frac{P}{O + 1} = \frac{12.3340}{28.5327 + 1} = 0.4176$$

$$G' = 41.76\ \%$$

Nota. Las cantidades de inversión y ganancia fueron tomadas de *CAP; Un juicio crítico*, Equipo Proceso Político, Editorial Ateneo de Caracas, 1978, p. 109. Las cantidades de trabajadores y salarios, con excepción de 1974, se obtuvieron de *La economía venezolana*, Aranda, Sergio, Siglo Veintiuno Editores, Bogotá, 1977, p. 205

* Esta columna representa los ingresos fiscales por concepto de petróleo; es decir son las cantidades que recibió el Estado venezolano de las transnacionales por la renta del suelo e impuestos. Los datos fueron tomados de la *Revista de Hacienda*, año XLI, No. 70, Enero-Marzo de 1978, Caracas p. 31

Por último, la cantidad de salarios para 1974 es un cálculo mío, debido a que no se encuentra en Sergio Aranda.

Así pues, en el cuadro I encontramos que en 1971, la tasa de plusvalía era de 274.82 % y la cuota de ganancia de - - 51.19, pero en el cuadro II, al sumar la renta del suelo e impuestos a la inversión nominal, la cuota disminuye a 22.76 %. La disminución de la cuota de ganancia es más evidente en - 1974: de 246.74 a 41.76 %. De esta manera, llegamos a la conclusión de que la renta del suelo fue determinante en la disminución real de la tasa de ganancia.

Debemos recordar que la industria petrolera había sido - la más dinámica de la economía nacional hasta principios de - 1970 y, que a partir de 1971 sufre tasas de crecimiento negativas, con excepción de 1973. Además, las ganancias que obtenían las transnacionales petroleras fijaban la pauta, en términos de crecimiento, a los otros sectores productivos. Esto se refleja claramente en la dinámica de la producción industrial no petrolera:

DINAMICA DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL
1961, 1966 y 1971

	1961	1966	1971
	(en millones de bolívares)		
Valor de la Producción	9 262	16 463	24 301
% de crecimiento		77.7	47.6
Valor Agregado	3 999	7 020	10 356
% de crecimiento		75.6	47.5

FUENTE: CORDIPLAN, *III Encuesta Industrial*, 1971, p. 19, en Aranda, Sergio. *La economía venezolana*, Siglo Veintiuno Editores, Bogotá, Colombia, 1977, p. 207.

Podemos observar que la tasa de crecimiento de la producción industrial tiende a disminuir a partir de 1971, al igual que el crecimiento en las actividades extractivas. Esto manifiesta el agotamiento del modelo de acumulación anterior y las causas principales se reducen a la tasa decreciente de la cuota de ganancia. Sin embargo, el V Plan no lo considera así, y trata de ocultar este problema con variables ajenas a la dinámica social venezolana.

Ahora bien, para terminar con el modelo anterior e imponer el "nuevo", habría que implementar una estrategia global. Pese a que se descuidan variables centrales como las antes apuntadas, la estrategia del V Plan se fundamenta en el "diagnóstico crítico" de la sociedad venezolana y se propone "ordenar la acción del Estado hacia la creación y consolidación de una moderna economía de producción, para sustentar sólidamente una economía de consumo y de servicio con miras a la capitalización integral del hombre"[5/]

Curiosamente, tal "estrategia" no considera los factores externos. Precisamente el fundamento real del V Plan es la industria petrolera y ésta generaba los mayores ingresos vía exportaciones. Todos los problemas relativos al mercado internacional, la relación con las transnacionales y la estructura productiva de la industria, y de aquéllas que directa o

---

5/ V Plan..., *op. cit.*, p. 16.

indirectamente se vinculan al exterior, no son incluidos en la formulación de la "estrategia". Las fuerzas externas que durante el presente siglo han afectado directamente la dinámica social quedan fuera del diagnóstico y de la estrategia y, sólo se mencionan como factores negativos del modelo anterior pero tal parece que no existirán en el nuevo. Esto lo comprobamos al observar los objetivos estratégicos del Plan que se llevarían a cabo a través de una serie de medidas estatales.

Objetivos Estratégicos

En relación al *consumo popular*, el Plan se propone ofrecer un mayor poder adquisitivo a las clases populares e incentivar la producción nacional de alimentos; afirmar una mayor orientación del Estado en cuanto a la producción y distribución de los bienes de consumo básico; tratar el consumo esencial como una actividad de servicio público; orientar el desarrollo del sector terciario de la economía; y, procurar que las mayorías pobres superen por un margen amplio las magnitudes de ingreso consideradas como de mínimo de subsistencia.6/

Con respecto al *ingreso, empleo y productividad*, se plantea la necesidad de incrementar el ingreso per cápita sobre la base de aumentos sustanciales en las remuneraciones al sector laboral de acuerdo a su productividad; reducir el desempleo y subempleo; normar la contratación colectiva y la inter

---

6/ *Ibid.*, p. 17-18

vención del Estado en base a la legislación existente, permitiendo una ordenación de la distribución del valor agregado de las empresas; lograr que el crecimiento de la producción material vaya acompañado de aumentos sustanciales en la productividad del factor trabajo; y, garantizar la incorporación creciente de la mano de obra desempleada al aparato de producción.7/

Según lo estipulado en el plan, el aumento de ingreso, empleo y productividad mejorarán los niveles de salud, principalmente la tasa de mortalidad y la desigual distribución geográfica del servicio médico-asistencial se reducirían. Sin embargo, debemos clarificar que el consumo popular está íntimamente vinculado al ingreso y empleo de la población. Además, el consumo no puede mojorarse mientras no se distribuya adecuadamente la riqueza que se produce en la sociedad. El empleo puede ser aumentado por las acciones del Estado hasta ciertos límites, pero el capital es la fuerza determinante en el aumento o disminución del empleo y del ingreso. El trabajo es el único factor que puede generar una mayor productividad (aunque en determinados momentos un aumento en la magnitud del capital constante se presenta como la causa de una mayor productividad, pero ésta no se daría sin la participación del trabajo), y también tiene sus límites. La relación capital-trabajo es considerada unilateralmente en el V Plan, ya que no se plantea la necesidad de que el capital privado haga las inversiones mínimas para que aumente el empleo, ni tampoco se especi-

7/ *Ibid.*, p. 19-20

fica cómo puede aumentar el ingreso porque la productividad - no determina la cuantía del ingreso, sólo la desigual distribución del producto entre el capital y el trabajo.

Este último lo podemos comprobar con la distribución de los ingresos en las familias urbanas en 1962 y 1970, principalmente porque estos años marcan el inicio y agotamiento del "viejo" modelo de acumulación.

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS FAMILIAS URBANAS RESIDENTES EN CIUDADES DE MAS DE 25 000 HABITANTES, SEGUN TRAMOS DE INGRESO FAMILIAR MENSUAL PARA 1962 y 1970.

Tramo de ingreso bolívares mensuales	Encuesta de ingresos y gastos familiares en Venezuela. Cordiplán 1962	MERCAVI - 70 - 1970 Distribución Original	Distribución Corregida
Menos de 300	7.3	9.1	11.4
300 a 500	13.0	11.2	13.1
500 a 1 000	38.5	30.2	30.9
1 000 a 1 500	18.9	17.8	17.1
1 500 a 2 000	8.3	10.2	8.8
2 000 a 3 000	8.0	10.3	9.6
3 000 a 4 000	2.6	5.2	4.5
Más de 4 000	3.4	6.1	4.7
TOTALES	100.0	100.0	100.0

Fuente: Aranda, Sergio. *La economía venezolana*, Siglo Veintiuno Editores, Bogotá, Colombia, 1977, p. 226.

Las cifras del cuadro muestran que un aumento en la productividad no conlleva necesariamente a una mejor distribución del ingreso. A pesar de que el Ingreso Nacional había aumen-

tado de 26 800 millones de bolívares en 1962 a 39 590 en 1969 (casi un 50 %), lo que no pudo traducirse en un mejoramiento real de las familias con menos ingresos, observamos que casi se duplicaron aquellas familias que recibían menos de 300 bólivares mensuales. En ocho años, la productividad e ingreso nacional habíanaumentado y la distribución se hizo más regresiva. Esto es lo que no se considera en el V Plan y, en términos sociales y políticos es determinante en periodo de crisis o de "agotamiento" del modelo de desarrollo.

En lo que respecta al *uso de los servicios públicos*, el Plan privilegia la acción preventiva sobre la acción curativa en el campo de la salud; propone medidas específicas en el campo educativo así como la utilización de nuevos esquemas para la construcción de viviendas de interés comunitario; y, la optimización de la capacidad, la reparación y el mantenimiento de la infraestructura de servicios públicos.[8/]

Los servicios públicos constituyen un estímulo más al desarrollo del capital, principalmente cuando se trata de ampliar y mejorar la infraestructura del país. La educación y la vivienda serán los problemas a resolver en el proceso de cambio; el primero está vinculado al papel que realice el Estado, en materia de inversiones (construcción de escuelas, materiales, etc.,), la descentralización de los recursos y personal, y los programas educativos; el segundo se relaciona

---

8/ *Ibid.*, p. 22-23.

más con las compañías constructoras, el capital financiero y la concentración que registran las ciudades, que con las políticas del Estado. Estas acciones estatales pueden tener efectos positivos en la construcción de viviendas de interés social, pero no invaden la esfera del capital privado ya que es uno de los negocios más rentables y de mayor crecimiento en la economía nacional.

En la *protección y aprovechamiento de las riquezas naturales*, el Plan se propone realizar la explotación de recursos no renovables sobre la base de satisfacer las necesidades esenciales de financiamiento del componente importado de las inversiones en los sectores estratégicos a fin de que se reproduzca significativamente la riqueza sacrificada, así como complementar con recursos de origen foráneo el financiamiento del componente externo de las inversiones básicas, incluyendo bienes de capital y tecnología. También intenta ejecutar programas de apoyo a la política conservacionista de recursos básicos mediante la explotación de las reservas de menor rendimiento; y garantizar la continuidad operativa de la industria petrolera, para lo cual propone las siguientes medidas: desarrollar un vasto programa de inversiones en la actividad exploratoria; orientar la utilización de los hidrocarburos como instrumento de negociación internacional; y, programar la explotación de los recursos básicos de hidrocarburos, hierro y minería en general, en el contexto integral de la planificación de los recursos minero-energéticos.[9/]

9/ *Ibid.*, p. 24-25.

Las riquezas naturales representan la base del "nuevo modelo" de desarrollo de acuerdo al Plan. Tales riquezas tendrán una función doble: por una parte, servirán para reducir las erogaciones externas de los sectores estratégicos y, por la otra, suministrarán los energéticos básicos que requieren los sectores productivos a precios bajos. El capital foráneo en estas funciones es considerado como complementario. Sin embargo, no se puede ejecutar una política conservacionista mientras las riquezas naturales tengan como finalidad reducir los gastos de insumos importados. Además, la explotación de las reservas de menor rendimiento es muy costosa porque se obtienen menos productos y se invierte el doble de lo normal. No se contempla reducción alguna en la participación del capital extranjero. En la práctica, continuará inserto en todas las fases productivas de las industrias petrolera y del hierro.

De acuerdo al V Plan, la producción interna estará asociada al comercio exterior y con ello se generará cierta independencia económica. El Estado debe asumir el papel de agente impulsor de la producción de bienes que más se importan, reducir las exoneraciones y otras ventajas que disfrutan estas importaciones, e instrumentar todas las políticas y programas necesarios para que la estructura productiva interna genere la oferta correspondiente en favor de la posición competitiva del país en los mercados internacionales.[10/]

10/ *Ibid.*, p. 27-30.

La formulación de las políticas a seguir es clara, pero no se especifican los instrumentos que se utilizarán para lograr toda esta serie de objetivos. La acción del Estado en las áreas económicas y aspectos sociales antes citados, no se limita a estimular el desarrollo o a crear las condiciones materiales, sino que es presentada como la fundametal en el proceso de "cambio" del modelo. Sin embargo, el problema no radica en la acción del Estado sino en el mismo planteamiento de modificación de todo el sistema económico-social. Se trata de cambiar el papel del Estado en el nuevo modelo de acumulación, mientras que el carácter y el funcionamiento del capital permanecen sin modificación. Es decir, se está afirmando que la política económica ha sido ineficiente para la modernización de la economía (para la reproducción del capital) y, con ello se obvia el análisis del papel del capital, principalmente en las relaciones sociales de producción.

Es muy difícil, aunque no imposible, imponer un modelo de acumulación basado en el crecimiento de los sectores manufacturero y agrícola e impulsados por la industria petrolera, ya que los sectores extractivos habían sido el fundamento del proceso de acumulación en las últimas décadas. La reorientación de la riqueza generada por los sectores extractivos hacia el interior de la economía, puede causar daños irreversibles en la dinámica social al no existir una definición clara del papel que realizará el capital privado, nacional y extranjero. Por ejemplo, el Estado proporciona la energía que re-

quiere el capital privado a precios bajos, pero ello no significa que éste la aproveche en el grado esperado. Aquí el problema de la tecnología obsoleta o moderna que utilize el capital privado y la descentralización de sus inversiones pueden ser determinantes en los cambios cualitativos que se intentan realizar. Sin embargo, como se establecen sólo las obligaciones del Estado y se deja de lado al capital privado, éste presentará en la realidad una posición netamente receptora de los recursos y estímulos estatales; y por su parte, el Estado asume la responsabilidad de los efectos negativos que se generen al "reorientar" las riquezas naturales.

En seguida trataremos de presentar, de manera muy sucinta, cómo se llevaría a cabo el cambio del modelo en términos formales. Dejaremos de lado el capítulo II (Previsiones reales y financieras) del V Plan, para evaluar posteriormente los objetivos que se alcanzaron en la realidad.

Las políticas que se implementarían en la transformación del modelo de desarrollo fueron creadas a partir de algunos planteamientos generales (diagnóstico crítico) de cada sector productivo nacional y de acuerdo a los mismos se formularon las prioridades, estrategia y programas que se implementarían. Este proceso de toma de decisiones, que parece muy simple en términos formales, trata de englobar los múltiples factores que intervienen en el funcionamiento de cada sector y el papel del Estado. A continuación presentaremos un resumen de

las prioridades y estrategias a seguir en los sectores agrícola, manufacturero, de la construcción, petrolero y minero y un análisis crítico de los mismos para tener una visión más completa del proceso de cambio.

Prioridades y Estrategias

Sector Agrícola

Prioridades. Elevar la producción; reducir la dependencia externa de alimentos y materia prima de origen agrícola; facilitar la instauración de un patrón de consumo más adecuado a las condiciones del país; y, consolidar el proceso de Reforma Agraria.

Estrategia. Se orienta en el sentido de consolidar las acciones que se vienen adelantando en el sector e incorporar nuevas medidas que hagan factible su desarrollo y permitan corregir las desiguales relaciones de intercambio de la agricultura con los sectores industrial y comercial, creando las bases de rentabilidad necesarias para impulsar el desarrollo agrícola acelerado y una mejor distribución social y regional del ingreso. Igualmente, se considera como factor determinante que el sector campesino sujeto de Reforma Agraria y los medianos productores constituyen la base del desarrollo agrícola del país.[11/]

Para un país eminentemente petrolero, incrementar la pro

11/ *Ibid.*, p. 80-84.

ducción agrícola significa, entre otras cosas, tratar de equilibrar la desigualdad entre los distintos sectores productivos. Sin embargo, el Plan no tomó en cuenta las condiciones materiales de la producción agrícola -la estructura y funcionamiento de la producción-, ni el grado elevado de mecanización en el proceso productivo y el monopolio de las mejores tierras. Adicionalmente, los instrumentos de producción están fuera del planteamiento estatal. Mientras la Reforma Agraria se limite a repartir tierras y ofrecer créditos, cumple con una parte de sus objetivos. La estrategia a seguir en este sector presenta una grave deficiencia que con el tiempo se hizo evidente: la rentabilidad siempre se genera en este sector, y no es necesario crearla para distribuir mejor la riqueza. La rentabilidad, ganancia o plusvalía, llámese como se quiera en este sentido, es producto del intercambio desigual en la relación capital-trabajo, y los campesinos y medianos productores no pueden ser el fundamento del desarrollo agrícola mientras se mantenga la estructura del modelo de acumulación anterior. Los resultados que presentará la producción agrícola serán contrarios a los objetivos planteados por el Plan. Estas afirmaciones serán analizadas con mayor detalle en el capítulo V de este trabajo.

Sector Industrial (Manufacturas)

Prioridades. Reordenar y ampliar el aparato productivo; establecer programas y proyectos para industrializar las ma-

terias primas de origen nacional; continuar y profundizar el proceso de sustitución de importaciones en la fabricación de bienes intermedios y de capital; continuar el proceso de desconcentración industrial; incrementar y diversificar las exportaciones de productos manufacturados; fortalecer, modernizar y expandir la pequeña y mediana industria; y, canalizar adecuadamente el concurso del capital privado nacional e internacional.

Estrategia. El Estado, a través de incentivos y de la acción crediticia, impulsará la ampliación de la capacidad existente en las industrias destinadas al abastecimiento del mercado popular; participará en la propiedad y dirección de las empresas cuando sea necesario para la promoción y protección del interés económico de la colectividad; se crearán empresas cooperativas a nivel regional, para la compra de materias primas y para racionalizar el sistema de comercialización de los productos; se propenderá a la creación de empresas binacionales o regionales; y, se continuará intensificando los controles sobre la inversión extranjera y orientando sus actividades, dentro de un concepto de complementariedad del capital nacional, y no de competencia en las oportunidades de inversión.[12/]

El papel del Estado en este sector se caracteriza, esencialmente, por el financiamiento que otorgará a las indusrias.

12/ *Ibid.*, p. 115-121.

Los estímulos fiscales y el crédito público a las empresas que producen para el mercado popular deben ser vistos desde la perspectiva de las necesidades e intereses de las grandes empresas porque los pequeños y medianos productores no pueden competir en el nivel de éstas, debido a la baja composición orgánica de su capital (principalmente de capital constante). La participación estatal en las empresas privadas no es más que la transferencia de los recursos públicos al proceso de producción de capital en las áreas en que no se obtienen tasas de ganancias adecuadas para reinvertir y/o ampliar la capacidad productiva y también en aquellas en las que los productores quieren invertir menos y obtener más ganancias. De ahí que la participación del Estado se producirá con mayor fuerza en las empresas en proceso de extinción (con tasa decreciente de la cuota de ganancia) con el objetivo de que se mantengan los empleos, la producción necesaria para el mercado y aumenten las ganancias de los patrones. La creación de cooperativas, empresas binacionales o regionales, responde a la necesidad de ampliar algunas ramas productivas de interés interno o externo con la ayuda de las inversiones públicas, ya que el capital privado no tiene el suficiente interés o no quiere arriesgar por sí solo sus inversiones. Respecto al control de la inversión extranjera, el Estado modificará su postura y políticas con las empresas transnacionales, de acuerdo a los cambios que ocurran en la estructura y magnitud de la inversión privada nacional. Además, el supuesto control

del capital foráneo fue y sigue siendo muy relativo ya que se ha demostrado que el capital transnacional puede manejar, controlar o influir en una empresa, rama o sector, con una mínima participación en las acciones, inversiones y/o producción. En el capítulo V de esta tesis desarrollamos ampliamente este asunto.

Sector Industrial (Construcción)

Prioridades. El proceso de toma de decisiones, tanto en lo relativo al monto de las inversiones como la orientación de metas vinculadas al sector construcción, debe adecuarse en todo momento al orden de prioridades sectoriales proyectadas en el V Plan de la Nación. En consecuencia, los objetivos y metas cuya consecución será atendida con mayor intensidad, serán los relacionados con la creación de una base material para el proceso de desconcentración económica espacial, la corrección del subequipamiento relativo al sector agrícola y la reducción de la marginalidad social.

Estrategia. El logro de estas metas debe descansar en el mantenimiento de una política adecuada para la orientación de la producción del sector, mediante la acción normativa del Estado. Ello significa: la racionalización del proceso constructivo; definir una normativa que rija los desarrollos urbanos y el proceso constructivo en sí; la adaptación del sector al nuevo enfoque espacial del desarrollo; la implementación de estrictos controles sobre el uso y tenencia de la tierra;

y, estimular la formación de nuevas empresas o agrupaciones que se dediquen al estudio, construcción o mantenimiento de obras de infraestructura.[13/]

Las prioridades y estrategia a desarrollar en este sector, de acuerdo al Plan, carecen de contenido social en el contexto de cambio del modelo. El sector de la construcción había crecido a medida que se concentraban los recursos económicos en las regiones más productivas y la característica principal de tal crecimiento había sido el alto grado de rentabilidad. El desarrollo del sector se debía, entre otros factores, a los efectos de los ingresos petroleros y los estímulos fiscales. No había existido, por lo menos hasta 1976, una participación del Estado en su orientación. Sin embargo, esta política estatal se limita a la creación de una base material para la desconcentración económica espacial, la cual no considera el problema creciente de la vivienda social que a principios de la década de 1970 era muy crítico en algunas regiones del país. La inversión del Estado en este sector sólo tiene como objetivo la ampliación de la infraestructura económica de acuerdo a las necesidades sectoriales y ello constituye un estímulo más para la supuesta modernización de la economía. Las consecuencias derivadas de la política económica en este sector se hacen evidentes en el tercer año de implantación del V Plan y son analizadas en el capítulo V.

13/ *Ibid.*, p. 153-155.

Sector Hidrocarburos (Petróleo)

Prioridades. Consolidar e incrementar los niveles de eficiencia registrados por la industria hasta el momento; proteger los niveles de precio del petróleo y el de sus productos en los mercados internacionales; conservación física de los yacimientos; racionalizar la explotación para reducir la producción de crudos livianos; revisar los patrones de refinación; aumentar el volúmen de las reservas; diversificación de las exportaciones; incrementar y consolidar la cooperación comercial y técnica con los países productores de petróleo, así como con los países consumidores, especialmente con los de América Latina; evaluación cuantitativa y cualitativa de la Faja Petrolífera del Orinoco y de los procesos de explotación y transformación de crudos pesados; y, desarrollo del potencial de investigación científica y tecnológica y formación de recursos humanos especializados.

Estrategia. La industria nacionalizada se reestrucurará a través de la Sociedad Anónima Petróleos de Venezuela, como ente rector de la administración del negocio petrolero, asignándosele la planificación, coordinación y control de todo lo relativo al funcionamiento de la actividad, y debiendo atenerse al principio del máximo beneficio fiscal por barril producido al menor costo posible en términos de reserva. Se racionalizará la oferta del producto mediante ajuste periódico de los valores de exportación, en función de las tasas de inflación, las variaciones monetarias y el costo del capital tecno

lógico, de acuerdo a los principios de la OPEP; serán implementados los programas relativos a la conservación y optimización de la explotación de los hidrocarburos líquidos y gaseosos; se llevarán a cabo las actividades conducentes al empleo de los hidrocarburos como instrumento de negociación internacional, logrando un máximo rendimiento de la exportación, en apoyo del desarrollo socio-económico del país; y, será reorientado el consumo interno de combustibles derivados del petróleo, con incidencia específica en la industria automotriz.14/

De acuerdo al V Plan, la industria petrolera era la base del desarrollo económico del país y la orientación de la misma estaría acorde a las necesidades de cada sector productivo. Sin embargo, la totalidad de las prioridades y la estrategia global -a excepción de la mayor vinculación con los países consumidores de América Latina- estuvieron enmarcados en el contexto de los intereses del capital petrolero transnacional y del capital nacional aliado a éste. La estructura productiva de la industria petrolera sufrió modificaciones en cuanto a las cantidades invertidas y resultados obtenidos (1976-1980). La mayor parte de las ganancias fueron apropiadas por el capital transtancional, y los supuestos recursos que producirían la industria petrolera para el desarrollo de otros sectores fueron mínimos, por lo que el Estado se vió obligado a buscar otras vías, principalmente el endeudamiento externo, para fi-

---

14/ *Ibid.*, p. 174-177.

nanciar programas de desarrollo sectoriales. Los niveles productivos, reservas, exploración, precios, ventas, tecnología e inversiones, giraron en torno al principio del máximo beneficio por barril producido al mayor costo posible. La participación y control del EStado en el negocio petrolero es muy cuestionado en este periodo, ya que ninguna de sus prioridades y programas siguió los lineamientos de la política estipulada. La relación Estado-capital transnacional es la causa fundamental del fracaso de la política económica en el periodo del V Plan, porque no se realizó un cambio sustancial en la base del modelo de desarrollo anterior y se transnacionalizó más la industria petrolera. Indudablemente que el papel del capital petrolero transnacional influyó indirectamente en los programas de desarrollo de los otros sectores económicos. En los capítulos referentes a la industria petrolera (II y IV) se demuestra claramente el proceso, totalmente distinto a lo planteado, que siguió la explotación y aprovechamiento del petróleo.

Sector Hidrocarburos (Minas)

Prioridades. Suministrar los insumos y materia prima que requieran los sectores industriales y agropecuarios del país; evaluación precisa de los recursos; defensa de los precios; racionalizar la actividad minera e incorporar técnicas y procedimientos operativos modernos; promover sistemas cooperativos de explotación y comercialización en la minería de libre aprovechamiento y pequeña minería; modernizar el instru-

mento legal que rige la actividad minera del país; y, estimular la investigación y formación de cuadros técnicos.

Estrategia. El Estado se reservará para su dominio la explotación de aquellos minerales tanto metálicos como no metálicos que se consideren de importancia estratégica, en razón de las características y usos, sin descartar la posibilidad de asociación, condicionándola en todo caso a la necesidad de tecnología, mercados, y, sobre todo, a los intereses de la Nación; la Ley de Minas será modificada con la finalidad de adaptarla a los requerimientos de una regulación dinámica y moderna del sector; se reordenará y reglamentará la actividad, asignándose a los concesionarios la responsabilidad de utilizar técnicas operativas que garanticen la explotación integral y el mayor beneficio posible de los recursos minerales; y, se prestará mayor atención a las tareas de preparar los recursos humanos especializados que requieren las actividades mineras.15/

La política estatal en las actividades mineras no es muy distinta a las que se plantearon en los otros sectores. El mejor aprovechamiento de la riqueza mineral y el suministro de los insumos que requieren las industrias y el sector agropecuario constituyen un estímulo más al capital privado, nacional y extranjero, en su proyecto de "modernizar" la economía nacional. La mayor parte de las inversiones en este sec-

---

15/ *Ibid.*, p. 188-191.

tor estarán a cargo del Estado y la participación del capital privado disminuirá cuantitativamente. Sin embargo, en la distribución de la riqueza minera el capital privado será el más beneficiado porque obtendrá insumos a precios bajos y/o el mineral en bruto sin exponer sus inversiones. Aunque el V Plan señala la necesidad de reducir gradualmente las exportaciones de mineral en bruto, observaremos más adelante que en la práctica se incrementa año con año, debido a los bajos niveles de aprovechamiento interno de la producción minera y al interés creciente del capital transnacional por apropiarse del mineral en bruto. Las inversiones del capital privado en la industria manufacturera y en la agricultura no aumentaron como se había previsto y, el supuesto crecimiento progresivo de la demanda interna de insumos mineros proveniente de estos sectores será casi nulo durante los años del V Plan. Así pues, los productos derivados de la minería no fueron aprovechados en el grado esperado.

Hemos visto cómo se planteó el cambio del modelo de desarrollo y las tendencias más importantes que se presentaron en el plano formal. El análisis crítico que hacemos después de la presentación de las prioridades y estrategia de cada sector es unilateral, ya que no demostramos nuestras afirmaciones con los resultados que se dieron al llevarse a la práctica el V Plan. Por ello consideramos esencial investigar en cada sector qué es lo que se pretendía hacer y qué es lo que realmente se hizo, sin olvidar que el Estado no fue el único

agente que intervino en el proceso de cambio. El papel del capital privado, interno y externo, es tan importante como el del Estado, aunque algunas veces se le reduzca en términos - formales. Iniciaremos el análisis con el fundamento del "nuevo modelo" de desarrollo. La nacionalización y funcionamiento de las industrias petrolera y del hierro son los sectores extractivos que otorgarían los recursos necesarios para iniciar el cambio. Posteriormente analizaremos los otros sectores productivos de acuerdo a su importancia y peso en el sistema económico-social.

CAPITULO II

II. LA NACIONALIZACION DE LA INDUSTRIA PETROLERA

Antecedentes Históricos

La historia del petróleo en Venezuela se inicia con la compañía anónima "La Petrolia del Táchira" en 1878, constituida por el Dr. González Bona, el general Baldo y un miembro de la familia González Rincones. Esta compañía intentó explotar la zona con la ayuda de alguna empresa de Pennsylvania, pero tuvo que cerrar sus operaciones en 1912 al carecer de capital y tecnología y, apenas llegó a producir 60 barriles diarios. En aquella época muy pocos venezolanos se podían imaginar el grado de importancia que tendría el petróleo en su país para el mundo al pasar el tiempo. Ya hacia fines del siglo pasado, una empresa petrolera de capital mixto, la New York and Bermúdez Company, abría una nueva actividad económica y una relación conflictiva con el Estado venezolano al negarse a pagar los impuestos y participar activamente en el ascenso al poder de Cipriano Castro. A partir de ese momento, la intervención de las empresas transnacionales en la dinámica social del país irá creciendo paralelamente al desarrollo de la industria petrolera.

Hemos de recordar que el sistema económico-social del país tenía como base la exportación de materias primas, principalmente de café y que el poder residía en los grupos de terratenientes vinculados al capital transnacional. Se ha afirmado

que la crisis de gobierno de Cipriano Castro fue motivada por sus diferencias con la oligarquía caraqueña y con los intereses extranjeros, las cuales crearon las condiciones inmediatas para el golpe militar de 1908 realizado bajo la tutela extranjera, y que la dictadura de Juan Vicente Gómez (1908-1935) trabajó para consolidarse y asegurarle a la clase dominante nativa y a los gobiernos extranjeros una administración responsable y garante de sus inversiones.[1/] Así pues, bajo el gobierno de Gómez se inicia un proceso de transición del sistema en su totalidad, transición que gira en torno a la explotación del petróleo y, ésta a su vez está íntimamente relacionada con el mercado internacional y los acontecimientos bélicos de la Primera Guerra Mundial.

En 1936, durante el gobierno del general López Contreras, el petróleo ya había desplazado significativamente a los productos de exportación en el rubro de los ingresos fiscales y a partir de este año se iría convirtiendo paulatinamente en el eje central del sistema productivo nacional.

En este capítulo no se analizará detalladamente la historia de la industria petrolera porque rebasaría el objetivo esencial de la tesis; más bien se presentará una síntesis del carácter y esencia de las relaciones entre el Estado y las

---

1/ Ziems, Angel. *El gomecismo y la formación del Ejército Nacional*, Prólogo de Ramón J. Velázquez, Ed. Ateneo de Caracas, Caracas, Venezuela, 1979, p. 21.

transnacionales petroleras, de manera general, para ubicar la problemática del proceso de la nacionalización hacia princi-- pios de la década de 1970 y, así encontrar y explicar las causas del mismo en el contexto de la política económica del gobierno de Carlos Andrés Pérez.

El Estado y las transnacionales petroleras

Centraremos el análisis de la relación entre el Estado y las empresas petroleras en dos planos fundamentales: el primero es el de la propiedad y la legislación de la tierra y, el segundo son los problemas de la renta del suelo derivados del anterior.

Propiedad y legislación del suelo

Desde la época de la Colonia, la legislación en materia de yacimientos mineros consideraba que éstos pertenecían a la Corona y que los combustibles minerales pertenecían al dueño del suelo. Con la Independencia se dictó un decreto que disponía que toda clase de minas pasaban a formar parte de la República, y que el gobierno las concedería en propiedad y/o posesión a los particulares cuando éstos lo solicitaran bajo - las leyes vigentes. La Constitución de 1864 estableció que - las minas pasarían del Estado central a los Estados federales, y la Constitución de 1925 agrega que el Ejecutivo Federal se encargaría de administrar las minas. Sin embargo, en 1904 y de acuerdo al Código de Minería, el Estado disponía de la ca-

pacidad jurídica para explotar los hidrocarburos de la forma en que más le conviniera; es decir, podía cederlos bajo concesión a particulares o explotarlos por sí mismo.[2/]

Con el Código de Minería de 1904 se inicia un proceso de concesiones de la propiedad del suelo y subsuelo a los particulares por parte del Estado; sólo era necesario denunciar la existencia de sustancias minerales y efectuar un procedimiento legal simple para obtener la posesión de las tierras, y en muchos casos la propiedad. Es de esta manera como los particulares venezolanos y las transnacionales petroleras se apropiaron de la mayor parte de las regiones petroleras y mineras. Hay que subrayar que la participación de las clases dominantes del país en estas concesiones era mínima ya que las mismas se podían transferir a otras personas o compañías, y no sólo eso, sino que también se vendían o regalaban.

Así pues, a principios del presente siglo el Estado otorgó una serie de concesiones a las compañías extranjeras para la explotación del petróleo; en tales concesiones el Estado brindaba su apoyo a las transnacionales a través de grandes extensiones de tierras nacionales y mano de obra barata. En 1918 "...se reconoce por primera vez, la necesidad de las lla

---

2/ Véase Novoa Monreal, Eduardo. *La nacionalización del petróleo en Venezuela (sus aspectos jurídicos)*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie I, Estudios de Derecho Económico, N° 4, UNAM, México, 1979, pp. 12, 13 y 14.

madas 'parcelas nacionales', es decir, que de las superficies que se otorgaban a los concesionarios, determinado porcentaje debería pasar como reserva al Estado venezolano";[3/] pero, habría de pasar mucho tiempo para que el Estado llevara a cabo tal medida porque la voracidad de las transnacionales se incrementaría con la demanda internacional del petróleo y la corrupción administrativa siempre abrió la posibilidad de aumentar las concesiones.

Las leyes de 1921 y 1922 amplían la extensión de las concesiones a pesar de las protestas de Gumersindo Torres, ministro de fomento, aportando así un factor esencial a las transnacionales para explotar el petróleo impunemente y hacer otros negocios: "...les dio libertad absoluta a las compañías petroleras para importar sin pagar impuesto, cuanto quisieran, por las aduanas de la República".[4/]

En 1936, el Estado otorgó más de un millón de hectáreas en concesiones, en 1943 entregó más de seis millones de hectáreas a las transnacionales y se impulsa extraordinariamente el desarrollo de la industria; en el periodo 1947-1954 se suspende el otorgamiento de concesiones mas no las concesiones anteriores; pero en 1956 y 1957 se vuelven a otorgar más con-

---

3/ Parra Lauzardo, Gastón. "Problemas de la nacionalización petrolera en Venezuela", en *Problemas del Desarrollo*, N° 21, México, feb-abr de 1975, p. 92.

4/ Betancourt, Rómulo. *El petróleo de Venezuela*, Fondo de Cultura Económica, Archivo del Fondo, N° 61-62, México, 1976, p. 16.

cesiones. A partir de 1958, con el gobierno provisional se suspenderán indefinidamente los otorgamientos de tierras.

Ahora bien, este sistema de concesiones, de posesión del suelo y subsuelo, provocó desde sus inicios un conflicto permanente entre las transnacionales y algunos grupos de la clase dominante del país, y un enfrentamiento directo con el Estado por la renta del suelo y los impuestos.*

La renta del suelo

La explotación del petróleo a nivel mundial se inició bajo condiciones capitalistas y éstas dependieron de las formas de propiedad del suelo. Existe una diferencia esencial en cuanto a la propiedad del suelo prevaleciente en Estados Unidos y la existente en los otros países petroleros; en el primero existen la propiedad privada y la estatal de los yacimientos (del suelo y subsuelo) y, en los segundos ha prevalecido únicamente la propiedad estatal. Es en Estados Unidos donde nace la renta del suelo en la industria petrolera y por sus características y volumen de producción será la base de las diversas formas que adquiere la renta del suelo en los otros países petroleros. Además, la explotación es realizada por nacionales en el primero y, en los segundos los yacimientos nacionales son objeto de explotación internacional. En estos países, los derechos soberanos del Estado le permiten actuar como el terrateniente frente al arrendatario, es decir,

* En el Capítulo VII se analiza la naturaleza de clase del Estado en el presente siglo.

tiene el poder de cobrar una renta por el uso o explotación - del suelo, pero con la diferencia de que no es una renta del suelo nacional, de intercambio igual, sino internacional, desigual.

Las diferentes formas que asume la renta del suelo (renta absoluta, diferencial I y II) se expresan históricamente - en el desarrollo de la industria petrolera de los países que tienen la forma de propiedad estatal. En el caso de Venezuela la renta del suelo asume las características de ser una - renta en dinero y especie, dependiendo de la situación y del tipo de convenio entre el Estado y las transnacionales. A - continuación presentaremos a grosso modo, el desarrollo de la renta del suelo, en el caso del petróleo, y las diferentes - formas que reviste en el devenir histórico del país. La llamada renta diferencial internacional no será desarrollada en este trabajo porque iría más allá de nuestras posibilidades y objeto de estudio; es necesario que se revise la teoría marxista de la renta para explicar las diferentes formas y grados que asume la renta del suelo en los países petroleros.[5/]

5/ El problema es el siguiente: "En los países petroleros encontramos una renta del suelo internacional... Pero lo - que puede entenderse por una renta diferencial internacional, por ejemplo, teóricamente no está claro de modo alguno. Marx desarrolló su teoría de la renta en el ámbito nacional, y a ésta le es esencial el modo de operar la ley del valor dentro de un país -es decir, el intercambio - igual-; mientras que el modo de operar la ley del valor - en el ámbito internacional le es esencial el intercambio

Consideraremos al Estado como el arrendador de los yacimientos petroleros y agente fiscal en los impuestos que cobrará por la explotación de los mismos; a las transnacionales como los arrendatarios, pero no en la forma que asumen los capitalistas en la agricultura, porque no arrendarán por extensiones de tierra sino por aquello que produzcan. Para fines analíticos, definimos aquí la renta del suelo como aquella parte de las ganancias, extraordinarias o medias, en dinero o especie, de los capitalistas petroleros que pasa a manos del Estado, en virtud del permiso que otorga éste para que aquéllos - exploten los yacimientos. El impuesto sobre la renta y/o los de exploración y exportación los consideraremos como complementarios a la renta del suelo, no porque la esencia de ellos sea la de complementar la tasa de renta, sino por las características que asumen desde principios de este siglo hasta 1975, principalmente porque el Estado cuantificaba su participación en el negocio petrolero, apropiación de una parte de las ganancias, a partir de la suma entre éstos y la tasa de renta - (a ésta se le denomina formalmente como tasa de regalías).

Antes de analizar el problema de la renta del suelo en - Venezuela, debemos clarificar algunos factores que nos servi-

---

desigual". Mommer, Bernard. *Petróleo, renta del suelo e - historia*, Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela, 1981, mimeo, p. 5. Aunque nosotros suponemos que la teoría marxista de la renta del suelo es aplicable en el ámbito internacional, para nuestros fines sólo trataremos de aproximarnos conceptualmente al problema de la renta petrolera - en Venezuela.

rán para comprender mejor la relación Estado-capital transnacional: *a*) el Estado posee un poder de decisión en cuanto a la explotación del subsuelo por los derechos que le otorga su soberanía; *b*) el capital en el negocio petrolero se enfrenta a un propietario, el Estado, a diferencia de Estados Unidos, donde existe la propiedad privada y diferentes tasas de renta a nivel nacional, en Venezuela sólo se estipula una para todos los capitalistas; *c*) la renta del suelo en el negocio petrolero asume una relación contractual distinta a la que se produce en la agricultura, ya que la cuantía de la renta se dará a partir de los barriles extraídos y no por la extensión de la tierra, aunque ésta es muy importante; *d*) la ignorancia del terrateniente respecto a las ganancias extraordinarias que obtiene el capitalista y su incapacidad para modificar la tasa de renta porque ha firmado el contrato, se presenta de otra forma en la explotación del petróleo, aquí la ignorancia del Estado en cuanto al volumen de barriles extraídos, los precios a que se venden y de las ganancias extraordinarias que se generan por toda una serie de factores, representan una desventaja para él y puede disminuir en términos reales la tasa de renta; *e*) la lucha de los arrendatarios agrícolas por obtener contratos de largo tiempo o por extender al máximo -- los mismos tiene como objetivo el incrementar sus ganancias extraordinarias, pero en el caso del petróleo, el Estado pue-

de contrarrestar la estrategia del capital petrolero aumentando las tasas de renta o los impuestos sobre la renta; y (6) -- los pagos de la renta, en especie o dinero, no se estipulan - por el tiempo, mes o año, ni por volumen en el negocio petrolero como se hace en la agricultura, sino por unidad producida, costos y precios, lo cual constituye una ventaja para el capital mientras el Estado no cuente con la suficiente capacidad para vigilar sus actividades productivas y comerciales.

Una vez hechas estas aclaraciones, pasaremos a analizar cómo se expresó el problema de la renta del suelo entre el Estado y el capital transnacional en el desarrollo de la industria petrolera.

En el periodo 1910-1917, las transnacionales no tuvieron la obligación de pagar al Estado una renta por el uso del subsuelo, ya que la Ley de Minas de 1910 estipulaba que las empresas debían pagar un impuesto como las otras actividades, y éste consistió en 2 bolívares por tonelada. A partir de 1917, Venezuela empezó a exportar cantidades significativas de petróleo a causa de la demanda internacional generada por la - Primera Guerra Mundial. Es con Gumersindo Torres, ministro - de Fomento, cuando se plantea en 1918 la necesidad de que el Estado participe en las ganancias de la industria petrolera.

En 1920, cuando una parte de los ingresos fiscales se debían a las exportaciones petroleras, se fija una tasa de re-

galías, renta, de entre el 8 y 15% del valor comercial del producto.[6/] Esta tasa fue impuesta a partir de la que existía en Estados Unidos, pero no la alcanzaba cuantitativamente por toda una serie de problemas políticos internos y externos. La propiedad privada, los costos de producción y los precios comerciales que existían en Estados Unidos fueron los reguladores de la tasa de renta que impuso el Estado venezolano hasta principios de la década de 1940. La tasa de regalía impuesta en 1920 no siempre fue efectiva porque la corrupción administrativa que caracterizó al régimen de Gómez, la compra-venta de concesiones y la alteración de la contabilidad de las empresas, le impedían al Estado conocer las cantidades extraídas, exportadas y vendidas en el extranjero. En este periodo, las ganancias extraordinarias no fueron transformadas en renta del suelo por parte del Estado y, esta renta, cuantitativa y cualitativamente, sufrió las modificaciones que impusieron las transnacionales. Aquí, la forma adecuada de la propiedad nacional la estaba creando el régimen de producción capitalista al someter la explotación petrolera al imperio del capital.

6/ Tugwell, Franklin. *La política del petróleo en Venezuela*, Monte Ávila Editores, Caracas, Venezuela, 1977, p. 61. Esta fue la primera vez que se impuso una renta del suelo a la industria petrolera. Al respecto Marx señaló lo siguiente: "Este arrendatario capitalista paga al terrateniente (en este caso al Estado venezolano), al propietario de la tierra explotada por él, en determinados plazos, por ejemplo, anualmente, una determinada suma de dinero contractualmente establecida... a cambio de la autorización que

Además, el hecho de que se tomara como reguladora a la tasa de renta existente en Estados Unidos, no significa que sea una renta internacional aunque algunos especialistas la consideran como tal, sino que corresponde al ámbito nacional porque se impone de acuerdo a las necesidades internas (del Estado y clases dominantes nacionales) y, porque nunca se impuso una tasa de renta igual a la norteamericana, o estuvo por debajo o por encima de ella.

En la década de 1930 se produjeron serios enfrentamientos entre el Estado y el capital transnacional, debido a que éste estaba pagando menos por la tasa de renta; en 1932 se les exigió a las compañías el pago de 56 millones de bolívares, porque habían proporcionado información falsa al Estado en su cálculo de la tasa de regalías; tal pago quedó sin efecto cuando sustituyeron a Torres del ministerio; sin embargo, en 1938, con el gobierno democrático burgués de López Contreras, se les impuso multas a las transnacionales por las evasiones realizadas en su pago de la renta. Y es a partir de este año cuando se establecen, jurídicamente, fórmulas (ley de concesiones) para el aumento de la tasa de renta y la apli

---

aquél le otorga de invertir su capital en este campo especial de producción. Esta suma de dinero recibe el nombre de renta del suelo..." Marx, Karl. *El Capital; Crítica de la economía política*, Libro Tercero "El proceso de la producción capitalista, en su conjunto", Fondo de Cultura Económica, México, 1976, p. 577.

cación de impuestos, en el uso de la tierra y la exportación como complementos a aquélla; estas fórmulas representan el primer intento del Estado por apropiarse de las ganancias extraordinarias de las transnacionales, es decir, aparecen por primera vez las formas de renta diferencial I y II, aunque no en todas sus formas, en el negocio petrolero.7/

Las compañías sabían que al implantarse esta ley, el Estado iniciaría un proceso de apropiación de una buena parte de sus ganancias y por ello rechazaron la aplicación de estas medidas durante cuatro años. La tasa promedio de la renta del suelo hasta 1942 era del 9%, muy inferior a la prevaleciente en los Estados Unidos y, aún así las transnacionales empleaban recursos administrativos para evadir sus pagos. En el lapso de tiempo transcurrido entre 1938 y 1942, las compañías trataron de obtener ventajas al aceptar las reformas de 1938: que el Estado respetara las antiguas concesiones, otorgara otras y que se alargara el tiempo de todos los contratos. En estos momentos, las transnacionales sabían que la demanda internacional de petróleo iba en ascenso y que el petróleo ya era esencial para el funcionamiento de la economía mundial y, por su parte el Estado sabía que ya depen--

---

7/ La conversión de una parte de las ganancias extraordinarias de las transnacionales petroleras en renta del suelo adquiere las mismas formas que presentan la renta diferencial I y II en la agricultura. El Estado venezolano

día de los ingresos que le proporcionaba la industria petrolera y, no sólo el Estado también los sectores productivos más dinámicos del país.

A partir de 1942, el gobierno de Medina Angarita se dedicó a revisar las leyes sobre las concesiones y estudió la posibilidad de imponer mayores impuestos a las transnacionales. La reforma a la ley de concesiones de 1942-1943 tuvo como objetivo principal el utilizar una parte de las ganancias extraordinarias transformadas en renta del suelo, para impulsar el desarrollo económico nacional: se aumentó la tasa de renta a un sexto, 16.75%, con base a la realidad norteamericana, entró en vigor por primera vez el Impuesto sobre la Renta y, aumentaron los impuestos sobre uso y explotación del suelo. De esta manera, el Estado quería asegurarse una participación del 50% en el reparto de las ganancias; hemos de señalar que el Impuesto sobre la Renta se fijó en 12% para las transnacionales. Además, como en la ley se reconocía el derecho de la soberanía impositiva del Estado, la proporción en el reparto podía modificarse de acuerdo a las necesidades estatales, de 50:50 a 60:40, etcétera.

Las transnacionales aceptaron las nuevas condiciones pe-

---

utilizará la ley de concesiones para apropiarse de una parte de las ganancias extraordinarias de las transnacionales.

ro, a cambio de que el Estado respetase las antiguas concesiones, otorgara otras que le solicitaron con anterioridad y que la vigencia de los contratos fuese por 40 años, es decir hasta 1983. El Estado aceptó las demandas de las petroleras y a partir de 1943 la industria experimentará un auge sin precedentes.

Esta fórmula le permitía al capital transnacional utilizar algunos mecanismos para elevar sus ganancias extraordinarias y evitar que el Estado se las apropiara por medio de la renta del suelo y/o los impuestos; y, precisamente estos mecanismos producirían toda una serie de conflictos con el Estado. A la clase dominante venezolana le interesaba que el Estado se apropiara de la mayor parte de las ganancias de las petroleras y éstas siempre reaccionaron abiertamente.

En 1944, el gobierno de Medina Angarita otorgó más de 6 millones de hectáreas a las petroleras, más de todo lo que se había dado en toda la historia, y ya había prorrogado las anteriores concesiones hasta 1983. Las nuevas concesiones fueron las que le redituaron más a las transnacionales porque en esa tierra existían los yacimientos más ricos en petróleo ligero y todavía en la primera mitad de la década de 1970 de ahí se extrajo la mitad del petróleo del país.[8/] Esta fue una

---

8/ Tugwell, *op. cit.*, p. 68

de las ventajas obtenidas por las transnacionales con la ley de 1943.

Así pues, en 1943-1944 se establecieron las condiciones de la nueva relación entre el Estado y las transnacionales: - se inicia una lucha permanente entre ellos por la transformación de las ganancias en renta del suelo; la renta absoluta - queda rezagada y aparecen las diferentes formas de la renta, diferencial I y II, y en la realidad se produce una combinatoria de todas las formas posibles de renta. Es importante subrayar que en muchas ocasiones, para no decir en todo el periodo de 1944 hasta 1975, las transnacionales tratan de evadir - sus obligaciones contractuales; tal y como lo hacía el capitalista frente al terrateniente, pero con la diferencia de que en el negocio petrolero existen mayores ventajas y elementos para las transnacionales en sus mecanismos de evasión.

Con el golpe de Estado en 1945, se inicia un nuevo periodo de enfrentamientos al descubrirse una manipulación en las fórmulas para el cobro del Impuesto sobre la Renta e inmediatamente se descreta un Impuesto Adicional sólo para ese año. De esta manera, la participación del Estado aumentó al 60% de las ganancias; sin embargo, esta apropiación no podía continuar en los mismos términos porque la Segunda Guerra Mundial había concluido y los precios del petróleo aumentaron de 1.22 dólares en 1945 a 2.60 en 1948 en el mercado estadounidense y,

en Venezuela de 1.06 a 2.41, por lo cual el gobierno de Betancourt aumentó al 28.5% el Impuesto sobre la Renta en 1948. Aunque la tasa impositiva era igual que la prevaleciente en Estados Unidos, el gobierno disminuyó su participación en las ganancias del 60% en 1945 al 51 en 1946 y 49 en 1947.[9/] El Estado no quiso tomar el riesgo de aumentar el Impuesto sobre la Renta más allá del nivel estadounidense y tampoco elevar la tasa de la renta. La estrategia de las transnacionales era evidente: manipular los precios de referencia, por medio de los cuales se había fijado la tasa de renta, y provocar que el Estado se extralimitara con sus impuestos generales para que de esta forma se viese comprometida su soberanía impositiva a nivel internacional y nacional.

Aunque la ley de concesiones había estipulado que los pagos de las transnacionales podían efectuarse en especie, los anteriores gobiernos habían preferido el pago en dinero; la Junta Revolucionaria solicitó una parte de los pagos en petróleo y decidió comercializarlo independientemente. Esta acción constituyó el primer paso para modificar los mecanismos de renta en favor del Estado; con esto se impedía que las transnacionales evadieran sus obligaciones contractuales e iniciaba un primer acercamiento en la gestión productiva de la industria. Por otra parte, el Estado interrumpió el otor-

---

9/ Mommer, *op. cit.*, p. 23.

gamiento de más concesiones y con ello se perjudicó el interés de las transnacionales de obtener mayores ganancias.

El Estado venezolano no podía ir más allá en su participación de las ganancias petroleras porque la producción mundial estaba creciendo a una velocidad exagerada: Estados Unidos aún mantenía el 50% de la producción mundial y los países de Medio Oriente aumentaron su producción en un 27% en - 1949. La tasa de renta en el Medio Oriente era inferior a - la impuesta en Venezuela, aunque en las importaciones norteamericanas costaba menos el transporte del petróleo venezolano, y las inversiones norteamericanas y europeas se incrementaban constantemente en aquella región. Así pues, en caso - de una escasez en el mercado internacional, como la de 1946-1947, la producción del Medio Oriente podía satisfacer la demanda. Estos factores fueron analizados por el Estado venezolano e inmediatamente se consideró esencial el que las tasas de renta e impuestos se nivelaran a nivel internacional para no perder el poder en las negociaciones con las transnacionales. Es precisamente el problema de la renta del suelo, o participación del Estado en las ganancias de las transnacionales, el que generará la creación de la OPEP.

Desafortunadamente para el gobierno democrático, sus - proyectos de reforma se frustraron por el golpe de Estado de 1948. Durante el periodo de la dictadura militar (1948-1958),

las transnacionales modificaron el esquema de los contratos y la cantidad fijada para el pago de la renta. Además, obligaron al gobierno que reabriera el sistema de otorgamiento de concesiones. El precio de referencia se cambió, del existente en los puertos de Texas al de New York, que era el más bajo; con esto la producción aumentó a niveles exagerados: "Durante los años de 1948 a 1959 las compañías extranjeras produjeron cerca de 1.5 veces la cantidad de petróleo que había sido extraído en los años precedentes y el ingreso fiscal a la rata de cambio de 1938, se triplicó".10/ Sin embargo, la participación real del Estado en las ganancias disminuyó hasta menos del 50% y la economía en general había entrado en un proceso dependiente, es decir, ahora los ingresos fiscales por concepto de petróleo eran fundamentales para el Estado y la economía dependía de las fuerzas del mercado internacional; la agricultura inició un marcado descenso, las manufacturas tuvieron un crecimiento relativo y las importaciones en general aumentaron considerablemente.

Pero, ¿cómo podemos explicar el auge petrolero de Venezuela en este periodo, cuando la explotación petrolera del Medio Oriente estaba en un proceso ascendente? La respuesta se encuentra en la competencia entre las transnacionales por obtener más concesiones en Medio Oriente y Venezuela y, en las al

10/ Tugwell, *op. cit.*, p. 73.

tas tasas de renta en los países de aquella región. Mientras que la participación en las ganancias extraordinarias de los Estados de Medio Oriente iba del 50 al 150%, en Venezuela no llegaba ni al nivel de las rentas que se cobraban en las peores tierras de Estados Unidos.11/

Así pues, el gobierno provisional de 1958 se enfrentó a varios problemas en relación a su participación en las ganancias de la industria petrolera; como no había suficiente dinero en el fisco, en ese año se decretó una tasa más alta en el Impuesto sobre la Renta, al 47.5%; con esto, la apropiación de las ganancias petroleras por parte del Estado llegaba por primera vez al 65% y se superaba el promedio estadounidense. La reacción de las transnacionales no se hizo esperar, amenazaron con dejar de invertir en la industria y emplear todos sus recursos para impedir que se aplicara el aumento; por su parte el gobierno inició un acercamiento con los países de Medio Oriente con el objetivo que siguieran el esquema venezolano. La crisis de 1957, provocada por el cierre del Canal de Suez, había generado un aumento en los precios del petróleo pero, a partir de 1959 se inició un proceso descendente en los precios por más de diez años; la producción norteamericana disminuyó al 35% a nivel mundial y la competencia por los mercados internacionales se incrementó.

11/ Véase Mommer, *op. cit.*, pp. 28-30.

Durante el gobierno de Betancourt se creó la Corporación Venezolana del Petróleo (CVP) y se respetaron los decretos del gobierno provisional; además se suspendió el otorgamiento de concesiones que había reiniciado la dictadura. La CVP significó un proyecto de participación real en la estructura productiva de la industria y un recurso que utilizaría el Estado para contrarrestar los mecanismos de evasión de la renta. Al cerrar el sistema de concesiones, el Estado estaba imponiendo un límite a las ganancias extraordinarias de las transnacionales y, consecuentemente él mismo se imponía límites en cuanto a las cantidades que recibiría, no en lo que se refiere a su participación por barril sino por el volumen.

La disminución de 27 ventavos de dólar por barril en 1960, provocó dos fenómenos importantes tanto para Venezuela como para los otros países exportadores de petróleo: *a)* el Estado venezolano consideró indispensable participar en la fijación de los precios de referencia; con lo cual las transnacionales tenían pocas posibilidades de alterar la tasa de renta; y, *b)* condujo a la creación de la OPEP el 10 de septiembre de ese año, como una respuesta en bloque a las acciones de las transnacionales. La pérdida de muchos millones de dólares que sufrieron los países productores significó que los arrendatarios impidieran una transformación real y total de las ganancias extraordinarias en renta del suelo.

Aunque la participación del Estado venezolano en la fijación de los precios de referencia se inició en 1960, la mani-

pulación de todos los precios por parte de las transnacionales continuó, principalmente en los llamados descuentos, y otra vez se afectaban las tasas de renta. Además, como los costos de producción determinaban en cierta medida, junto con los precios, la tasa de renta y los impuestos, las transnacionales siempre argumentaban que los costos aumentaban considerablemente y que sus utilidades, ganancias, iban declinando en la misma proporción; esto resultaba ser falso a nivel nacional puesto que determinaban los costos de producción de los campos petroleros más pobres y que requerían mayores inversiones, así como de los métodos de recuperación, primaria y secundaria, empleados.

Durante el gobierno de Leoni se produjo una vez más otro enfrentamiento directo con las transnacionales por la tasa de renta y los impuestos. El Estado necesitaba aumentar sus ingresos y optó por decretar varias medidas en 1964 y 1965: *a*) un tercio del mercado petrolero interno pasaría a manos del Estado; *b*) se prohibía a las transnacionales efectuar descuentos en más allá del 10 y 15% en los precios de venta, dependiendo del tipo de crudo; y, *c*) se imponían impuestos retroactivos. Estas acciones estaban encaminadas a elevar la apropiación de las ganancias de las transnacionales por parte del Estado. Sin embargo, se trataba de traspasar los límites que imponía la realidad nacional e internacional: en 1960 la renta por barril era del 50% y los precios de realización iban disminuyendo gradualmente cada año y no así la tasa de renta,

con lo cual aumentaba por lo menos la renta por barril. De - ahí que con estas medidas el Estado podría apropiarse cada - vez que quisiera, de la mayor parte de las ganancias extraordinarias. La resistencia de las transnacionales se transformó en una lucha abierta en contra del Estado cuando éste trató de gravar al mismo tiempo a las empresas no petroleras; inmediatamente se aliaron a los grupos más importantes de Fedecámaras para rechazar las reformas tributarias, y esto trajo como resultado a fines de 1966 lo siguiente: *a*) las transnacionales aceptaron que el Estado controlara la tercera parte del mercado interno de petróleo; *b*) aceptaron los impuestos - retroactivos pero a condición de que se congelaran los impuestos de 1965 y que se mantuvieran los niveles tributarios hasta 1967; *c*) se asignaron los "precios de referencia" para los efectos tributarios para el periodo 1967-1971; *d*) se llegó a un "pacto de caballeros" para elevar los niveles de producción, o mantener un mínimo de productividad, si las condiciones del mercado lo permitían; *e*) se modificó la reforma tributaria al desaparecer el impuesto selectivo y los otros impuestos aumentaron del 65 al 68% en los beneficios, pero se les - otorgaría incentivos a las compañías para aumentar la capacidad de las industrias; y, *f*) el Estado tendría una mayor participación en la industria a través de empresas mixtas y contratos de servicios con la CVP.[12/]

12/ Tugwell, *op. cit.*, pp. 120-135.

Los resultados muestran un retroceso en la participación del Estado en las ganancias de las transnacionales, principalmente en lo que respecta a la supuesta intervención del Estado en la fijación de los precios de mercadeo. Además, se inicia un proceso, cuantitativamente mínimo, de gestión productiva estatal en la industria. Este arreglo constituye la premisa de que se partirá para la nacionalización de la industria por el inicio de la participación estatal en algunas esferas productivas. Por último, hemos de señalar que a pesar de las desventajas que representó el acuerdo para el Estado, la tasa de renta siguió siendo alta, del 65% en 1966, en comparación con otros países productores.

Con el gobierno de Caldera se inicia un proceso de intervención más directa del Estado en la industria petrolera y la característica esencial de la política petrolera fue el intentar apropiarse de la mayor parte de las ganancias de las compañías. Durante los años de esta administración se crearon las condiciones materiales para terminar definitivamente con la renta del suelo; lentamente se va produciendo un cambio en el papel de los actores que hemos analizado: el Estado está dejando de lado su papel de arrendador para convertirse en productor directo y, el capital transnacional va transformándose de arrendatario, en comerciante y prestador de servicios.

El proceso de cambio se inicia con los llamados contratos de servicios enviados al Congreso para su aprobación en 1969; estos contratos no eran más que fórmulas de arreglo en-

tre el Estado y las compañías para ampliar la producción de algunas áreas y que la CVP se encargara de explotar algunos yacimientos con la ayuda de las transnacionales. El proceso continuó con los aumentos en los impuestos a las transnacionales, una reforma tributaria que se aprobó a fines de 1970, y la ley sobre la fijación unilateral de los precios de referencia. El objetivo de esta política era obvio: aumentar los ingresos fiscales para impulsar programas de desarrollo económico e intervenir mejor en la comercialización del petróleo para no permitir evasiones de las compañías. Las transnacionales se dan cuenta que a medida que pasa el tiempo, el Estado las presiona más para quitarles gran parte de sus ganancias; pero las condiciones del mercado y la demanda petrolera mundial en ascenso no les permiten salir del negocio petrolero en Venezuela porque significaría renunciar voluntariamente a las ganancias; es más, ya desde esos momentos plantean modificar su relación con el Estado, de manera que ya no sufran presiones o riesgos en sus inversiones y al mismo tiempo obtengan mayores ganancias.

A partir de 1970, la estrategia de las transnacionales está dirigida a contrarrestar la fuerza del Estado en la industria petrolera: inician un proceso descendente en las inversiones, dejan que se desgasten los equipos, no proporcionan el mantenimiento adecuado a las instalaciones y no hacen nada para mantener el nivel de las reservas probadas.

En los primeros años de la década de 1970, las transna--

cionales empiezan a modificar su relación con el Estado así: disminuyen cada año sus inversiones de capital constante y - mantienen los niveles del variable, con lo cual obtienen las mismas ganancias, o quizá mayores de acuerdo a los precios y demanda internacionales, y en el plazo corto optarán por sa-- lir del negocio desde el punto de vista productivo.

El Estado no sabía con exactitud hasta qué punto el proceso de desinversiones afectaba la estructura productiva de - la industria e ignoraba la nueva fórmula de entendimiento que estaban estructurando las compañías; pero sí estaba seguro de que las transnacionales no harían más inversiones en el futuro. De ahí que la Ley de Reversión de los Hidrocarburos, aprobada en 1971, estaba dirigida a modificar las acciones de las empresas y el papel del Estado en la industria. Aunque las - concesiones expirarían a principios de la década de 1980, esta ley señalaba que se podría anticipar el traspaso de la industria a manos del Estado en cualquier momento y por cual- - quier causa. De esta manera quedaban establecidas las posi-- ciones de los dos actores pero, serían otra vez las condiciones del mercado internacional, oferta y demanda, precios y - renta del suelo, las que determinarían en cierta medida los - cambios definitivos en la relación Estado-capital transnacional.

En síntesis: la administración de Caldera aumentó los impuestos sobre el petróleo del 52 al 60%, elevó los precios de referencia a 59 centavos de dólar por barril en promedio y -

aprobó la Ley de Reversión; con ello, la participación del Estado en las ganancias se elevó considerablemente, por lo menos formalmente; y, por su parte, las transnacionales optaron por desinvertir y buscar una salida menos conflictiva en su nueva relación con el Estado.

El aumento creciente de la demanda petrolera mundial, la crisis en el Medio Oriente agravada por la guerra árabe-israelí, y la llamada crisis energética de 1973-1974 influyeron significativamente en la relación Estado-capital transnacional. Por una parte, al disminuir sus inversiones, el capital transnacional estaba dañando la estructura productiva y obteniendo ciertos niveles de ganancia pero, con el principal objetivo de abandonar el control jurídico de la producción. Por otra parte, el Estado, empujado por los intereses de la llamada burguesía emergente, tenía el proyecto de apropiarse ya no de una parte de las ganancias sino de la industria en su conjunto; al observar que el mercado petrolero iba en aumento y con él los precios, llegaban a la conclusión, Estado y capital nacional, que el Estado debería de recibir la totalidad de las ganancias, las cuales se orientarían hacia el interior de la economía; es decir, el producto de la industria petrolera serviría como base para la modernización de la economía nacional.

A las transnacionales les era muy difícil mantener las necesidades de ingreso del Estado que año con año aumentaban y más difícil les era aceptar que compartieran sus utilidades

pero, sabían que no podían apropiarse del instrumento de producción por el cual pagaban una alta tasa de renta: el suelo y subsuelo. En el régimen de propiedad privada, la producción capitalista tiende a apropiarse, jurídicamente, de la mayor parte de las tierras productivas o de aquellas más ricas para desarrollar la producción agrícola. El terrateniente y la renta del suelo que recibe terminan su función y existencia en la medida en que el capitalista compra la tierra. Sin embargo, en el negocio petrolero, el capital transnacional no puede adquirir jurídicamente las tierras, comprar el instrumento de producción, porque le pertenecen al Estado; es decir, son propiedad nacional, de ahí que la renta del suelo y el papel del Estado (como terrateniente) no pueden desaparecer por medio de la compra-venta del instrumento de producción. De esto estaban conscientes los capitalistas petroleros pero, sabían que contaban con el poder económico y político suficiente para modificar el esquema de la renta sin que se vieran perjudicados sus intereses y ganancias.

Al gobierno de Carlos Andrés Pérez le correspondió la difícil tarea de nacionalizar la industria petrolera. Pero antes de que analicemos el proceso jurídico-político de esta acción, debemos clarificar varios hechos: a) durante la última exposición que hizo Caldera frente al Congreso, le demandó a su sucesor que nacionalizara la industria petrolera; ello no representó el origen y las causas de la medida estatal, más bien se debía a la imposibilidad económica y política de man-

tener vigente el esquema de la renta del suelo entre los dos actores; b) en sus primeros meses de gobierno, Pérez impuso - nuevos niveles de tributación a la industria petrolera, con - lo cual se elevaba la participación del Estado al 95.1% en - los ingresos netos por barril exportado durante 1975, pero no puede considerarse real tal participación puesto que las trans nacionales habían disminuido sus inversiones, producción y ex portaciones, de ahí que los ingresos fiscales caen significativamente en comparación a los años anteriores; y, c) la ley que disponía la nacionalización tardó varios meses en estructurarse y otros más para que entrase en vigor, lo cual no se debió a que fuese muy complicado o que el Estado no estuviese seguro de tomar la decisión; la causa de ello fue la injerencia de las transnacionales en el proyecto de la nacionalización ya que mientras se aprobaba la ley éstas estaban negociando los nuevos mecanismos de funcionamiento de la industria. Hechas estas aclaraciones, pasaremos a revisar detalladamente la ley de la nacionalización y observaremos los cambios ocurridos en la relación Estado-capital transnacional.

Ley de nacionalización

Desde la promulgación de la Ley Orgánica que Reserva al Estado la Industria y el Comercio de los Hidrocarburos, en - agosto de 1975, ha existido un debate jurídico en los círculos políticos del país acerca de la validez de la misma en un verdadero proceso de nacionalización. Se ha afirmado que el Estado venezolano no ha tenido, a lo largo de su historia, un

aparato jurídico-político en el cual estén contempladas las - medidas de nacionalización o expropiación. Para algunos ju-- ristas,[13] la ley orgánica cuenta con todos los atributos para ser considerada como ley de nacionalización puesto que emana de los poderes y derechos que le otorga la Constitución al - Ejecutivo Nacional. Para nosotros, no es esencial discutir - los aspectos jurídicos de este fenómeno, sino el contenido económico y político del mismo.

Primeramente, plantearemos las causas que determinaron - la decisión del Estado para nacionalizar el sector petrolero; aunque arriba ya las hemos mencionado, citaremos algunos hipótesis de diferentes autores respecto a las condiciones de posibilidad que generaron la nacionalización.

Para algunos autores, la premisa de la nacionalización - es el replanteamiento de la estrategia del capital transnacional debido a que podían obtener mayores ganancias en la esfera de la comercialización:

> A raíz de la emergencia mundial del petróleo, la rentabilidad de la comercialización de este recurso llegó a quintuplicar el rendimiento de los capitales invertidos en el - área propiamente productiva del mismo, lo cual determinó - una atracción mayor de la rama de realización mercantil que la de producción, con la consiguiente posibilidad de evi-- tar costos laborales y fiscales de este sector, y con la - seguridad de controlar -ya en el caso de la nacionalización

13/ Novoa Monreal, *op. cit.*, pp. 1-39.

efectiva- los suministros petroleros mediante acuerdos establecidos para su colocación exterior. En este esquema radicaba el fundamento del proceso de nacionalización como fue concebido, y se realizó en los términos de la transnacionalización denunciada por los partidos de izquierda venezolana en el debate sobre la materia.[14/]

Rómulo Betancourt proporciona las tres causas, que según él, obligaron al Estado a tomar la decisión de nacionalizar la industria:

... una patriótica..., la segunda, el tiempo histórico..., y la tercera, que existe la posibilidad de obtener mayores ingresos del petróleo en manos del Estado que los ingresos fiscales y de otro orden recibidos hasta ahora.[15/]

Para algunos juristas, los factores que generaron la nacionalización son empíricos y responden a las necesidades inmediatas del país:

Pero realmente son los hechos mismos, aquellos que denominamos "peldaños hacia la nacionalización", los que van empujando los acontecimientos para que ésta se lleve a cabo. Las concesiones van a extinguirse en un plazo que ya empieza a verse cercano; se ha reforzado el propósito de no otorgar nuevas concesiones; se están desarrollando organismos estatales capaces de operar en las actividades petroleras; la aplicación del sistema constitucional de reserva de actividades económicas del Estado...[16/]

14/ Maza Zavala, D. y Malavé Mata, H. "Aspectos económicos y políticos de la nacionalización de la industria petrolera en Venezuela", en *Petróleo y desarrollo en México y Venezuela*, Ed. Nueva Imagen y UNAM, México, 1981, p. 163.
15/ Betancourt, *op. cit.*, p. 33.
16/ Novoa Monreal, *op. cit.*, p. 45.

Por último, se presenta al proceso de nacionalización como parte de un reacomodo del capital transnacional, teniendo como causa el elevar sus ganancias a nivel mundial:

> La nacionalización petrolera es parte del tremendo complejo proceso que tiene como escenario casi todo el planeta, en el cual se está produciendo un reacomodo, una nueva manera de articularse el capital a escala mundial, intentando superar las limitaciones que su propio proceso de avance y la lucha revolucionaria de los pueblos han originado, para producir masas crecientes de plusvalía.17/

Así pues, tenemos cuatro hipótesis distintas acerca de las fuerzas que produjeron la nacionalización petrolera. La primera y cuarta se asemejan en cuanto a la afirmación de que la estrategia del capital transnacional juega un papel determinante en el proceso; la segunda considera tres factores como los esenciales, siendo el tercero de éstos un posible efecto y no causa; la tercera se refiere más bien a los hechos -- que se han presentado pero no incluye la dinámica de los actores y menos sus proyectos. Las cuatro hipótesis muestran una grave deficiencia; no consideran el problema de la renta del suelo, el desarrollo del capital transnacional en el país, los intereses de la clase dominante venezolana y el proyecto de modernización económica que se implementaría a partir de la nacionalización.

17/ Equipo Proceso Político. *CAP 5 años; un juicio crítico*, Prólogo de Luis Lander, Editorial Ateneo de Caracas, 1978, p. 92.

Las transnacionales no podían contener el acelerado proceso de apropiación por parte del Estado de sus ganancias extraordinarias y, los intereses del mismo crecían a medida que el mercado internacional se ampliaba y los precios aumentaban. Si el capital se hubiese enfrentado a un terrateniente, a la propiedad privada, en poco tiempo hubiese utilizado todos sus medios para apropiarse de la tierra; pero, como se enfrentaba al Estado y al régimen de propiedad nacional, tenía más dificultades. ¿Cuál era la alternativa que les quedaba a las transnacionales para no salir del negocio petrolero y mantener altas tasas de ganancias? Las compañías sabían de antemano que si permanecían unos años más a cargo de la industria, estarían obligadas a invertir aquellas cantidades que en los últimos años no habían realizado; y, mientras estuviesen a cargo de la industria se arriesgaban a que aumentaran la tasa de renta o expropiaran la industria sin ninguna indemnización. De ahí que consideraron necesario implementar este esquema: aprovechar el interés de las clases dominantes del país de apropiarse, jurídicamente, de la industria y de los beneficios de ésta, manteniendo una actitud pacífica y alentadora; participar directamente en la estructuración de la ley de nacionalización y, con esto recibir una indemnización y controlar indirectamente el proceso de producción y distribución. El capital petrolero se planteó el problema así: ¿por qué continuar invirtiendo en la industria y compartir cada vez más las ganancias con el Estado? Lo mejor sería que el Estado invierta

y que el capital comparta sus ganancias; es decir, para las compañías era indispensable realizar una *conversión* de sus relaciones con el Estado, que desapareciera la renta del suelo y se mantuvieran o aumentaran sus ganancias, que el Estado se pusiera en el lugar de las transnacionales y éstas en el lugar de aquél, pero con la diferencia de que la renta será modificada (superada) por relaciones capitalistas de producción: compra-venta de tecnología, instrumentos de producción, asistencia técnica, comercial y administrativa.

Para llevar a cabo la conversión de la posición y papeles de los actores en la industria petrolera habría que hacerlo por medio de aquello que estaba impidiendo la apropiación de las tierras al capital: los instrumentos jurídico-políticos de la Nación.

Así pues, todo aquello que se estipula en la ley orgánica contiene las características y esencia de la nueva relación, conversión, entre el Estado y las transnacionales. A continuación observaremos si nuestra hipótesis, respecto a la nacionalización, puede comprobarse en el marco jurídico de las medidas; por ello citaremos textualmente aquellos artículos de la ley orgánica que a nuestro juicio fueron fundamentales en la conversión de la relación Estado-capital transnacional.

En el artículo 1 de la Ley se estipula que todo lo relacionado con la industria petrolera pasará a manos del Estado por razones de conveniencia nacional; aquí no hay ningún pro-

blema puesto que está claro que el Estado hace uso de su soberanía.

Los artículos 2 y 3 se refieren al comercio de los hidrocarburos y se establecen varios objetivos, entre los cuales destaca el del máximo rendimiento económico de la exportación. Hasta aquí, es obvio que los planteamientos y medidas son nacionalistas pero, a partir del artículo 4 cambia el carácter y esencia de la Ley y por ello citaremos textualmente:

> Artículo 4. En las negociaciones para vender hidrocarburos en el mercado exterior, el Ejecutivo Nacional o los entes estatales podrán utilizar, reservándose los derechos de comercialización, *diversos medios y formas*, orientados preferentemente a establecer transacciones regulares con los Estados o entes estatales de países consumidores, para la captación y conservación de mercados directos de los hidrocarburos venezolanos.[18]

Este artículo constituye la premisa jurídica y económica que le permitirá al capital transnacional influir directamente en la esfera comercial de la industria; cuando se habla de la conservación de mercados directos se está mencionando las compras de las transnacionales ya que, como veremos en el siguiente capítulo, monopolizarán las exportaciones venezolanas hasta en un 80%.

18/ Ley Orgánica que Reserva al Estado la Industria y el Comercio de los Hidrocarburos, en Novoa Monreal, *op. cit.*, p. 124 (subrayado nuestro).

Artículo 5. El Estado ejercerá las actividades señaladas en el artículo 1 de la presente Ley directamente por el - Ejecutivo Nacional o por medio de entes de su propiedad, - *pudiendo celebrar los convenios operativos necesarios para la mejor realización de sus funciones*, sin que en ningún - caso estas gestiones afecten la esencia misma de las actividades atribuidas.

En casos especiales y cuando así convenga al interés público, el Ejecutivo Nacional o los referidos entes, *podrán*, en el ejercicio de cualesquiera de las actividades señaladas, *celebrar convenios de asociación con entes privados*, con una participación tal que garantice el control por parte del Estado y, con una duración determinada. Para la celebración de tales convenios se requerirá la previa autorización de las Cámaras en sesión conjunta...19/

Este artículo, el más discutido en los círculos políticos nacionales y criticado ampliamente por la izquierda, es - el instrumento que utilizarán las transnacionales para influir y/o controlar las diferentes partes que integran la estructura productiva de la industria y, la única vía posible que tendrán para incrementar sus ganancias, con excepción de la compra de petróleo. Además, la posible celebración de convenios especiales se refiere a la participación del capital transnacional en lugares hasta ahora no explotados realmente, o actividades como la petroquímica que requieren grandes inversiones de capital constante. Nos atrevemos a afirmar, aunque - hasta nuestros días nadie haya planteado el asunto, que el segundo párrafo del artículo 5, tiene como objetivo fundamental

19/ Ibidem, p. 124, subrayado mío.

la participación de las transnacionales en la explotación de la Faja Petrolífera del Orinoco, una de las más grandes y ricas regiones de petróleo pesado a nivel mundial. En síntesis: los convenios o contratos que realizará el Estado, se enmarcarán en todas las fases del proceso productivo con un ingreso y ganancias extraordinarios para el capital transnacional; - con ello se ha realizado la conversión de la relación entre - el Estado y las compañías; ahora éstas le prestarán sus servicios y el Estado pagará por ellos; le venderán tecnología, le comprarán el petróleo y compartirán las ganancias de aquél; - de receptor de ganancias, el Estado se convierte en emisor y a la inversa, las compañías de emisoras se convierten en receptoras; y lo más importante de esto, es que las transnacionales ya no invierten un centavo en la industria petrolera y reciben grandes cantidades de plusvalía.

Del artículo 6 al 9 se estipula la forma de administración y gestión de las actividades de las empresas del Estado; y, lo más importante en estos artículos es el poder que le - otorga la Ley a las empresas para llevar a cabo las actividades que se mencionan en el artículo 5, es decir, se le otorga a los directivos de las empresas el poder de negociar los convenios con las transnacionales.

Los artículos que van del 10 al 21, se refieren a las materias que deben ser objeto de fiscalización y control por - parte del Estado, al monto de la indemnización, y a la forma de pago de ésta. En algunos artículos se les otorga facilida

des económicas a las compañías para que reciban el monto de - la indemnización, e incluso, en caso de que tuvieran deudas - podrían cubrirlas con la cantidad que recibirían. He aquí un grave error que realizó la administración de Pérez y que repercutirá directamente en su gestión fiscal y en la próxima - administración. En primer lugar, una vez que expiran los contratos de arrendamiento entre el terrateniente y el capitalista, todo aquello que se encuentra en las tierras arrendadas, construcciones, equipo, inmueble, etc., pasa a manos del propietario de la tierra. En segundo lugar, no existe ninguna - obligación por parte del arrendatario de mantener en buen estado la tierra ni las instalaciones que ha puesto, sólo tiene la obligación de cumplir con la renta marcada en los contratos. Por último, no existe, jurídicamente, la obligación por parte del dueño de la tierra de pagar un centavo por las inversiones de capital fijo que ha realizado el arrendatario. De aquí se desprende que en el caso de las transnacionales petroleras y el Estado, no se debió plantear una indemnización, puesto que las inversiones hechas por las compañías ya se habían recuperado varias veces; además, la ley de reversión de 1971, señalaba en su artículo 2 que todos los bienes de las - compañías

> ...pasan al patrimonio nacional, libres de gravámenes y - cargas y *sin indemnización* alguna, *al extinguirse por cualquier causa las concesiones respectivas* y en consecuencia, deben ser conservadas y mantenidas por los concesionarios

en comprobadas condiciones de buen funcionamiento...[20]

Esta ley fue derogada por el decreto de la nacionalización, - en su artículo 28, y con ello se violó una disposición constitucional y una voluntad nacional, no porque se trate de otro decreto sino por los efectos que hubiese producido al mantenerse su vigencia; es decir, al derogarse la Ley sobre Bienes Afectos a Reversión se les estaba entregando a las transnacionales un poco más de mil millones de dólares.

Los artículos 22, 23, 24 y 25 se refieren a los derechos de los trabajadores (prestaciones sociales, empleo, etc.) y a las compañías que se relacionaban con las concesionarias. El artículo 27 contiene una disposición sobre el Impuesto sobre la Renta y, el 28, señala que se derogan todas las disposiciones anteriores.

Así pues, con el contenido de los artículos 5, 10-21, y 28, se hace la conversión de la relación Estado-capital transnacional; tal conversión será determinante para el funcionamiento de la estructura productiva de la industria petrolera, y de acuerdo al V Plan Nacional, lo será para la supuesta - - transformación del modelo de acumulación.

Ahora pasemos a observar cómo se plasmó esta Ley en la - realidad y qué efectos inmediatos producirá al interior de la

[20] Ley sobre Bienes Afectos a Reversión en las concesiones de Hidrocarburos; en Novoa Monreal, *op. cit.*, p. 117 - (subrayado nuestro).

industria petrolera, sin olvidar que se trata de las nuevas posiciones y papeles que desempeñarán el Estado y el capital transnacional.

Indemnizaciones

La cantidad total que pagaría el Estado por el conjunto de los bienes de las compañías fue estimado en un poco más de 1 000 millones de dólares, de los cuales el 10% se haría en efectivo y el resto con bonos y con una tasa de interés fluctuante; el número de compañías nacionalizadas fue de 21 con sus 17 subsidiarias; de estas empresas las más importantes eran: Exxon, Gulf, Texaco, Mobil, Standard Oil (Indiana y California) y la Shell.[21/] De acuerdo a una estimación de las transnacionales, el monto de la indemnización debió ser 5 000 millones de dólares por lo menos, pero para no complicar el proceso de nacionalización decidieron aceptar la cantidad fijada por el Estado.[22/] Hemos dicho anteriormente que el Estado no debió indemnizar a las compañías y que la cantidad que pagó fue muy alta; si hacemos una pequeña comparación entre las inversiones y las utilidades de las transnacionales, encontraremos que no sólo recuperaron la cantidad invertida sino que obtuvieron tasas de ganancia muy elevadas en el país (en el exterior es otra tasa):

21/ *New York Times* y *Washington Post*, 2 de enero de 1976.
22/ *New York Times*, 2 de enero de 1976.

RENDIMIENTO DE LAS INVERSIONES EXTRANJERAS
EN LA INDUSTRIA PETROLERA EN VENEZUELA
(en millones de bolívares)

Años	1970	1971	1972	1973	1974
Inversión	6.977	6.205	6.640	7.434	7.498
Utilidades*	2.143	3.177	3.715	5.746	18.501
Rendimiento	31%	51%	56%	82%	247%

* Deducido del Impuesto sobre la Renta

Fuente: Banco Central de Venezuela. Informe Económico 1975, en CAP 5 años; un juicio crítico, Equipo Proceso Político, Editorial Ateneo de Caracas, 1978, p. 109.

En realidad, si el Estado hubiese calculado el monto de la indemnización de acuerdo a este factor y otros más importantes, como el despilfarro de los recursos del petróleo y gas generados por la irracionalidad de la explotación, el grave e irreversible daño ecológico de algunas zonas, el deterioro de las reservas probadas, los patrones desiguales en materia de refinación y la manipulación de los precios y pagos de las compañías al Estado por concepto de renta, se llegaría a la conclusión de que las compañías debieron pagar al Estado una cantidad superior a la que recibieron por sus bienes "en buen estado". Simplemente, una estimación de la Federación de Colegios de Contadores de Venezuela afirma que las transnacionales extrajeron 120 millones de barriles de áreas marginales más allá de sus concesiones y que ese petróleo no fue pagado a la Nación.[23/] Con esta cantidad se hubiese cubierto la

23/ Equipo Proceso Político, *op. cit.*, pp. 128-129.

indemnización fácilmente pero, la nacionalización fue plantea da en otros términos.

El interés fluctuante, sobre el 90% de la cantidad a pagar, representa otra medida irracional en el proceso de la nacionalización y constituye un factor más en la gestación del proceso de endeudamiento que inició el V Plan Nacional. No sólo se les paga a las transnacionales por sus bienes en buen estado, sino que se debe pagar una cantidad que represente el valor de los mismos como si estuviesen trabajando para las compañías.

Del total de las compañías nacionalizadas, hemos encontrado que una de ellas había tenido, y aún lo tiene, un peso económico y político determinante en la industria petrolera venezolana desde la Segunda Guerra Mundial: la Exxon Corporation. Esta transnacional recibió más de la mitad de las indemnizaciones totales por sus bienes, 512 millones de dólares, de los cuales 439 se le pagaría con bonos en un plazo de 5 años, con un interés del 6% y fluctuante, y 73 millones de dólares en efectivo.[24/] El mismo procedimiento se siguió con la nacionalización de las otras compañías.

Hasta aquí, hemos visto una parte del proceso de nacionalización, pero es menos significativa, en términos de la conversión, que la otra parte porque la injerencia del capital

---

24/ *Wall Street Journal*, 7 de enero de 1976

transnacional permanecería con los contratos de compra-venta, asistencia técnica y servicios.

Contratos

En los contratos firmados entre Petroven y las transnacionales se encuentran los elementos, económicos, técnicos y administrativos, que modifican la relación Estado-capital - - transnacional de acuerdo a los intereses y necesidades de este último. Es evidente que todas las acciones contractuales se formularon y realizaron al margen del Congreso de la República y ni siquiera se discutieron en los círculos políticos nacionales. La capacidad jurídica que le otorgó la Ley de nacionalización a los entes estatales, en este caso Petroven y sus subsidiarias, es independiente de la aprobación del poder legislativo.

Los contratos firmados van desde la simple compra-venta de petróleo hasta los servicios de administración y capacitación de personal. No tenemos la información referente a todos los contratos realizados, pero podemos analizar la esencia de los mismos con los datos de algunas fuentes periodísticas y 2 contratos firmados con Mobil y Shell.

La mayor parte de los contratos se elaboraron y firmaron mientras se estructuraba y se aprobaba la Ley de nacionalización y, en cada uno de ellos se mezclaron los aspectos comerciales, técnicos y de servicios; iniciaremos con los contratos de compra-venta de petróleo.

Exxon, Shell y Gulf recibieron contratos para comprar a Petroven, durante dos años, 1 500 000 barriles diarios y con opción de prórroga.[25/] De esta cantidad, 965 mil barriles adquiriría Exxon, 225 la Shell y el resto Gulf. La Atlantic Richfield Co. recibió un contrato para comprar 30 000 barriles diarios. Estas cantidades representaron más del 70% de la producción y más del 80% de las exportaciones del país. Con ello, las compañías controlan indirectamente dos fases del proceso productivo de la industria, el Estado cuenta con un reducido margen para diversificar sus exportaciones, durante la vigencia de los contratos, y pierde significativamente su autonomía y poder de decisión en cuanto a los niveles productivos y precios.

En los mismos contratos se establece que cualquiera de las partes puede comprar o vender en un 10%, más o menos, de las cantidades fijadas; con ello se les resuelve a las transnacionales un importante problema: controlar mejor las fluctuaciones de la demanda internacional y de esta manera que no se perjudiquen sus intereses y ganancias.

Asimismo, se fijan los precios de los distintos crudos por acuerdo mutuo de las partes, se establece que se harán revisiones trimestrales de los mismos, y que para modificar el nivel de los precios se requiere que el precio marcador de la

---

25/ *Journal of Commerce*, 5 de marzo de 1976.

OPEP haya variado. He aquí otra ventaja esencial para las - compañías porque el precio marcador de la OPEP es el del crudo liviano de Arabia Saudita y en el mercado petrolero existen tantos precios como tipos de crudo; de ahí que si el precio marcador de la OPEP permanece constante y los otros aumentan, el Estado venezolano no podrá aumentar los precios de su petróleo y con ello está transfiriendo una parte de sus ganancias a las transnacionales; pero, si el precio marcador de la OPEP permanece constante y los otros precios disminuyen, las transnacionales emplearán el margen de compra, con lo cual no perderán absolutamente nada. Además, las empresas controlan, generan y monopolizan la información sobre la oferta y demanda existente en el mercado internacional, y con esto pueden - variar sus cantidades de compra o aumentarlo de acuerdo a su interés.

Otros factores que favorecen a las transnacionales son - el periodo de pago y los descuentos que se estipulan en los - contratos. Los plazos de pagos en estos contratos van desde 45 días, a partir de haberse hecho la entrega de la mercancía, hasta 90 días. Esta medida es, en términos reales, un descuento indirecto que le hace el Estado a las transnacionales, porque las compañías ni siquiera hacen un desembolso para adquirir la mercancía y obtienen un plazo, durante el cual pueden realizar más dinero que les permita ganancias.

Los descuentos directos en los precios de compra-venta -

se crean a partir del volumen y los tipos de crudo adquiridos. De ahí que, de acuerdo a los datos anteriormente señalados, la Exxon, por ejemplo, recibe más descuentos que la Atlantic Richfield y posee una mayor capacidad para incrementar sus ganancias. Tal parece que los términos de la renta del suelo e impuestos que pagaban las transnacionales se le invierten al Estado. En realidad, se trata del desarrollo del capital en la industria petrolera; de esta manera se están superando las trabas que imponía el régimen de propiedad nacional y con ello la renta del suelo. Ahora, los ingresos fiscales dependerán de estos factores y otros que presentaremos más adelante; la soberanía del Estado y su capacidad de apropiación de las ganancias de la industria desaparecen, se vuelven en su contrario; el interés de ganancia de las transnacionales será determinante para los ingresos fiscales.

Durante la formulación de la ley de nacionalización, Petroven firmó contratos de asistencia técnica y servicios con 12 transnacionales. Esta asistencia consiste en prestar todos aquellos servicios técnicos que requiera la empresa estatal en todas las fases del proceso productivo. Se estipula que las transnacionales proporcionarán servicios de ingeniería y asistencia técnica en las operaciones de producción; la información sobre avances en la ingeniería deberá ser confidencial entre las partes y es negociable en acuerdos separados; las patentes o licencias están fuera del contrato; asistencia técnica, información y servicios en las refinerías;

personal calificado en todas las áreas que así lo requieran; asistencia en las compras de Petroven en el extranjero; consultas, consejos y servicios en materia de métodos y sistemas de gerencia en la administración de operaciones petroleras.

Cada contrato contiene la mayor parte de los servicios y asistencia técnica arriba mencionados; las compras de tecnología están fuera de los contratos, es decir, se hicieron por separado. ¿Cúal es el significado de estos contratos en la relación Estado-capital transnacional?

En primer lugar, Petroven no requería de los servicios de ingeniería y asistencia técnica porque en 1976 contaba con 23 000 trabajadores, de los cuales 500 eran extranjeros.[26/] La experiencia acumulada de los técnicos venezolanos hacía innecesaria la contratación de técnicos extranjeros. Sin embargo, el problema va más allá del número contratado: estos técnicos no pertenecen a Petroven, le han sido *prestados*, con lo cual no sólo se tiene que hacer gastos extras sino que se pierde autonomía en las distintas fases del proceso productivo; estos técnicos pueden suministrar información esencial a las empresas transnacionales que les permita conocer mejor los posibles cambios en la estructura productiva y con ello intervenir directa o indirectamente en los mismos. Además, si la estructura productiva no sufrió modificaciones sustanciales, sólo cambió de propietario, ¿por qué era indispensa-

---

26/ *Los Angeles Times*, 11 de noviembre de 1976.

ble contratar los servicios para el buen funcionamiento de la empresa?

En segundo lugar, toda la información técnica es confidencial entre las partes, no puede ser dada a conocer a terceros o emplearse en las actividades sin el consentimiento de las partes. He aquí un error estratégico realizado por el Estado y un acierto del capital: con esto se excluye a las otras compañías de Petroven de información que les interesa; las transnacionales pueden revisar hasta los libros y registros de la operadora estatal; pero ésta no puede suministrar información ténica a otra operadora; esto quiere decir que, se está monopolizando la información técnica y administrativa, con lo cual el capital transnacional puede profundizar su injerencia en cada una de las empresas que integran a Petroven.

En tercer lugar, los servicios de compra de insumos en el exterior, significan que el Estado venezolano es "incapaz" de buscar y comprar aquello que requiera para la industria; aquí el capital juega el papel de intermediario en el suministro de insumos y con ello el Estado gastará más en sus compras; además, las transnacionales impondrán los tipos de insumos a adquirir puesto que controlan la información, y fijarán los precios de los mismos con un cargo extra por sus servicios. Esta es una vía que utilizarán las transnacionales para introducir a la industria, tecnología obsoleta que en poco tiempo perjudicará directamente la estructura productiva de la misma.

En cuarto lugar, las refinerías no están excentas de la estrategia nacional, su intervención en el proceso de refinación es mayor que en la extracción de petróleo, puesto que a partir de 1976 se debía modificar la capacidad refinera debido al grave descenso de las reservas probadas.

En quinto lugar, las consultas, consejos y servicios gerenciales constituyen el grado más alto de participación - - transnacional en el proceso de toma de decisiones administrativas y técnicas. A medida que aumenta la influencia del capital transnacional en los gerentes y personal administrativo importante, podrán imponer sus programas de exploración, extracción, refinación, etc., que más se adecuen a sus intereses y, por ello recibirán un pago significativo.

Por último, para que los términos de la conversión en la relación Estado-capital transnacional se completaran, faltaría que el capital recibiera algunos de sus pagos en especie, tal como lo hacía el Estado en la década de 1960, y esto no - se les escapó a las transnacionales y, en algunas cláusulas - sobre asistencia técnica se establece que podrán recibir algunas cantidades de petróleo o cobrar una cantidad de dinero - por cada barril producido o refinado.

Ahora bien, esta asistencia técnica no asume ninguna responsabilidad por los efectos que pudieran generarse en la industria porque queda asentado en cada contrato que sólo son - actividades de asesoramiento y, que si hubiera alguna disputa

entre las partes deberá ser un jurado internacional el que resuelva el problema. Con estas claúsulas se manifiesta una vez más la estrategia de las transnacionales: el deterioro de la estructura productiva y la disminución de los ingresos nacionales por concepto de petróleo quedan bajo responsabilidad exclusiva del Estado; jurídicamente se le otorga al capital extranjero toda una serie de derechos para intervenir en la industria petrolera pero ninguna obligación; para participar en las ganancias sin invertir un solo bolívar en capital constante y variable; para resolver cualquier problema con el Estado fuera de su territorio, sin involucrar a los poderes nacionales, con lo cual el Estado pierte una parte esencial de sus derechos soberanos sobre la industria.

De acuerdo a lo que hemos analizado, llegamos a la conclusión de que la llamada nacionalización de la industria petrolera significó una mayor transnacionalización del sector y se efectuó una conversión total de la relación Estado-capital transnacional; tal conversión será, en la realidad, la base del nuevo modelo de acumulación, y por ello, observaremos en el capítulo IV los resultados de este proceso en la propia industria petrolera, con lo cual comprobamos nuestra hipótesis principal.

CAPITULO III

III. LA NACIONALIZACION DEL HIERRO

Antecedentes históricos

La minería venezolana había sido explotada desde principios de este siglo hasta 1974 por las transnacionales. Las características económicas y políticas que asumió la producción del hierro fueron semejantes a la del petróleo; la relación Estado-capital transnacional, hasta la nacionalización del sector, se fundamentó también en la renta del suelo y los impuestos. Las exportaciones de este mineral giraron en torno a los intereses de las transnacionales y a la creciente demanda internacional. Las concesiones y algunos estímulos fiscales otorgados desde la década de 1930 produjeron un desarrollo acelerado de la minería, principalmente durante la Segunda Guerra Mundial. Paralelamente al crecimiento de la industria petrolera, la producción minera va adquiriendo un importante peso económico en los ingresos fiscales y, lentamente el hierro ocupa el segundo lugar en las actividades de exportación del país.

A partir de 1960, la explotación del hierro constituye una parte fundamental en la estrategia e intereses de las transnacionales y, la exportación del mismo sólo aumenta la dependencia del Estado en cuanto a los ingresos por concepto de renta e impuestos. Sin embargo, precisamente en este año, el Estado creó la Corporación Venezolana de Guayana con el objetivo de participar en la industria, servir como agente co-

mercial y para regular las concesiones de las transnacionales; tal objetivo no se pudo lograr completamente ya que la CVG participó mínimamente en la explotación del mineral hasta 1974.

La producción minera en la década de 1960 presenta constantes fluctuaciones debido a las condiciones económicas y políticas del país, y a los problemas fiscales entre el Estado y las transnacionales; pero la demanda internacional también afectó la estructura productiva de la minería. Durante el gobierno de Betancourt, la participación de la minería en el Producto Territorial Bruto presentó una tasa descendente, la cual va de 463 millones de bolívares en 1960 a 282 en 1963 y 390 en 1964 (a precios de 1968); es probable que la demanda internacional haya disminuido, pero hemos de recordar que el grave deterioro de la relación Estado-capital transnacional petrolero generó un temor generalizado entre los empresarios extranjeros para mantener o ampliar sus inversiones. Además, los constantes aumentos en los impuestos, particularmente del Impuesto sobre la Renta, sobre las actividades extractivas. Durante el gobierno de Leoni, la minería recupera sus niveles productivos y empieza a recuperar paulatinamente el producto alcanzado en 1960. Sin embargo, en 1968 el valor de la producción disminuyó a 366 millones de bolívares, lo cual tuvo como causa principal el deterioro de la demanda internacional y de los precios, porque los otros sectores económicos del país obtuvieron altas tasas de crecimiento y el Estado ha

bía superado algunas dificultades con las transnacionales. A partir de 1969 la producción minera mantiene una tasa de crecimiento al pasar de 454 millones de bolívares en ese año a - 857 en 1974.[1/]

Durante los primeros años del gobierno de Rafael Caldera, la industria del hierro abarcó la mayor parte de las actividades productivas de la minería. La producción y exportación de este mineral presenta las mismas características -en términos de crecimiento y disminución- que la producción minera en general. Sin embargo, hemos de subrayar que más del - 80% de la producción de hierro había sido exportada hasta -- 1974; por ejemplo, la producción en 1969 fue de 19.7 millones de toneladas métricas y la exportación de 19.0; en 1974 la - proporción no había cambiado ya que la producción alcanzó la suma de 26.8 millones y las exportaciones 26.3. En el siguiente cuadro observamos que la explotación del hierro prácticamente dependía de la demanda internacional y que sólo una mínima parte de la producción era consumida por los sectores - productivos nacionales.

1/ Aranda, Sergio. *La economía venezolana*, Siglo XXI Editores, Bogotá, 1977, p. 200.

INDICADORES DE LA EXPLOTACION DE MINERAL DE HIERRO

(Millones de Toneladas Métricas)

1963-1981

AÑOS	PRODUCCION	EXPORTACION	RESERVAS (*)
1963	12,0	12,4	1.513
1964	15,7	14,9	1.497
1965	17,5	17,0	1.680
1966	17,8	17,0	1,662
1967	17,1	16,5	1.645
1968	15,5	15,0	1.883
1969	19,7	19,0	1.942
1970	22,1	21,1	1.923
1971	20,2	19,1	1.901
1972	18,5	16,5	1.882
1973	23,1	21,5	1.859
1974	26,8	26,3	1.832
1975	24,8	21,7	1.809
1976	18,7	15,7	1.791
1977	13,7	11,9	1.778
1978	13,5	12,8	1.764
1979	15,3	13,0	1.748
1980	16,1	11,8	2.116
1981a/	15,6	12,3	2.100

(*) -Se estima en 10.000 millones de toneladas las reservas probables.

a/ Cifras provisionales

FUENTE: Ministerio de Energía y Minas, Dirección de Planificación y Economía Minera, en *Memoria y Cuenta 1981*.

Durante 1974 el gobierno de Pérez consideró que era esencial para la modernización de la economía nacional que el Estado se reservara las actividades productivas y comerciales del hierro; con el control estatal del hierro, se tenía un -

instrumento más para cambiar el modelo de desarrollo. Pero, las transnacionales ya habían estructurado un proyecto con dos objetivos principales respecto a la cuestión minera: por una parte, intentarían realizar la conversión de su relación con el Estado y con esto aumentarían considerablemente sus ganancias, y por la otra, ya conocían las cantidades de reservas probables de otros minerales estratégicos, como la bauxita, el níquel, etc., y querían abrir la posibilidad de participar con el Estado y capital nacional en la explotación de estos minerales.

Así pues, la renta del suelo y los intereses divergentes del Estado y del capital transnacional se conjugaron en el proceso de nacionalización. La renta del suelo iba a desaparecer con el cambio de propietario y la nueva relación contractual abrió las posibilidades materiales para el moderno desarrollo del capital transnacional. Supuestamente, el bajo aprovechamiento de los minerales se modificaría una vez que el Estado controlara la industria del hierro pero, el capital transnacional tenía otro proyecto e interés.

Durante 1974, el Estado nacionalizó la industria del hierro a través de la Corporación Venezolana de Guayana. Antes de analizar los mecanismos jurídico-políticos del proceso debemos clarificar varios factores:

a) La producción minera hasta antes de la nacionalización

estuvo determinada por la tasa de ganancia de las compañías y las fluctuaciones de la demanda internacional;

b) El hierro, considerado como un mineral estratégico e imprescindible para la reproducción del sistema capitalista, había sido extraído del país para cubrir una parte importante de las necesidades económicas y militares, principalmente de Estados Unidos, pero no tuvo un papel determinante en el desarrollo económico nacional, sólo adquirió una relativa importancia para los ingresos del Estado; y,

c) La existencia de grandes yacimientos de otros minerales estratégicos en el país, como la bauxita, generaron un interés creciente por parte de las transnacionales para apropiarse de los mismos con la participación del Estado y capital nacional; de ahí que el hierro perderá lentamente su hegemonía en la producción minera, pero ello no le resta las características y funciones que tiene respecto al desarrollo económico del país y a las necesidades de suministro de las grandes potencias.

Intentaremos explicar la nacionalización del hierro con el análisis e interpretación de dos casos de expropiación ya que carecemos de la información referente a todo el fenómeno. Para el análisis de los dos casos, contamos con los documen--

tos enviados por la Corporación Venezolana de Guayana al Congreso para su aprobación; estos documentos reflejan fielmente el proceso jurídico-político llevado a cabo por el Estado. El primer caso se refiere al acuerdo suscrito entre la CVP y la Iron Mines of Venezuelan, y el segundo al realizado con la - Orinoco Mining Company (las dos de capital norteamericano).

A continuación presentaremos un resumen de cada convenio, respetando las cláusulas más importantes, y posteriormente haremos el análisis y la crítica de los mismos.

Nacionalización de la Iron Mines Company

La Iron Mines Company cedió a la Corporación Venezolana de Guayana: *a*) todos sus bienes muebles e inmuebles; *b*) otros bienes utilizados para dar servicio; *c*) sus construcciones en proceso; *d*) los derechos sobre sus bienes de capital; *e*) todos los contratos celebrados entre junio y diciembre de 1974; *f*) los suministros y repuestos en almacén, el mineral extraído y no vendido; y, *g*) su personal y otros servicios.[2/]

La CVG se comprometió a realizar la siguiente compensación y forma de pago a la Iron Mines:

Por sus bienes muebles e inmuebles

2/ Cláusula Segunda del Convenio Suscrito entre la CVG y la - Iron Mines Company el 17 de diciembre de 1974; en *Revista de Ciencias Sociales*, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de Zulia, Año IX, julio-diciembre de - 1974, p. 121-125.

a) La cantidad de 68 702 399 00 bolívares en 40 cuotas - iguales, con vencimientos trimestrales a partir del 1º de enero de 1975, con un interés no mayor del 7% y libre del impuesto sobre la renta.

Por personal y servicios

a) Por la administración, el 3% de la renta neta gravable que resultara de todo el año de 1975.

b) Por ingeniería, investigación y adiestramiento, el 2% del precio FOB Palúa del mineral de hierro vendido durante 1975.

c) Por las compras efectuadas en el exterior para la operación encomendada a la Iron Mines, el 5% del precio - CIG Palúa de las mismas.

d) Por el personal suministrado por la Iron Mines, o a - través de la Iron, el doble del costo de nómina.

Se declara que la Iron Mines Company no será responsable por reclamos relacionados por la prestación de estos servi- - cios.[3/]

La Corporación Venezolana de Guayana convino en suministrar mineral de hierro a la Bethlehem Steel Corporation sobre las siguientes bases:

3/ Cláusula Tercera del Convenio, *op. cit.*, p. 125-129.

a) 3 300 000 toneladas métricas de mineral con una tolerancia del 10% en más o menos, durante cada uno de los -- años 1975, 1976 y 1977.

b) Opción de prórroga, para la Bethlehem, hasta por dos - años más, esto es, 1978 y/o 1979 por igual tonelaje de mineral con previo aviso de un año.

c) El mineral a ser entregado será proporcionalmente 45% - semigrueso y 55% fino, o en caso de no poder ser sumi-- nistrado así, será todo en uno.

d) Los precios serán los vigentes en el mercado internacional.

e) El transporte del mineral será realizado por intermedio de la Compañía Anónima Venezolana de Navegación.[4/]

Para comprender en detalle el Acta Convenio debemos clarificar los factotes que la integran:

1) Una expropiación y su indemnización
2) Contratos de personal
3) Contratos de servicios
4) Contratos de compra-venta.

Expropiación e Indemnización

La Corporación Venezolana de Guayana recibió todos los - bienes de la Iron Mines Company por más de 68 millones de bo-

4/ Cláusula Séptima del Convenio.

lívares; tal cantidad estuvo libre de impuestos y con un interés hasta del 7%. Como en el caso de la nacionalización del petróleo, consideramos que las indemnizaciones no debieron efectuarse porque la Iron Mines, así como todas las transnacionales mineras, estuvo explotando el hierro del país desde 1933 y siempre se le habían otorgado facilidades fiscales y productivas; esto sin considerar el factor de la evasión de la renta e impuestos a la Nación. Por otra parte, estos pagos necesariamente incrementaron la deuda pública interna por lo menos de 1975 a 1985 y al mismo tiempo han obligado al Estado a proporcionar más capital a sus institutos autónomos. Pero, independientemente de la indemnización, lo más importante desde la perspectiva económica y estratégica es que las transnacionales no salieron del país, ni siquiera de su sector productivo, y el Estado les proporcionará los minerales e ingresos directos muy altos por medio de los contratos.

Contratos de servicios y personal

La Iron Mines Company recibe el 3% de la renta neta, el 2% del mineral vendido, el 5% de las compras que efectúa en el exterior para la CVG y el doble de los salarios nominales por sus trabajadores. Aunque estos pagos son demasiado altos e ilógicos, lo fundamental que hay que resaltar es el hecho de que la transnacional obtuvo las decisiones técnicas, administrativas y productivas de una empresa que no le pertenece,

lo cual significa que la Iron *controla* indirectamente a su ex-empresa. La Corporación Venezolana de Guayana sólo es propietaria de los bienes, mas no es la propietaria total de la fuerza de trabajo porque la Iron Mines le *presta* cierta cantidad de trabajadores calificados. He aquí uno de los mecanismos de que se vale el capital transnacional para seguir obteniendo plusvalía: la CVG le paga el doble de los salarios por su personal y, la Iron les paga la mitad de la cantidad recibida al mismo personal, sólo que éste labora en las instalaciones de la CVG. Por otra parte, como la Iron conoce mejor el negocio del hierro, se le permite mantener un cierto número de administradores y técnicos en la estructura productiva de la CVG, lo cual nos indica que los programas productivos y comerciales serán impuestos a través de los ejecutivos de la Iron en una empresa totalmente ajena a ella.

Contratos de compra-venta

Si el Acta-Convenio se refiere a la nacionalización de una compañía extranjera, ¿por qué entra en el asunto otra, que no es nacional, para adquirir la mayor parte de la producción? Tanto la Bethlehem Steel Corporation como la Iron Mines Company provienen del mismo lugar (Delaware, USA) y es muy probable que las dos pertenezcan a una corporación mayor. Sea así o no, lo que nos interesa es el significado político y económico que tiene el contrato para el país. Más de 3 mi-

llones de toneladas métricas de hierro anuales, con opción de prórroga, a precios del mercado internacional y transportándolo a través de compañías privadas. Ello significa que la CVG careció de una visión política nacional e internacional acorde a la importancia económica y estratégica que tienen los minerales en la actualidad; porque no controla totalmente el proceso productivo, sigue suministrando mineral bruto a las transnacionales (las cuales controlan los precios del mercado internacional) y paga a las mismas grandes sumas de dinero por sus servicios. La Corporación Venezolana de Guayana realizó un grave error en la comercialización del hierro: implementó una política de precios que benefició a las transnacionales porque cuando se establecen los precios de acuerdo a los existentes en el mercado internacional se deja de lado el problema de los costos internos de producción y el de las necesidades de ingresos fiscales del país.

Ahora se puede entender el porqué la nacionalización del hierro siguió un proceso pacífico y obtuvo el apoyo de las transnacionales. La única empresa afectada, en términos económicos, por la nacionalización fue la propia Corporación Venezolana de Guayana.

Una nación que se ha caracterizado por ser eminentemente exportadora de materias primas e importadora de la mayor parte de los bienes para satisfacer sus necesidades, no puede --

aplicar políticas de cambio social y económico mientras esté regalando su riqueza natural a las grandes potencias. El hierro actualmente es indispensable para el funcionamiento del sistema capitalista y, tal parece que su valor estratétigo no se consideró al plantearse la nacionalización del mismo. Se suponía que las industrias petrolera y del hierro eran la base del cambio, pero así como se llevó a cabo la nacionalización difícilmente tendría éxito la política económica.

Nacionalización de la Orinoco Mining Company

La Orinoco Mining Company cedió a la Corporación Venezolana de Guayana: *a*) todos sus bienes muebles e inmuebles; *b*) otros bienes utilizados para dar servicio; *c*) todos los derechos sobre sus bienes de capital, repuestos y demás suministros comprendidos en los pedidos de la Orinoco hasta el 31 de diciembre de 1974; y, *d*) todos sus contratos celebrados hasta diciembre de 1974. Quedan excluidos de la cesión y traspaso los siguientes bienes: la Planta de Reducción y Producción de Briquetas, los suministros y repuestos en almacén, el mineral extraído y no vendido por la Orinoco hasta diciembre de 1974 y el dinero en caja y bancos.

La CVG se comprometió a realizar la siguiente compensación y forma de pago a la Orinoco Mining Company: 409 783 970 00 bolívares por los bienes arriba mencionados, en cuotas trimestrales iguales y consecutivas, documentadas por pagarés no ne

gociables durante un periodo de 10 años y con un interés no - mayor de 7% ya que no pagará impuesto sobre la renta.5/

Obligaciones de la Orinoco Mining Company:

a) Durante el curso de 1975, tendrá la obligación de mantener en operación y funcionamiento la industria de explotación del hierro en la forma normal y regular en - que ha venido efectuándolo hasta hoy (diciembre de -- 1974).

b) La Orinoco proporcionará a la CVG una lista detallada de los empleados y trabajadores que a su juicio se requieren para asegurar el cumplimiento de la obligación anterior.

c) La Orinoco se entenderá autorizada para realizar por - su cuenta y en interés de la CVG todos los actos de -- gestión diaria que sean convenientes o necesarios para la eficiente explotación de los yacimientos y la operación de las instalaciones.

d) La contabilidad que realizará la Orinoco será conforme a las leyes venezolanas.

e) La Orinoco presentará cada mes un Balance y Estado de

5/ Cláusula Tercera del Convenio suscrito entre la CVG y la Orinoco Mining Co., el 16 de diciembre de 1974; en *Revista de Ciencias Sociales*, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de Zulia, Año IX, julio-diciembre de 1974, p. 136-140.

Resultados de la operación y funcionamiento de la industria.

6) La Orinoco someterá a la aprobación de la CVG, antes del 31/xii/74, un presupuesto de los gastos e ingresos estimados para 1975, el cual servirá de instrumento administrativo para las operaciones durante dicho año.

Derechos de la Orinoco Mining Company

La contraprestación a que la Orinoco tendrá derecho como retribución de las obligaciones mencionadas, en favor de la CVG, consistirá en un 2% de las ganancias brutas de la CVG. La Orinoco no será responsable por reclamos relacionados con la prestación de dichos servicios.6/

Contrato de asistencia técnica

Obligaciones de la US Steel Corporation: suministrar a la Corporación Venezolana de Guayana, por un periodo de tres años, renovable por acuerdo de las partes, directamente o a través de las compañías afiliadas a la U.S. Steel, los conocimientos técnicos, el personal calificado y las instalaciones necesarias para prestar servicios de asistencia, ingeniería, investigación, adiestramiento, compras de equipos y, materiales y comercialización, en la medida en que lo solicite la CVG para operar, producir, embarcar y vender mineral de hierro y productos de mineral de hierro.

6/ Cláusula Sexta, *op. cit.*, p. 141-143.

Derechos de la U.S. Steel Corporation

Además de reembolsar a la U.S. Steel los costos directos imputables a la prestación de los servicios enumerados anteriormente, la CVG pagará a la U.S. Steel las siguientes cantidades:

a) Por los servicios de asistencia técnica en Venezuela, el doble de los costos reembolsables del personal asignado a tales servicios.

b) Por los servicios de ingeniería, investigación y adiestramiento prestados durante el año 1975, el 1% de las ventas totales netas y el .33% de las ventas totales netas durante 1976 y 1977.

c) Por los servicios de compra de equipos y materiales en los Estados Unidos de Norteamérica, el 5% del valor, costo y flete Puerto Ordaz de las compras efectuadas a solicitud de la CVG.

d) Por los servicios de comercialización prestados en el exterior, el 1% del monto total facturado a terceros compradores de mineral de hierro, menos el flete marítimo.[7/]

Contrato de compra-venta

La Corporación Venezolana de Guayana venderá a la U.S. -

7/ Cláusula Octava, *op. cit.*, p. 144-145.

Steel Corporation, durante un periodo de 7 años, contados a - partir del 1º de enero de 1975, un tonelaje anual total de mineral de hierro o productos de mineral de hierro que sea equivalente a las unidades de hierro metálico contenidas en 11 millones de toneladas métricas de mineral natural de Cerro Bolívar, distribuido en la siguiente forma: un tercio para ser -- consumido en las plantas de la U.S. Steel ubicadas en la zona de Pittsburg, Pennsylvania, y dos tercios para ser consumidos en las plantas de la U.S. Steel ubicadas en la Costa Este de USA y en la zona de Birmigham, Alabama. Los precios serán -- los vigentes en el mercado internacional y el transporte lo realizará la Compañía Anónima Venezolana de Navegación. Pero la U.S. Steel, a través de su afiliada Navíos Corporation, se compromete a suministrar parte de dicho transporte que la CAVN no esté en condiciones de proveer.8/

Ahora pasaremos a analizar y criticar cada una de las -- partes que integran el Acta-Convenio:

Cesión y traspaso

Nuevamente encontramos una serie de anomalías en cuanto al procedimiento que se siguió en la nacionalización de las - empresas. En primer lugar, el pago por los bienes cedidos -- (más de 400 millones de bolívares) a la Orinoco no fue justo y carece de fundamento económico, porque la transnacional ha-

---

8/ Cláusula Novena, p. 145-147.

bía estado explotando el mineral desde 1950 y sus inversiones en los últimos años habían disminuido. En segundo lugar, no se le expropiaron todos sus bienes porque la Planta de Reducción y Producción de Briquetas no está incluida en la cesión ni en el pago, y para que la Corporación Venezolana de Guayana se apropiara de tal planta fue necesario realizar otro convenio. Por último, el pago se efectúa con intereses y libre de impuestos, lo cual significa que si la cantidad era de 400 millones de bolívares, la tasa de interés del 7% anual y se hacen 4 pagos cada año (1.75% de interés cada trimestre), la CVG debió pagar 143.5 millones de bolívares en intereses y la cantidad total pagada al término de 10 años será de 543.5 millones de bolívares aproximadamente, como se muestra en la siguiente tabla. Además, si consideramos que en todos los casos de nacionalización el Estado debe pagar durante 10 años sin interrupción por los bienes cedidos, encontraremos que la nacionalización produjo un grave endeudamiento tanto para el Estado como para la sociedad venezolana; endeudamiento que hasta nuestros días continúa.

Obligaciones y derechos de la Orinoco Mining

La Orinoco no dejó de existir y funcionar como empresa capitalista en Venezuela , porque los bienes que cedió a la CVG los volvió a administrar, con el "permiso" de ésta, por lo menos durante un año. La CVG actuó como observador de las acciones de la Orinoco y sólo se limitó a aprobar sus proyec-

TABLA DE INTERESES

AÑO	CANTIDAD (EN MILLONES)	INTERES	PAGO E INTERESES
1	400	7 000 000	
	390	6 825 000	40 000 000
	380	6 650 000	26 950 000
	370	6 475 000	66 950 000
2	360	6 300 000	
	350	6 125 000	40 000 000
	340	5 950 000	24 150 000
	330	5 775 000	64 150 000
3	320	5 600 000	
	310	5 425 000	40 000 000
	300	5 250 000	21 350 000
	290	5 075 000	61 350 000
4	280	4 900 000	
	270	4 725 000	40 000 000
	260	4 550 000	18 550 000
	250	4 375 000	58 550 000
5	240	4 200 000	
	230	4 025 000	40 000 000
	220	3 850 000	15 750 000
	210	3 675 000	55 750 000
6	200	3 500 000	
	190	3 325 000	40 000 000
	180	3 150 000	12 950 000
	170	2 975 000	52 950 000
7	160	2 800 000	
	150	2 625 000	40 000 000
	140	2 450 000	10 150 000
	130	2 275 000	50 150 000
8	120	2 100 000	
	110	1 925 000	40 000 000
	100	1 750 000	7 350 000
	90	1 575 000	47 350 000
9	80	1 400 000	
	70	1 225 000	40 000 000
	60	1 050 000	4 550 000
	50	875 000	44 550 000
10	40	700 000	
	30	525 000	40 000 000
	20	350 000	1 750 000
	10	175 000	41 750 000

tos productivos, administrativos y comerciales. De ahí que - es muy cuestionada la supuesta nacionalización de los bienes de la Orinoco a partir del 1º de enero de 1975.

La Orinoco siguió manejando sus bienes una vez que se le habían expropiado y empezado a pagárselos, pero por haber continuado administrando sus antiguos bienes recibió una retribución bastante considerable: el 2% de las ganancias brutas de *toda* la Corporación Venezolana de Guayana. He aquí la acción más absurda que realizó el Estado en esta Acta-Convenio. Se puede hacer a un lado el hecho de que se le siga otorgando a una transnacional el control y manejo de sus ex-bienes, también el hecho de pagarle por sus servicios pero, proporcionarle el 2% de las ganancias brutas de la empresa que le expropió sus bienes no tiene ningún fundamento lógico. No existe ninguna relación económica entre la administración de la Orinoco con la estructura productiva y ganancias de la CVG. La empresa transnacional pasó a manos del Estado a través de la CVG, pero al mismo tiempo se le transfirieron ganancias brutas que no le pertenecían ni a la CVG ni al Estado, sino a la sociedad venezolana. El Acta-Convenio fue aprobado por el - Congreso, lo cual significa que la corrupción en el poder legislativo alcanzó niveles demasiado altos porque cualquier -- miembro del Congreso pudo apreciar los efectos que tendrían - estos mecnaismos de nacionalización para el sistema económico-social del país.

Contrato de asistencia técnica

Este contrato no tuvo ninguna relación, directa o indirecta, con la nacionalización de los bienes de la Orinoco. La U.S. Steel realiza un contrato con la CVG para darle asistencia técnica y se le incluye en el Acta-Convenio de nacionalización de otra empresa.

La U.S. Steel suministra todo tipo de personal técnico, instalaciones y compra de equipo a la CVG para realizar todas las operaciones de la industria. Ello constituye otro factor negativo para la economía venezolana. En primer lugar, la U.S. Steel penetra en toda la industria del mineral de hierro (CVG) y no en los bienes expropiados a la Orinoco Mining Company; esto significa que se le abren las puertas a una compañía ajena a la explotación del hierro en el país, por lo menos en el negocio de la Orinoco, y con ello obtiene el control indirecto del mineral estratégico. En segundo lugar, la transnacional presta sus obreros calificados y no calificados a la CVG, lo cual nos indica que la CVG no administra sus bienes (expropiados y anteriores) y tampoco tiene control sobre su personal porque ellos no le pertenecen en su totalidad; esto manifiesta la incapacidad del Estado para controlar el proceso productivo y la grave dependencia que sufrirá la empresa en lo que respecta a los programas de explotación; además, la transnacional puede influir de manera determinante en

las áreas más importantes de la empresa. En tercer lugar, la transnacional se encarga de hacer las compras de insumos y ayuda a comercializar los productos de la CVG, lo cual significa que el Estado careció de una estrategia política y económica para efectuar dos fases esenciales del proceso productivo. Por último, la transnacional proporciona a la CVG los programas productivos y técnicos, y la tecnología moderna (más bien es chatarra) necesaria para el funcionamiento de la industria, con ello la CVG se vuelve más dependiente de estos factores tan vitales para la reproducción de la industria.

La U.S. Steel recibe un pago por los servicios generales que proporciona a la CVG y otros pagos por los servicios especiales. El pago de los primeros no aparece en el Acta-Convenio. Pero los segundos si y detalladamente: la CVG paga a la transnacional el doble de los costos reembolsables del personal, lo cual nos dice que el personal que labora en la CVG y que pertenece a la transnacional no recibe su salario directamente de la empresa en la cual trabaja sino de la transnacional. La U.S. Steel recibe el doble y es lógico que se quede con la mitad del dinero que le otorga la CVG por concepto de salarios. Este es un fenómeno que forma parte del desarrollo del capitalismo, es la nueva forma que reviste la succión de la plusvalía de los países en vías de desarrollo por parte de las transnacionales. El capital transnacional obtiene una plusvalía del 100% de otra empresa sin invertir o desembolsar

un centavo en capital constante y variable. Por otra parte, la CVG paga el 1% y el .33% de sus ventas totales en 1975, - 1976 y 1977 respectivamente por concepto de servicios calificados. Este es otro mecanismo que emplea el capital transnacional para succionar la plusvalía: no se conforma con recibir el doble del salario nominal de un determinado número de trabajadores, también los emplea para apropiarse directamente de una parte del producto de otra empresa. Además, la CVG paga el 5% del valor de los insumos que le compra la transnacional en el extranjero. Aquí la transnacional compra los insumos con el dinero de la CVG, se los vende más caros y todavía recibe una parte adicional por sus servicios.

Estos mecanismos reflejan fielmente la conversión de la relación entre el Estado y el capital transnacional efectuada por medio de la nacionalización: el Estado es el agente (financiero y no productivo) que pone todo el dinero en el negocio y las transnacionales lo manejan y obtienen la mayor parte de las ganancias.

Para extraer grandes cantidades de plusvalía del país, las transnacionales no necesitan invertir en capital constante y variable, es decir, el capital no sigue al pie de la letra la fórmula D - M - D', porque no desembolsa dinero, sólo "presta" mano de obra e insumos y, obtiene dinero, por lo tanto aplica esta fórmula: M - que no le pertenece =D que no es de ella ni del Estado. A su vez, el Estado sigue este proce-

so: lanza al mercado una cantidad de dinero (D), obtiene capital constante y variable (M), de las transnacionales, pero no incrementa el dinero que desembolsó (-D) o comparte una parte de las ganancias con las transnacionales. He aquí la razón esencial de los números rojos de las empresas descentralizadas (principalmente mineras y petroleras).

Contrato de compra-venta

En este contrato, la transnacional cambia de posición y acción; ahora su estrategia tiene como objetivo principal el apropiarse de una parte del producto de la CVG en la esfera de la circulación: 11 millones de toneladas métricas de hierro anuales. Esta fase constituye la culminación del proceso de acumulación de capital de las transnacionales. Aquí el capital transnacional sigue la fórmula D - M - D' pero aparentemente, porque tiene un determinado plazo, entre 45 y 90 días, para liquidar la mercancía que le vende la CVG; es decir, en un principio no desembolsa capital para adquirir el hierro, después lo vende y recibe equis suma de dinero y, al final paga a la CVG la mercancía, quedándose con una parte del valor de la misma. Así pues, la CVG es despojada de una parte de sus ganancias, porque los precios de sus mercancías no los impone ella sino el mercado internacional -el cual es controlado por las transnacionales- y, una vez que recibe el dinero o antes tiene que pagar los costos de producción. Es

bien sabido que los costos de producción difieren en cada país, pero en el caso de Venezuela tales costos aumentaron considerablemente por los contratos suscritos entre el CVG y las transnacionales. De ahí que los precios del mercado internacional no concuerdan con las necesidades económicas del país y con los costos de producción.

Hemos visto cómo la Corporación Venezolana de Guayana, en representación del Estado, manejó la nacionalización del hierro. La "nacionalización" resultó muy costosa a la economía nacional porque a las transnacionales se les pagó por todo lo que tenían -hasta sus deudas-, y se les permitió controlar indirectamente todas las esferas del proceso productivo con costos muy elevados.

Consecuencias económicas y políticas derivadas de la nacionalización del hierro:

La industria del mineral de hierro ocupaba más del 50% de la producción minera venezolana. Ahora bien, no conocemos la aportación en términos monetarios, que ha efectuado el hierro al Producto Nacional Bruto. Sin embargo, tomaremos como base el producto de todo el sector minero para observar algunas consecuencias económicas que produjo la acción estatal con la nacionalización del hierro.

En 1970 la minería tuvo un producto de 687 millones de bolívares (Bs. de 1968), pero en 1971 sólo alcanzó la cifra -

de 610 millones, es decir tuvo una disminución del 11.2%. En 1972 los ingresos mineros disminuyeron hasta 576 millones de bolívares, lo cual representó una tasa de crecimiento del --5.6% con respecto al año anterior. En 1973 la producción sobrepasó el nivel de ingresos de 1970 al alcanzar la suma de 743 millones y con una tasa de crecimiento del 29%. En 1974 la minería siguió creciendo y se obtuvieron mayores ingresos, 852 millones de bolívares y con una tasa de crecimiento del 14.7%. Sin embargo, hemos de considerar que hasta este año la explotación minera estaba monopolizada por las transnacionales. A partir del 1º de enero de 1975 el Estado asumió el control del sector por medio de la Corporación Venezolana de Guayana y, es con este control, más formal que real, cuando la producción minera entra en un proceso decreciente, el cual culminará con la crisis de la explotación del hierro.

En 1975 la minería registró una baja sensible en cuanto a su producto: 817 millones de bolívares, lo cual representó una tasa de crecimiento del -4.1%. En 1976 el producto del sector minero estuvo muy por debajo del nivel de 1973 al alcanzar la suma de 714 millones y, en 1977 el producto se presentó muy por debajo del nivel de 1970 al obtener sólo 593 millones de bolívares, es decir una tasa de crecimiento de -17%.

En el periodo 1975-1977 la minería venezolana, controlada en su mayor parte por el Estado, entró en una crisis económica que hasta nuestros días continúa. He aquí uno de los

efectos negativos que produjo la nacionalización del hierro. Los contratos que hemos analizado y los pagos de los bienes - de las transnacionales mineras generaron la disminución del - producto minero en los primeros tres años de gestión productiva estatal.

Ahora bien, debemos analizar los ingresos provenientes - de la industria del hierro que recibió el Estado antes y después de la nacionalización del mineral.

Hemos de distinguir dos tipos de ingresos que proporciona la industria del hierro al Estado, el primero se refiere a los ingresos fiscales internos y externos (en conjunto) provenientes de la industria del mineral, el segundo se centra solamente en los ingresos fiscales provenientes de las exportaciones del hierro.

Los ingresos totales, internos y externos, que proporcionó la industria del hierro al Estado en 1971 fueron 268.8 millones de bolívares, lo cual representó el 2.2% de los ingresos fiscales totales. En 1972 la participación del hierro en los ingresos fiscales disminuyó a 172.6 millones y representó el 1.4% del total de ingresos. En 1973 el porcentaje de participación fue de 1.5% pero, al siguiente año, paradójicamente, los ingresos aumentaron considerablemente al situarse en 358.9 millones y su participación en el total alcanzó el 0.9%. La explicación de este aumento hay que buscarla en la estrate

gia que implementó el capital transnacional. Todas las empresas mineras estaban negociando con la CVG, las fórmulas de participación en el sector una vez que se llevara a cabo la nacionalización y, es muy probable que hayan efectuado sus pagos de impuestos correctamente y/o que el precio del mineral haya aumentado.

En 1975, el primer año del Estado como agente productivo, los ingresos fiscales que aportó la industria del hierro disminuyeron drásticamente: *61.2 millones de bolívares y su participación en los ingresos fiscales alcanzó el pobre porcentaje de 0.2%.*

En 1976 la industria se recuperó y alcanzó un nivel superior al de 1971, en cuanto a los ingresos, pero inferior al de 1974, al proporcionar 285.6 millones de bolívares al fisco y tener una participación del 1.3% en los ingresos totales.

En 1978 siguió aumentando sus niveles de participación en los ingresos fiscales: 690 millones de bolívares y 1.7% en los ingresos fiscales. Sin embargo, es muy probable que la extracción y exportación del mineral se hayan conjugado con un aumento del precio para que se diera ese incremento en los ingresos fiscales.

Así pues, los primeros cuatro años de la acción productiva estatal en la industria del hierro no muestran signos positivos en cuanto a los ingresos, principalmente si tomamos en

cuenta que la participación fiscal del mineral en 1978 no alcanza el nivel de 1971 (en cuanto al porcentaje de participación) y que los primeros dos años (1975-1976) muestran graves disminuciones en cantidades y porcentajes. Realmente es deplorable que cuando la industria del hierro estaba en manos de las transnacionales, el Estado haya recibido más ingresos del sector que en los primeros años en que el propio Estado se hizo cargo de la industria (hemos de señalar que los precios del hierro aumentaron a partir de 1975).

Los efectos de la conversión de la relación Estado-capital transnacional se evidencian en los primeros años del V Plan Nacional. En las actuales circunstancias por las que se encuentra el sistema capitalista de las grandes potencias (crisis múltiple), un Estado no puede darse el lujo de manejar pésimamente un sector estratégico porque las consecuencias económicas pueden desequilibrar el sistema productivo y social. Las materias primas estratégicas son conditio sine qua non para la reproducción del capitalismo, principalmente de las grandes potencias, y sobre todo para un país como Venezuela que obtiene sus mayores ingresos del petróleo y del hierro. De acuerdo al V Plan, el hierro sería aprovechado por los diferentes sectores económicos y paulatinamente se reducirían las exportaciones del mineral en bruto. Pero hemos visto que los contratos de compra-venta se contradicen con los planes estatales: la mayor parte de la producción de las empresas na

cionalizadas ya estaba comprometida a fines de 1974 con las - transnacionales hasta por 3 años. El interés nacional está - seriamente cuestionado con las fórmulas contractuales fijadas con el capital transnacional.

Ahora veamos cómo se manifiestan los efectos de la nacionalización del hierro en los ingresos fiscales ordinarios (provenientes de las exportaciones).

En 1976 el Estado recibió 304 millones de bolívares por las exportaciones del hierro, tal cantidad representó sólo el .89% del total de los ingresos ordinarios fiscales.

En 1977 los ingresos fiscales obtenidos por las exportaciones del mineral bajaron drásticamente al sumar 192 millones de bolívares y tuvieron una participación del .47% en los ingresos ordinarios totales.

Lo anterior explica claramente la política económica realizada por el gobierno de Pérez en la industria del hierro:

a) El Estado, al "nacionalizar" la industria del hierro, favoreció los intereses de las transnacionales mineras y de los grupos nacionales vinculados a éstas, con los contratos de servicios, asistencia técnica y compra- - venta.

b) El Estado se endeudó con los pagos de los bienes de - las transnacionales mineras hasta 1985 por lo menos.

c) A partir de 1975 el Estado tuvo que invertir cientos - de millones de bolívares -véanse los contratos- y sólo recibió mínimas cantidades de un sector que le pertenece, pero las transnacionales reciben la mayor parte de las ganancias y no desembolsan ni un centavo.

d) La participación del capital transnacional, después de la nacionalización, no sólo perjudicó al Estado sino - también a la economía interna, porque el Estado no pudo obtener los ingresos que esperaba y por consiguiente recurrió a otros medios para financiar sus programas de desarrollo, y por su parte, los otros sectores económicos no aprovecharon el mineral de hierro en la medida que se había planeado.

e) La nacionalización del hierro refleja una mayor transnacionalización de la industria del mineral y un grado muy elevado de dependencia productiva, tecnológica y - comercial que hasta nuestros días no ha disminuido.

CAPITULO IV

IV. LA INDUSTRIA PETROLERA 1976-1979

Antecedentes históricos

La explotación y exportación del petróleo de Venezuela logra una importancia creciente en el devenir histórico después de la Primera Guerra Mundial. Las compañías petroleras extranjeras empiezan a obtener concesiones para apropiarse de la mayor parte de las tierras ricas en petróleo.

La dictadura de Juan Vicente Gómez (1908-1935) siempre buscó atraer las inversiones extranjeras e implementó una política tendiente a impulsar la industria petrolera a cambio de regalías ("royalties"). Desde 1918 la participación del petróleo en las exportaciones del país crecen constantemente y hacia 1925 desplaza al café como fuente generadora de divisas. Sin embargo, la participación estatal en las ganancias de la industria era mínima ya que la tasa de regalía se había fijado, en 1920, entre el 8 y 15% del valor comercial del producto. En términos reales, la política petrolera de la dictadura giró en torno a la venta indiscriminada de las concesiones a las transnacionales, la cual a su vez estaba caracterizada por toda una serie de sobornos y corrupción administrativa.[1/] La crisis de 1929 repercute desfavorablemente en el des

---

1/ Tugwell, Franklin. *La política del petróleo en Venezuela*, Monte Ávila Editores, Caracas, Venezuela, 1977, p. 61-62.

arrollo de la industria; las inversiones británicas y norteamericanas disminuyeron por lo que el número de trabajadores y los ingresos caen notablemente; por su parte, las transnacionales emplearon toda una serie de mecanismos administrativos para evadir sus obligaciones fiscales provocando un enfrentamiento directo con el Ministerio de Fomento. Estos mecanismos se harán permanentes, aunque con otras características, en toda la historia de la industria.

El desarrollo de la industria petrolera desde 1918 no modificó sustancialmente el fenómeno de la monoexportación del sistema, al contrario, lo profundizó. Durante este proceso, el petróleo ocupa el primer lugar dentro de los sectores económicos del país y está totalmente controlado por el capital foráneo. Los sectores nacionales que explotaban el café y el cacao pierden su hegemonía en el comercio exterior, pero la mantienen en el interior a través del sistema latifundista. El grado de industrialización no petrolero es mínimo hasta fines de la Segunda Guerra Mundial y la mayor parte de las inversiones se situaron en los sectores comercial, rural y petrolero.

A pesar de la pésima política petrolera, la dictadura de Gómez inició un proceso de concentración del poder político, la integración del territorio, del mercado nacional con la construcción de algunas carreteras y un ejército nacional.[2/]

2/ Véase Vivas Terán, Abdón. "La economía nacional", en Auto-

Los efectos del desarrollo petrolero en la dinámica social, en este periodo, pueden sintetizarse así: se modificó paulatinamente la estructura del mercado interno; la agricultura se estancó provocando un significativo éxodo de la población rural a las ciudades y áreas petroleras; las inversiones se situaron alrededor de la industria petrolera con la hegemonía principal del capital foráneo y el Estado se fortalece a medida que aumentan sus ingresos fiscales.

El periodo 1936-1945 se caracteriza por el replanteamiento de la política estatal en la industria petrolera, particularmente en lo referente a la naturaleza de las concesiones y de la relación económica y política con el capital transnacional. Se lleva a cabo una investigación exhaustiva de las evasiones fiscales y se obliga a las compañías a cumplir con lo estipulado en los convenios, producto de las concesiones, y el Estado impone nuevas tasas de regalías hasta por un 16% e impuestos sobre la renta en las tierras ocupadas. Debido a la creciente demanda petrolera en el mercado internacional, las empresas transnacionales aceptan algunas demandas estatales y esperan obtener más concesiones.

Durante el gobierno de Eleazar López Contreras (1936-1941) se produjeron algunos cambios en la relación Estado-capital transnacional, principalmente en lo referente a la fór-

---

res Varios, *Venezuela 1979; examen y futuro*, Editorial Ateneo de Caracas, Venezuela, 1979, p. 124 y ss.

mula del pago de las regalías. Además se modificó cuantitativamente la correlación de fuerzas entre ellos por el inicio de la Segunda Guerra Mundial.

Las compañías estaban interesadas en obtener más concesiones y al mismo tiempo que se respetaran los términos de las anteriores. En este periodo, el sistema económico y social basado en la exportación de materias primas se empieza a modificar aceleradamente con la explotación del petróleo en algunas regiones del país.

A partir de 1941, cuando inicia el gobierno de Medina Angarita, los conflictos entre el Estado y las transnacionales se profundizaron; un tercio de los ingresos fiscales dependían de la industria petrolera y la economía en general estaba girando en torno a ésta. Entre 1941 y 1942 cerraron algunos mercados europeos por la acentuación de la guerra y el Estado venezolano vio disminuir sus ingresos, por lo cual trató de aumentar los impuestos sobre la renta y las tasas de regalía. En 1943 se llegó a un acuerdo con las transnacionales en estos términos: éstas tendrían que pagar más impuestos y ajustarse a las decisiones del Estado a cambio de mayores concesiones. Este acuerdo tuvo dos efectos: "...las compañías pudieron corregir las fallas de su posición legal originadas por las malas prácticas pasadas y pudieron obtener una extensión de 40 años... en sus derechos de explotación de algunos

de los más lucrativos campos petroleros del hemisferio."3/

De 1945 en adelante, la economía del país y los ingresos estatales tendrán como base el desarrollo de la industria petrolera. La Junta Revolucionaria (1945-1948) realizó algunas reformas en los diferentes sectores de la economía y en forma muy marcada en su relación con las transnacionales, pero no concluyeron sus proyectos debido a la reacción del capital extranjero y los grupos nacionales aliados a éste. A pesar de ello, 1945 marca el inicio de un proceso de industrialización sustitutiva y de un crecimiento en el sector agropecuario orientado hacia el mercado interno, los cuales tendrán como fundamento el desarrollo de la industria petrolera y la monopolización de los sectores más dinámicos de la economía.

Hemos de señalar que la participación del Estado en la industria petrolera creció a partir de 1943 al gravar, por medio de la tasa de regalía y el impuesto sobre la renta, en un 50% las utilidades de las compañías (por lo menos desde el punto de vista formal).

Con la dictadura de Pérez Jiménez (1948-1958) se produce un acelerado desarrollo económico, en el cual la burguesía venezolana encontró amplias oportunidades para su expansión; el capital transnacional petrolero triplicó sus niveles de productividad y obtuvo una serie de beneficios, exoneración de

---

3/ Tugwell, Franklin. *Op. cit.*, p. 67.

impuestos, más concesiones, que con el tiempo será muy difícil de quitárselos. El sector manufacturero se duplicó y la participación del capital extranjero se amplió aunque el peso del capital nacional se mantuvo en un 75%. A pesar de este crecimiento global, la producción interna fue insuficiente para satisfacer las necesidades de consumo interno.

El gobierno provisional que sustituyó a la dictadura, presidido por Larrazábal (1958-1959), mantuvo una posición neutral respecto a las acciones de las transnacionales petroleras y se dedicó a derrochar el poco dinero del fisco. Supuestamente, esta posición era causada por toda una serie de conflictos internos y no se requería de un enfrentamiento con el capital transnacional. La única disposición efectuada por el Estado fue la de aumentar, durante las elecciones de diciembre de 1958, el impuesto sobre la renta, con lo cual aumentaba la participación del Estado en las ganancias de las compañías petroleras del 52 al 65%. Este aumento se debió, entre otras cosas, al hecho de que los gastos del gobierno provisional habían sobrepasado los de la dictadura, en su último año, y existía un déficit presupuestario de más de 900 millones de bolívares. La reacción de las transnacionales no se hizo esperar y amenazaron con disminuir sus inversiones en la industria y ejercer algunas presiones económicas para evitar la aplicación del nuevo impuesto. El enfrentamiento llegó a tal extremo que el Departamento de Estado de Estados Uni

dos solicitó a las compañías que fuesen más políticas en su - comportamiento.4/

La administración de Rómulo Betancourt mantuvo la nueva tasa impositiva e inició un proceso político tendiente a modificar la correlación de fuerzas con las transnacionales. En primer lugar, se creó la Corporación Venezolana del Petróleo (CVP) con la finalidad de desarrollar algunas áreas petroleras, pero asociándose, a través de contratos de servicios, - con las compañías petroleras. La CVP representó un intento - para contrarrestar el poder de las transnacionales pero no -- llegó a producir ni el 3% del total del crudo. La competencia en el mercado internacional entre las compañías provocó - una disminución de los precios en 1960, con lo cual se vieron afectados los ingresos del Estado y se vio la necesidad de intervenir en el mercadeo del crudo. Ésta y otras razones, como la tasa de regalías a nivel internacional, acercó más a Venezuela con otros productores y en septiembre de 1960 crearon la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

Internamente, Betancourt organizó la Comisión Coordinadora de la Conservación y el Comercio de Hidrocarburos con el - principal objetivo de que el Estado interviniera en la producción y mercadeo del petróleo nacional. Esta acción del go- - bierno estaba dirigida a cuidar que los acuerdos existentes - se cumplieran en su totalidad, es decir la vigilancia en to--

---

4/ Ibidem, p. 80.

das las actividades de las transnacionales se profundizaba. Esta Comisión generó un serio conflicto con las empresas y, en realidad, éstas buscaron y usaron algunas vías, principalmente administrativas, para burlar la vigilancia.

A las restricciones en las importaciones petroleras procedentes de Venezuela impuestas en Estados Unidos, en 1955-57 y 1959, se le añadió una estrategia doble implementada por las compañías para detener las medidas adoptadas por el Estado venezolano. Por una parte, iniciaron en 1960 un proceso de desinversiones, en la exploración, perforaciones y empleo que concluyó en 1966. Por otra parte, iniciaron una fuerte alianza con los sectores empresariales internos para ejercer conjuntamente presiones sobre el gobierno; por ejemplo, argumentaban, junto con Fedecámaras, que el Estado era el responsable del deterioro de la industria petrolera al suspender las concesiones y con los excesivos impuestos.

Durante el gobierno de Betancourt, los sectores empresariales nacionales reducen sus inversiones y generan un desempleo creciente; el capital nacional y extranjero amplía su radio de acción en la agricultura y ganadería, pero, a través de una intensa mecanización, con lo cual se produjo una tasa mayor de desempleo en estos sectores. El proteccionismo, implementado en 1958, se tradujo en un rápido crecimiento en la producción industrial manufacturera hasta 1967. Las inversiones norteamericanas y de otros países industrializados pene--

traron aceleradamente en la década de 1960 como respuesta a este proteccionismo.[5/] Los efectos económicos que producirá tal penetración se harán evidentes unos años después al desarticular los distintos sectores industriales y evitar la consumación total del proteccionismo.

El gobierno de Raúl Leoni (1964-1969) estuvo caracterizado por una gama de conflictos con el capital petrolero, el sector privado nacional y la oposición. La política petrolera del Estado tuvo como intención el lograr que se restableciera el trato preferencial de Estados Unidos, cuestión que se arreglaría hasta 1973; además, presentó una serie de cambios en su relación con las transnacionales con el objetivo de modificar la correlación de fuerzas que le era desfavorable. Estos cambios pueden resumirse así: aumentó el radio de acción de la CVP en el mercado interno; les prohibió a las compañías que otorgaran descuentos en los precios en más del 10% y trató de aplicar tasas impositivas retroactivas. Con esto último, el Estado intentaba aumentar los ingresos fiscales que en esos momentos eran muy escasos. Las transnacionales se opusieron en cuanto a los precios y rehusaron abiertamente pagar los impuestos. Las relaciones entre el Estado y las transnacionales ya eran muy conflictivas a fines de 1965. A estos conflictos se les sumarían las consecuencias provoca-

---

5/ Aranda, Sergio. *La economía venezolana*, Siglo Veintiuno Editores, Bogotá, 1977, p. 210.

das por una reforma impositiva que se trató de aplicar en forma general en 1966.

Las transnacionales se aliaron a los grupos empresariales en contra de las disposiciones estatales y llegaron a cuestionar la legitimidad del grupo en el poder. Los grupos de oposición, dirigidos por el COPEI, se retiraron del Congreso y obligaron al gobierno a posponer la reforma tributaria. Hemos de subrayar que lo demandado por el Estado era muy modesto y que una reforma fiscal era indispensable desde tiempo atrás. Sin embargo, al posponer la reforma, el Estado se enfrentó solo a las transnacionales y, como éstas mantenían su alianza con los sectores empresariales del país, hicieron que el Estado negociara en favor de sus intereses. Las transnacionales manejaron el problema de acuerdo a sus necesidades e intereses no sólo para ese año sino también para un futuro cercano; además impusieron sus proyectos en los impuestos, precios, niveles de producción, futuros impuestos y condiciones de explotación.6/

En síntesis, la política económica del Estado fracasó totalmente y la supuesta libertad de acción que había creado el gobierno de Betancourt se vio supeditada y disminuida en favor de los sectores empresariales; además, la acción de éstos empeoró la situación económica del país al disminuir sus inversiones en algunos sectores.

6/ Tugwell, Franklin. *Op. cit.*, p. 127-129.

El gobierno de Rafael Caldera (1969-1974) se encontró con problemas más graves que el de Leoni. En primer lugar, tenía el proyecto de impulsar la recuperación económica del país pero no contraba con los recursos materiales. En segundo lugar, debía implementar una política petrolera más nacionalista -- puesto que las transnacionales no deseaban invertir grandes - cantidades en el sector. Por último, necesitaba llevar a cabo sus proyectos con una minoría en el Congreso ya que Acción Democrática había obtenido la mayor parte de la votación en - las diputaciones.

El gobierno de Caldera no se pudo escapar a los constantes conflictos que habían afrontado las pasadas administraciones con las transnacionales. Los puntos más problemáticos se situaron en los contratos de servicios, la ley de reversión - de la industria y los precios de referencia.

En relación al primer punto, el Estado había proyectado ampliar su injerencia en la producción nacional pero se pre-- sentaron muchas dificultades en el Congreso y después de va-- rios meses fueron aprobados; en la práctica el funcionamiento de los contratos fue mínimo. Ésta era la primera muestra de que el gobierno debía buscar apoyo en la oposición para llevar a cabo sus políticas.

En lo que respecta al segundo punto, las transnacionales mantenían su política de desinversión en todas las partes que

integran la estructura productiva y de manera abierta disminuian los niveles de productividad y de las exportaciones; de ahí que la Ley Sobre Bienes Afectos a Reversión en las Concesiones de Hidrocarburos, aprobada en agosto de 1971, tenía un doble objetivo: extender el control estatal sobre las operaciones de las compañías y, decidir en cualquier momento la extinción de las concesiones. La reacción de las transnacionales no se hizo esperar y trataron de impugnar ante la Suprema Corte la ley, lo cual no tuvo un efecto positivo para ellas; además iniciaron una política de manipulación de los precios de referencia y, el Estado consideró que era una represalia - táctica por parte de las compañías por lo que Caldera impuso una serie de sanciones en cuanto a la producción, precios de referencia y exportaciones. El enfrentamiento no pudo ser -- más abierto y directo entre las partes.

Por otra parte, el Estado decidió nacionalizar el gas para aumentar sus ingresos y disminuir el peso económico y político de las transnacionales; con esta medida sólo se permitió la injerencia del capital privado en la flota de tanqueros y en algunos aspectos financieros.

Las anteriores medidas se aplicaron en medio de serios - enfrentamientos con los grupos de oposición, principalmente - con Acción Democrática. Para sanear el sistema fiscal, Caldera tenía la misma opción que Leoni: aumentar las tasas tributarias; pero también podía recurrir al crédito público. Este

último camino fue cerrado por Acción Democrática al rechazar una propuesta del ejecutivo que solicitaba dos mil millones - de bolívares y sólo le aprobaron 780 millones. De ahí que ha ya enviado al Congreso una reforma tributaria en la cual se - pedía un impuesto escalonado del 9% en las ventas, un 10% en las ganancias no petroleras y un aumento en los impuestos de los cigarros, licor y gasolina. La reacción de Acción Demo-- crática y Fedecámaras fue inmediata y acusaron a tales medi-- das de regresivas. La pugna llegó a tal extremo que el Esta- do dejó a un lado el proyecto y optó por fijar nuevos impues- tos a las transnacionales (con lo cual se iniciaron los en-- frentamientos que describimos anteriormente).

Por lo que respecta a los otros sectores de la economía, a partir de 1970 la inversión bruta fija del capital privado en la industria manufacturera tiende a ser desplazada por la pública, es decir el Estado empieza a convertirse en produc-- tor de insumos para la propia clase empresarial o, en otras - palabras, en subsidiador directo de la acumulación de capital. La agricultura inicia un proceso descendente en la produc- - ción, y la monopolización de los instrumentos y tierras más -- fértiles se profundiza. Los sectores de la construcción, co- mercio, servicios y capital financiero, crecen a una velocidad exagerada, con lo cual se produce una disociación entre todos los sectores económicos. Esta disociación, producto del desa rrollo petrolero, constituye un factor determinante en la ges

tación de la crisis múltiple del sistema capitalista venezolano que se inicia con los planes de desarrollo del gobierno de Carlos Andrés Pérez.

La industria petrolera en 1976

De acuerdo al V Plan Nacional, se suponía que a partir de este año se llevaría a cabo la estrategia global del Estado para modificar al sistema venezolano en su conjunto; es decir, se intentaría cambiar el modelo de acumulación, que en esencia era dependiente de las fuerzas externas, a un modelo de carácter autónomo y nacional, a través de la acción estatal en las áreas estratégicas de la economía nacional. También se suponía que al apropiarse el Estado de un sector estratégico, y más aún rentable como lo es el petrolero, el destino y uso de los ingresos y ganancias del mismo ya no sería el exterior, sino que se emplearía para estimular a las industrias manufactureras nacionales y a los productores agrícolas más necesitados, y con ello disminuiría paulatinamente la dependencia de las actividades económicas del exterior; pero al mismo tiempo se intentaría aplicar algunas medidas para la conservación de los energéticos. En seguida analizaremos la acción económica y la estrategia política realizada por el Estado venezolano ya no como agente fiscal sino como agente productivo y al mismo tiempo se observarán las relaciones entre éste y las transnacionales petroleras.

Producción

En este año la producción petrolera giró en torno a la - demanda exterior, principalmente de los Estados Unidos, y a - las dificultades técnicas y económicas que tuvo el Estado venezolano para incrementar sus niveles de productividad. Hemos de recordar que las transnacionales petroleras ya habían empezado a "hacer las maletas" desde 1972, al no invertir grandes cantidades tanto en la exploración como en la producción y refinación, y que ya tenían conocimiento de que el Estado asumiría el control total, por lo menos formalmente, de la industria antes de que concluyeran las concesiones en la década de 1980. Esta actitud se manifestó claramente dos semanas antes de que entrara en vigor la nacionalización, cuando las transnacionales disminuyeron la producción del crudo a 1 750 000 - de barriles diarios, lo cual no se había dado desde 20 años - atrás.7/ Más aún, durante todo el mes de enero de 1976 la -- producción bajó a 1 200 000 barriles diarios, lo cual representó una tasa de crecimiento de - 43.5% en relación al mismo mes del año anterior. Estas cantidades constituyen el inicio de un proceso productivo caracterizado por una serie de fluctuaciones que sufrió la industria durante todo el año.

En marzo la producción alcanzó la cifra de 1 903 745 b/d, lo cual constituyó otra disminución del 27% en relación al -

---

7/ *New York Times*, 25 de enero de 1976.

mismo mes de 1975. En abril se incrementó la producción de - 2.4 millones de barriles diarios, lo cual superó algunos niveles de 1975.[8/] De abril a agosto la producción osciló entre 2.4 y 2.3 millones de barriles diarios; en septiembre bajó un 8% y de ahí a diciembre la producción se mantuvo en 2.2 millones de barriles diarios.

Así pues, estas fluctuaciones nos muestran claramente - que la política estatal en este renglón careció de una pers-- pectiva económica acorde a los requerimientos tanto fiscales como nacionales porque el Estado se había endeudado con los - pagos de las indemnizaciones a las grandes empresas extranje-- ras e iniciaba un proceso de financiamiento de algunos proyectos industriales por lo cual le era necesario ya no incrementar sino mantener los niveles productivos anteriores para seguir obteniendo ingresos regulares.

Durante 1976 la producción petrolera promedio alcanzó - la cifra de 2 289 045 barriles diarios y en 1975 fue de - - 2 362 491, lo cual representó una tasa de crecimiento de -- - 3.11% y una disminución cuantitativa de 73 446 barriles diarios.[9/] Esto marcaba el inicio de un proceso productivo de - tendencia declinante con graves pérdidas para el Estado, y como veremos más adelante no tuvo ninguna relación con la política de conservación energética.

8/ *Journal of Commerce*, 4 de mayo de 1976.

9/ *Wall Street Journal*, 27 de diciembre de 1976.

En síntesis, en este año el Estado renunció a mayores ingresos, se hizo cargo de un sector que desde 20 años atrás no había tenido niveles de productividad tan bajos y al mismo tiempo estaba pagando por las indemnizaciones (más de mil millones de dólares) y por los contratos con las transnacionales petroleras.

Refinación

La capacidad refinera ha constituido uno de los mayores problemas técnicos y económicos para la industria petrolera venezolana. Desde que el Estado se hizo cargo de la industria se han presentado grandes dificultades para refinar los crudos pesados (también para extraerlos). El problema reside en que por una parte el 65% de los yacimientos (y producción que va en aumento) son de crudo pesado y el 35% son de crudo ligero (y producción que va en disminución) y, por la otra la capacidad de refinación es de 65% para crudo ligero y 35% para crudo pesado; es decir están en una relación inversamente proporcional.10/

La estructura productiva de las refinerías no las creó el Estado sino las transnacionales desde mucho tiempo atrás. Esta estructura no había provocado grandes dificultades productivas a las transnacionales porque los yacimientos de cru-

---

10/ *Journal of Commerce*, 21 de diciembre de 1976.

do ligero no se diferenciaron marcadamente de los de crudo pesado hasta la década de 1970. Pero esta misma estructura les permitía a las transnacionales obtener mayores ganancias porque la extracción y refinación de los crudos ligeros requiere de menor inversión que los de pesado y son más ricos en cuanto a los productos que se obtienen. Las transnacionales explotaban un 65% de los crudos ligeros y sólo un 35% de los pesados. Ello provocó, en dos décadas, que las reservas de crudo ligero se consumieran a una velocidad exagerada, mas no las reservas de crudos pesados y, como hemos dicho anteriormente, a partir de la década de 1970, Venezuela posee sus mayores reservas de crudo pesado, lo cual requiere de grandes inversiones y de tecnología más compleja para extraerlos y refinarlos. Ésta fue una de las razones "técnicas" por las cuales las transnacionales cedieron la industria petrolera al Estado. Sin embargo, la estructura productiva de las refinerías es un problema económico, técnico y político a que el Estado se enfrentó desde el 1º de enero de 1976.

Es un problema técnico porque el Estado no podía seguir refinando las mismas cantidades de crudo ligero, como lo hacían las transnacionales, ya que se hubiera agotado más rápido las reservas de este crudo y, tampoco podía aumentar la refinación de crudo pesado porque no contaba con los instrumentos técnicos y el personal calificado para profundizar la explotación en algunas áreas. Esto lo podemos apreciar mejor -

en la explotación de la Faja del Orinoco. Se supone que esta Faja cuenta con unas reservas que oscilan entre 700 billones y 3 trillones de barriles, pero la mayor parte de los yacimientos (casi el 85%) son de crudo pesado. En 1976 el Estado sólo obtuvo 85 000 barriles diarios de esta zona; pero ¿por qué solamente esta cantidad? Precisamente porque el Estado no tenía (y aún no la tiene) la capacidad tecnológica, en todos los pasos del proceso productivo, y económica para explotar ni siquiera el 50% de la región. Por otra parte, el Estado ha considerado la alternativa de recurrir a las transnacionales y Estados extranjeros para explotar la zona pero los costos se han planteado tan elevados que ha decidido esperar en muchos proyectos.

Es un problema económico porque los costos tanto para su extracción como para su refinación siempre han sido más elevados para los crudos pesados que para los ligeros. La diferencia monetaria en cuanto a los costos oscilaba entre 2 y 4 dólares por barril (dependiendo del grado). Estos dólares se convierten en cantidades estratosféricas cuando se extraen y refinan miles de barriles diarios de crudo pesado. Pero, es cierto que tales costos se pueden transferir a los precios en el mercado internacional. Sin embargo, hemos de considerar que la demanda internacional de petróleo no siempre mantiene sus niveles y que los compradores se interesan más por los productos del crudo ligero que por los del pasado (aunque en

ciertas épocas del año demandan más de éstos). De ahí que al Estado venezolano le era necesario incrementar y conservar las reservas de crudo ligero y al mismo tiempo iniciar un proceso de reestructuración de la capacidad refinera desde el momento mismo que se hizo cargo de la industria.

Es un problema político porque en la reestructuración de la capacidad refinera está en juego el replanteamiento de todo el proceso productivo y, el capital transnacional, que está inserto en la estructura productiva, puede imponer los programas técnicos y económicos; es decir, el cambio en la capacidad refinera, 35% para crudo ligero y 65% para crudo pesado, tendría que afectar a las fases de exploración y producción no sólo técnicamente sino también económicamente porque se tendría que invertir más en la producción y menos en la exploración. Además, se requiere de un cambio técnico en las propias refinerías porque se necesitan más máquinas-herramientas acordes al proceso de refinación del crudo pesado. Ello significa que el Estado dependería nuevamente de la tecnología de las transnacionales ya que son éstas las que poseen y desarrollan tales instrumentos productivos. Sin embargo, lo que esencialmente está en juego es que el Estado vaya agotando las reservas de crudo ligero y llegue el momento en que no podrá satisfacer ni siquiera la demanda interna del mismo y, que no pueda explotar los grandes yacimientos del pesado.

Ahora bien, en 1976 el Estado no tuvo grandes dificulta-

des técnicas para refinar las cantidades de petróleo, que disminuyeron, porque Petroven tenía una capacidad de refinación de 1 500 000 barriles diarios.[11] Pero hemos de considerar -- que la compañía estatal había realizado una serie de contra-- tos con las transnacionales tanto para extraer como para producir y refinar el petróleo hasta por dos años y al mismo -- tiempo ya habían disminuido exageradamente las reservas de - crudo ligero. De ahí que el Estado no haya podido emplear ni la mitad de la capacidad de refinación por lo menos en su primer año de gestión productiva.

Hemos de señalar que en 1976, 12 refinerías estaban produciendo el 64% del crudo residual, el 16% de gasolina y nafta y el 12% de kerosene y gas.[12] Ello significa, si consideramos que había 14 refinerías, que el proceso de refinación - estaba centralizado y que el Estado debía invertir más para - diversificar la producción.

Es lógico que si el Estado quería impulsar el desarrollo de la industria no petrolera necesariamente tenía que rees- - tructurar el proceso productivo de la industria petrolera. Decimos esto porque el consumo interno de las industrias no llegaba a los 90 000 barriles diarios y el consumo interno de gasolina superaba los 100 000 barriles diarios. Más adelante -

---

11/ *Miami Herald*, 23 de noviembre de 1976.
12/ *Journal of Commerce*, 2 de agosto de 1976.

se analizarán las medidas optadas por el Estado para resolver estos problemas.

Reservas

Como hemos visto, las reservas han presentado un serio problema al Estado desde el 1º de enero de 1976. En primer lugar, la disminución constante de las reservas probadas implicó que el Estado invirtiera más en la exploración durante su primer año como agente productivo que las transnacionales petroleras en varios años. En segundo lugar, la composición natural de las reservas (35% ligeras y 65% pesadas) necesariamente obligó al Estado a replantear algunas políticas en materia de producción y refinación. En tercer lugar, los descubrimientos de los yacimientos en la Faja del Orinoco no han servido al Estado para realizar sus planes de explotación.

En agosto de 1976 las reservas probadas sumaban 18.5 mil millones de barriles y el Estado quería aumentar el nivel de las reservas en 800 millones durante 1976.[13/] Esta intención iba a contrastar con el promedio anual que obtuvieron las trananacionales en el sexenio 1969-1975 que fue de 390 millones de barriles.[14/] Sin embargo, los planes del Estado fraca

---

13/ *Journal of Commerce*, Ibid., y *New York Times*, 25 de enero de 1977.

14/ Mieres, Francisco. "Esperanza y frustración: 100 años de industria petrolera", *Economía y Ciencias Sociales*, Revista del Instituto de Investigaciones de la Facultad de --

saron porque el nivel de las reservas se mantuvo estático. Es verdad que en este año hubo algunos descubrimientos en la Faja del Orinoco, pero no se comprobaron y se supone que la mayor parte de estos yacimientos es de crudo pesado, solamente se estimó que había un mínimo de 700 mil millones de barriles y un máximo de 3 trillones.15/ Ello no alteró el nivel de las reservas probadas.

Durante 1976 el Estado gastó más de 100 millones de dólares únicamente para la exploración pero las reservas probadas no aumentaron. Ello contrastó con la acción realizada por las transnacionales ya que invirtieron menos en el periodo -- 1969-1975 e incrementaron las reservas en 390 millones de barriles cada año. Hemos de recordar que la estructura productiva no fue alterada con la nacionalización de la industria. Entonces, ¿cómo podemos explicar el hecho de que no se incrementaran las reservas probadas?

De acuerdo a lo mencionado en el análisis de la nacionalización de la industria petrolera, consideramos que los contratos de asistencia técnica realizados entre Petroven y las transnacionales se situaron también en la fase de exploración. De ahí que por una parte, la administración de Petroven no se

---

Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, Año XVII, No. 2, octubre-diciembre de 1978, p. - 107.

15/ *New York Times*, 10 de septiembre de 1976.

interesó en profundizar y cuidar los trabajos de exploración y por otra parte, se les estuvo pagando a las transnacionales por sus servicios sin resultados positivos.

Lo anterior constituye algo más que una política estatal carente de una perspectiva económica nacional: un país que depende en más del 70% de sus ingresos fiscales del petróleo no debió permitir que sus reservas se mantuvieran en niveles tan bajos (Estados Unidos contaba con 35 mil millones de barriles en reservas probadas y Arabia Saudita con 550) y al mismo tiempo seguir beneficiando al capital transnacional por sus servicios.

Estructura productiva de Petroven

Al asumir el control de la industria petrolera, Petroven contaba con la misma estructura productiva que tenían, en su conjunto, las transnacionales petroleras. Sin embargo, algunas variables de tal estructura siguieron perteneciendo y/o estuvieron controladas por las transnacionales.

En 1976 trabajaban para Petroven 23 000 hombres, de los cuales 300 eran ingenieros y técnicos extranjeros; además, 14 empresas conformaban la estructura administrativa y productiva de la empresa estatal.[16/] El número de refinerías era de 14 y se tenían a disposición 12 200 pozos.[17/] En cuanto a los

---

16/ *Journal of Commerce*, 15 de diciembre de 1976.
17/ *Washington Post*, 2 de enero de 1976.

edios para comercializar internamente los productos, Petro-- ven tenía a su cargo las gasolineras y los transportes terres tres que poseían las transnacionales, y externamente contaba con 14 barcos mercantes. Se afirmó que la nacionalización só lo cambió los nombres de las transnacionales por el de Petro- ven porque todo quedó intacto. El problema no radica exclusi vamente en el cambio, sino en el cómo cambiaron los nombres.

No todos los trabajadores que laboraban para Petroven -- pertenecían a esta empresa. Hemos de recordar que se hicie-- ron algunos contratos con las transnacionales, en los cuales estas empresas *prestaban*, por lo menos durante los primeros - años, a Petroven cierto número de trabajadores a cambio del - *doble* de su salario nominal.

En cuanto a la tecnología para explotar ciertos yacimien tos las transnacionales firmaron contratos con Petroven. Pe- ro, en tales contratos no se tomaron en cuenta las necesida-- des tecnológicas que tenía el Estado para explotar, en su ma- yor parte, la Faja del Orinoco. Y como ya hemos visto, esta región no ha sido explotada ni en una cuarta parte y es la - más rica en yacimientos petroleros a nivel mundial hasta nues tros días.

En relación a las refinerías, ya hemos apreciado las di- ficultades a que se enfrenta el Estado para refinar los cru-- dos pesados.

La flota mercante de Petroven se mostró insuficiente para comercializar la cantidad de productos que se enviaban al mercado internacional. Los 14 barcos no pudieron transportar una cantidad que oscilaba entre 1.5 y 2 millones de barriles diarios. Sin embargo, Petroven no hizo grandes esfuerzos por adquirir más barcos por lo menos en los primeros dos años. La línea que optó el Estado para comercializar su petróleo fue la transnacional. Ello lo hemos visto con los contratos de compra-venta que se realizaron con las transnacionales.

Precios

Los precios del petróleo han adquirido una importancia esencial para la reproducción del sistema capitalista internacional. Estos precios han constituido la base económica sobre la que descansan la mayor parte de los ingresos fiscales del país. En este año, el Estado venezolano esperaba obtener grandes beneficios con el incremento de los precios en el mercado internacional. Sin embargo, no se produjeron incrementos considerables en este año. ¿Por qué el Estado no fijó los precios de su petróleo de acuerdo a sus necesidades fiscales? La respuesta a esta interrogante puede tener múltiples factores. Aquí centraremos el análisis en la estructura de los precios y en las medidas políticas optadas por el Estado.

A principios de 1976 el precio promedio por cada barril era de 11.51 dólares; los precios oscilaban entre 9 y 15 dóla

res, dependiendo del grado del mismo.[18] En marzo, el Estado venezolano aumentó 5 centavos de dólar por cada barril debido al acuerdo establecido entre los productores para aumentar los precios del crudo en el mercado internacional.[19] Sin embargo, en mayo el ministro de energía y minas, Valentín Hernández anunció un posible aumento gradual del precio de algunos crudos de 10.97 a 14.30 dólares por barril hasta el fin de la década.[20] Estas declaraciones no tuvieron validez ni para el resto del año ni para los siguientes; los precios se mantuvieron estáticos en 1976 después del incremento de los 5 centavos de dólar, es decir para el crudo pesado los precios oscilaron entre 9.05 y 12.20 dólares por barril y para el crudo ligero entre 11 y 15.05 dependiendo el grado de los mismos. En septiembre, el Estado esperaba un incremento en los precios del 25% y en diciembre sólo esperaba un aumento entre el 10 y 15%.[21] Por último, hemos de señalar que el precio promedio durante 1976 fue de 11.05 dólares por barril.

La característica esencial de la política estatal en materia de precios fue la de manifestarse dependiente de las fuerzas del mercado internacional. El incremento de los 5 --

18/ *Washington Post*, Ibid., y *New York Times*, 25 de enero de 1976.

19/ *Journal of Commerce*, 5 de marzo de 1976.

20/ *Journal of Commerce*, 12 de mayo de 1976.

21/ *Los Angeles Times*, 6 de octubre de 1976 y *Journal of Commerce*, 15 de diciembre de 1976.

entavos de dólar por barril no era suficiente para resolver
i siquiera algunos problemas de la propia industria petrole-
a. El depender de las fuerzas internacionales y en gran me-
lida de los acuerdos de una organización puede producir gra--
es consecuencias para un país como Venezuela porque no refle
a la diferenciación a nivel nacional e internacional que se
roduce entre los costos de producción y las ganancias. En -
976 los costos de producción para Petroven aumentaron entre
y 4 dólares por barril y como hemos visto el aumento de los
recios fue 5 centavos de dólar. Además, una disminución en
a demanda internacional puede provocar una disminución gra--
ual en los precios. Esto no se manifestó en 1976, pero he--
os de señalar que tanto Estados Unidos como Canadá compraron
enos petróleo a partir de marzo, lo cual significaba que no
e podía imponer grandes incrementos en los precios porque -
eran los mayores compradores de Venezuela.

Por otra parte, el Estado venezolano debía pagar por los servicios proporcionados por las transnacionales petroleras. Estas compañías presentaron una política distinta a la del Estado porque ellas fijaron sus precios de acuerdo a sus intereses. Tales precios oscilaron entre 1 y 3 dólares por barril que "ayudaron" a producir.

Por último, es necesario subrayar que la producción de - 1976 estuvo muy por debajo de los niveles de productividad de

1970, 1974 y 1975. Desde el punto de vista cuantitativo ello hizo que la exportación también disminuyera y se obtuvieran - menos ingresos y ganancias.

Ventas

El sistema económico venezolano ha dependido de las ventas de su petróleo a partir de la Segunda Guerra Mundial. La mayor parte de los ingresos fiscales (más del 70%) son por - concepto de tales ventas. Sin embargo, el Estado ha centralizado sus ventas, más del 80%, hacia dos países: Estados Unidos y Canadá. El problema central a que se enfrentó el Estado en su política de ventas fue de que en ciertos periodos - del año, la demanda de estos países aumentaba o disminuia en forma drástica, lo cual producía algunas dificultades para la industria y el Estado. ¿Por qué el Estado venezolano permitió que sus exportaciones giraran en torno a dos países, principalmente Estados Unidos, en vez de buscar la diversificación de su mercado? y ¿por qué aumentaba o disminuia la productividad petrolera, en ciertos periodos, para satisfacer la demanda de las transnacionales norteamericanas? En este apartado trataremos de contestar a estas interrogantes.

En enero de 1976 el Estado vendía 1 500 000 barriles diarios a las transnacionales y 400 000 a Canadá para su costa - este; esto en términos formales ya que la producción fue inferior a estas cantidades.[22/] Las primeras ventas constituian

---

22/ *Washington Post*, 2 de enero de 1976 y *Miami Herald*, 15 -

os contratos realizados entre el Estado y las transnaciona-- es durante el proceso de la nacionalización y las segundas - e hicieron con el Estado canadiense pero, el intermediario - ue la Exxon Corporation. Sin embargo, al Estado venezolano e urgía vender más petróleo para aumentar sus ingresos y así oder financiar algunos planes de desarrollo industrial. Por llo, a fines de enero el Estado tenía programado aumentar - us exportaciones primero a 1 700 000 barriles diarios y pos- teriormente a 2 millones. El Estado debió esperar hasta mar- zo para vender la cantidad que deseaba.

Por otra parte, en marzo el Estado norteamericano solicitó al Estado venezolano ventas directas de petróleo y a pre- - cios de la OPEP.[23/] Esta petición se hizo porque las transna-- cionales aumentaban considerablemente los precios en el mercado estadounidense, le daban un destino al petróleo de acuerdo a sus intereses y, el Estado norteamericano había iniciado su programa de la Reserva Petrolera Estratégica de ahí que necesitara grandes cantidades de crudo.

Una vez que pasa el invierno, tanto Canadá como Estados Unidos demandan menos petróleo; esto lo podemos ver con las - compras de estos países a Venezuela en mayo de 1976: 1 100 000 barriles diarios a Estados Unidos y menos de 300 mil a Cana- -

---

de enero de 1976. No estamos seguros si de los 1 500 000 - b/d a las transnacionales estaban incluidos los 400 000 a Canadá.

23/ *Christian Science Monitor*, 15 de marzo de 1976.

dá.[24/] Sin embargo, hemos de recordar que los contratos realizados entre el Estado venezolano y las transnacionales marcaban claramente que las compras debían ser de 1.5 millones de b/d y durante dos años por lo menos. Consideramos que esto se siguió como estaba planteado en los contratos, sólo que las transnacionales ya no surtieron en la misma cantidad a los mercados norteamericano y canadiense, debido a la disminución de la demanda.

En diciembre las exportaciones alcanzaron la cifra de 2 150 000 barriles diarios, lo cual se le puede atribuir al incremento de la demanda norteamericana y canadiense. En este mes, el Estado venezolano firmó un convenio con la URSS en estos términos: Venezuela se comprometía a suministrar 20 000 barriles diarios a Cuba y la URSS le enviaría la misma cantidad a España; este intercambio surgió de la necesidad de ahorrar el transporte. Este contrato no manifestó un viraje radical en la política de ventas del Estado venezolano. La centralización de sus ventas iba a continuar por algunos años. Hay que resaltar el hecho de que Venezuela fue durante mucho tiempo el primer exportador de crudo a los Estados Unidos y el cuarto a nivel mundial y que actualmente ha pasado a niveles más bajos pero no ha perdido importancia en la producción de energéticos. Ahora señalaremos algunas consecuencias del proceso que acabamos de describir:

24/ *Los Angeles Times*, 9 de mayo de 1976.

a) Un país que depende en gran medida de los ingresos provenientes del petróleo ha mostrado que su producción giró en torno a la demanda de dos países, principalmente de Estados Unidos. Tal producción, desde el punto de vista cuantitativo, disminuye en la primavera, aumenta en el verano, disminuye en el otoño y vuelve a aumentar en invierno. Desde el punto de vista cualitativo, hemos de señalar que en ciertos periodos del año, la demanda de crudo residual aumenta y la de crudo ligero disminuye al mismo tiempo y viceversa. Ello repercute negativamente en el sistema productivo de la industria porque se modifican los ritmos de producción (cuantitativa y cualitativamente) de acuerdo a la demanda internacional. Esto lo comprobaremos al observar que en algunos meses el Estado venezolano ha tenido algunas dificultades para comercializar varios productos, principalmente del crudo pesado, y debe otorgar descuentos en los precios de los mismos.

b) Los ingresos petroleros del país dependen en su mayor parte no de Estados extranjeros sino de las transnacionales petroleras; estas empresas pueden modificar (y lo han hecho con éxito) los ritmos de producción de la industria al adquirir más o menos en determinadas épocas del año. Además, mantienen cierta injerencia y control real en todos los pasos del proceso productivo (véanse los contratos).

c) El hecho de que se venda la mayor parte de las exportaciones de petróleo a las transnacionales significa que el Estado careció de una política petrolera acorde a los intereses nacionales; cuando el Estado ha querido vender más en el mercado internacional resulta que las transnacionales no adquieren todas las mercancías y argumentan que la demanda internacional es insuficiente para que ellas puedan venderlas, lo cual hace que el Estado se vea obligado a disminuir los precios de tales productos y se obtengan pérdidas no para la empresa sino para la sociedad venezolana; pero, cuando las transnacionales demandan más cantidad el Estado aumenta la producción y no los precios.

d) Desde el punto de vista político, hemos llegado a la conclusión de que el Estado venezolano se sujetó a los intereses económicos de las transnacionales, principalmente norteamericanas, al aumentar o disminuir su producción, ventas e ingresos. Ello adquiere gran importancia para la economía interna porque se endeudó a la sociedad con las medidas optadas y realizadas por el Estado, se les pagó a las transnacionales por sus servicios y se recurrió a préstamos externos para impulsar algunos programas de desarrollo industrial.

Inversión

Al asumir el control de la industria petrolera, el go-

bierno se encontraba en una situación difícil: por un lado, - debía pagar las deudas contraídas con las transnacionales y - por el otro, necesitaba reestructurar el proceso productivo - de la industria para poder impulsar sus planes de desarrollo. Esta reestructuración fue el punto de partida de la política estatal en materia de inversiones. Al Estado le era necesa-- rio incrementar sus reservas probadas, producir y refinar tanto petróleo ligero como pesado, satisfacer la demanda interna y no disminuir sus importaciones.

Hemos de subrayar que la política seguida por las transnacionales en materia de inversiones fue muy distinta a la - realizada por el Estado. La diferencia radica en el hecho de que las transnacionales se preocuparon por invertir sólo las cantidades mínimas en los sectores más rentables de la industria y, por otro lado el Estado empezó a invertir grandes sumas de dinero, desde este año, y no obtuvo los beneficios que alcanzaron las transnacionales.

Entre 1970 y 1974 las transnacionales invirtieron 1 500 millones de dólares aproximadamente en todos los sectores de la industria petrolera.[25/] Ello representó un gasto de 300 millones de dólares anuales en promedio. Tales inversiones las hicieron 21 compañías extranjeras y sus 17 subsidiarias; además, tal cantidad no se puede comparar con la que invirtió el

---

25/ *Journal of Commerce*, 13 de diciembre de 1976.

Estado. Con estas inversiones, las transnacionales no modificaron la estructura productiva porque no era su objetivo cambiarla, más bien eran las cantidades mínimas para obtener -- grandes ganancias.

El Estado siguió una política totalmente contraria a las transnacionales ya que durante su primer año de gestión productiva invirtió 470 millones de dólares para iniciar el proceso de reestructuración de la industria.[26/] Esta cantidad fue 170 millones de dólares más que el promedio anual de inversión de las transnacionales. Sin embargo, el problema no se reduce a la cantidad invertida sino a los beneficios obtenidos. Así - pues, el Estado invirtió 170 millones de dólares más que las transnacionales y dejó de percibir 2.5 mil millones de dólares aproximadamente.

De los 470 millones de dólares invertidos, 100 fueron - destinados a la exploración para incrementar las reservas pero los niveles se mantuvieron estáticos; aproximadamente 150 se destinaron para aumentar la producción, sin embargo el nivel de productividad durante todo el año fue inferior al nivel de 1975; y, la cantidad invertida en las refinerías no - sirvió para reestructurar la capacidad de las mismas.

Los problemas técnicos y productivos de la industria no pueden resolverse únicamente con cuantiosas inversiones sino

---

26/ *Miami Herald*, 31 de julio de 1976.

on programas administrativos y productivos acordes a las con
iciones materiales e inmateriales en las que se encuentra la
ropia industria. Si el Estado había tenido tales programas
no obtuvo los resultados esperados, se debe en gran parte a
a corrupción administrativa con la tendencia a favorecer al
apital transnacional; decimos esto porque no se puede expli-
ar lógicamente el hecho de que el Estado invirtiera más, en
a misma estructura productiva, que las transnacionales y ob-
uviera menos beneficios que éstas.

nancias

Desde que el Estado se hizo cargo de la industria petro-
era ha visto reducidas sus ganancias netas. Antes de la na-
cionalización de la industria, el gobierno recibía una parte
e la renta petrolera como agente fiscal (por concepto de im-
uestos), pero después, como agente productivo ya no obtenía
i una cuarta parte de lo que recibía como agente fiscal.

En 1975 el Estado obtuvo 7 600 millones de dólares por -
concepto de impuestos petroleros; sin embargo, a principios -
de enero Petroven esperaba tener ingresos sólo por 5 700 mi--
llones de dólares.[27/] De estos posibles ingresos se iban a -
descontar los costos de producción para obtener las ganancias.
Ahora bien, en 1974, las ganancias del gobierno por concepto

27/ *Washington Post*, 2 de enero de 1976 y *New York Times*, 25 de enero de 1976.

de impuestos petroleros fueron más altas: 8 400 millones de dólares.[28/] Esto nos indica que cuando las transnacionales se ocuparon de la industria el Estado recibía más que después de que se hizo cargo del sector; esto lo podemos apreciar mejor con la cantidad que recibió el Estado en 1976: 6 770 millones de dólares.[29/]

Hasta julio de este año, el Estado tuvo pérdidas en la industria petrolera que oscilaban entre 460 y 660 millones de dólares, lo cual nos dice que Petroven era incapaz de manejar positivamente la estructura productiva. Sin embargo, el incremento de 5 centavos por barril, en marzo, le ayudó para obtener 239 millones de dólares más en los primeros seis meses; la razón de estas pérdidas fueron los bajos niveles de productividad de los primeros dos meses.

Por otra parte, en 1975 las transnacionales petroleras obtenían 8.5 dólares por barril en promedio y un año después, el Estado recibió 9.5 dólares.[30/] Esto nos dice que no hubo una reducción en cuanto a los ingresos pero de acuerdo a lo anterior, no hubo grandes ganancias; es aquí donde los costos de producción jugaron un papel esencial.

En síntesis, durante 1976 Petroven obtuvo 820 millones -

28/ *Los Angeles Times*, 9 de mayo de 1976.
29/ *New York Times*, 25 de enero de 1977.
30/ *Journal of Commerce*, 15 de diciembre de 1976.

de dólares en ganancias;[31] lo cual constituye una cifra muy - pequeña comparada con las ganancias que recibieron las transnacionales petroleras.

Lo anterior nos presenta un panorama bastante negativo - de la política petrolera realizada por el Estado en su primer año como agente productivo; podría pensarse que la disminu- - ción de las ganancias estatales radica en los niveles de producción bajos en relación a los años anteriores y a los pre-- cios del mercado internacional. Sin embargo, consideramos - que la causa está compuesta de múltiples factores que se si-- túan en todas las esferas del proceso productivo.

a) La producción durante 1976 disminuyó 3.11% en relación a 1975; ello representó una parte muy pequeña en la - disminución de las ganancias.

b) Las cantidades exportadas de petróleo durante el mismo año, sufrieron una pequeña disminución que alteró el - nivel de las ganancias.

c) Los precios de los productos petroleros aumentaron 5 - centavos de dólar durante todo el año, lo cual nos indica que fue insuficiente para poder aumentar sustan-- cialmente las ganancias.

d) Las inversiones realizadas en toda la industria aumen-

---

[31] *Journal of Commerce*, 31 de diciembre de 1976.

taron un 20% en relación a 1975, lo cual en términos - cuantitativos no es un factor determinante en el proceso de disminución de las ganancias, aunque la forma en que se invirtió sí es causante.

e) La estructura productiva no sufrió modificaciones sustanciales, lo cual nos reafirma que los niveles productivos y la tasa de ganancia no debieron de cambiar negativamente, pero

f) Los costos de producción aumentaron entre 2 y 4 dólares por barril dependiendo del grado del mismo; este - es el factor determinante en la caída de las ganancias; y es aquí donde las transnacionales petroleras se apropiaron de la mayor parte de la riqueza generada por la industria petrolera, no sólo a los mil millones de dólares que recibieron sino también a lo que recibieron por comercializar el petróleo fuera del país; y esto - es otra consecuencia derivada de la nacionalización, - esencialmente de los contratos con las transnacionales.

Consumo

En Venezuela, como en la mayoría de los países exportadores de petróleo, nunca ha existido un equilibrio positivo entre la producción y el consumo de petróleo, y de muchos energéticos. Es bien sabido que más del 70% de la producción y - refinación de petróleo es exportada, principalmente a los Es-

tados Unidos. Pero, lo que no es conocido son los problemas internos que ha tenido el país en materia de consumo desde - 1976.

En este año, la producción promedio de petróleo fue de - 2 289 045 barriles diarios, de los cuales 196 000 los convertían en gasolina. Sin embargo, el país consumía sólo 250 000 barriles diarios de petróleo, y de éstos 115 000 eran de gasolina.[32/] Como se puede apreciar, el Estado se daba el lujo - de producir y exportar 85 000 barriles diarios de gasolina y sólo una mínima cantidad de petróleo (135 000 barriles dia- - rios) se consumía para el funcionamiento de la industria no - petrolera. Es importante recordar que en la actualidad, y -- siempre ha estado presente en el devenir histórico de la humanidad, el nivel de consumo de energía, con el consiguiente - aprovechamiento al máximo de la misma, es el factor determi-- nante para conocer el grado de desarrollo de un país. Y, de acuerdo a las cantidades anteriores, podemos afirmar que el - consumo de petróleo en el país está determinado por el grado de automovilización de la sociedad; es decir la industria automotriz delineó los parámetros de consumo interno de petró-- leo. Además, el bajo nivel de consumo de petróleo en la in-- dustria manufacturera nos dice que los procesos de producción en la misma son muy atrasados y giran en torno a tecnología - chatarra.

32/ *Washington Post*, 7 de noviembre de 1976 y *Journal of Commerce*, 22 de noviembre de 1976.

Ahora bien, el consumo interno de gasolina presentaba incrementos anuales del 8%, lo cual significa que para 1981 el país debía consumir 200 000 barriles diarios si continuaba acelerándose la producción y uso de los automóviles.[33/] Pero el problema ya se manifestaba desde este año porque el Estado necesitaba producir menos gas y más gasolina para no permitir una escasez interna de esta última.

El problema del consumo interno de gasolina tiene varios factores que lo explican parcialmente y al mismo tiempo nos indican que no es posible resolverlo sin tener grandes dificultades técnicas, económicas y políticas.

a) A medida que se desarrolla la producción industrial no petrolera se requiere de un mayor consumo de energía, principalmente para los países subdesarrollados que trabajan con tecnología chatarra. El petróleo es el eje central de este proceso y Venezuela cuenta con las cantidades más que necesarias para cubrir la demanda interna. Sin embargo, para que se desarrollara la producción manufacturera a partir de este año, el aumento de la demanda interna de petróleo debió satisfacerse con una disminución en las exportaciones, lo cual traería como consecuencia que disminuyeran los ingresos fiscales. Esto último es hipotético ya que en la rea-

33/ *Los Angeles Times*, 29 de noviembre de 1976.

lidad no sucedió así, aunque estuviera planteado en el V Plan Nacional.

b) El consumo interno de gasolina presenta un incremento anual del 8% y para satisfacer la creciente demanda se necesita modificar la capacidad refinera, de lo contrario los costos se incrementarían notablemente, con lo cual se incrementarían los precios del energético y al mismo tiempo se dispararían los precios de las demás mercancías o el Estado tendría que subsidiar el precio aunque aumenten los costos. El subsidio a los precios de los energéticos ha sido característico de la política económica interna hasta nuestros días; en 1976 aunque aumentaron los costos de la gasolina, el Estado mantuvo los precios de la misma. Sin embargo, este subsidio es muy difícil de sostener cuando el sistema económico entra en crisis; esto lo veremos mejor en el análisis de la industria en 1983.

c) Las importaciones desde alimentos hasta de artículos de lujo provocaron en 1976 y 1977 un gasto de energía exagerado. El Estado tuvo que satisfacer la demanda de energía, principalmente de los productos petroleros, tanto para camiones como para barcos y aviones a precios muy bajos para evitar que aumentaran los precios de las mercancías importadas, lo cual no evitó que los comerciantes lo hicieran. Esta energía debió canali--

zarse hacia los sectores menos productivos, agricultura y manufacturas, pero no fue así.

La industria petrolera en 1977

Las características económicas y políticas que asumió la industria petrolera en este año fueron semejantes a las que presentó en 1976. La producción giró en torno a la demanda exterior, principalmente de las transnacionales petroleras norteamericanas, a los precios del mercado internacional y en menor medida a la demanda interna. Sin embargo, hubo una diferencia en cuanto al grado en que las diferentes partes de la estructura productiva funcionaron. Además, la política implementada en algunas áreas de la industria produjeron modificaciones en los ingresos y la tasa de ganancia que supuestamente obtuvo el Estado.

Producción

El proceso decreciente de la productividad iniciado a fines de 1975 se mantuvo durante algunos meses de 1977, lo cual no se debió a alguna política de conservación, sino más bien a una constelación de fuerzas (internas y externas) que se generaron a partir de la nacionalización de la industria.

Durante el mes de enero, Petroven aumentó la producción en 100 000 barriles diarios, es decir a 2 300 000.[34/] Este au

34/ *Journal of Commerce*, 18 de enero de 1977.

ento se debió al hecho de que la compañía estatal necesitaba reponer algunas ventas atrasadas que tenía con las transnacionales desde fines de 1976.

Durante los primeros dos meses, la producción promedio fue de 2 351 700 barriles diarios, lo cual representó un incremento del 26.3% en relación al mismo periodo del año anterior. Este incremento tuvo como causa el aumento de la demanda norteamericana. En marzo, la producción disminuyó 150 000 barriles diarios en las dos primeras semanas. La causa de ello, según las declaraciones oficiales, fue el hecho de que existían precios duales dentro de la OPEP (fenómeno que siempre ha existido en el mercado internacional) y ello no le convenía al país.[35/]

Así pues, durante los primeros tres meses de 1977, la producción tuvo un incremento del 17.4% en relación al mismo periodo del año anterior, es decir 350 000 más. Nuevamente la causa determinante de ello fue el incremento de la demanda norteamericana.

De mayo en adelante, la producción sufrió una serie de alteraciones, aumentos y disminuciones, que terminaron en un nivel menos aceptable en relación a 1976: la producción promedio de 1977 fue de 2 240 000 barriles diarios.[36/] Esta canti-

---

35/ *Wall Street Journal*, 28 de marzo de 1977.

36/ *Monthly Energy Review*, Abril de 1980, U.S. Department of Energy Information Administration, Washington, D.C.

dad nos indica que, por lo menos, la producción disminuyó 40 mil barriles diarios en relación a 1976 y en un poco más de - 100 mil en relación a 1974.

Por segunda vez, el Estado venezolano llevó a cabo una - política petrolera equivocada, ya que dejó de lado las necesi dades fiscales y las obligaciones que había contraído con la nacionalización de la industria. El depender de la demanda - norteamericana produce graves trastornos a la industria por-- que no se sigue una línea productiva que pueda proporcionar - al Estado mayores ingresos. Era indispensable que implementa ra una política de diversificación de las ventas y que mantuviera un nivel productivo de acuerdo a sus necesidades de ingresos.

Los niveles productivos de este año, nuevamente provocaron una disminución en los ingresos y ganancias estatales; - los 40 000 barriles diarios que se debieron producir y exportar (mejor aún, consumir internamente) para mantener el nivel de 1976, representan la continuación de un proceso económico y político tendiente a modificar la dinámica social del país; es decir es de esta manera en que se va conformando la crisis del sistema capitalista venezolano.

Refinación

En este año no se presentaron cambios sustanciales en la estructura productiva de las refinerías; las 14 refinerías -

que existían desde que las transnacionales controlaban la industria, permanecieron intactas.[37/]

La capacidad refinera siguió siendo la misma, es decir - 35% para refinar crudo pesado y 65% para crudo ligero; la inversión se situó en menos de 50 millones de dólares, pero los gastos de operación aumentaron más del 80%. Esto nos habla - claramente de las medidas realizadas por el Estado para resolver la problemática que giraba en torno a la refinación del - petróleo.

En primer lugar, al Estado le urgía modificar la capacidad refinera porque los yacimientos de crudo ligero se estaban consumiendo a una velocidad exagerada. Sin embargo, la - inversión fue mínima ya que 50 millones de dólares no alcanzaba para modificar ni una refinería.

En segundo lugar, era fundamental resolver el problema - del consumo interno de gasolina porque cada año aumentaba por lo menos un 8%. De ahí que el Estado no haya atacado el problema desde sus raíces: siguió procesando más crudo ligero para exportarlo y tuvo que pagar más por el procesamiento del - pesado cuando le era necesario consumirlo internamente o exportarlo.

En tercer lugar, los costos de refinación aumentaron exageradamente, lo cual no tiene un fundamento técnico ya que la

---

37/ *Miami Herald*, 23 de enero de 1977.

estructura productiva era la misma de años anteriores (el número de trabajadores y refinerías). La causa fundamental fue la corrupción administrativa en conjunción con los contratos de servicios.

En cuarto lugar, el Estado no pudo explotar y refinar los yacimientos de la Faja del Orinoco, y éste es un factor más que afectó indirectamente la producción, refinación y ganancias estatales; al mismo tiempo muestra que la política llevada a cabo en esta región fue la misma del año anterior al extraerse sólo 85 000 barriles diarios, y,

En quinto lugar, el Estado tuvo que exportar menos cantidades de productos refinados ya que disminuyó la producción tanto de crudo ligero como de pesado; lo cual significó que el Estado tuviera menores ingresos y ganancias en este rubro y como se había endeudado con las transnacionales al nacionalizar el sector petrolero, podemos inferir que la disminución de los ingresos repercutió desfavorablemente al fisco y a algunos planes de desarrollo.

Reservas

Como hemos visto, la cantidad y calidad de las reservas probadas ha representado un serio problema para el Estado y sus planes de desarrollo; desde que Petroven se hizo cargo del control de la industria ha tenido graves problemas técnicos y económicos, ya no para aumentar sino para mantener la cantidad de las reservas.

A partir de 1976, el Estado intentó aumentar las reservas porque la cantidad y la estructura natural de las mismas no le permitían mantener niveles de productividad altos: 18 mil millones de barriles en reservas probadas, de los cuales el 65% eran de crudo pesado y el 35% de ligero. El Estado esperaba que durante 1977 las reservas aumentaran por lo menos en 200 millones de barriles. Sin embargo, Petroven no pudo mantener ni siquiera la cantidad de las reservas ya que al terminar este año habían descendido a 17.8 mil millones de barriles; lo cual nos indica que, una vez más, la exploración no funcionó a pesar de las inversiones y de los altos gastos de operación realizados en esta parte de la estructura productiva.

Nuevamente los factores descritos forman una serie de problemas que, en términos formales, el Estado no esperaba en sus planes de desarrollo:

1) La disminución paulatina de las reservas probadas provocó que el Estado se viera en la necesidad de producir y procesar más crudo pesado y por lo tanto hacer más gastos; es probable que algunos de éstos los haya transferido a los precios de los productos. Sin embargo, representan pérdidas económicas y políticas en el futuro, porque no se mantiene el nivel de las reservas.

2) La composición natural de las reservas puede provocar,

si se mantiene, graves desajustes en todas las partes que integran la estructura productiva de la industria porque una - disminución acelerada de las reservas de crudo ligero puede - significar la destruccuón de más de la mitad de la producción y exportación de petróleo; es necesario, para que ello no ocurra que se exporte crudo ligero y pesado en iguales cantidades. Sin embargo, la exportación de crudo pesado disminuyó a fines de 1977 debido a la caída en la demanda norteamericana, lo - cual obligó al Estado a disminuir el precio y recurrió a la - explotación del ligero para evitar que se incrementara el déficit en sus exportaciones.

3) La exploración fue uno de los mayores fracasos de la - política realizada por el Estado y Petroven. Tal parece que durante todo el año las actividades de exploración estuvieron paralizadas; si el número de trabajadores, técnicos e ingenieros siguió siendo el mismo (o quizás aumentó) desde 1975, no sabemos qué hicieron en los primeros dos años.

4) Las regiones susceptibles de exploración no sufrieron alteraciones naturales y cuantitativamente eran bastante amplias; pero el Estado declaró que era probable que existieran entre 10 y 40 mil millones de barriles en la zona continental y no se determinó nada respecto a la Faja del Orinoco y los - yacimientos marítimos.

5) Durante este año, se destinaron grandes cantidades para explorar algunas regiones, lo cual nos indica que por re--

cursos monetarios la exploración no podía detenerse; sin embargo, no hubo ningún aumento en las reservas probadas, ni siquiera algún descubrimiento que pudiese señalar la probabilidad de yacimientos.

6) Los gastos de operación en las actividades exploratorias se incrementaron un 50%; ello nos dice, por una parte, que los trabajadores y el mantenimiento de las instalaciones y máquinas tuvieron los recursos necesarios para trabajar normalmente y, por otra parte, que el Estado hizo gastos innecesarios porque no se alcanzaron los resultados esperados. Habría que buscar la causa en los contratos de servicios y de tecnología firmados con las transnacionales y la corrupción administrativa en la propia empresa estatal.

7) El Estado volvió a emplear una estrategia equivocada, eminentemente de carácter transnacional, en un sector fundamental de la estructura productiva de la industria; esta estrategia no estuvo acorde a las necesidades de la industria y de los planteamientos de desarrollo formulados en el V Plan Nacional. El cambio efectuado en las funciones del Estado, de agente fiscal a agente productivo, le resultará muy costoso al país, no sólo en términos económicos, también políticos y sociales.

Estructura de Petroven

La estructura productiva de la industria petrolera no su

rió modificaciones sustanciales durante este año. Las instalaciones, equipos, máquinas y transportes siguieron siendo las mismas, con la salvedad de que las compras de equipos y máquinas no se conocen; al parecer sólo hubo un cambio ligero en cuanto al número de trabajadores, es decir de 23 000 en 1976 a 28 000 en 1977.[38/] Pero, como hemos visto, un buen número no pertenecía a Petroven. La flota mercante se mantuvo con los 14 barcos petroleros; las refinerías y su capacidad se mantuvieron intactas y, la disminución de las empresas que formaban a Petroven, de 14 a 7, se daría ya realmente en 1978.

El hecho de que las transnacionales petroleras hayan dejado en manos del Estado la estructura productiva y que éste no haya realizado modificaciones sustanciales durante los primeros dos años de su gestión, representa un proceso regresivo y perjudicial para la industria porque:

1) Sabemos que la productividad alcanzada en 1976 fue inferior a la de 1975 y que la de 1977 estuvo por debajo de la de 1976. Pues bien, la estructura productiva siguió siendo la misma durante los tres años, pero el Estado no implementó medidas políticas y económicas para mantener la productividad, principalmente en 1977. Ello nos indica que hubo tres posibles causales: primero, que las máquinas-herramientas ya estaban bastante desgastadas para no mantener la productividad; -

---

38/ Ibid.

egundo, que los costos aumentaron a una velocidad exagerada no así los precios y, tercero, que la administración y los lanes estatales estuvieron orientados hacia los intereses y ecesidades de las transnacionales.

2) El problema de la capacidad refinera debió resolverse urante 1976-1977 para evitar que el consumo interno y las exportaciones sufrieran serios desajustes; era fundamental reestructurar la capacidad refinera y tal reestructuración debió puntalar a equilibrar la refinación de crudo ligero y pesado n un 50-50 por lo menos. Sin embargo, la política realizada n esta actividad productiva fue distinta a la naturaleza del roblema ya que se utilizó más dinero para gastos de operación y menos en inversiones reales.

3) La flota mercante se mantuvo con los 14 barcos petroleros, lo cual siguió manifestando el problema de la dependencia comercial que ha tenido el Estado con las transnacionales etroleras; en vez de comprar más barcos, el Estado pagó una arte de los fletes por sus exportaciones, con lo cual gastó na parte de lo que debió ganar.

4) Los trabajadores de las transnacionales que laboraban ara Petroven, representaron una mayor erogación de recursos onetarios para el Estado ya que se debía pagar a esas empresas el doble del salario nominal; esto manifiesta otro error statal que perjudica el funcionamiento de la industria. Esos gastos eran innecesarios, y lo son en cualquier momento,

para un Estado que se iniciaba como agente productivo y estaba endeudado.

5) La Faja del Orinoco no se exploró y explotó de acuerdo a lo que se estipulaba en los planes de desarrollo; esta falta de acción por parte de Petroven tiene múltiples variables que la explican. Sin embargo, el factor fundamental es el hecho de que Petroven no tuvo, ni ha tenido, una estrategia económica y política, que tuviese como eje central la explotación de la región con recursos de la propia empresa. Oficialmente se ha argumentado que la carencia de una tecnología moderna por parte de Petroven le impide explotar la zona; aunque esto dista con mucho de la realidad, nos remite a los contratos de asistencia técnica firmados con las transnacionales ya que en ellos se estipulaba que Petroven recibiría asistencia técnica y tecnología moderna, cuando lo solicitase, para explotar cualquier región. Sin embargo, el Estado no les exigió que cumplieran con lo estipulado, ni siquiera presionó a las transnacionales cuando se trató de explotar la región y éstas habían impuesto costos de producción muy elevados.

Precios

A fines de 1976, el Estado venezolano había demandado dentro de la OPEP un incremento en los precios del crudo; la organización petrolera se decidió a aumentar los precios en un 10% a partir de enero de 1977. El mayor comprador de Vene

uela, la Exxon Corporation, aceptó el incremento sin crear - roblemas en cuanto a las cantidades que compraba.[39] Sin em argo, éste fue el único aumento que fijó el Estado venezola- o durante todo el año.

En Mayo, el Estado venezolano declaró que era muy posi-- le que los precios no se volvieran a incrementar en lo que - estaba del año, sino hasta 1978; esta afirmación surgió a - aíz de las declaraciones de algunos miembros de la OPEP que edían un incremento a partir de julio. Unos días después, - enezuela e Irán acordaron, unilateralmente, mantener el ni-- el de precios.[40]

En junio, el Estado venezolano declaró que no iba a par- icipar en el incremento de precios del 5% solicitado por al- gunos países.[41] Algunos precios del petróleo venezolano se - mantuvieron hasta diciembre, pero otros bajaron.

En diciembre, hubo una reunión de la OPEP en Venezuela - para discutir un posible aumento en los precios; la política llevada a cabo por Venezuela en esta reunión fue ambivalente: unas veces exigía un aumento del 8% y otras rechazaba cual-- quier incremento.[42] De cualquier manera, el aumento o conge

---

39/ *Journal of Commerce*, 6 de enero de 1977.
40/ *Journal of Commerce*, 20 de mayo de 1977.
41/ *Wall Street Journal*, 23 de diciembre de 1977.
42/ *Journal of Commerce*, 12 de diciembre y *Wall Street Jour-- nal*, 21 de diciembre de 1977.

lación de los precios se iba a decidir hasta principios de - 1978, lo cual no nos interesa en esta sección.

Nuevamente, los precios del crudo venezolano dependieron del mercado internacional y de la política de la OPEP, aunque en algunas ocasiones mostró una posición contraria cuando se trató de aumentar los precios; el Estado venezolano careció - de una estrategia nacionalista, principalmente cuando se trató de cubrir las necesidades de algunos planes de desarrollo. La dependencia hacia el mercado internacional, controlado por las transnacionales, fue tan profunda que el Estado bajó el - precio del crudo pesado de 14.70 en mayo a 14.46 en junio, -- siendo la causa principal la caída de la demanda de las trans nacionales norteamericanas.

Nos hemos referido a la dependencia venezolana hacia el mercado internacional para comercializar sus productos petroleros, pero debemos clarificar que tal dependencia se centra en las necesidades e intereses de las transnacionales petroleras; tal dependencia ha generado que se aumente o disminuya - la producción y las exportaciones en determinadas épocas del año, argumentando que aumenta o disminuye la demanda internacional y, no sólo esto sino que provocan descuentos en algu-- nos tipos de crudo. Aquí se hace evidente el planteamiento - económico y político realizado por el Estado venezolano con - los contratos firmados con las transnacionales al nacionali-- zar el sector.

La política estatal en materia de precios no tomó en cuenta que los incrementos en los costos de producción en 1977 se habían duplicado; estos aumentos no se transfirieron a los precios interna y externamente, sólo se produjo un incremento del 10% en todo el año, pero también disminuciones a partir de junio. Aquí se puede apreciar claramente que los contratos con las transnacionales sí funcionaron en la esfera productiva mas no en la de la circulación y realización (ventas). La mayor parte del presupuesto petrolero se destinó para gastos de operación y de éstos, las transnacionales recibieron grandes cantidades por sus servicios de asistencia técnica y tecnología. El Estado debió transferir la mayor parte de estos costos a las transnacionales al venderles el crudo, pero no fue así.

Ventas

El proceso de comercialización del petróleo en este año siguió el mismo sendero de 1976. Las ventas de Petroven giraron en torno a la demanda de las transnacionales, del gobierno norteamericano y a las necesidades de Canadá; la centralización de las ventas no sufrió cambios sustanciales. El Estado venezolano intentó diversificar sus ventas, no en los mercados de los países industrializados, sino en el de los países subdesarrollados; ello no repercutió en las cantidades e intereses de las transnacionales.

En enero, el Estado venezolano estaba vendiendo 2 150 000 barriles diarios de los cuales el 65% se enviaba a los Estados Unidos; del total de las ventas, la Exxon Corporation adquiría 850 000 barriles diarios.[43/]

En marzo, las compras de las transnacionales norteamericanas disminuyeron a 1 050 000 barriles diarios y, el argumento oficial fue que el intenso frío en aquel país ya había pasado y no se requería de la misma cantidad de energía; lo mismo sucedió con las compras de Canadá, que de los 400 000 barriles diarios que adquiría durante el invierno, bajó su demanda a 230 000.[44/]

En abril, las exportaciones petroleras hacia Estados Unidos disminuyeron más: las transnacionales compraban sólo un millón de barriles diarios, pero las compras canadienses aumentaron a 250 000.[45/]

De mayo a octubre, la demanda norteamericana fluctuó de un mes a otro y el promedio de compras de las transnacionales en este periodo fue de 1 100 000 barriles diarios.

En noviembre, las compras norteamericanas apenas alcanzaron la cifra de 700 mil barriles diarios, a pesar de que se -

---

43/ *Journal of Commerce*, 6 de enero y *New York Times*, 29 de enero de 1977.

44/ *Christian Science Monitor*, 22 de marzo de 1977.

45/ *New York Times*, 6 de abril de 1977.

estaban importando de otros países 7 millones.[46/] Esto continuó así hasta que finalizó el año.

De los anteriores datos, se desprende que la política del Estado para diversificar sus mercados tenía la intención de evitar una caída en sus ingresos, pero no encontraron muchos lugares para realizar sus mercancías. Sólo tenemos un dato acerca de un convenio que se dio en estos términos: Venezuela le enviaba a Brasil 20 000 barriles diarios a cambio de tractores, soya y maíz.[47/]

El Estado venezolano tuvo tantas dificultades para vender sus productos petroleros que en diciembre ofreció descuentos entre 50 y 75 centavos de dólar por barril de bajo azufre y de crudos pesados.[48/]

Las características económicas y políticas que presentó la comercialización del petróleo marcan, en su conjunto, la grave dependencia del Estado venezolano hacia los intereses y necesidades del capital transnacional; tal dependencia generó que los ingresos disminuyeran un 10% y las ganancias un 25% durante este año.

El Estado aceptó las condiciones impuestas por las transnacionales petroleras en los contratos de compra-venta y la -

---

46/ *Los Angeles Times*, 24 de noviembre de 1977.
47/ *Journal of Commerce*, 21 de noviembre de 1977.
48/ *Miami Herald*, 8 de diciembre de 1977.

violación a las mismas condiciones. Se había estipulado a fines de 1975 que las transnacionales comprarían 1 500 000 barriles diarios durante los siguientes dos años y con opción de prórroga. El Estado siempre aumentó la producción cuando las transnacionales exigían más, pero cuando éstas disminuían sus compras, a niveles inferiores de lo estipulado, el Estado no las presionó para que adquirieran las cantidades que se habían fijado.

Inversión

La inversión realizada por el Estado, en este año, en toda la industria petrolera fue la más grande en toda la historia de la misma; pero esta inversión fue aparente ya que sólo una tercera parte realmente se invirtió y lo demás se destinó para los gastos de operación, es decir de los 2 330 millones de dólares que se disponían para inversiones, sólo el 30% se invirtió y el 70% se empleó en los costos de producción.[49/]

En 1977 se invirtieron 700 millones de dólares en toda la industria, lo cual representó un incremento de 200 millones de dólares en relación a 1976; respecto a esta inversión contamos con poca información: se destinaron 85 millones de dólares para el desarrollo de una parte de la Faja del Orinoco, 50 para la refinación y 130 para las actividades explora-

---

49/ *New York Times*, 29 de enero de 1977.

orias.[50] Estas cantidades por sí mismas no muestran mucha importancia para la industria petrolera; sin embargo, sabemos que la cantidad invertida en la producción no sirvió ni siquiera para mantener los niveles de productividad del año anterior; asimismo, lo que se invirtió en las actividades exploratorias no dio resultados positivos porque las reservas probadas en vez de aumentar, disminuyeron. Por lo que respecta a la cantidad invertida en las refinerías, se presentaron los mismos resultados, ya que la capacidad de las mismas siguió siendo igual que la de años anteriores, es decir 35% para refinar crudos pesados y 65% para ligeros.

Por otra parte, un problema económico y técnico que generó la inversión y la política petrolera fue el de la educación de técnicos.

En 1976, el Estado gastó 75 millones de dólares en becas para estudiantes y el número de éstos era 11 mil, de los cuales 4 mil estudiaban en el país; sin embargo, en 1977 el Estado destinó 236 millones de dólares en la formación de técnicos y aproximadamente 100 millones de dólares en becas.[51]

El problema no fue sólo el gastar cientos de millones de dólares en la formación de técnicos, sino que los estudiantes y la administración poco hicieron para aprovechar los recur--

---

50/ *Journal of Commerce*, 6 de abril y *Wall Street Journal*, 1 de septiembre de 1977.

51/ *Miami Herald*, 21 de noviembre de 1977.

sos materiales. Académicamente, un gran número de estudian-- tes no cubría con los requisitos mínimos para continuar con - su formación, por ejemplo: en un estudio realizado en una de las escuelas técnicas del Estado, se encontró que de 950 alum nos, 214 tuvieron que abandonar la escuela por bajas califica ciones, 114 abandonaron sus estudios, 22 los expulsaron por - mala conducta y 40 por otras razones.[52/] Además, algunos es- tudiantes becados en el extranjero manifestaron su inconformi dad al tomar algunas enbajadas de su país, el caso más impor- tante fue en la República Federal de Alemania.[53/] Por último, hemos de subrayar el hecho de que muy pocos estudiantes termi naron su formación en Estados Unidos y Europa.[54/] De los po- cos técnicos que se reciben en el extranjero, sólo unos cuan- tos regresan a su país porque otras compañías les ofrecen más dinero por sus servicios, pero si regresan trabajan uno o dos años para el Estado y después se contratan con otras compa- - ñías.

Decíamos que es un problema económico y técnico porque - los millones de dólares que gastó el Estado no cumplieron ni una quinta parte de los objetivos que se marcaron desde 1975. Por una parte habría que eliminar los costos de operación en algunas esferas de la estructura productiva, principalmente -

---

52/ Ibid.
53/ Ibid.
54/ Ibid.

las referidas a los contratos de asistencia técnica, y por otra parte era indispensable disminuir la dependencia de técnicos y de tecnología de la empresa estatal. Estos problemas no se solucionaron en los primeros dos años de gestión productiva y permanecerán hasta nuestros días en otro contexto más conflictivo.

Ganancias

Durante su segundo año como agente productivo, el Estado nuevamente obtuvo menores ingresos y ganancias. La explicación de este fenómeno fue el pésimo funcionamiento de todas las partes que integran la estructura productiva: la producción disminuyó, la capacidad refinera no se modificó, la exploración no tuvo ningún resultado positivo y las exportaciones se centralizaron en Estados Unidos y Canadá. Sin embargo, el más importante de los fundamentos causales fue la no correlación entre los costos de producción y los precios de los productos; los costos se incrementaron entre 2 y 5 dólares por barril y los precios sólo aumentaron 70 centavos de dólar.[55/]

Los ingresos apenas alcanzaron la suma de 6.4 mil millones de dólares, lo cual representó una disminución de por lo menos 300 millones de dólares en relación a 1976 y de casi 3

55/ *New York Times*, 2 de enero de 1978.

mil millones de dólares en relación a 1975. Las ganancias se situaron en 3.7 mil millones de dólares, disminución muy significativa respecto a 1976.

Lo anterior refleja fielmente la acción realizada por el Estado en la industria petrolera; se obtuvieron pérdidas cuantiosas en el segundo año de gestión productiva y no se resolvieron las necesidades esenciales de la industria y de otros proyectos de desarrollo. La cantidad perdida bien hubiese servido para disminuir el déficit de la producción agrícola o para otras áreas de la economía que necesitaban apoyo financiero. El Estado renunció a más de dos mil millones de bolívares mientras se importaban miles de toneladas de alimentos y la producción manufacturera apenas se sostenía. He aquí una de las consecuencias económicas y políticas que generó la "nacionalización" del petróleo. Sin embargo, si alguien pierde equis suma de dinero otro la gana; en este punto, quien obtuvo más ingresos y ganancias fueron las transnacionales tanto por los contratos como por el petróleo adquirido.

Las transnacionales sabían que el proceso jurídico-político de la nacionalización les iba a permitir tener no sólo el control de la industria sino también la mayor parte de las ganancias que ésta genera; de ahí que haya sido una nacionalización "pacífica y benéfica" para la sociedad venezolana.

Consumo

En 1977, la problemática interna en materia de consumo - e energía, principalmente de petróleo, no se resolvió ya que a industria petrolera mantuvo sus bajos niveles de productiidad, es decir la demanda y consumo interno de gasolina au-- entó un 8% pero la producción disminuyó un 5% por lo menos.

En este año, el Estado canalizó sus esfuerzos y recursos fiscales y productivos hacia el desarrollo de lasindustrias - manufactureras y de la agricultura, pero el consumo de ener-- gía de estos sectores no rebasó los niveles de 1976. Pero el consumo interno de gasolina se incrementó 9 000 barriles diarios. La industria manufacturera no aumentó sus niveles de - consumo de petróleo a pesar de los bajos precios en que el Estado estaba vendiendo sus productos. Hemos de considerar que en 1977 se incrementaron, casi se duplicaron, las importaciones venezolanas y que el Estado suministró, entre otras cosas, la energía a precios bajos para impedir que las mercancías importadas aumentaran sus precios. Tal subsidio fue aprovechado por el sector comercial ya que en este año creció un 8% - por lo menos. El sector automotriz también se vio beneficiado por este subsidio y, por último el sector de la construc-- ción creció en más del 10%, lo cual nos indica que aprovechó mejor los subsidios del Estado.

A partir de este año, el consumo interno de gasolina representará un serio problema para el desarrollo de algunos -

planes estatales; el proceso creciente de automovilización en el país se sumará a toda una serie de factores que perjudicarán a la industria petrolera, la economía y la sociedad al continuar el desarrollo del V Plan Nacional.

La industria petrolera en 1978

La estrategia empleada por el Estado venezolano en este año, presentó cambios significativos en relación a los planteamientos establecidos en el V Plan Nacional. Se había estipulado el mantenimiento de un nivel de producción de 2.2 millones de barriles diarios y un incremento sustancial en los precios del petróleo de exportación. Pero la disminución de la demanda internacional, la recesión en Europa Occidental y la falta de un consenso en materia de precios al interior de la OPEP, modificaron toda la estructura y funcionamiento de la industria petrolera venezolana. Además, los ingresos fiscales que se esperaban obtener también fueron afectados negativamente, lo cual a su vez provocó serias dificultades económicas para llevar a cabo los planes estatales referidos a la industria no petrolera.

Producción

Las características esenciales que asumió este factor pueden ser resumidas así: variaciones muy acentuadas en los niveles de producción durante los primeros seis meses y con

una tendencia hacia abajo; la incapacidad técnica y administrativa de Petroven para modificar la estructura de crudos ligeros y pesados y, la conservación de los métodos de extracción y recuperación *secundarios* en más de la mitad de la producción.

Durante enero, la producción cayó drásticamente a 1.73 millones de barriles diarios, lo cual representó un crecimiento de - 25% (533 000 b/d) en relación al mismo mes de 1977. Oficialmente se dijo que la causa había sido el desacuerdo en el seno de la OPEP para la fijación de los precios de referencia.[56/] En febrero, el nivel de productividad causó alarma y temor en el gobierno ya que volvió a disminuir a 1 713 696 barriles diarios, es decir un - 27.5% (649 000 b/d) en relación a 1977; este nivel no se había presentado desde 1953. El ministro de Energía y Minas, Valentín Hernández, culpó al petróleo de Alaska y del Mar del Norte y a la no recuperación de la recesión de 1974 en Europa.[57/]

Es probable que tales fenómenos externos hayan sido la causa de los bajos niveles de productividad. Sin embargo, hay que resaltar la importancia que esto tuvo en la política económica del Estado ya que provocó algunos recortes en el presupuesto público y, a pesar de que se afirmara en medios -

---

56/ *Financial Times*, 24 de enero de 1978.

57/ *Journal of Commerce*, 15 de febrero de 1978.

gubernamentales que no se afectarían los proyectos de diversificación industrial, causó daños muy graves a la economía nacional.

La producción promedio en los primeros tres meses de 1978 fue de 1 714 434 b/d, es decir un - 26% en relación al mismo periodo de 1977.[58/] De haberse mantenido la productividad en este nivel, las consecuencias económicas y políticas hubieran sido graves y múltiples para la dinámica social venezolana. Pero, a partir de abril se inicia un periodo de recuperación que hasta diciembre alcanza un promedio de 2.1 millones de barriles diarios, el cual es inferior a 1977.

Hemos de considerar que las fuerzas externas nuevamente determinaron estos cambios porque se estabilizaron los precios y la crisis iraní desestabilizó el mercado internacional en los últimos meses del año, en favor de algunos países como Venezuela, por lo menos aparentemente. Además, es necesario subrayar el grado tan elevado de vulnerabilidad y la complejidad de las fuerzas externas, en los cuales la producción de un país se desarrolla. La industria petrolera venezolana resultó afectada negativamente con la incorporación creciente del petróleo de Alaska, del Mar del Norte y de México al mercaso internacional y de la recesión de los países industrializados pero, posteriormente se inició un proceso contrario y -

---

58/ *Financial Times*, 14 de marzo de 1978.

e recuperó la industria y los ingresos estatales, aunque no omo lo había esperado el Estado venezolano. Por último, debemos señalar dos factores estrechamente vinculados que entorpecen la producción en este año: *a*) la estructura material básica de la producción y, *b*) los métodos de extracción del petróleo. El primero nos da una idea acerca del problema que arrastra la industria desde 1976: la producción en 1978 estuvo conformada de un 30% de crudo pesado, un 36% de ligero y el resto de mediano;[59/] estos porcentajes muestran un cambio sustancial en la estructura productiva porque anteriormente la producción de crudo ligero era determinante y los costos de producción menores. El segundo nos muestra que la mitad de la producción en este año, se realizó por medio de métodos secundarios de explotación;[60/] estos métodos tienen la característica principal de ser más caros; por lo menos un 100% más, que los métodos primarios. De estos factores derivamos que la conformación de la estructura productiva y las condiciones del mercado internacional, condicionaron la producción petrolera del país, por lo que ésta se alejó totalmente de los planes estatales.

Exportaciones

La política estatal en este sector mantuvo sus caracte--

59/ *Financial Times*, 25 de octubre de 1978.
60/ *Wall Street Journal*, 29 de noviembre de 1978.

rísticas tradicionales durante el año. El mayor porcentaje - de las exportaciones volvió a corresponderle a las transnacionales petroleras norteamericanas. En marzo, Pedevesa exportaba 1 millón de barriles diarios aproximadamente a los Estados Unidos; esta cifra constituia más de la mitad de la producción de la industria.[61] Si consideramos que la producción - promedio en el año fue de 2 165 530 b/d y que las exportaciones promediaron 1 942 082 b/d y tomamos como base 1 millón de b/d a Estados Unidos llegamos a la conclusión de que este país absorbió el 46.17% de la producción y el 51.49% de las exportaciones totales directamente.[62] Esto nos dice que a pesar de la disminución de los niveles de productividad en los primeros meses, la vinculación comercial entre la empresa estatal y las transnacionales se mantuvo estable. No se produjeron cambios sustanciales con otros países receptores; sólo se planteó un intercambio con la Gran Bretaña en estos términos: petróleo pesado venezolano por el ligero del Mar del Norte, - esto debido a que el Reino Unido quería penetrar más en el -- mercado venezolano y deseaban conseguir un contrato acerero - en el complejo siderúrgico de Zulia.[63]

Nuevamente encontramos que la esfera de la comercializa-

61/ *Journal of Commerce*, 17 de marzo de 1978.

62/ Cfr. *Memoria y Cuenta 1981*, Ministerio de Energía y Minas, Caracas, Venezuela, pp. VIII-190 y VIII-310.

63/ *Financial Times*, 26 de febrero de 1978.

ción presenta una grave dependencia. La intención del Estado de diversificar sus compradores desde 1976, aún no se ha expresado cualitativamente en los mercados internacionales: casi un millón de barriles a Estados Unidos, 191 000 a Canadá, 706 000 a América Latina y el Caribe y 134 000 a la Comunidad Económica Europea; de éstos, Exxon y Shell manejan más del 50% por medio de contratos especiales, 25% de las ventas son a clientes no tradicionales y el resto lo maneja el Estado venezolano.

Refinación

Como hemos afirmado anteriormente, el problema esencial de la refinación petrolera de Venezuela es el de la composición inversa entre los yacimientos y producción y la capacidad refinera. En 1978, el Estado planteó reestructurar las refinerías a través de proyectos de expansión en la capacidad de algunas empresas y completar esta acción con la compra de una refinería en las Antillas Holandesas.

Seleccionamos dos proyectos que reflejan fielmente la estrategia de expansión en dos refinerías:

a) El Estado firmó contrato con la Foster Wheeler Energy (subsidiaria de la Foster Wheeler Corp.) para expandir y mejorar la refinería El Palito, situada al oeste de Caracas. Esta empresa refinaba 102 000 b/d y se esperaba que al terminar el proyecto en 1980 procesaría -

168 500 b/d. El costo previsto fue de 200 millones de dólares y se trabajaría bajo las órdenes y supervisión de Llanoven S.A.; la transnacional abastecería a la - gerencia general de ingeniería de Llanoven de servi- - cios de ingeniería y construcción. El proyecto consis tió en la creación de una rama de destilación de petró leo crudo con una capacidad de 66 500 b/d (42 mil para la producción de gasolina y 22 de HF Alkylation para - producir gasolina de gran octanaje y, mejoras en el -- proceso cualitativo de las instalaciones fuera de és-- ta.64/

b) En abril, el Estado firmó contrato con Fluor Corpora-- tion por 600 millones de dólares para mejorar la refi- nación de varias plantas de Amuay (subsidiaria de Lago ven), incluyendo instalaciones para manejar la refina- ción adicional de crudos pesados e incrementar la capa cidad de la producción de gasolina. La refinería de - Amuay contaba con una capacidad de más de 600 000 b/d, siendo una de las más grandes del Hemisferio Occiden-- tal. La subsidiaria de Fluor Corporation (Fluor Conti

64/ Foster Wheeler Energy diseña y construye plantas procesa- doras, calentadores de fuego y equipo de humedad para la refinación de petróleo y productos químicos; además produ ce equipo para la generación de energía eléctrica y la - construcción de barcos, a su vez cuenta con 26 subsidia-- rias.

nental Ltd.) proporcionaría equipo, materiales y servicios de ingeniería; además, construiría 4 instalaciones procesadoras en la refinería. Se afirmó que la expansión terminaría en 1982 y que con esto se controlarían mejor las fluctuaciones del petróleo pesado.[65/]

Por otra parte, Pedevesa tuvo la intención de adquirir 2 efinerías en las Antillas Holandesas, una en Aruba pertene-- iente a la Exxon Corp. y la otra en Curacao de la Shell.[66/] ún no sabemos si la operación se realizó. Sin embargo, esta ntención formó parte de la estrategia planteada por la empre a estatal tendiente a modificar la estructura productiva de as refinerías. Además, el costo inicial para efectuar el - ambio se calculó en 1 500 millones de dólares para concluir n 1988 con una inversión total de 3 000 millones de dólares. ero, los resultados de la estrategia llevada a cabo sólo -- uestran un incremento de 16 100 b/d, es decir aumentó a - -- 83 400 b/d y sólo se usó el 68% de la capacidad.

Veamos a continuación los cambios ocurridos en la capaci ad refinera de 1977 a 1978:

65/ *Wall Street Journal*, 4 de abril y *Financial Times*, 5 de - abril de 1978.

66/ *Los Angeles Times*, 10 de octubre de 1978.

	1977	1978
Crudos ligeros (más de 30° API)	38.6%	41.2%
Crudos medianos (22-30° API)	50.6	48.1
Crudos pesados (14-22° API)	8.4	7.7
Crudos extrapesados (menos de 14° API)	2.4	3.0

Este cuadro nos muestra el fracaso de la política petrolera estatal, fracaso que tendrá repercusiones irreversibles al interior de la industria y en el sistema productivo nacional en las próximas décadas, porque desde que el Estado asumió el control productivo -formal o compartido- el balance inverso entre los yacimientos (35% de crudos ligeros y 65% de pesados) y la capacidad refinera (65% para ligeros y 35% para pesados) no se modificó sustancialmente, al contrario aumentó la capacidad de refinación para los ligeros y por ello, así lo deducimos, sólo se utilizó el 68% de la capacidad total. Si a esto sumamos la relación creciente entre el Estado y las transnacionales, con costos muy elevados para los resultados obtenidos, llegamos a la conclusión de que en sus primeros tres años de gestión productiva el Estado produjo una atrofia cada vez mayor a la estructura de la industria petrolera.

Reservas

Los esfuerzos realizados por el Estado y Petroven para incrementar cuantitativa y cualitativamente la composición de las reservas no tuvieron los resultados esperados.

A principios del año se afirmó que la cantidad de reservas probadas era de 18 000 millones de barriles, un 50% más que en la década anterior, y se planeó duplicar la inversión en todas las áreas.[67/] En junio, el presidente de Petroven, General Alfonso Ravard, afirmó que las reservas podían incrementarse hasta en 30 000 millones de barriles en los pozos tradicionales y otra cantidad igual en áreas de desarrollo sin incluir la Faja del Orinoco.[68/] Sin embargo, la exploración sólo tuvo los siguientes resultados positivos para aumentar las reservas: *a*) En julio descubrieron un yacimiento en el Lago de Maracaibo que aumentaría 35 millones de barriles a las reservas y, *b*) En noviembre encontraron cerca del mismo Lago yacimientos estimados en 100 000 barriles, principalmente de crudo ligero.[69/]

Los resultados globales, de acuerdo al Ministerio de Energía y Minas, muestran que las reservas probadas a fines de 1977 eran de 17 900 millones de barriles con una declinación de 1.3% en relación a 1976, y al 31 de diciembre de 1978 se situaron en 18 100 millones, un 1% más que en 1977. La composición natural de las reservas en 1978 era de 47% de crudo pesado, 22% de ligero y 31% de mediano.

67/ *Los Angeles Times*, 1 de enero de 1978.

68/ *Miami Herald*, 15 de junio de 1978.

69/ *Journal of Commerce*, 1 de agosto y 20 de noviembre de 1978.

Lo anterior nos demuestra una vez más que los costos de exploración y de servicios no sirvieron para alcanzar las metas planeadas. De acuerdo a cálculos no oficiales se estimó que *una quinta parte* de las reservas era de crudo ligero, lo cual manifiesta la gravedad de los problemas que mantiene la industria. Las reservas han sido, y serán, el talón de Aquiles de la industria mientras no se apliquen medidas económicas y políticas acordes a la estructura y necesidades del sector, porque al disminuir las reservas de crudo ligero es necesario incrementar la extracción y producción de crudo pesado, a costos que se duplican, para cubrir las necesidades de ingresos.

Por otra parte, se ha pensado que con la Faja del Orinoco la industria resolvería gran parte (si no es que todos) de sus problemas estructurales y funcionales. Veamos qué pasó con la Faja en 1978:

En 1974 se estimó que en la Faja del Orinoco existían 700 000 millones de barriles en profundidades de 6 000 pies y que en 1978 había 5 veces más en 20 000 pies de profundidad; también a principios del año se afirmó que se encontraban 1 trillón 800 000 millones de barriles de crudo pesado, de una composición natural que oscilaba entre 8 y 18° API, de los cuales el 10% se podía extraer. Pero que para poder extraerlo se necesitaba recurrir a la ayuda de empresas extranjeras;

así pues, los japoneses ofrecieron construir una planta piloto de explotación con un costo de 23 millones de dólares; también Francia, Canadá y Estados Unidos se interesaron en hacer convenios, los cuales tendrían como base la relación Estado-Estado.[70] No sabemos si se llevó a cabo algún convenio con estos países; pero suponemos que no, puesto que los costos eran dos veces más altos que para otra región y las empresas transnacionales no han mostrado interés por la Faja; es decir, las transnacionales petroleras conocen muy bien la importancia estratégica de esta zona y esperan a que las condiciones económicas del país se deterioren a tal grado que la negociación les sea aún más favorable. En síntesis, cualquier tipo de convenio que trate de implementar el Estado venezolano con otro Estado no se realizará, porque perjudica los intereses de las transnacionales.

Exploración

Las características esenciales que asumió la exploración en este año fueron: programas de fases exploratívas en áreas no tradicionales, intensificación creciente de la exploración marítima, los proyectos de algunas empresas de Pedevesa y, la duplicación de la inversión. Hemos de subrayar la falta de correspondencia entre estos factores y de estos mismos con el

---

70/ *Wall Street Journal*, 12 de abril y *Journal of Commerce*, 1 de junio de 1978.

resto de la estructura productiva de la industria. Además, - es indispensable considerar la vinculación de los factores antes mencionados con el capital transnacional, ya que afecta - indirectamente a esa falta de correspondencia.

Si hacemos un pequeño balance de las actividades exploratorias hasta 1977, encontramos que en la década de 1950 trabajaban 800 geólogos y en 1976 sólo 160; a mediados de 1977 operaban 26 bombas petroleras (rigs) y en todo el país existían menos de 35; en el mismo año se hicieron 45 pozos de exploración, que eran 11 más que el promedio anual de 5 años anteriores y las inversiones se habían duplicado.[71/] Es evidente que hasta 1978, la carencia de una estrategia exploratoria acorde a los intereses y necesidades de la industria la dañaron.

Ahora bien, Pedevesa trató de modificar el funcionamiento de las actividades exploratorias con programas intensivos en algunas regiones. Dentro de éstos figuró la exploración - marítima. Pero, de acuerdo a las condiciones técnicas de la empresa estatal era muy difícil llevar a cabo este proceso - por sí misma. Entonces se recurrió a las empresas transnacionales; se les pidió un presupuesto y optaría por el menos costoso. En abril, Pedevesa anunció sus programas de exploración marítima para iniciarlos en agosto; seleccionó 19 compañías -

---

71/ *Los Angeles Times*, 1 de enero de 1978.

extranjeras para recibir presupuestos en las áreas del Atlántico (al lado del Orinoco) y dos sitios en el Caribe.[72] Esto se dio en términos formales, sin embargo en la práctica ya desde enero varias transnacionales, entre las que destacan -- KCA Drilling, Davy International, Matthee Hall Engineering, GEC, BB y John Brown, estaban negociando posibles acuerdos para la exploración marítima, energía solar, acero, aluminio, bauxita y agricultura.[73] Así pues, en mayo Petroven empezó a recibir presupuestos para el Orinoco, el Golfo Triste y Ensenada de la Vela. No sabemos con exactitud qué compañías y en qué términos firmaron los convenios, pero estamos seguros que se reflejarán fielmente en las inversiones y resultados.

Pasemos a revisar algunos proyectos de exploración de las empresas de Pedevesa: Lagoven tenía a su cargo el Proyecto UD - 140 para realizar pozos extraprofundos (más de 16 850 pies); Maraven tenía el UNC - 1 con costos iniciales de 6.1 millones de dólares y el Mara - 9; se suponía que los tres -- proyectos tenían el objetivo esencial de encontrar yacimientos de crudo ligero.[74] Ésta fue la primera vez que la industria ampliaba su exploración en áreas no tradicionales.

En relación a estos proyectos y programas de exploración marítima, encontramos que la inversión para este año se dupli

---

72/ *Wall Street Journal*, 12 de abril de 1978.
73/ *Financial Times*, 21 de enero de 1978.
74/ *Journal of Commerce*, 24 de agosto de 1978.

có en relación con 1977, es decir pasó de 96 a 198.6 millones de dólares. Esto no quiere decir que con tal cantidad se cubrirían todos los costos porque se requerían más de 174 millones de dólares sólo para la exploración marítima en los siguientes dos años.

La política de exploración en 1978 no obtuvo los resultados esperados ya que las reservas probadas aumentaron sólo 198 millones de barriles.[75/] Además, no pudo ayudar a equilibrar la estructura de las reservas probadas y la exploración marítima apenas comenzaba a funcionar y tendrían que pasar varios años para descubrir, según la empresa estatal, los 63 900 millones de barriles en las 193 000 millas cuadradas de mar.

Lo único que funcionó a la perfección fueron las inversiones, los elevados costos de operación y la creciente vinculación técnica y económica con las empresas transnacionales.

Ventas

De acuerdo a los planteamientos políticos del Estado venezolano en materia de comercialización, año con año se trazaría una política de ventas tendiente a reducir la dependencia de Petroven con los clientes tradicionales. En realidad esta reducción se refería a la vinculación con las empresas norteamericanas. Durante este año, el Estado trató de llevar a ca-

---

75/ *Journal of Commerce*, 9 de julio de 1979.

bo este proceso a través de las negociaciones con otros Estados, principalmente con España y Brasil. Sin embargo, como la demanda internacional de petróleo disminuyó y aparecieron en escena la producción petrolera de Alaska y México, la situación se tornó difícil para la empresa venezolana y más aún con la reducción de su productividad en los primeros meses.

A principios del año, los Estados Unidos adquirían casi la mitad de las exportaciones venezolanas directamente y/o a través de las refinerías del Caribe. Al mismo tiempo se iniciaron pláticas con representantes de España para la compra-venta de 2.5 millones de toneladas anuales de petróleo, sin incluir o afectar el convenio de Pedevesa con la Unión Soviética. Esto podría constituir un viraje significativo en la política de ventas porque el convenio se haría de Estado a Estado y se generaría mayor intercambio comercial e industrial con España.

También se planteó modificar las ventas a Estados Unidos, a pesar de que Carlos Andrés Pérez manifestó que no se realizaría otro acuerdo petrolero con ese país, Schlessinger y Hernández discutieron la posibilidad de compra-venta petrolera directa, de Estado a Estado, debido a que Venezuela podía perder una parte importante de su mercado a causa del desarrollo de la industria petrolera mexicana.[76/] Sin embargo, el

---

76/ *Financial Times*, 6 de marzo de 1978.

etróleo de México no era la causa de estas negociaciones, - ás bien el gobierno norteamericano quería incrementar sus re ervas estratégicas con estas ventas directas por una parte, a su vez Venezuela tenía la intención de eliminar los inter ediarios (Mobil, Exxon y Gulf).

Por otro lado, los convenios de compra-venta con Brasil sí resultaron positivos para Pedevesa. En abril firmaron con trato para venderle, a partir de julio, 34 000 barriles dia-- rios, de los cuales 20 000 serían de crudo mediano y el resto de pesado y derivados.77/

Es importante destacar que con España, y en mayor medida con Brasil, la política de ventas directas cumplió con buena parte de los objetivos planteados. Estas ventas constituyen el primer paso a seguir en materia de comercialización de -- cualquier país exportador de materias primas. A pesar de que no se han empleado los recursos necesarios para eliminar a - las transnacionales, porque las relaciones de poder y los intereses económicos de éstas causarían graves desajustes al interior de la industria y al comercio exterior del país; la medida debe formar parte de una estrategia global que modifique la estructura y orientación de la riqueza generada por el petróleo.

77/ *Journal of Commerce*, 24 de abril de 1978.

Esto lo decimos porque las ventas directas a España y -- Brasil fueron insuficientes para cambiar sustancialmente la - estructura comercial de la empresa: Pedevesa vendía por sí - misma el 37% de sus exportaciones a 50 clientes extranjeros y el resto estaba controlado por las transnacionales con los - contratos. De entre estos clientes destacan los 34 000 b/d a Petrobras y los 10 000 a Cuba (los mismos que entregaría la - Unión Soviética a España). Además, las ventas disminuyeron - de 9 224 millones de dólares a 9 000 en 1978, incluyendo los descuentos en los precios y el aumento en la producción en - los últimos meses.

Así pues, la intención de modificar el mercado de Pedevesa y las negociaciones emprendidas con otros Estados fracasaron. Carlos Andrés Pérez ya había expresado con anterioridad que no se realizaría otro convenio con Estados Unidos, lo -- cual debe entenderse en el marco de las relaciones comercia-- les con las transnacionales y su papel que realizan en el mercado internacional, principalmente en Aruba y Curazao.

Precios

La política de comercialización estuvo desvinculada a la de precios. En este año, el Estado venezolano no pudo imple-- mentar aumentos reales en los precios de acuerdo a sus necesidades fiscales debido a la situación en el mercado internacional, la productividad de su empresa y al desacuerdo claramente marcado en el seno de la OPEP.

De acuerdo a las declaraciones de Carlos Andrés Pérez, - Pedevesa no disminuiría sus precios a pesar de la baja productividad.[78] Pero las fuerzas económicas en el mercado internacional, expresadas en una disminución sensible de la demanda y la ausencia de una política agresiva en las reuniones de la OPEP y en los contratos de compra-venta, determinaron un proceso contrario. En abril, Pedevesa impuso un descuento de un dólar por barril de combustible que en su mayor parte adquirían las empresas norteamericanas y, a su vez el precio promedio de la OPEP se estabilizó en 12.70 dólares por barril.[79]

Las posibilidades de aumentar los precios disminuyeron a pesar de la devaluación del dólar en los mercados financieros internacionales. Sería hasta fines del año cuando Venezuela demandará un aumento del 10% en la OPEP. Si hacemos una comparación del precio promedio de 1977 y 1978 encontramos una - disminución de 60 centavos por barril (de 12.60 a 12 dólares), mientras que Arabia Saudira vendía a 12.70 y México a 13.25 - dólares por barril.[80] En diciembre, la OPEP acordó aumentar el precio en 14.5%, pero los clientes tradicionales de Venezuela (Exxon, Gulf y Shell) continuarían adquiriendo los productos con los precios anteriores.

78/ *Financial Times*, 16 de febrero de 1978.

79/ *Miami Herald*, 16 de abril y *Journal of Commerce*, 10 de - abril de 1978.

80/ *Journal of Commerce*, 5 de octubre de 1978.

Así pues, encontramos que el Estado venezolano nuevamente manifestó en la práctica una incapacidad política en la esfera de la realización. Por una parte podemos comprender que la baja en la productividad y en la demanda internacional no podían afectar positivamente el nivel de precios, pero hemos de considerar que después de los primeros meses estos factores se modificaron y se acentuaron en favor de Venezuela por la crisis iraní. Si un país monoexportador de materias primas disminuye sus precios, a pesar de la estabilidad del precio de referencia impuesto por la OPEP y con sus respectivos aumentos a fines del año, produce graves consecuencias económicas que se expresarán al interior de la empresa y en la propia dinámica social venezolana. Es muy probable que el grado de corrupción administrativa se haya elevado en algunos sectores estatales porque lo anterior repercutió negativamente en las ganancias e ingresos fiscales. Los contratos de compraventa, en los cuales se aprecia fielmente la relación global entre el Estado y las transnacionales, han mostrado otra vez la expresa desigualdad en los términos del intercambio. Esta desigualdad se acentúa si observamos que el 80% del ingreso público provenía del petróleo y que el nivel de los precios, con una tendencia hacia la disminución, provocó una reducción del 6% en el presupuesto público, incluyendo el hecho de que la demanda internacional volvió a su nivel normal y el poder adquisitivo del dólar ya había perdido un 40%. En términos -

concretos, esto repercutió en dos niveles: a) internamente, - la disminución del 6% del presupuesto público afectó el desarrollo normal de los proyectos puestos en marcha por el V Plan Nacional, porque el Estado se vio en la necesidad de recurrir al capital financiero internacional para cubrir algunos gastos, lo cual agravaría su dependencia y, b) externamente, los términos del intercambio comercial no petrolero le sería desfavorable al país por la devaluación del dólar y los menores ingresos de divisas, es decir las mercancías e insumos industriales importados no disminuyeron sus precios en el mercado internacional, sino al contrario; esto se podrá apreciar mejor en la balanza comercial y la de pagos en este año ya que resultó deficitaria.

Ganancias

La política de precios y el nivel tan bajo de los mismos, determinaron que las ganancias disminuyeran. Además, es importante agregar la elevación de los costos para la producción, principalmente en los procesos productivos en que está inserto el capital transnacional.

Comparando las ganancias netas de 1977 y 1978 encontramos que disminuyeron de 1 824 a 1 190 millones de dólares, un 35% menos. Los costos y gastos de operación para producir un barril pasaron de 1.91 a 2.66 dólares. El total de ingresos por concepto de ventas fueron un poco más de 9 000 millones -

de dólares, un - 7.2% en relación a 1977. Por otra parte, - las transnacionales petroleras obtuvieron más de 300 millones de dólares sólo por asistencia técnica, sin incluir tecnología y maquinaria, y compraron el 70% de la producción.

Así pues, observamos que de acuerdo a las necesidades -- fiscales, la vinculación permanente con las empresas transnacionales le resultó muy costosa al Estado venezolano. La reducción de los precios perjudicó al fisco porque dejó de percibir 5 640 millones de dólares, un 7.3%. Y esto no es debido a que la industria petrolera no fuese rentable, más bien - es causado por una estrategia global orientada hacia el exterior. Las necesidades internas no pudieron satisfacerse completamente porque el eje central del funcionamiento de la estructura productiva fue la vinculación, directa o indirecta, con las transnacionales petroleras. La continuidad de la política económica en todas las variables productivas se refleja perfectamente en la casi nula rentabilidad, para el Estado venezolano, de un sector económico tan fundamental para el - sistema capitalista internacional. La gestión productiva estatal en este año, resultó ser un fracaso más en la política económica y un factor más que se une al proceso de desintegración del sistema económico-social venezolano.

Inversión

A partír de la nacionalización de la industria, el Esta-

do inició un proceso creciente de inversiones en comparación con las transnacionales y en contraposición con lo estipulado en el V Plan Nacional. En este año se duplicó no sólo la inversión sino también los gastos de operación. El total fue de 2 160 millones de dólares y de éstos 930 se destinaron a las inversiones y el resto a los gastos de operación. Estas cifras representaban los gastos más altos en la historia de la industria petrolera y ya se hablaba de 34 800 millones de dólares para las inversiones y gastos en los próximos 12 años.

Es evidente que las inversiones no lograron los objetivos que se habían planteado ya que la producción disminuyó drásticamente, la exploración sólo añadió 196 millones de barriles a las reservas probadas y las refinerías mantuvieron su capacidad inversamente proporcional a la estructura natural de las reservas. Además, podemos apreciar que los gastos de operación son mayores a las inversiones, lo cual manifiesta la presencia del capital transnacional (es lógico suponer que también lo está para recibir buena parte de las inversiones).

En síntesis: el grado tan elevado de las inversiones no modificaron la estructura productiva y menos aún afectaron positivamente los ingresos y ganancias de la empresa estatal.

La industria petrolera en 1979

Durante este año, la estructura productiva de Pedevesa -

sufrió una reorientación enmarcada y obligada desde el exterior, en todas sus fases productivas. La crisis iraní provocó serios desajustes en la relación oferta-demanda en el mercado internacional. Uno de los países más afectados por esta crisis fue Estados Unidos ya que obtenía de ese país una parte significativa de sus importaciones. La demanda internacional creció constantemente durante el año y los precios se elevaron en la misma proporción. La política del Estado venezolano referida a la conservación de los yacimientos de crudo ligero y en general de la estructura productiva cambió totalmente y los efectos en cada uno de los factores que integran la estructura productiva no se evaluaron.

Producción

El rasgo fundamental de la industria petrolera en este año fue que la productividad se elevó a niveles tan altos que pusieron en peligro el funcionamiento de la estructura productiva. La producción promedio hasta el 7 de febrero era de 2.3 millones de barriles diarios, representando un incremento de 32.8% en relación al mismo periodo de 1978.[81/] En marzo la producción aumentó a 2.4 millones de b/d debido al crecimiento de la demanda internacional. Este nivel productivo constituyó el 97% de la capacidad productiva y, de acuerdo al decreto presidencial se había estipulado que la industria pe-

---

81/ *New York Times*, 13 de febrero de 1979.

rolera no debería de trabajar más allá del 85% de su capaci-
ad. Esta contradicción no le causó grandes problemas inter-
os al Estado porque se aseguró, oficialmente, que aumenta-
ían la capacidad productiva a 2.8 millones de b/d y que este
lto nivel de producción le proporcionaría al Estado ingresos
xtras hasta de 1 000 millones de dólares. Sin embargo, en
a argumentación del Estado no se apreció claramente la verda
era causa del problema, y ésta consistió en que los altos ni
veles productivos estaban girando en torno a los efectos que
staba produciendo la problemática iraní en el mercado inter-
nacional y que, una vez que se resolviera o que los otros
miembros de la OPEP aumentaran sus exportaciones, Venezuela
tendría que disminuir las suyas y por lo tanto su producción.
Así pues, la producción promedio en 1979 fue de 2 350 000 b/d
mientras que la capacidad se mantuvo en 2 450 000 b/d, demos-
trando una vez más la falacia del argumento estatal.

A fines del año, el Estado afirmó que en 1980 la produc-
tividad petrolera descendería un 6% y que se volvería a eje-
cutar la política de conservación. En realidad, tal política
nunca se llevó a la práctica y la supuesta ampliación de la
capacidad productiva tampoco se haría debido a la composición
natural de las reservas y de los gastos que se tendrían que
realizar.

Lo anterior nos obliga a reflexionar sobre todo lo que
se ocultó en la política implementada por el Estado:

a) El contenido y orientación de la política productiva - estuvo enmarcada desde el exterior, por la crisis iraní y los desajustes en la relación oferta-demanda en - el mercado internacional, sin importar la grave situación técnica y productiva en que se encuentra una in-- dustria al trabajar casi al 100% de su capacidad.

b) Los ingresos adicionales esperados no pueden ser utilizados por el Estado para reparar los daños causados, - ya que como sabemos, mientras más se explotan los yacimientos de crudo ligero más se necesita invertir para explotar los de crudo pesado.

c) Si bien es cierto que los ingresos aumentarían, tam-- bién lo es el que los costos o gastos de operación se duplicarían; lo cual nos obliga a evaluar los benefi-- cios que obtuvo el Estado venezolano por la crisis -- energética internacional desatada por los problemas en Irán.

Ventas

La política de comercialización tuvo que enfrentar toda una serie de dificultades técnicas, económicas y políticas. Por una parte, la creciente productividad repercutió en las - cantidades vendidas al exterior y el aumento de los precios - perjudicó a algunos clientes pequeños de Pedevesa. Por la - otra, todos los contratos realizados con las transnacionales

expirarían el 31 de diciembre con excepción de uno por la compra-venta de 100 mil barriles diarios. Además, se volvió a plantear la necesidad de diversificar las ventas e implementar cambios sustanciales en lo que respecta a los intermediarios.

El promedio de barriles diarios vendidos en el mercado internacional fue de 2 millones, de los cuales aproximadamente 1 300 000 era de crudo y el resto de productos refinados.[82/] Los países de Centroamérica y del Caribe se vieron afectados por el aumento inusitado de los precios y ya en abril tenían problemas financieros para seguir adquiriendo los 100 mil barriles diarios. Hemos de recordar que se firmó un acuerdo con estos países para suministrarles (durante 1975-1980) tal cantidad por 6 dólares el barril y el resto lo financiaba Venezuela por medio de préstamos a 25 años y con un interés del 8%; con la particularidad de que los países receptores necesitaban un crudo reconstituido de 60% en crudo y 40% de nafta y destilado.[83/] Los aumentos de los precios y la crisis de la dinámica social de estos países representan las condiciones de posibilidad de los actuales acuerdos de ayuda económica realizados con México y Venezuela.

Por otra parte, Canadá manifestó su inconformidad respecto a la compra de petróleo venezolano. Como sabemos, este

---

82/ *Miami Herald*, 4 de diciembre de 1979.
83/ *Financial Times*, 6 de abril de 1979.

aís requiere de grandes cantidades de crudo para satisfacer as necesidades energéticas de su territorio del este. Desde a nacionalización de la industria petrolera venezolana, las entas a Canadá tuvieron este proceso: Exxon International - ompró a Pedevesa equis cantidad y se lo vendía a Exxon of Ca ada, y ésta a su vez lo revendía a Petro-Canada. Este inter ediarismo ya no podía soportar la compañía canadiense con - os aumentos de los precios en 1979. Por lo que solicitó a - xxon of Canada dejara de abastecerle y formalmente pidió a - edevesa la compra-venta directa de los 100 000 b/d que impor taba. En marzo, Petro-Canada recibió "permiso" de Exxon In-- ternational para hacer la transacción directa con Venezuela. demás, se iniciaron conversaciones entre Canadá y Venezuela para la compra-venta de Estado a Estado de 200 000 b/d para - 1980. Aunque la situación económica y estratégica de los -- energéticos en Canadá se encuentran en otro nivel y con otra problemática distintas a la de Venezuela, este hecho signifi- ca el punto de partida para todo un replanteamiento en la to- ma de decisiones de un país exportador de petróleo. No es in dispensable esperar que alguna coyuntura económica o que la - crisis del sistema internacional modifique los términos del - intercambio. El intermediarismo en el negocio petrolero es - el núcleo de la relación Estado-capital transnacional; este - fenómeno refleja fielmente el *intercambio desigual* entre és-- tos, no sólo en lo que respecta a las tasas de ganancia, sino

también en cuanto al poder político y económico a nivel glo-- bal. Esto se expresó, en el caso de Venezuela, con los nue-- vos contratos que entrarían en vigor el 1 de enero de 1980.

Los primeros contratos de compra-venta, que hemos anali- zado anteriormente, fueron criticados por algunos sectores po líticos nacionalistas y más fuertemente por la izquierda. Se suponía que con el nuevo gobierno socialcristiano se modifica ría el contenido de algunas cláusulas importantes de los mis- mos. En agosto, el director de ventas internacionales de Pe- devesa, Alirio Parram, indicó que los nuevos contratos ten- - drían las siguientes características:

1. Una reducción en la proporción de crudo vendido a las grandes compañías petroleras, las cuales estaban adqui riendo el 60% de las exportaciones, y un correspondien te incremento de nuevos mercados para ser vendido di-- rectamente al consumidor.

2. Los contratos se harían por periodos más cortos y se - reduciría el periodo de aviso (que era de 30 días) a 3 ó 5 como máximo; las "tolerancias contractuales", son aquellas en las que el comprador puede modificar los - términos de su contrato en un 10% más o menos, desapa- recerían.

3. Se incrementarían las exportaciones de crudo pesado y se destilaron más cantidades de los medios y ligeros

para venderlos ya procesados.[84/]

Estos supuestos cambios contractuales no pueden modifi-- ar sustancialmente la relación de intercambio desigual entre l Estado y las transnacionales petroleras por lo siguiente: n primer lugar, no puede venderse petróleo directamente al - onsumidor si no se cuenta con transporte marítimo adecuado, n términos cuantitativos; en segundo lugar, la mayor parte - e las exportaciones venezolanas las adquiría Estados Unidos través de Exxon y Gulf, y si éstas ejercieran cierta pre- - sión diplomática y económica, Petroven estaría en dificulta-- des técnicas y políticas para venderlo a otros consumidores; en tercer lugar, los contratos por periodos más cortos no le sirven a Pedevesa absolutamente para nada en situaciones críticas, como lo fue la crisis iraní y, a su vez, las toleran-- cias contractuales no significan mucho en relación con las - cantidades que se pueden adquirir; y por último, el incremento de las ventas de crudo pesado no depende de Pedevesa sino de la demanda internacional, en este caso de las transnacionales ya que sólo compran el producto que pueden vender inmediatamente; a su vez la destilación no puede ser factible si los costos de refinación aumentan.

Lo anterior puede observarse claramente en los problemas surgidos en las negociaciones con las transnacionales. Shell,

---

84/ *Financial Times*, 20 de agosto de 1979.

Gulf y Exxon se negaron en septiembre a comprar más petróleo pesado y menos ligero porque, según ellas, tendrían pérdi- - das.[85/] En diciembre, las transnacionales y Venezuela firmaron los nuevos contratos de compra-venta y de *servicios* con - una cláusula especial referente a la destinación para evitar la especulación. Hemos de recordar que los contratos por servicios, que no tienen ninguna relación con los de compra-venta, son los agentes inmediatos de control y de penetración en toda la estructura productiva de Pedevesa. Es muy probable - que estos contratos mantengan la misma estructura y significado que los anteriores porque se afirmó oficialmente que todas las exportaciones de la empresa estatal para 1980 ya estaban vendidas. Así pues, la relación Estado-capital transnacional en la esfera de la comercialización se mantuvo estable y al - mismo tiempo profundizó el intercambio desigual.

En cuanto a la política de diversificación comercial, hemos encontrado que se incrementaron las ventas a Italia, Canadá y España en distintas proporciones. Aún así, la mayor - parte de las exportaciones fue adquirida por las transnacionales petroleras. Esta política no dio alguna ventaja importante a Venezuela en las negociaciones de los nuevos contratos.

Precios

En este año, la crisis iraní provocó graves desajustes -

85/ *Wall Street Journal*, 25 de septiembre de 1979.

al mercado internacional, la especulación registró uno de los índices más altos en la historia comercial petrolera, la OPEP asumió una estrategia ambivalente, y por su parte, Venezuela prácticamente dejó que las fuerzas internacionales enmarcaran su política de precios.

Desde la crisis petrolera de 1973-1974, no se había alterado el mercado internacional como en este año. Irán suministraba el 10% del petróleo mundial y, debido a sus problemas internos (muy vinculados con el exterior), dejó de participar en esa proporción. Esta crisis afectó fundamentalmente a los países importadores, principalmente a Europa Occidental y Estados Unidos. Se suponía que la disminución de la oferta alteraría la estructura de los precios y cambiaría la correlación de fuerzas y de poder entre los países industrializados y los exportadores de petróleo a favor de estos últimos. Sin embargo, esta crisis no fue aprovechada por los miembros de la OPEP como se esperaba; el resultado fue que las transnacionales profundizaron el desequilibrio del mercado internacional y obtuvieron mayores beneficios con la especulación.

Con la crisis iraní, los precios se habían incrementado en el mercado internacional hasta en 25 dólares por barril pero, el precio promedio de la OPEP era aún de 13.40 dólares.[86/] La especulación en el mercado internacional fue creada y desa

---

86/ *Christian Science Monitor*, 21 de febrero de 1979.

rrollada por las transnacionales sin que la OPEP pudiera llegar a un acuerdo interno sobre los nuevos precios. Fue hasta fines de febrero cuando decidieron aumentar un 15% en los precios de la mitad del petróleo que vendían a partir de marzo. Ésta era la primera decisión de toda una serie que se dieron en todo el año; porque inmediatamente que se conocieron los aumentos, las transnacionales emplearon todos sus recursos para elevar la especulación, usando como arma principal la escasez. Tal escasez no era verdadera ya que casi todos los miembros de la OPEP y algunos no miembros, como México, aumentaron su producción y exportaciones.

En el caso de Venezuela, que es representativo del proceso arriba descrito, la política de precios giró en torno a los intereses de las transnacionales en contraposición a la presión que ejercían dentro de la OPEP al demandar aumentos constantes en los precios. Esta contradicción entre lo que demanda y obtiene un país como Venezuela, es producto de las fuerzas a que se enfrenta cotidianamente y a su vulnerabilidad de monoexportador. A continuación demostramos estas afirmaciones.

Como habíamos visto, el aumento acordado a fines de 1978 no se aplicó a los clientes tradicionales de Pedevesa por lo menos hasta febrero. En este mes se avisó a los clientes que aumentarían los precios sin previo aviso y Lagoven solicitó, verbalmente, a sus clientes que aceptaran voluntariamente un

incremento de 20 a 25 centavos de dólar por barril de residual y retroactivo al 1 de febrero; al mismo tiempo, Carlos Andrés Pérez declaró que Venezuela no aumentaría sus precios a causa de la crisis iraní sino por acuerdos de la OPEP.[87/] Al siguiente día, se ignoraron las promesas de no aumentar los precios y los elevaron un 15%, 2 dólares en promedio, para la mitad del petróleo que se vendiera a partir del 1 de marzo; pero Arabia Saudita sólo aumentó la mitad de lo acordado, 1 dólar.[88/] El precio promedio de la OPEP se situó entre 18 y 17 dólares por barril, sin embargo Venezuela no aplicó el aumento en los contratos con las transnacionales, sólo en los "nuevos" contratos; en general casi todos los miembros de la OPEP hicieron lo mismo, es decir sólo al 3% de sus ventas se les aplicó el aumento. De ahí que se haya manifestado una dura crítica, de las diferentes fuerzas políticas nacionales, a la política de precios porque la crisis iraní afectó la estructura de precios mínimamente y aumentó la producción de Venezuela a 2.3 millones de barriles, poniendo así en peligro la estructura productiva de la empresa.[89/]

La estructura de precios sufriría las siguientes modificaciones con este supuesto incremento:

87/ *Journal of Commerce*, 22 de febrero de 1979.
88/ *Washington Post*, 27 de febrero de 1979.
89/ *Journal of Commerce*, 27 de febrero de 1979.

Combustible (residual)	Precio (en dólares)	
con 2.8% de azufre	11.10	el 1 de dic. de 1978
	11.20	el 1 de ene. de 1979
	11.40	el 1 de feb. de 1979
	13.50	el 1 de mar. de 1979
con 0.3% de azufre	16.49	el 1 de feb. de 1979
	19.00	el 1 de mar. de 1979

90/

Como se puede apreciar, estas modificaciones podrían beneficiar los ingresos de Pedevesa. Sin embargo, Venezuela rompió el pacto acordado en la OPEP, de aumentar los precios a partir de marzo, debido a las presiones diplomáticas y a las protestas de la Exxon Corporation.91/ El gobierno venezolano nuevamente mostró su incapacidad política en esta coyuntura, incapacidad que debe ser entendida dentro de todo el proceso de corrupción administrativa desde la nacionalización de la industria, ya que mientras otros países de la OPEP cobraban entre 20 y 25 dólares por barril de crudo ligero, el Estado venezolano tenía el "temor" de cobrar entre 19 y 20 dólares; además, las ganancias de las transnacionales habían aumentado más desde el último cuarto de 1978, por ejemplo Exxon obtuvo 48% más, Gulf 47 y Texaco 72 de lo esperado;92/ y con estos aumentos formales de la OPEP, estas transnacionales esperaban obtener el doble de ganancias. La diferencia entre las tasas de ganancia de los países exportadores de petróleo

---

90/ *Wall Street Journal*, 27 de febrero de 1979.
91/ *Journal of Commerce*, 5 de marzo de 1979.
92/ *Journal of Commerce*, 2 de marzo de 1979.

las transnacionales se profundizó con cada aumento de pre-- os que se dio en todo el año.

El Estado venezolano afirmó que los precios se incremen- rían un 9% a partir de abril; el precio promedio sería de - .74 dólares, con todo y el cargo extra de 1.20 dólares auto zado por la OPEP. En mayo hubo un incremento de 1.80 dóla- s, se estabilizaron los precios de la OPEP y se acordaron - uevos aumentos para junio.

AUMENTO DE PRECIOS DEL PETROLEO VENEZOLANO EN JUNIO DE 1979
(dólares)

Tipo por contenido de azufre	*Nuevo precio*	*Incremento (dólares)*
0.3	21.45	1.05
0.5	20.85	1.19
0.7	20.19	1.27
1.0	19.20	1.40
1.5	18.15	1.43
2.0	17.10	1.46
2.1	16.89	1.38
2.2	16.68	1.30
2.4	16.24	1.05
2.8	15.85	1.05

UENTE: *Journal of Commerce*, 11 de junio de 1979

En agosto, Petroven vendía el residual (ya procesado) a 3.70 dólares con bajo contenido de azufre y a 17.75 el de al- o contenido de azufre, y el precio promedio del crudo era de 8.47 dólares; el precio del crudo pesado aumentó entre 4 y -

7.5% quedando la estructura así:

Crudo pesado	Precio	Incremento en % (hasta agosto)
con 10° API	12.80	50.00
con 18° API	16.51	17.55
con 17° API	15.80	17.00

Los precios del residual presentaron más modificaciones en este año; en agosto aumentó 1.50 dólares, es decir un 7% y era la onceava vez que se incrementaba para llegar a un total de 74% hasta este incremento. En este renglón, Venezuela resultó más beneficiada que otros países exportadores de petróleo porque exportaba 562 000 barriles diarios de residual, el 27% del mundo, y de éstos, Estados Unidos adquiría el 36%, Europa Occidental el 17% y el resto otros países.93/

En noviembre aumentó otra vez el precio del residual entre 8 y 13%, es decir, un promedio de 2.70 dólares por barril y los precios quedaron así:

Residual	Precio anterior	Precio nuevo
con bajo azufre	26.75	30.25
con medio azufre	24.13	27.26
con alto azufre	19.63	21.30

(El precio del crudo se mantuvo en 22 dólares por barril)

93/ *Miami Herald*, 5 de octubre de 1979.

Si hacemos una somera evaluación sobre la política de precios ejercida por el Estado venezolano en este año, con los elementos anteriormente descritos, llegaremos a la conclusión de que Venezuela no pudo aprovechar la coyuntura generada por la crisis iraní, en relación a sus necesidades internas por las siguientes razones:

a) El Estado aplicó tardíamente los aumentos de los precios al "respetar" la mayor parte de los contratos.

b) El Estado no intercambió sus productos petroleros en la misma proporción que los otros miembros de la OPEP, en el nivel de precios, con excepción de Arabia Saudita.

c) Las transnacionales, que generaron y controlaron el mercado especulativo, hicieron que éste fuera 6 veces más que el mercado normal; es decir, más del 30% de los productos de la OPEP se vendía en el mercado especulativo.

d) Las supuestas ganancias extras que obtendría el país, de aproximadamente 1 740 millones de dólares, no pueden ser consideradas como una excusa administrativa o el objetivo de la política estatal cuando se coloca en peligro la estructura productiva, al trabajar con el 97% de su capacidad, y

e) El resultado del balance costo-beneficio no se inclinó de manera determinante en favor del segundo.

Refinación

El evento más importante ocurrido en este renglón fue la fijación de políticas tendientes a incrementar la capacidad refinera en el plazo corto. Estas políticas se resumían en la reestructuración de un proyecto de refinación de gasolina para una capacidad de 1.5 millones de barriles y con una inversión de 2 000 millones de dólares. Este proyecto estaba conformado de la siguiente manera: la refinería de Amuay, la más grande del país, tenía una capacidad para producir 185 mil barriles de gasolina y se fijó la meta de aumentarla a 329 000. Además, su capacidad de crudos pesados era de 107 mil y se planteó la meta de 347 000 b/d con un costo de 775 millones de dólares; la terminación de estas dos obras sería para antes de 1983. En la refinería de Cardon planearon realizar cambios graduales y para 1980 aumentarían la capacidad de gasolina en 13 000 b/d. En la refinería de El Palito se instalaría una unidad de destilación con capacidad de 60 000 b/d; otra unidad catalítica para producir 42 000 b/d y una más para producir 22 000 b/d de gasolina de alto octanaje. Se suponía que para 1980, las 3 refinerías aumentarían su capacidad en 54 000 b/d de gasolina.[94/]

94/ *Journal of Commerce*, 9 de julio de 1979.

Este proyecto no produjo grandes beneficios a la expor-
ón directa de productos refinados ya que desde 1977 hub
a declinación gradual de los mismos, por ejemplo en 197
portaron 254,598 b/d de productos refinados y en 1979 ba
250,083 b/d.[95] Es probable que la intención central d
proyecto haya sido la de solucionar el problema crecien
el consumo interno de gasolina. Hemos dicho anteriorment
ue la relación inversamente proporcional entre la compos
ión natural de las reservas y la capacidad de refinació
entaba algunas dificultades, tanto para el consumo intern
omo para la exportación de productos refinados, desde el
ento mismo de la nacionalización. Durante este año, el b
o venezolano acrecentó tal relación por los aumentos consi
es en la producción y, según una estimación, se afirmó qu
as reservas de crudo ligero habían disminuido un 20%.[96]

Así pues, esta relación entre las reservas y la capac-
ad refinera cobrará año con año una importancia determinan
ara la industria y para el desarrollo de proyectos estata
o petroleros.

Reservas

Las reservas probadas presentaron una pequeña disminu-
ción en relación a 1978, debido al aumento constante de la -

95/ *Memoria y Cuenta 1981*, op. cit., p. VIII - 312.
96/ *Financial Times*, 20 de agosto de 1979.

oducción y a las deficiencias técnicas y administrativas en s actividades de exploración. Según Petroven, las reservas obadas eran de 18 000 millones de barriles y las probables, pozos viejos, de 12,000; pero algunos expertos opinaron - e las reservas probadas eran de 14 000 millones de barriles las probables, en pozos viejos, eran de cero.[97/] Durante - resto del año, sólo se habló de reservas probables en mar tierra: se estimó, oficialmente, que entre 20 y 60 mil mi-- ones de barriles constituían las reservas marítimas; que en reas nuevas existían 30 mil millones y 70 mil en el Orinoco, ero ninguna cantidad se pudo comprobar.[98/]

A partir de 1979, el incremento de las reservas de crudo igero será casi nulo porque la mayor parte de los yacimien-- os de este crudo en tierra se explotaron a una velocidad im resionante desde la Segunda Guerra Mundial y la mayor parte e los que se descubren son de crudo pesado; sólo existe la - osibilidad de incrementar las reservas de crudo ligero a tra és de la exploración marítima, la cual presenta dificultades écnicas y político-militares, por la relación existente con as transnacionales y por los problemas fronterizos que se - ienen con Colombia. Sin embargo, se ha considerado la op- - ción de explotar masivamente los yacimientos de crudo pesado

---

97/ *Financial Times*, 1 de mayo de 1979.

98/ *Journal of Commerce*, 4 de septiembre y *Financial Times*, 5 de septiembre de 1979.

e la Faja del Orinoco, pero esta alternativa puede ser via-- le hasta el año 2000; dependerá de los costos, de las innova iones tecnológicas, de las necesidades fiscales del país y - e la acción que emprendan las transnacionales petroleras.

Exportaciones

La política en materia de exportaciones giró en torno a la crisis generada por los problemas de Irán. En este año, - se puede apreciar claramente que la relación entre Venezuela y Estados Unidos se profundiza más en los periodos de crisis energéticas y que la dependencia norteamericana respecto al - suministro de petróleo es mayor. El papel realizado por las transnacionales norteamericanas en esta coyuntura, escondió - la gravedad de la problemática y, más aún, estas empresas -- aprovecharon mejor los desajustes del mercado internacional - que los propios países exportadores. Por una parte, las ex-- portaciones directas a Estados Unidos se incrementaron con -- los contratos de las transnacionales y por la otra, éstas modificaron los suministros a otros países para llevar el petróleo a Estados Unidos e hicieron que la especulación en el mercado libre se quintuplicara.

En enero, el Estado venezolano afirmó que las exportaciones no aumentarían a causa de la crisis iraní. Sin embargo, en marzo el vicepresidente de Estados Unidos, Walter Mondale agradeció a Venezuela por el petróleo que le vendían a su --

país en momentos de incertidumbre en el mercado internacional; tal agradecimiento se refería a más de la mitad de las exportaciones de Petroven; es decir, de 1.9 millones de barriles diarios que se exportaban a fines de 1978 pasaron a 2.3 millones en marzo y de éstos el 65% se iba al país del norte.[99/]

En junio las exportaciones se situaron en 2.1 millones de barriles diarios, de éstos 700 000 eran de residual y las cantidades destinadas a Estados Unidos se mantuvieron. Pero a partir de este mes el mercado internacional se estabilizaría por un periodo corto y el gobierno norteamericano implementó algunas políticas tendientes a disminuir el consumo e importación de petróleo, por lo tanto disminuyeron, oficialmente, las exportaciones directas de Petroven a ese país un 35%, es decir a 687 000 b/d incluyendo los 400 000 b/d de residual. Esta disminución fue aparente, ya que una parte considerable de las exportaciones venezolanas a las refinerías del Caribe se iban indirectamente a los Estados Unidos.[100/]

En noviembre, Petroven exportaba 1 906 000 barriles diarios, de los cuales el 70% estaba destinado a los Estados Unidos; este cambio se debió al incremento de la demanda norteamericana por el invierno. Así pues, observamos claramente que el Estado venezolano aumenta o disminuye sus cuotas de su

---

99/ *Los Angeles Times*, 24 de marzo y *Financial Times*, 3 de marzo de 1979.

100/ *Journal of Commerce*, 27 de julio de 1979.

ministro a Estados Unidos tal y como este país lo demanda; en caso contrario las transnacionales emplean ciertos mecanismos para obtener más petróleo con las condiciones más rentables - para ellas. Por ejemplo, el problema de suministro de Vene-- zuela a Canadá ilustra fielmente uno de estos mecanismos: en enero, Exxon Corporation cortó el suministro a Imperial Oil - of Canada en 25 000 barriles diarios, es decir el 25% que recibía esta empresa y representaba el 5% de las importaciones de esta nación; esta acción fue consumada por las peticiones del Estado canadiense para obtener el petróleo sin intermedia rios y por la creciente demanda norteamericana. Otro ejemplo significativo es el uso que le daban las transnacionales al - 80% de las exportaciones venezolanas ya que durante este año la especulación aumentó de 5 a 30% en el mercado libre. Las - exportaciones de Petroven a las refinerías del Caribe difícil mente llegaron al destino planeado durante algunos meses. El Estado venezolano manifestó, que para contrarrestar la especu lación a partir de 1980 tendrían más cuidado con el destino y uso de sus exportaciones.

Inversión

Una característica esencial en la política petrolera ha sido la tendencia a incrementar año con año las inversiones y los gastos de operación. En 1978 se utilizaron 2 160 millo-- nes de dólares para "inversiones", de los cuales más de 1 000

se destinaron para los gastos de operación; en 1979 se afirmó que se invirtieron 1 620 millones de dólares pero no se dijo nada respecto a la cantidad empleada para los gastos de operación. Esta inversión representó un aumento del 62% en relación a 1978; de esta suma se destinaron 254 millones a la exploración, 767.4 a la producción y 576.7 a la refinación y el resto se utilizó para el mercado doméstico y en gastos administrativos.[101/]

La importancia de los contratos por servicios vuelve a manifestarse en las inversiones y gastos de operación porque los resultados muestran que la exploración no pudo aumentar las reservas y la capacidad refinera no presentó cambios cualitativos. Sólo aumentó peligrosamente el nivel de productividad en contraposición a la supuesta política de conservación ofrecida por el gobierno de Herrera Campins. Estas inversiones, que en 1978 hicieron que las ganancias disminuyeran un 33%, no afectaron considerablemente a los ingresos y ganancias de este año debido a la productividad y a los aumentos de los precios del residual principalmente.

Ganancias

Con la crisis energética provocada por los problemas internos de Irán, se suponía que los países exportadores de petróleo obtendrían ganancias paralelas a los aumentos de los -

---

101/ *Journal of Commerce*, 9 de julio de 1979.

precios. Sin embargo, esta suposición dejó de lado la acción que emprenderían las transnacionales petroleras tanto en sus compras como en el uso de las mercancías. Además de todas las presiones diplomáticas que sufrieron algunos miembros de la OPEP, esta organización careció de una estrategia acorde a sus intereses por la división que se ha mantenido desde la anterior crisis (1973-1974).

Las ganancias de Venezuela alcanzaron la cifra de 2 500 millones de dólares, un 72% más que en 1978.[102/] Se consideró, en círculos oficiales, que esta cantidad era mayor de la que se esperaba ya que el año anterior habían disminuido. Si hacemos una evaluación entre esta cantidad y el valor total de las exportaciones petroleras (13 000 millones de dólares) encontraremos que la diferencia es de 4 veces. Además, si consideramos que el Estado puso en peligro la estructura productiva de la industria llegamos a la conclusión de que no valió la pena tomar tal riesgo.

¿Por qué se obtuvo un 72% más, si sólo el precio del residual se incrementó en más del 80% y las exportaciones crecieron en 350 000 barriles diarios?

Otra vez la relación entre costos, precios y ganancias le resultó desfavorable a una parte de los agentes del intercambio; es decir, el intercambio desigual entre los países mo

---

102/ *Financial Times*, 18 de enero de 1980.

oexportadores y las transnacionales no desapareció en este - eriodo de crisis.

Es aquí donde se manifiesta aún más la ruptura por parte el Estado venezolano del acuerdo estipulado en la OPEP de incrementar los precios en marzo; el "respeto" a los contratos e los clientes tradicionales y el descuido de Petroven en - os destinos y usos de sus exportaciones. También cobra im-- portancia creciente la carencia de un consenso al interior de la OPEP ya que durante muchos meses cada país determinó sus - precios, v. gr. en el mercado internacional existía una diferencia hasta de 4 dólares por barril. Y si a ello agregamos la quintuplicación del grado de especulación, tenemos como resultado un proceso económico y político, en el contexto internacional de la crisis energética, que se cierra con una marcada tendencia hacia el incremento del poder de las transnacionales por una parte, y hacia el grado de dependencia creciente de los países exportadores de petróleo por la otra.

CAPITULO V

V. RESULTADOS DEL V PLAN NACIONAL EN ALGUNOS SECTORES DE LA ECONOMIA

En este capítulo presentaremos los efectos inmediatos - que produjo la implantación del V Plan Nacional en el desarro llo económico y social del país para comprobar algunas hipóte sis expuestas en el capítulo I del presente trabajo. Es nece sario clarificar que la evaluación de los resultados de la po lítica económica del gobierno de Pérez se hará siempre consi- derando el papel que realizó el capital privado, nacional e - internacional, ya que en la realidad el Estado no puede lle-- var a cabo el "cambio" del modelo de desarrollo sin la parti- ciación del sector civil.

De acuerdo a lo estipulado en el V Plan Nacional, el Pro ducto Territorial Bruto tendría altas tasas de crecimiento de bido a las medidas económicas del Estado en algunos sectores productivos, principalmente por la llamada "ampliación de la capacidad rectora del Estado" y en la reorientación de la eco nomía nacional. A continuación citaremos textualmente las - previsiones de crecimiento que tendría el PTB de acuerdo al - Plan:

> En el contexto de la Estrategia formulada para alcanzar los objetivos socioeconómicos previstos, se estima que el Producto Territorial Bruto de la economía, medido a pre-- cios de 1968, crecerá durante el periodo del V Plan a una tasa promedio anual de 8.2 por ciento, al pasar de 65,872

millones de bolívares en 1975 a 97,737 millones de bolívares en 1980. Este crecimiento se basará en una expansión acelerada de los sectores orientados hacia el mercado interno, cuya tasa promedio anual de 9.2 por ciento habrá de compensar con creces el descenso programado del sector hidrocarburos, el cual disminuirá a una tasa inter-anual de -1.3 por ciento.[1/]

Sin embargo, este crecimiento no se alcanzó debido a que se generó un desequilibrio sectorial muy marcado, principalmente en aquellos sectores productivos vinculados al mercado interno. La expansión acelerada sólo se dio en los sectores de servicios y de la construcción. Todos los estímulos y subsidios estatales que se otorgaron al capital privado no fueron aprovechados por éste para elevar la productividad.

En el siguiente cuadro podemos observar que el crecimiento real del Producto Territorial Bruto en los años del V Plan estuvo muy por debajo de lo planeado por el gobierno de Pérez.

1/ V Plan de la Nación, *op. cit.*, p. 37.

CRECIMIENTO REAL DEL PTB

(en millones de bolívares a precios de 1968)

AÑOS	ACTIVIDADES INTERNAS	VARIACION PORCENTUAL	PTB TOTAL	VARIACION PORCENTUAL
1975	54,989	10.6%	64,590	5.9%
1976	60,448	9.9%	70,015	8.4%
1977	65,369	8.1%	74,796	6.8%
1978	68,296	4.1%	77,161	3.2%
1979	68,580	0.4%	77,726	0.7%
1980 (estimado)				- 1.0%
1981 (estimado)				+ 0.5%
				- 0.5%
Tasa Media Inter-anual 1975-1978		7.5%		6.1%

FUENTE: *Resumen* No. 411, Caracas, Venezuela, 20 de septiembre de 1981, p. 28.

El descenso gradual del Producto Territorial Bruto, particularmente de las actividades internas, debe ser interpretado como el fracaso de la política económica del gobierno de Pérez y del papel netamente receptor que asumió el capital privado. Es necesario agregar a la disminución del PTB el proceso de endeudamiento público que generó el V Plan Nacional; es decir, a pesar de que el Estado elevó sus niveles de participación en la economía nacional, a través de los créditos externos y los ingresos petroleros, se produjo una disminución del PTB. ¿Cómo fue posible que el sistema económico del país entrara en un proceso de crisis con todos los estímulos fiscales? La respuesta debemos buscarla en el análisis -

de los sectores productivos más importantes de la economía nacional, en el papel que realizaron el Estado y el capital privado.

Sector agrícola

Este sector ha sido el más perjudicado, en términos productivos, con el "cambio" del modelo de desarrollo. Hasta principios de la década de 1970, las actividades agrícolas habían presentado una tasa de crecimiento moderada y ya se observaba un proceso de desinversión debido a una supuesta baja rentabilidad. Se esperaba que con el V Plan se impulsaría la producción y que disminuirían las importaciones de alimentos.

Sin embargo, desde 1974 el sector ha entrado en crisis, la cual ha estado caracterizada por una incapacidad productiva, la carencia de tecnología acorde a las necesidades internas, la errónea política estatal en materia de comercialización, la creciente desigualdad económica entre los distintos productores y, principalmente, los intereses y necesidades de ganancia de los grandes empresarios agrícolas. A continuación analizaremos estas características.

En 1975 la sociedad venezolana tuvo que pagar más de 700 millones de dólares en alimentos importados. En este año fue necesario importar 500 mil toneladas de maíz para hacer arepas (especie de tortillas). Además, Venezuela dejó de ser autosuficiente en arroz y otros productos alimenticios y el

Estado utilizó 1 150 millones de dólares de su presupuesto para todo el sector agrícola.[2/]

De acuerdo a las previsiones de crecimiento económico expresadas en el V Plan se esperaba que en 1976 la agricultura tuviera un crecimiento del 9%. En realidad, la producción agrícola total disminuyó 1.8% y la per cápita 8%. En este año se importaron 40 mil toneladas de leche en polvo, 100 mil toneladas de azúcar (con un costo de 170 millones de bolívares), 80 mil toneladas de arroz, porque se perdió el 40% de la producción nacional a causa de las plagas y otros factores climatológicos, y se importaron otra serie de productos de los cuales no sabemos las cantidades. Las inundaciones provocadas por las intensas lluvias y la carencia de un drenaje moderno, produjeron pérdidas por 160 millones de bolívares y causaron la muerte a 300 mil reses.[3/]

El 20% de la población era campesina, el 90% de la producción agrícola la realizaban 20 000 agricultores privados y el 10% las empresas estatales. Además, la política estatal en este sector tuvo dos objetivos: a) Financiar a los agricultores por medio del Fondo de Crédito Agrícola y cancelar los

---

2/ *New York Times*, 30 de enero de 1977.

3/ *New York Times*, 5 de abril de 1977 y *Washington Post*, 17 de julio de 1977; *New York Times*, 6 de diciembre de 1976 y *Miami Herald*, 12 de agosto de 1976.

créditos por valor de 500 millones de dólares a los grandes productores; y b) No permitir aumentos en los precios de los productos agrícolas.[4/]

La incapacidad productiva generó, junto con otros factores, una dependencia nacional de las importaciones de alimentos. Esta incapacidad para elevar la producción no es más que el reflejo de la diferenciación económica y tecnológica entre los grandes y pequeños productores; de la monopolización de las mejores tierras por parte de los grandes productores (empresas transnacionales aliadas a empresarios venezolanos) y, de la falta de insumos y créditos para los medianos y pequeños productores. Resulta significativo que a partir de 1976 la migración rural hacia las ciudades se profundizará a medida en que los pequeños productores obtengan menos ingresos o pérdidas, y ello aunado a la concentración industrial y al desempleo acentuará los conflictos sociales.

Los estímulos fiscales y económicos otorgados por el Estado en este sector sólo beneficiaron a dos grupos económicos: a) A los grandes productores, con su política de financiamiento y control de precios; y, b) A las empresas transnacionales que se dedicaban a la producción industrial de alimentos y, a los comerciantes que se ocupaban de importarlos.

4/ *New York Times*, 30 de mayo y 26 de diciembre de 1976.

En 1977 el Estado liberó la importación de alimentos por tres meses a causa del marcado descenso de la producción agrícola. Esta política estatal trajo como consecuencia que se efectuaran, entre otras, las siguientes importaciones:

País	*Producto*	*Vía*
Argentina	Carne	Aérea
Costa Rica	Carne	Terrestre y aérea
Colombia	Frijol	Terrestre
Honduras	Frijol	Marítima
Estados Unidos	Huevo	Aérea[5/]

Estas importaciones representan productos de carácter popular y de clase media, a pesar de que poco a poco el precio de la carne se alejará del poder de compra de las mayorías. A su vez, las clases dominantes aprovecharon mejor la disposición del gobierno e importaron los siguientes productos:

País	*Producto*
Irán	Caviar
Francia	Quesos
Holanda	Leche
Estados Unidos	Maquinaria Agrícola

En este año se importaron 74 000 vacas de cría de Costa Rica, Nicaragua y Panamá por avión para evitar un mayor con--

5/ *New York Times*., 30 de mayo de 1976.

gestionamiento portuario. Además, había una escasez de arroz, frijol, papas y café.[6/]

La política de liberación de las importaciones de alimentos solucionó parcialmente el consumo de productos básicos pero al mismo tiempo generó un aumento en los precios de los alimentos y otras mercancías. También provocó que se despilfarrara una gran cantidad de energía en el transporte de los productos. Es significativo que por la importación masiva de alimentos y otros bienes de consumo se presentara un congestionamiento inusitado en los puertos ya que sólo en 1975 se habían perdido 10 497 días-barco, con un costo adicional de 200 millones de bolívares, y en 1977 las cifras casi se habían duplicado.

Durante el periodo 1974-1977 el Estado gastó 4 000 millones de dólares en todo el sector agrícola, de los cuales 600 millones se destinaron para realizar obras públicas y el resto en inversión y créditos. El salario mínimo en el campo, en 1977, era de 3.50 dólares (15 bolívares) al día.

Con estos datos podemos sintetizar las primeras consecuencias derivadas de la implantación del V Plan Nacional hasta 1977:

a) El creciente deterioro de las condiciones económicas y

6/ *Journal of Commerce*, 13 de mayo de 1977 y *New York Times*, 25 de noviembre de 1977.

productivas del sector agrícola ha provocado desde -- 1976 una migración social hacia las ciudades que difícilmente se detendrá. Los asalariados agrícolas, al - no poder subsistir con 15 bolívares diarios, tenían -- que buscar otras áreas de producción para ofrecer su - fuerza de trabajo, con lo cual se concentran más trabajadores en las grandes ciudades y aumenta el desempleo.

b) De los 20 000 agricultores que existían en 1976 sólo - una pequeña parte obtenía altas tasas de ganancias y - era la que dominaba a la agrupación Federagro. Los pequeños y medianos productores recibieron menos crédi-- tos y estímulos por parte del Estado y el estricto control de los precios de los productos agrícolas provocó que estos grupos disminuyeran su producción o salieran del negocio. En otras palabras, no pudieron competir con los grandes productores por su falta de tecnología y por tener las peores tierras. Por el contrario, los grandes productores recibieron toda clase de estímulos fiscales y productivos del Estado, hasta el grado de - que les anula créditos ya vencidos, pero estos productores orientaron su producción y comercialización de - acuerdo a sus intereses de ganancia y dejaron de lado la demanda de alimentos básicos de las mayorías.

c) La importación acelerada de alimentos repercutió nega-

tivamente en la economía nacional porque aumentó los precios y las clases sociales más pobres se vieron en la necesidad de utilizar una parte mayor de sus ingresos en los alimentos.

d) El financiamiento estatal fracasó porque los 4 mil millones de dólares gastados en el sector durante 1974-1977 no pudieron evitar el déficit productivo y sólo se favoreció a los empresarios agrícolas: "El Fondo de Inversiones Agrícolas canalizó el grueso de sus préstamos y donaciones a los ganaderos comerciantes en gran escala, altamente capitalizados y políticamente influyentes. El resultado fue la persistencia de una clase de pequeños campesinos que continuó trabajando bajo el peso de las deudas financieras que Pérez había comprometido su gobierno a eliminar. Por su parte, los empresarios agrícolas receptores de los fondos estatales los usaron, en parte, para pagar sus propias deudas acumuladas y no se opusieron a canalizar parte de este dinero hacia inversiones agrícolas más ventajosas o hacia cuentas privadas de banco fuera del país."[7/]

e) Las clases sociales dominantes no tuvieron problemas para satisfacer sus necesidades alimentarias ya que --

---

7/ Petras, James y Morley, H. Morris. "Los petrodólares y el Estado; el fracaso del desarrollo capitalista de Estado en Venezuela", *El Día*, 2, 3, 4 y 5 de noviembre de 1981.

contaron con la capacidad económica para adquirir productos de lujo de otros países.

6) El gasto realizado en la importación de alimentos constituye otra causa más en el déficit de la balanza de pagos y genera menos ingresos al fisco porque no se cobran impuestos y se suministra energía barata para el transporte de los productos.

Durante 1978-1979 la situación económica en las actividades agrícolas no mejoraron para la mayoría de los medianos y pequeños productores. La tasa de crecimiento, en términos oficiales, fue de 6.3% en 1978 y de 3.7% en 1979.[8/] Estos datos muestran una parte de los efectos económicos que produjo la política económica del gobierno de Pérez en el campo.

El crecimiento productivo pronosticado en el V Plan de la Nación no se pudo alcanzar debido al papel realizado por el Estado en materia de créditos, control de precios y reparto de tierras, y de la acción económica llevada a cabo por los empresarios agrícolas.

De acuerdo a un decreto del gobierno de Pérez, el 20% de los créditos que otorgaban las instituciones bancarias debería canalizarse hacia el financiamiento de actividades agrope

---

8/ "Economic and Social Progress in Latin America, 1980-1981, report", Inter-American Development Bank, Washington, D.C.

cuarias. Sin embargo, a fines de 1978 el 30% de los campesinos que habían recibido tierras ejidales por medio de la Reforma Agraria las abandonaron por carecer de recursos económicos y tecnológicos; y, sólo el 22% del total de ejidatarios habían recibido los títulos de propiedad, de ahí que la mayoría no podía obtener créditos bancarios.[9/] Como se puede apreciar, la Reforma Agraria sólo estaba beneficiando a los grandes productores con créditos y estímulos fiscales. Los pequeños productores que dejaron sus tierras aumentaron el creciente desempleo en las ciudades.

El control de precios impuesto sobre los productos agrícolas afectó negativamente a la producción ya que los pequeños y medianos productores no podían obtener ganancias y menos aún, competir con los grandes empresarios agrícolas, nacionales y extranjeros; estos grupos contaron con la tecnología moderna, las mejores tierras y acapararon los créditos. Observando la estructura productiva del sector agrícola podemos inferir a qué grupos estaba beneficiando la política económica del gobierno de Pérez:

> ... el 85 por ciento del total de la producción del sector es efectuada por empresarios capitalistas, un 7 por ciento por el llamado sector reformado (beneficiarios de la Reforma Agraria), y el 8 por ciento restante es producción campesina.[10/]

9/ *Journal of Commerce*, 6 de diciembre de 1978.

10/ Flores Díaz, Max. "Sentido y proyección de la política -

A continuación interpretaremos los resultados obtenidos con la implantación de los proyectos del V Plan en la agricultura, durante 1978-1979, por medio del análisis de la producción de azúcar.

En 1973 la producción de azúcar fue de 531,000 toneladas pero, a partir del gobierno de Pérez se inició un proceso de declinación productiva sin precedentes en la historia del país. En 1978 la cosecha total fue de 380,000 tns. y el consumo alcanzó las 650,000 toneladas; es decir, se tuvo que importar más del 40%. La causa principal de esto, de acuerdo a los productores privados, era el estricto control de los precios por parte del gobierno. Una buena parte de los productores decidió optar por canalizar sus capitales hacia otras actividades o abandonar el negocio por lo que disminuyó la producción en un 22.8%. Los ingenios particulares estaban operando al 42% de su capacidad y los estatales al 40%, pero los primeros refinaban el 60% del azúcar. En lo que respecta al precio de este producto encontramos que durante 20 años era de 872 bolívares por tonelada y en 1974 lo aumentaron a 1 000, pero el precio del kilogramo al público se mantuvo en 1 bolívar; en 1978 el Estado autorizó un aumento hasta de 1 500 Bs. la tonelada.[11/]

---

económica gubernamental", *Economía y Ciencias Sociales*, Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, Año XIX, Nos. 1-2, enero-junio de 1980, p. 85.

11/ *Journal of Commerce*, 27 de noviembre de 1978.

En otros datos, se afirma que en 1978 los productores tenían que gastar 1,300 bolívares para producir una tonelada de azúcar y que el Estado sólo les pagaba 960; que los ingenios desembolsaban 900 Bs. para refinar una tonelada pero sólo podían cobrar 640.[12/] No sabemos con exactitud si estos datos son reales, pero estamos seguros de que el precio del producto no era suficiente para cubrir las necesidades de ganancia de los empresarios agrícolas. En 1979 los productores privados afirmaban que en 1985 la industria tendía a desaparecer - por los altos costos y los bajcs precios, que cada año iba -- disminuyendo 12% la producción y que era necesario modificar la política económica del Estado en dos rubros: *a*) Que liberara los precios ("de garantía") y, *b*) Que se anadieran anual-- mente 50,000 hectáreas para el cultivo (el costo anual sería de 500 millones de bolívares). Sin embargo, el gobierno de - Herrera Campins mantuvo los lineamientos esenciales del V - - Plan y sólo se produjeron 340,000 toneladas de azúcar en 1979, mientras el consumo se había elevado a 660,000 toneladas. La importación de casi la mitad del consumo de este producto nos indica que la industria azucarera estaba en un proceso de crisis productiva, que muy difícilmente se implementarían medi-- das económicas y políticas por parte del Estado y de los grandes empresarios para elevar la producción. ¿Pero, en reali--

12/ *Journal of Commerce*, 8 de febrero de 1979.

dad a quién se estaba beneficiando con los programas del V - Plan en el campo? En primer lugar a los grandes productores al suministrarles créditos y estímulos fiscales, y en segundo lugar, a los empresarios que se dedicaban a importar y comercializar el azúcar. El costo económico y social por la importación de este producto y los otros alimentos no fue evaluado por el gobierno de Pérez, principalmente en el daño que le - causó a la balanza de pagos y al poder adquisitivo de las mayorías. En el periodo 1976-1978 el país gastó más de mil millones de bolívares sólo en la importación del azúcar y, el - Estado no modificaba su política de beneficio a los grandes - productores y comerciantes.

Por otra parte, los pocos productos agrícolas de exportación, como el cacao y el café, tendían a disminuir su producción en 1979 y ya existía una escasez de los mismos en el mercado interno; por ejemplo, a principios de este año, se afirmó que la cosecha de café sería de 45 millones de kilogramos, lo que representaba una disminución del 35% en relación a -- 1978, con ello se afectaría el consumo interno porque en enero de 1979 ya se habían exportado 4.5 millones de kilogramos y se tenía el proyecto de exportar 100 mil kilogramos más. La razón de esta acción de los productores de café estribaba en el hecho de que por cada 46 kilogramos que exportaban, el Estado les pagaba un subsidio (más bien un premio) de 40 dóla-- res; es decir, la política estatal no contempló la posibili--

dad de una disminución productiva del café y estaba estimulando la exportación del producto en detrimento del consumo interno.

En lo que respecta a la producción de carne, el Estado mantuvo su política selectiva, de beneficio a los grandes productores y a los comerciantes importadores de carne. Los créditos y estímulos fiscales a los ganaderos no produjeron una clara respuesta de éstos en cuanto a los niveles de productividad. La diferencia cada vez más marcada en cuanto a la producción y consumo de carne es el resultado de la política estatal en el sector agropecuario y del afán de mayores ganancias por parte de los empresarios ganaderos.

En 1978 la producción total de carne roja fue de 377,700 toneladas métricas y el consumo interno de 421,500 toneladas; es decir, se tuvieron que importar 44,200 toneladas de diversos países.

En 1979, de acuerdo a las previsiones oficiales, el consumo de carne alcanzaría 443,200 toneladas y la producción sería de 396,700.[13/] Es evidente que la producción de carne cada año iba a ser insuficiente para cubrir las necesidades de la mayor parte de la población. La importación creciente de este producto afectó negativamente la balanza comercial y al poder adquisitivo de los consumidores. A pesar de que el pre

---

13/ *Journal of Commerce*, 13 de febrero de 1979.

cio de la carne estaba oficialmente controlado hasta agosto - de 1979, la capacidad de compra de las mayorías trabajadoras disminuia a medida que se acentuaba la crisis del sistema económico. Una vez que el gobierno de Herrera Campins decretó - la liberación de los precios de 200 productos, el poder adquisitivo disminuyó en el renglón de los alimentos básicos, ya - que no fue acompañada esta liberación con un aumento sustan-- cial en los salarios.

Ahora bien, uno de los efectos del papel del Estado y de los capitalistas agropecuarios durante el gobierno de Pérez - fue la disminución gradual del poder de compra de las clases populares. A continuación sintetizaremos estos efectos: en-- tre 1974 y 1979 la causa principal del 59% de la mortalidad - infantil entre 0 y 4 años era la falta de una nutrición ade-- cuada. En 1978 el 38% de las familias ganaron menos de 1,720 bolívares y el presupuesto básico para la alimentación era de 810 Bs.[14/] También en este año, el 70% de la población su- - fría algún grado de desnutrición y el salario mínimo mensual era de 430 bolívares.[15/] En otras palabras, el déficit en la producción de alimentos se combinó con el deterioro del poder de compra de las mayorías y la única respuesta del gobierno - de Herrera Campins fue la liberación de los precios. Los ar-

---

14/ *Granma*, 4 de enero de 1978.

15/ *Miami Herald*, 30 de diciembre de 1978.

gumentos oficiales de esta política eran que con la liberación de los precios se estimularía la producción, generando así más empleos y riqueza, y con ello se disminuirían las importaciones y los subsidios estatales. Pero, esta política del gobierno de Herrera sólo acentuaría los efectos negativos realizados por el V Plan Nacional.

Así pues, la política económica del gobierno de Pérez no alcanzó el éxito que pronosticaba el V Plan en el sector agrícola -un crecimiento del 9% anual en la producción, disminución de las importaciones de alimentos, etc.-, sino que al subsidiar a los grandes productores propició que el sector agrícola entrara en un proceso de crisis económica, política y social, sin precedentes en la historia del país.

Sector Industrial (Manufacturas)

El ambicioso programa de desarrollo industrial y agropecuario delineado en el V Plan Nacional no pudo modificar la estructura económica de las industrias en el grado esperado. A pesar de la ampliación de la capacidad rectora del Estado en la economía nacional, en materia de inversiones, créditos y subsidios, el sector industrial tuvo un crecimiento desigual y no alcanzó las metas establecidas en el V Plan Nacional.

El papel del Estado en este sector se puede sintetizar en dos aspectos: *a)* Inició un proceso de inversiones como nun

ca antes en la historia de la industria; y, b) Subsidió al capital privado con exoneraciones, proteccionismo, créditos baratos y materias primas e insumos a bajos precios.

A continuación citaremos textualmente las previsiones de crecimiento del sector industrial estipuladas en el V Plan Nacional, y posteriormente analizaremos los resultados que se presentaron en la realidad:

> El desarrollo de la manufactura -excluidos Derivados de Hidrocarburos y Carbón-, de conformidad con lo planteado anteriormente, involucra un ritmo expansivo de 13,7 por ciento en promedio, al variar su valor agregado de 12.547 millones de bolívares en el año 1975 a 23.860 millones de bolívares en 1980, situación que implicará una mayor participación en la generación del PTB global, la que pasará de 19,1 por ciento en 1975 a 24,4 por ciento en 1980. En otros términos, el sector industrial crecerá aproximadamente en 1,6 por ciento, por cada 1 por ciento de aumento del PTB de la economía en su conjunto.
>
> El crecimiento promedio anual estimado para las industrias tradicionales en el periodo 1976-1980 será de 10,0 por ciento. No obstante, se reducirá su participación en la formación del PTB industrial, debido al mayor dinamismo de las ramas intermedias y mecánicas, con un crecimiento de 16,5 y 14,9 por ciento respectivamente. El nivel de más de 9.000 millones de bolívares de valor agregado que alcanzará esta rama en 1980, asegura la satisfacción de los requerimientos previstos a causa de la ampliación de la demanda de los sectores mayoritarios de la población. En este sentido, merece especial mención la tasa de creci-

miento de 10,3 por ciento anual que registrarán las industrias de fabricación de alimentos.

Un hecho significativo en el nuevo proceso de desarrollo industrial es el referente al valor de las importaciones industriales durante el periodo del Plan. Se estima que dicho valor crezca a una tasa interanual de 4,2 por ciento; sin embargo, el coeficiente de abastecimiento externo pasará de 29,9 por ciento en 1975 a 23,0 por ciento en 1980, correspondiendo la mayor proporción de sustitución a las industrias intermedias y mecánicas.

Por otra parte, el valor de las exportaciones, excluyendo derivados del petróleo, crecerá a una tasa de 40,3 por ciento, al variar de 459 millones de bolívares en 1975 a 23,0 por ciento en 1980, dentro de las cuales los mayores aumentos corresponderán a las industrias del grupo de intermedias, en especial, las de las ramas básicas y productos químicos, que se expandirán a una tasa de 107,9 por ciento y 14,9 por ciento respectivamente. El aumento en el nivel de las exportaciones no tradicionales permitirá la generación de divisas distintas al petróleo, hierro, café y cacao, e igualmente facilitará a la industria operar en forma más productiva y eficiente por efecto de las economías de escala en la producción.[16/]

Como se puede apreciar, las metas de crecimiento del sector manufacturero iban más allá del contexto socioeconómico del país, ya que anteriormente no se había logrado un ritmo de expansión sostenido del 13.7%. Debemos aclarar que el proceso de industrialización hasta principios de la década de

---

16/ V Plan de la Nación, *op. cit.*, p. 39-40.

1970, no había mostrado una autonomía y dinamismo propios; es decir, estuvo dependiente del gasto público y del crecimiento de la demanda interna. La violenta expansión de esta última por el auge petrolero de 1974, suponía un crecimiento sin precedentes del Producto Industrial Bruto. Sin embargo, se dejó de lado el papel del capital privado y el bajo nivel de articulación estructural de las industrias, y se consideró que el Estado iba a modificar el crecimiento con sus inversiones. Los resultados generales de esta política económica se muestran en el siguiente cuadro:

PROCESO DE INDUSTRIALIZACION (*)

	1950-58	1958-64	1964-74	1974-76	1976-79
Tasa de crecimiento anual:					
Del PIB (%)	11.2	7.8	5.4	8.1	5.9
Del PTB (%)	8.3	7.1	4.8	6.5	4.3
Proceso de Industrialización	1.35	1.10	1.13	1.25	1.37

(*) Relación entre tasas de crecimiento anual del Producto Industrial Bruto (PIB) y el Producto Territorial Bruto (PTB).

FUENTE: Bitar Sergio y Troncoso Eduardo. "La industrialización en Venezuela: 1950-1980", en *El Trimestre Económico*, Vol. XLIX (2), Num. 194, México, abril-junio de 1982, p. 269.

Aquí podemos observar que la tasa de crecimiento anual,

en promedio, del Producto Industrial Bruto se presentó muy por debajo de lo establecido en el V Plan Nacional: 5.9% en 1976-1979. A su vez, el Producto Territorial Bruto disminuyó considerablemente, lo cual no es más que el resultado del "cambio" del modelo de desarrollo. El proceso de industrialización en el periodo 1976-1979 sólo creció 2 centésimas en relación a 1950-1958 a pesar de la expansión de la demanda interna. ¿Por qué esta expansión de la demanda no pudo ser acompañada con el aumento de la producción? Consideramos que la causa es multivariable pero, se puede sintetizar en dos aspectos: a) El Estado asumió el papel de inversionista y subsidiador al capital privado sin tomar en cuenta la situación estructural de la industria; y, b) El capital privado asumió el papel netamente receptor de los recursos estatales con el principal objetivo de incrementar sus ganancias al margen de la producción.

A partir de 1976 el Estado amplió su radio de acción en las industrias básicas para apoyar el desarrollo industrial de otras ramas, asumió el papel de inversionista mayoritario e incluso participó en manufacturas de diversa índole cuando el capital privado mostró "insuficiencia" económica para continuar en el negocio. A continuación comprobaremos el nuevo papel del Estado en la industria manufacturera:

INDUSTRIA MANUFACTURERA:
INVERSION PUBLICA Y PRIVADA
(millones de Bs. de 1968)

	Total	Pública	Privada
1968-1974	13 510	4 402	9 108
1975-1977	11 824	6 616	5 208
		(Porcentajes)	
1968-1974	100	33	67
1975-1977	100	56	44

FUENTE: Banco Central, *La economía venezolana en los últimos 35 años*, Caracas, 1978, e *Informe Económico 1979*.

De acuerdo a estos datos, podemos afirmar que el Estado asume la mayor parte de las inversiones en el sector manufacturero modificando de esta manera el papel productivo de las empresas nacionales. La participación del Estado en el desarrollo industrial aumentará año con año, lo cual no significa que estamos caracterizando al sistema venezolano como un capitalismo de Estado, sino que habría que situar la función de estas inversiones en relación a las necesidades de ganancia del capital privado.

El sector oficial se ha convertido a partir de 1974, en la principal fuente de financiamiento a largo plazo del país. Más de once mil millones de bolívares ($ 2.558 millones) ha destinado en las inversiones y el capital operativo de empresas particulares. En la manufactura, el in--

versionista privado aporta menos del 30 por ciento de los requerimientos de inversión fija. La formación bruta de capital fijo realizada por los particulares en este sector alcanzó Bs. 4.527 millones ($ 1.053 millones) entre 1974 y 1976, lo que equivale al 95 por ciento del total de préstamos otorgados por los organismos oficiales (Bs. 4.303 millones) ($ 1.001 millones) durante el mismo periodo.[17/]

Así pues, todos estos recursos son apropiados por el sector privado en forma de financiamiento directo, lo cual no quiere decir que tendrán como objetivo incrementar la productividad de sus industrias. Otros recursos que transfiere el Estado a los empresarios son las exoneraciones y avales: "... para julio de 1978, había un balance como éste: en los últimos tres años, el sector estatal le ha otorgado al capital privado Bs. 20.000 millones ($ 4.651 millones) en créditos agrícolas e industriales, 16.000 millones de bolívares ($ 3.721 millones) en exoneraciones, y en avales otros 4.300 millones de Bs. ($ 1.000 millones). Como contrapartida, el Estado en estos tres años ha recogido por la vía de la imposición directa al sector productor, aproximadamente, Bs. 4.500 millones ($ 1.047 millones), lo cual muestra un claro desequilibrio".[18/] Más que un claro desequilibrio, manifiesta el pa

---

17/ Borjas Flores, Orlando. *Venezuela: la traslación del valor agregado a través de las empresas públicas*, mimeografiado, 1978.

18/ Flores Díaz, Max. "El capitalismo en la Venezuela actual", en *Economía y Ciencias Sociales*, *op. cit.*, p. 38.

pel subsidiador que asumió el Estado durante el V Plan y las altas tasas de ganancia que obtuvieron los grandes empresarios. A esto también habría que añadirle el intercambio desigual, en términos de valores, entre los productos y servicios de las empresas públicas y privadas.

A pesar de la transferencia masiva de los recursos y servicios estatales al capital industrial privado, las tasas de crecimiento de la producción no aumentaron como se había esperado y tampoco se logró modernizar y diversificar al sector. La concentración y monopolización del capital, la penetración del capital transnacional y la carencia de tecnología moderna y recursos humanos calificados, en el contexto de necesidades de ganancia de algunos grupos empresariales, provocaron que se ampliara la brecha entre el crecimiento de la demanda interna y la producción, y que los pequeños y medianos industriales disminuyeran su participación en la producción y ganancias.

En lo que respecta a la concentración y monopolización del capital industrial encontramos que: "... la gran industria (con más de 100 personas ocupadas por unidad), a pesar de constituir apenas el 7,3 por ciento del total de las factorías existentes, genera el 76 por ciento de las ventas globales y el 73 por ciento del valor agregado en el sector."[19/]

19/ *Ibid.*, p. 41.

La gran industria también monopoliza los créditos internos y externos, y en ella se mezclan los empresarios venezolanos con los extranjeros. Es importante señalar que en 1974 - el gobierno de Pérez tenía como objetivo, por lo menos formal, de imponer algunas restricciones al capital extranjero y/o - disminuir su participación y control de las empresas. Sin embargo, a medida que el V Plan iniciaba sus proyectos de desarrollo económico, el margen de participación del capital transnacional se fue ampliando y se concentró en la gran industria (el 85% del total).

La flexibilidad en la política del Estado respecto a la participación directa e indirecta del capital foráneo se manifestó a partir de 1977; y es precisamente en este año cuando el capital transnacional aumenta sus inversiones directas: - "... de 50.6 millones de dólares en 1976 a 156.6 millones de dólares en 1977, y 242.2 millones de dólares en 1978."[20/] La supremacía del capital norteamericano en el conjunto de inversiones extranjeras se evidencia en el periodo, obteniendo altas tasas de ganancia: "Las transnacionales norteamericanas - continuaron representando casi el 60% de toda la inversión extranjera, concentrándose principalmente en los sectores financieros, de seguros y manufacturas de la economía. Mientras - la inversión directa norteamericana en Venezuela creció a una

---

20/ Petras, James y Morley, Morris, *op. cit.*

de las más bajas tasas en la región durante 1977 y 1978 (25.9 y 15.1% respectivamente la tasa de rendimiento sobre inversiones fue la segunda más alta en América Latina (15.1 y 17.4% respectivamente)."[21/]

Por otra parte, la participación de las transnacionales en las llamadas "empresas mixtas" se incrementó a partir de - 1978, particularmente con los proyectos de desarrollo indus-- trial del V Plan. A esto habría que agregar la penetración - del capital financiero internacional en la economía nacional por medio de créditos al Estado y empresas venezolanas (esto se analiza en detalle en el capítulo de la deuda pública). En este sentido, es importante desmistificar la llamada política nacionalista o populista del gobierno de Pérez. La retórica nacionalista esbozada en los planes de desarrollo industrial intentaba ocultar toda una serie de acciones económicas y políticas tendientes a reestructurar e impulsar la acumulación de capital de los grandes productores aliados al capital -- transnacional. Formalmente con la nacionalización de las industrias petrolera y del hierro, la gestión productiva y la - propiedad de las transnacionales desaparecían, pero en la realidad se acentuó la participación de éstas en todas las ramas de la economía.

21/ *Ibid.*

La concentración geográfica de la industria manufacturera no varió en términos cuantitativos durante la implantación del V Plan Nacional. Los pocos cambios que se presentaron fueron en las regiones mineras. En el siguiente cuadro podemos observar que más del 70% de los empleos en la industria nacional se concentraron en tres regiones del país y en las otras cinco apenas se presenta un ligero aumento en 1978.

INDUSTRIA MANUFACTURERA:
ESTRUCTURA GEOGRAFICA DEL EMPLEO
(Porcentajes)

REGION	1950	1961	1971	1978
Venezuela	100.0	100.0	100.0	100.0
Capital	36.4	38.6	42.7	39.5
Central	13.8	16.8	21.5	23.6
Centro-Occidental	13.8	12.9	9.6	10.0
Zulia	12.1	10.0	8.6	8.6
Los Andes	8.7	7.9	5.9	6.3
Sur	0.7	0.7	0.5	1.0
Nor-Oriental	12.5	10.9	7.7	7.3
Guyana	1.9	2.2	3.5	3.7

FUENTE: Bitar, Sergio y Troncoso, Eduardo, *op. cit.*, p. 292.

La concentración de la fuerza de trabajo en las regiones del centro en la industria manufacturera comprueba la marcada centralización de las inversiones a pesar de los estímulos -

fiscales que otorgaba el Estado para impulsar el desarrollo económico y social en las zonas del interior.

Ahora bien, si relacionamos la concentración del empleo con la estructura de la ocupación de acuerdo al nivel educativo en el sector, encontraremos que más del 60% de los trabajadores en las manufacturas apenas tenía estudios de primaria; es decir, la mayor parte de la fuerza laboral no era calificada. Esto aunado a la carencia de tecnología moderna y a la insuficiente producción de insumos obstaculizó la llamada "modernización y ampliación del sector industrial". Esta situación es casi la misma que prevaleció en la mayor parte de los sectores productivos de la economía nacional. En ningún sector, hasta 1978 por lo menos, existía un 20% del total de trabajadores y empleados que hubieran recibido una educación superior. Los sectores de hidrocarburos y servicios poseían una parte significativa de mano de obra calificada. Con ello nos podemos dar cuenta del grado tan bajo de especialización que existía para modificar el modelo de desarrollo.

ESTRUCTURA DE LA OCUPACION SEGUN EL NIVEL EDUCATIVO
PRIMER SEMESTRE DE 1978

(Porcentajes)

SECTOR	NIVEL EDUCATIVO				
	Hasta Primaria	Secundaria	Media Técnica	Superior	Total
Agrícola	96.4	2.2	0.4	0.3	100.0
Hidrocarburos y Minas	54.5	24.9	9.9	10.7	100.0
Manufacturas	68.3	23.8	4.5	3.4	100.0
Electricidad, Gas y Agua	54.1	34.3	5.7	5.9	100.0
Construcción	80.1	14.5	2.5	2.9	100.0
Comercio, Restaurantes y Hoteles	70.3	23.5	3.2	3.0	100.0
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	70.1	24.8	2.7	2.4	100.0
Finanzas, Seguros y Servicios a Empresas	28.0	44.2	8.3	19.4	100.0
Servicios Sociales y Personales	53.5	22.7	11.3	12.5	100.0

FUENTE: Bitar, Sergio y Troncoso, Eduardo, *op. cit*, p. 294.

El bajo nivel de calificación de la mano de obra en los distintos sectores de la economía no correspondía a las necesidades productivas de los programas y proyectos de desarro--

llo del V Plan Nacional. Desde luego que a los empresarios - venezolanos les convenía mantener la estructura productiva -- con esta baja calificación de mano de obra, puesto que desembolsaban menos dinero para capital variable. Esto lo podemos constatar con el nivel de ingresos mensuales de los obreros y empleados a nivel sectorial en el mismo periodo. La relación entre el nivel educativo -que manifiesta la calificación del trabajo asalariado- y los ingresos mensuales es evidente en - la mayor parte de los sectores, excluyendo a hidrocarburos y finanzas.

ESTRUCTURA DE LA OCUPACION SEGUN INGRESOS MENSUALES

PRIMER SEMESTRE DE 1978

(Porcentajes)

Empleados y Obreros	NIVEL DE INGRESOS				
	Hasta 1500	1501-3000	3001 y más	No declarado	Total
Agrícola	96.2	3.1	0.7	-	100.0
Hidrocarburos y Minas	17.5	54.8	27.5	0.2	100.0
Manufactureras	68.0	25.5	6.3	0.2	100.0
Electricidad, Gas y Agua	60.1	31.2	8.5	0.2	100.0
Construcción	63.2	29.6	6.9	0.3	100.0
Comercio, Restaurantes y Hoteles	74.2	19.2	6.3	0.3	100.0
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	60.0	33.2	6.6	0.2	100.0
Finanzas, Seguros y Servicios a Empresas	62.4	23.8	13.6	0.2	100.0
Servicios Sociales y Personales	68.7	22.2	8.6	0.5	100.0

FUENTE: Bitar, Sergio y Troncoso, Eduardo, *op. cit.*, p. 294.

De estos cuadros podemos inferir que la disparidad en el nivel de ingresos entre las clases trabajadoras les permitía a los empresarios obtener grandes cantidades de plusvalía, al margen de la "modernización" de sus negocios.

Un importante cambio que se produjo con el V Plan Nacional y el papel del capital privado industrial fue la distorsión en el proceso de acumulación de capital al interior del sector: la llamada industria tradicional que produce bienes de consumo masivo (calzado, vestido y alimentos) estaba disminuyendo su peso en el conjunto del sector mientras que las industrias "dinámicas" aumentaban su participación. En otras palabras, algunos grupos de industriales modificaron sus inversiones hacia la producción de bienes intermedios y suntuarios, con lo cual la demanda de bienes de consumo masivo no podía ser satisfecha con la producción interna.

Indudablemente que esto repercutió en la importación de manufacturas en todas las ramas: "El coeficiente global de importaciones sobre la demanda interna de manufacturas bajó de 31 a 25% entre 1960 y 1968 y luego a 24% en 1974. A partir de 1974 la violenta expansión de la demanda y el rezago en la ampliación de la capacidad productiva elevaron el coeficiente de importación del total de manufacturas hasta más del 40% en 1977."[22/]

A su vez, las exportaciones de manufacturas, excluyendo los derivados del petróleo, no alcanzaron un nivel importante (cuantitativamente) dentro de la producción industrial. Prác

---

22/ Bitar, Sergio y Troncoso, Eduardo, "La industrialización de Venezuela: 1950-1980", en *El Trimestre Económico*, Vol. XLIX (2), Núm. 194, México, abril-junio de 1982.

ticamente, el crecimiento en las exportaciones se debió a las industrias básicas, especialmente a la exportación de alumi-- nio.

Por último, el crecimiento del valor agregado del sector manufacturero estuvo muy por debajo de lo estipulado en el V Plan a partir de 1977. Desde luego que ello no quiere decir que los grandes empresarios no obtuvieran altas tasas de ga-- nancia, pero en su conjunto sí hubo una variación respecto a los márgenes de plusvalía, principalmente en las pequeñas y - medianas industrias. Es importante mencionar que algunas empresas públicas tuvieron pérdidas debido a la transferencia - de sus productos a bajos precios. En el siguiente cuadro observamos que el crecimiento del valor agregado del sector manufacturero es significativo en 1976 y 1978, pero hemos de recordar que la mayor parte de este valor fue generado por la - gran industria.

PAISES SELECCIONADOS DE AMERICA LATINA
CRECIMIENTO DEL VALOR AGREGADO DEL SECTOR MANUFACTURERO

(Porcentajes)

	Promedio anual de las tasas de crecimiento	VARIACION ANUAL			
	1971-1975	1976	1977	1978	1979
Argentina	5.0	-4.5	4.2	-7.9	9.8
Brasil	11.8	10.5	2.3	7.5	7.1
México	6.2	4.7	5.8	9.8	9.7
Venezuela	5.3	11.7	3.2	5.1	3.5
Total América Latina	7.1	5.5	3.8	4.5	7.5

FUENTE: Petras, James y Morley, Morris H., *op. cit.*, p. 9.

De lo anterior se desprenden varias consideraciones:

a) La política económica llevada a cabo por el gobierno de Pérez en el sector industrial tuvo como objetivo principal reestructurar algunas ramas productivas de acuerdo a los intereses y necesidades de ganancia de los grandes empresarios venezolanos y extranjeros. Los argumentos económicos del V Plan establecían que la política estatal y los recursos de las empresas públicas se orientarían al desarrollo del sector industrial en su conjunto. En la práctica, el papel asumido por el

Estado fue muy selectivo en lo que respecta a créditos, exoneraciones y avales para algunas ramas y empresas.

b) El Estado desplazó al capital privado en las inversiones del sector, con lo cual establecía mayores mecanismos de acumulación de capital; el objetivo principal del Estado como inversionista mayoritario no era el convertirse en el empresario mayor del país, sino beneficiar a los capitalistas privados (transfiriéndoles capital) que controlaban la gran industria y las ramas productivas "dinámicas". Los empresarios asumieron un papel netamente receptor de los recursos públicos y dejaron de lado el crecimiento de la producción. Los grandes industriales transfirieron una parte de su capital en otros sectores de la economía (comercio, servicios, finanzas y construcción) e incluso colocaron buena parte de su capital en el exterior.

c) La reorientación del capital transnacional en el sector fue propiciada por el Estado con el objetivo de que se mezclara más con los empresarios venezolanos. Sin embargo, esto trajo como resultado que el capital extranjero disminuyera sus inversiones y/o control formal de la propiedad y gestión productiva sin que se afectaran sus niveles de ganancia. Las llamadas empresas mixtas sólo provocaron que el capital transnacio--

nal se trasladara a las ramas más rentables del sector -como en el aluminio- y que impusiera sus condiciones económicas y productivas por tener el control de la - tecnología y mano de obra calificada.

d) La producción manufacturera resultó insuficiente para satisfacer la demanda interna, particularmente de bienes de consumo popular. De ahí que se recurriera a la importación masiva de estas mercancías, mientras la - gran industria se orientaba hacia las ramas más "dinámicas". Este proceso, generado por los intereses de - ganancia de algunos industriales, profundizó la dife-- renciación estructural y la concentración espacial del sector.

e) El costo social del V Plan y de la acción empresarial en el sector no fue evaluado y los resultados inmediatos se expresaron en la quiebra de algunas empresas pequeñas y medianas, en el estricto control salarial, en el creciente desempleo e inflación. A esto habría que agregarle el proceso de endeudamiento público y privado que se debe saldar en las décadas de 1980 y 1990.

f) Uno de los efectos que se generaron con la "modernización" del sector fue que la gran industria fabril reemplazó en forma drástica a la producción artesanal. Aunque en la producción artesanal se concentraba el 30% -

de la fuerza de trabajo del sector, su participación en el producto total disminuyó. La industria fabril con menos obreros, no por unidad sino en general, pero con mayor capital constante (máquinas e instrumentos de producción modernos) creció aceleradamente.

g) Los problemas de la estructura productiva del sector no fueron solucionados por el Estado ni por el capital privado, ya que sólo interesaba aumentar las tasas de ganancia. Los insumos productivos que requerían las ramas más dinámicas se tuvieron que importar al no existir producción nacional de los mismos. Desde luego que esto repercutió negativamente en la balanza comercial y elevó el grado de dependencia productiva del sector. Incluso se requirió importar grandes cantidades de materias primas para la industria intermedia y mecánica, a pesar de que en el V Plan se afirmaba que existían en el país.

h) El estricto control de precios impuesto por el gobierno de Pérez, que a partir de 1977 era flexible, estuvo acompañado por el control de sslarios en todos los sectores de la economía. La mayor parte de los trabajadores recibían el salario más bajo (hasta 1 500 bolívares mensuales), y a medida que aumentaban los precios se acentuaba la distribución regresiva del ingreso.

En síntesis: la política económica del Estado en el sector manufacturero impulsó las ganancias de los grandes grupos empresariales vinculados al capital transnacional. La relación Estado-capital privado (nacional y extranjero) modificó las formas de acumulación de capital en las ramas más dinámicas de la industria y con ello se profundizó el desequilibrio estructural del sector. La transferencia masiva de los recursos públicos al capital privado no afectó positivamente a la productividad, más bien aumentó la tasa de ganancia de los grandes grupos empresariales.

Construcción, Comercio y Servicios

Estas actividades fueron las que experimentaron un inusitado crecimiento durante la implantación del V Plan Nacional. Tal parece que la política económica de Pérez estuviera encaminada a favorecer estos sectores.

La constante migración rural hacia las ciudades, la concentración de los recursos materiales en las tres regiones antes mencionadas, y la escasez de vivienda fueron aprovechados por las compañías constructoras para elevar sus niveles de ganancia.

El papel del Estado en el sector de la construcción consistió en incrementar su participación en la construcción de viviendas de interés social y en subsidiar a las compañías privadas.

El papel del capital privado giró en torno a la construcción de viviendas que les redituaran amplios márgenes de ganancia; es decir, la satisfacción de la creciente demanda popular de vivienda quedaba supeditada a las tasas de ganancia que podían obtener las compañías privadas en otros tipos de construcción.

En el siguiente cuadro podemos observar la acción del Estado y del capital privado, en términos cuantitativos, para satisfacer la demanda de vivienda.

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS
(1976-1980)

	1976	1977	1978	1979	1980
Sector Público	31,491	25,210	25,384	33,438	42,083
INAVI	21,549	15,299	16,103	27,333	28,473
Otros	9,949	9,911	9,281	6,105	13,610
Sector Privado	36,205	41,068	49,975	38,736	36,764
TOTAL	67,696	66,278	75,359	72,174	78,847

FUENTE: *Latin America Regional Reports*, 28 de agosto de 1981.

Consideramos que la producción de viviendas por parte del Estado es relativa ya que se realizan contratos con las compañías privadas para que éstas se encarguen de la produc--

ción y la venta corre a cargo de los organismos públicos; es decir, el Estado paga al capital privado por la construcción y la vende -con un interés bajo- a los trabajadores a un plazo largo. El proceso económico en esta actividad es muy simple: el Estado se coloca como intermediario entre la compañía constructora y el comprador; la compañía recibe el pago inmediatamente por su producción -con altas ganancias-, el demandante satisface su necesidad de vivienda y el Estado recuperará su gasto en unos años. Ésta es una forma más tendiente a impulsar la acumulación de capital en el sector.

Por su parte las empresas constructoras, que están estrechamente vinculadas al capital financiero, se orientaron hacia la construcción de lujosas residencias, centros comerciales, edificios para oficinas y departamentos exclusivos; es decir, orientaron su producción hacia el consumo de las clases media y alta.

Los supuestos altos costos en la construcción de viviendas y la demanda de éstas aumentaron el precio de venta a niveles inusitados, por lo cual miles de familias tuvieron que conformarse con vivir en los "ranchos" (especie de casas de lámina o chozas) en las zonas marginadas del área metropolitana. Por el contrario, la clase alta no sólo contaba con residencias lujosas en el país, se daba el privilegio de adquirir propiedades en Estados Unidos: "La burguesía venezolana tam--

bién invirtió excesivamente en residencias lujosas en los Estados Unidos, canalizando por ejemplo, un monto estimado en 2.3 mil millones de dólares en 1977 en la compra de casas y condominios en el sur de la Florida. Mientras tanto, cálculos incluso conservadores mostraban que por lo menos el 25% de la población vivía en construcciones de muy baja calidad.[23/]

A medida que se implementaban algunos proyectos del V Plan en materia de vivienda, las compañías privadas orientaban su producción hacia la construcción de inmuebles lujosos, preferían construir una casa con valor de más de 100 mil bolívares para una élite que varias viviendas de interés social porque la tasa de ganancia era mayor e inmediata.

De acuerdo a los datos del cuadro anterior, observamos que no se produjo un incremento acelerado en las unidades de vivienda pero, el peso económico del sector de la construcción en relación al de los otros sectores de la economía aumentó inusitadamente; por ejemplo, de 1974 a 1977 la actividad de la construcción aumentó en un 60% y no reflejó ninguna expansión en la producción de viviendas de bajo costo.

Algunas compañías se dedicaron a importar masivamente casas preconstruidas de los Estados Unidos, con lo cual se elevaba el precio de las mismas y obtenían más ganancias. Además, una gran cantidad de insumos que se producían en el país

23/ Petras, James y Morley, Morris, *op. cit.*

o que su precio era muy alto, se importaba con el permiso del Estado. Estas importaciones afectaron la balanza comercial - del país.

Otro negocio que les producía a las compañías altas ta-- sas de ganancia fue su participación en la ampliación de la - infraestructura del país. En la construcción de carreteras, puentes, aeropuertos, etc., el capital privado nacional estuvo vinculado a las compañías extranjeras. La relación más - clara se presentó en la construcción del Metro de Caracas y - algunos edificios públicos.

Por otra parte, los grupos empresariales que controlaban el comercio y los servicios también se vieron favorecidos por la política económica del gobierno de Pérez y del reacomodo - del capital productivo; por ejemplo, la tasa de plusvalía en transporte, comercio y finanzas en 1977 se calculó en más del 150% en promedio,[24/] sin considerar que en estas actividades existe una alta rotación de capital. Esto es el reflejo de - una economía basada en la exportación de petróleo y en una -- creciente dependencia de bienes y servicios del exterior. Las importaciones de todo tipo de mercancías acrecentaron las ganancias de los comerciantes y transportistas. La concentra-- ción de capital en los diversos sectores productivos vinculó

24/ Flores Díaz, Max. "Aspectos de la contradicción capital-trabajo en Venezuela", en *Economía y Ciencias Sociales*, p. 24.

más a estas empresas con los grupos financieros (en la realidad forman un grupo). En síntesis: comercio, servicios y finanzas fueron los más beneficiados con el "cambio" del modelo de desarrollo.

Para concluir con la evaluación de los resultados del V Plan Nacional en los sectores que hemos analizado, sólo nos resta por presentar algunas consecuencias económicas y sociales que ya se estaban evidenciando a fines del gobierno de Pérez:

> ... la elevada inflación amplió la brecha entre ricos y pobres. Los ricos podían darse el gusto en aviones y yates privados pero, a pesar del agudo aumento en el gasto del gobierno en servicios públicos, las condiciones de vida de la mayoría de los venezolanos y especialmente los 3.3 millones de Caracas, empeoraron. Los precios de los alimentos se elevaron constantemente. Una crónica escasez de la vivienda, agravada por la subida vertiginosa de los costos de la construcción, forzó a los habitantes de los barrios bajos a resignarse a quedarse allí. Para las 800,000 personas en los "barrios", el agua y la electricidad siguieron siendo insuficientes. Las clases medias también se vieron afectadas. La atención en las clínicas y hospitales públicos dejó mucho que desear. La sobresaturación de las escuelas públicas forzó a muchas familias a invertir en educación privada para sus hijos. La recolección de basura fallaba, y el crimen pareció ir en aumento. Los inadecuados transportes públicos (siguieron siendo la norma) ...25/

25/ *New York Times*, 10 de diciembre de 1978.

La diferenciación social se profundizó en todas las regiones del país, afectando la estructura de clases. El control del movimiento obrero por parte de la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), impidió en cierta medida la respuesta de los trabajadores a estos efectos económicos. Hemos de subrayar que Acción Democrática había mantenido su hegemonía política en el movimiento obrero organizado a través de los líderes sindicales pero, en las elecciones presidenciales de 1978, el descontento obrero fue aprovechado por el COPEI y obtuvo más votos. El creciente desempleo, que en 1978 y principios de 1979 era del 7% oficialmente, y la inflación afectaron las relaciones sociales, principalmente en Caracas. La distribución regresiva del ingreso amplió la brecha económica entre las distintas clases sociales, afectando en forma drástica a las familias de menores ingresos. La vinculación económica y política entre el Estado y el capital privado, nacional y extranjero, generó nuevas formas de acumulación de capital, impulsó las ramas productivas más "dinámicas" en detrimento de la producción de bienes de consumo popular.

La llamada política populista del gobierno de Pérez sólo existió a nivel ideológico, de discurso para el control de las masas. En la realidad, nunca se planteó llevar a cabo medidas económicas, políticas y sociales nacionalistas que pudieran elevar el nivel de vida de las clases populares. Los

intereses y necesidades de ganancia de las grandes empresas - fueron la esencia del V Plan Nacional.

Con el V Plan Nacional se inició un proceso de crisis - económica y social sin precedentes. Al gobierno de Herrera - Campins le correspondía la tarea de continuar con el "cambio" del modelo de desarrollo y afrontar las consecuencias inmediatas del mismo. El Estado y la clase empresarial no habían - previsto que el "cambio" del modelo desembocaría en una crisis general de la economía y que los efectos sociales pondrían en peligro al sistema democrático-burgués impuesto desde 1960.

CAPITULO VI

VI. DEUDA PUBLICA (1976-1983)

El análisis del acelerado proceso de endeudamiento público iniciado con el V Plan Nacional constituye un factor esencial para la comprensión de la política económica realizada por el gobierno de Carlos Andrés Pérez y de las condiciones económicas en las que se desarrolló la sociedad venezolana durante estos años.

En este capítulo intentaremos demostrar que el Estado, al llevar a cabo sus proyectos de desarrollo industrial y agropecuario, generó un proceso de endeudamiento constante sin evaluar las consecuencias económicas y políticas que produciría a la dinámica social. Además, observaremos que la deuda pública a partir de 1976 representa un factor fundamental en la gestación de la crisis múltiple del sistema capitalista venezolano.

Anteriormente hemos afirmado que el Estado contaba con la alternativa de utilizar un instrumento económico para efectuar el cambio del modelo de desarrollo en caso de que sus ingresos fiscales normales -impuestos, empresas descentralizadas, etc.- fuesen insuficientes. El V Plan Nacional señala que dentro del gasto público total está previsto hacer uso del endeudamiento interno y externo para cumplir con sus responsabilidades financieras. En este sentido, algunos planes de desarrollo dependerán en cierta medida de los créditos que

el Estado consiga en el exterior. En seguida veremos la importancia que tenía el endeudamiento en el conjunto de gastos totales del Estado en el periodo 1976-1980:

> Las responsabilidades que el Plan de la Nación le asigna al sector público, financieramente se expresan en el aumento de los gastos corrientes y de los gastos totales de inversión que deberá efectuar en el quinquenio 1976-1980. Estos últimos se elevan, en conjunto, a la suma de 144,030 millones de bolívares, de los cuales 39,255 millones serán financiados mediante la autogeneración de los entes descentralizados, equivalente al 27.2 por ciento del total; el 40.5 por ciento de dicho monto se atenderá con el rendimiento de los ingresos fiscales; el 1.7 por ciento mediante la utilización de recursos contratados antes de 1976 no utilizados plenamente y de las existencias del Tesoro al 1-1-76; adicionalmente, se empleará el ahorro acumulado y disponible del Fondo de Inversiones de Venezuela, lo que representa el 14.1 por ciento del financiamiento; y, finalmente, el 16.5 por ciento del restante se cubrirá con ahorro interno y externo que el sector público captará por la vía del endeudamiento, en la medida que sea necesario.[1/]

Así pues, el 16.5% de los gastos totales en el periodo 1976-1980 alcanzará la suma, según el Plan, de 23,764.95 millones de bolívares (5 941 millones de dólares a la tasa de cambio de 4 bolívares por dólar). Hemos de considerar que tal cantidad es muy alta en los planes de financiamiento del Estado si la vinculamos a sus gastos totales y a todos los es

---

1/ V Plan de la Nación, *op. cit.*, p. 51.

tímulos fiscales que otorga al sector privado. A pesar de esto, las cantidades previstas no se respetaron durante el gobierno de Pérez y se inició un proceso de endeudamiento irreversible, que perdura hasta nuestros días, y carente de una estrategia acorde a las necesidades reales del país.

En realidad, el cambio del modelo de acumulación, sin la participación de la inversión privada en forma proporcional a la pública, iba a requerir de mayores préstamos, principalmente del exterior. Los supuestos ingresos que suministrarían los entes descentralizados para el gasto público, 27.2%, fueron relativos ya que algunas empresas como Petroven y la CVG no obtuvieron las ganancias esperadas, debido a su nueva relación con las transnacionales. Es más, algunos organismos descentralizados utilizaron la vía del endeudamiento externo para financiar sus programas de desarrollo. La llamada ampliación de la capacidad rectora del Estado en la economía se caracterizaría por el creciente endeudamiento de la nación. El costo social del mismo no fue tomado en cuenta por los grupos empresariales que impulsaron el V Plan Nacional.

El proceso de endeudamiento durante 1976-1980 crece paralelamente al desarrollo de los programas de "cambio" económico y social y en determinados periodos supera con mucho las previsiones financieras. Tal parece que el Estado utiliza indiscriminadamente el recurso de la deuda sin considerar las -

dificultades económicas a que se enfrentará para cumplir con las obligaciones contraídas.

Durante el gobierno de Pérez, el Estado no tuvo grandes problemas para obtener créditos y vender sus bonos; su relación con los grupos financieros internacionales careció de enfrentamientos ya que siempre le abrieron las líneas de crédito y le suministraron las cantidades que requirió. Sin embargo, hemos de subrayar que la mayor parte de los empréstitos concedidos al Estado venezolano se contrataron a plazo corto, lo cual repercutirá directamente en la política económica de Herrera Campins y en el sistema financiero nacional.

Antes de analizar la deuda pública en el periodo, debemos definir algunos conceptos que utilizaremos en este capítulo:

Deuda Pública Total: es la suma de todos los débitos estatales, ya sean directos o indirectos, y los cuales pueden ser internos y/o externos.

Deuda Pública Directa: es la suma de los contratos de créditos externos o internos suscritos por la Nación, así como de las colocaciones internas y externas de emisiones de títulos a cargo de la Nación.

Deuda Pública Indirecta: es la suma de los créditos externos e internos contratados con o sin aval de la Nación por

Institutos Autónomos y empresas del Estado y de los saldos - por rescatar de las colocaciones externas de bonos emitidos - por dichos organismos.

Deuda Pública Externa: es la suma de todos los débitos - estatales a particulares y Estados extranjeros, ya sea directa o indirectamente.

Deuda Pública Interna: es la suma de todos los débitos - estatales a particulares venezolanos, ya sea directa o indirectamente.

Deuda Pública en 1976

En este año se inicia un proceso de endeudamiento del - sector público sin precedentes en la historia de Venezuela. De acuerdo al V Plan, el objetivo principal de este proceso - era el financiamiento de los programas de desarrollo. Sin embargo, existe una amplia divergencia entre lo planeado y lo - que se realizó. La relación Estado-capital financiero internacional tuvo su más clara expresión durante el gobierno de - Pérez. A continuación presentaremos las características que asumió el proceso de endeudamiento en 1976.

De acuerdo a los datos obtenidos, hemos encontrado lo siguiente:

a) La deuda pública total durante 1976 se incrementó - - 36.20% al pasar de 14 205 millones de bolívares en el

periodo enero/junio a 19 348 en octubre/diciembre del mismo año.

b) La deuda pública directa aumentó de 8 282 millones de bolívares a 13 226, con un incremento del 59.69% y, la deuda pública externa pasó de 6 909 a 11 262 millones, con un incremento del 63%, en el mismo periodo.[2/]

Como ya se ha mencionado, existen varios mecanismos de endeudamiento: préstamos directos, indirectos, venta de bonos y/o títulos. Es importante considerar en nuestro análisis el monto de la deuda, pero lo que más nos interesa saber -por razones políticas y económicas- es a qué grupos financieros se les deben los créditos y bonos y cómo se les pagará.

El monto de la deuda externa a fines de 1976 era de 11 262 millones de bolívares y el de la interna fue de 8 060 (estas cantidades son calculadas una vez que se hicieron los pagos por el servicio). Hemos de señalar que en los años 1972-1974 la deuda externa apenas alcanzó la suma de 1 680 millones de dólares (6 720 millones de bolívares a la tasa de cambio de 1 : 4), y que en 1975 llegó a 2 050 millones de dólares. En 1976 la deuda externa casi se había duplicado y apenas era el primer año del V Plan. No tenemos a la mano todos los créditos que recibió el Estado en este año. Sin em--

---

2/ Véase los cuadros 1 y 2 al final del capítulo.

bargo, encontramos alguna información al respecto que nos pue de servir para evaluar el proceso de endeudamiento:

1. Cada venezolano debía a fines de 1976, con todo y los pagos de servicio, 1 547.84 bolívares (343 dólares).

2. La deuda pública externa casi se duplicó en 1976 y la mayor parte de la misma se había realizado con los gru pos financieros internacionales, encabezados por Mor-- gan Guaranty Trust Co., y

3. Supuestamente se había incrementado la deuda pública - para pagar una parte de la deuda externa ya madura y - financiar algunos planes de desarrollo.

En seguida, analizaremos el proceso de endeudamiento público durante 1976 por medio de un caso:

En septiembre, el Estado solicitó un crédito por 1 000 - millones de dólares a un trust financiero internacional dirigido por Morgan Guaranty Co. of New York, el Citicorp. International Ltd (unidad del Citicorp) y el Commerzbank AG. De - acuerdo a las declaraciones del ministro de finanzas, Héctor Hurtado, la mayor parte del préstamo se utilizaría en deudas externas y lo convertirían en deuda interna a través de la - venta de bonos.[3/] El crédito sería pagadero en 7 años y con una tasa de interés de 7 1/2 anual más las fluctuaciones del

[3/] *Wall Street Journal*, 17 de septiembre de 1976.

mercado financiero internacional. Sin embargo, en los términos en que se llevó a cabo el préstamo, el interés iba a ser fluctuante; se tomaría como base la tasa de interés de Londres más el 1 1/8%.[4/]

En octubre del mismo año, el crédito se realizó en los siguientes términos:

Cantidad: 1 000 000 000 de dólares

Agente Fiscal: Banco Central de Venezuela

Interés: tasa londinense (6% en ese año) más el 1 1/8 anual.

Plazo: 7 años

Administrado por: Morgan Guaranty Trust Company, Citicorp. International Group, Commerzbank A.G. - Chemical Bank, The Royal Bank of Canada, Continental Bank, Société Générale, Algemene Bank Nederland N.V., y Union Bank - of Switzerland.

Fondos: proporcionados por las sociedades financieras arriba mencionadas y 16 más (japonesas e italianas). El Banco Unión fue la única agrupación financiera venezolana que participó.[5/]

Este tipo de crédito se repetirá constantemente desde el gobierno de Pérez hasta 1982. El capital financiero interna-

[4/] *New York Times*, 16 de septiembre de 1976.

[5/] Véase anuncio 1 al final del capítulo.

cional abrirá sus líneas de crédito a Venezuela sin dificultades. Tal parece que estos grupos financieros tenían el objetivo de aumentar la deuda pública del país sin evaluar el riesgo de sus préstamos. La situación económica y política de Venezuela producía una gran confianza a los grupos financieros internacionales. Además, la política económica implementada en el V Plan Nacional les abría las posibilidades de participación en el "cambio" del modelo de desarrollo. El capital financiero internacional amplió su radio de acción en la economía nacional a través de los créditos que otorgaba al Estado y a sus entes descentralizados.

No sabemos con exactitud el número de créditos que obtuvo el Estado durante 1976 y a cuánto asciende cada uno de ellos. Sin embargo, lo que nos interesa conocer es si el préstamo arriba mencionado siguió el procedimiento que se esperaba.

De acuerdo a las cifras que hemos proporcionado al inicio de nuestro análisis, vemos que la deuda pública total al 31-xii-76 era de 19 348 millones de bolívares. En otros datos encontramos que la deuda pública total a fines del año era de 22 397 millones de bolívares.[6/] Si tomamos como base

---

6/ Silva Luongo, José Luis. "Síntesis de la economía venezolana durante 1977", *Revista de Hacienda*, Año XLI, No. 70, enero-marzo, Venezuela, 1978, p. 25.

el crédito de los mil millones de dólares arriba mencionado, podemos observar que rebasa la diferencia en más de mil millones de bolívares. Ahora bien, en septiembre la deuda pública total era de 14 662 millones de bolívares y en diciembre aumentó a 19 348, siendo el incremento del 33.78%. La deuda externa en el mismo periodo, pasó de 6 942 a 11 262 millones de bolívares, con un incremento del 62.22% y, en el periodo enero/junio de 1977 llegó a la suma de 14 685 millones (30.39%). Así pues, tanto la deuda pública total como la externa aumentaron considerablemente desde octubre de 1976 hasta junio de 1977. Con estos datos podemos explicar la primera parte del procedimiento "oficial" realizado con el crédito de los mil millones de dólares:

a) Si la deuda pública total sin pagos de servicio fue de 22 397 millones de bolívares y por lo tanto 19 348 con pagos, faltan más de mil millones de Bs. que no se sabe hacia dónde se canalizaron.

b) La deuda pública total siguió aumentando durante el periodo en que se realizó el crédito de los mil millones de dólares sin que existiera una justificación oficial.

c) La deuda pública externa debió haber disminuido o mantenido su nivel en el periodo octubre/diciembre, pero aumentó 62.22%; por lo tanto,

d) El crédito de los mil millones de dólares no se utilizó para cubrir otros préstamos ya vencidos.

Por otra parte, de acuerdo a las declaraciones del ministro de finanzas, el préstamo de los mil millones lo convertirían en interno por medio de la venta de bonos. Ésta sería la segunda parte del procedimiento oficial que se efectuaría con el préstamo.

Pues bien, de acuerdo a los datos obtenidos, hemos encontrado que en diciembre de 1976 el Estado tenía el proyecto de vender 100 millones de dólares en bonos pero, *en el mercado internacional.*[7/] Sin embargo, el Estado debió esperar dos meses para realizar la operación. De todas las ventas de bonos que hemos encontrado no existe alguna que se lleve a cabo en el interior del país. Con esto, llegamos a explicarnos la segunda parte del procedimiento oficial:

1) El Estado no pudo vender ni 100 millones de dólares en bonos en el periodo octubre/diciembre.

2) Es hasta 1977 cuando el Estado emite bonos por 440 millones de dólares pero, por razones "financieras", para los mercados internacionales.

3) El Estado no pudo convertir una deuda externa en interna por medio de los bonos, lo cual muestra la dependencia transnacional de la política financiera del V Plan.

7/ *Wall Street Journal*, 16 de diciembre de 1976.

4) El proceso de endeudamiento iniciado por el gobierno - de Pérez presenta una tendencia financiera estrechamente vinculada hacia los grupos financieros internacionales y,

5) El Estado llevó a cabo una política fiscal y financiera totalmente opuesta a lo estipulado en el V Plan y/o la corrupción administrativa alcanzó niveles muy altos.

Deuda Pública en 1977

El ambicioso programa de desarrollo industrial nacional delineado por el gobierno de Pérez produjo nuevamente un crecimiento considerable de la deuda en este año. A medida que el Estado impulsaba sus proyectos en la industria y la agricultura requería de mayores ingresos. A pesar de que el petróleo generaba una cantidad constante de divisas, el gobierno recurría al exterior para obtener créditos, cada vez más - grandes, y de esta manera financiar y/o subsidiar a los capitales privados nacionales.

Así pues, la deuda pública en 1977 llegó a alcanzar cifras impresionantes: 34 740 millones de Bs. (al parecer sin - pagos), de los cuales 32 335 habían sido autorizados por el - Congreso (93.1%), 954 por entes descentralizados de acuerdo - al artículo 51 de la Ley Orgánica en materia de crédito público (2.7%) y, 1 451 por los mismos entes de acuerdo al artícu-

lo 6º de la misma ley (4.2%).[8] Veamos qué cantidades y porcentajes les correspondió a las variables que hemos venido analizando:

Deuda Pública Directa: 22 762 millones de bolívares (65.5%)

Deuda Pública Indirecta: 11 979 millones de bolívares (34.5%)

Estas sumas se dividieron así:

Deuda Pública Externa: 20 276 millones de bolívares (58.4%)

Deuda Pública Interna: 14 644 millones de bolívares (41.6%)

Tenemos otras cifras oficiales que difieren de las anteriores en más de 3 mil millones de bolívares.[9] Es probable que tal diferencia radique en los pagos de créditos maduros. A continuación presentaremos las características, en términos de crecimiento, que asumió la deuda pública en este año:

1) El incremento de la deuda pública total en el periodo diciembre de 1976/junio de 1977 fue de 24.84%, es decir, de 19 348 a 24 155 millones de Bs.

2) El crecimiento de la deuda pública total de diciembre de 1976 a diciembre de 1977 fue de 65.02% y,

3) El incremento de la deuda pública total en el periodo enero/junio de 1976 a octubre/diciembre de 1977 fue de 124.78%.[10]

8/ Silva Luongo, José Luis, *op. cit.*, p. 25-26.

9/ Véase cuadro 2 al final del capítulo.

10/ Ibid.

Ahora bien, la deuda pública interna durante 1977 tuvo - grandes incrementos y la externa tasas de crecimiento moderadas en relación a 1976. Las cantidades de estos dos rubros - sólo se diferenciaron en 3 852 millones de Bs. a fines del -- año. Esta diferencia es casi la misma que se dio en 1976 pero con otras cantidades. Sin embargo, debemos tener presente que la deuda externa ocupó más del 50% de la total, que el Estado se había endeudado con las nacionalizaciones del petróleo y del hierro y, que es muy probable que los grupos financieros internacionales estén mezclados con los capitales nacionales más importantes por las medidas político-fiscales - que realizó el Estado durante 1976-1977 (estas últimas no serán analizadas en el presente trabajo porque rebasaría el objeto del mismo).

No vamos a especular respecto a la diferencia que se dio entre la deuda interna y externa. Lo que nos interesa saber es no sólo la cantidad de la deuda pública en 1977, sino también a quién, cómo se le debe y cómo se le pagará. Desafortunadamente no tenemos a la mano la totalidad de los créditos - recibidos por el Estado en este año, pero sí tenemos algunos casos que nos servirán para analizar e interpretar el proceso de endeudamiento en el periodo:

Primer caso

Desde diciembre de 1976 el Estado había planeado la ven-

ta, en Londres, de 100 millones de dólares en bonos. En fe-- brero de 1977, el ministro de finanzas Héctor Hurtado, argu-- mentaba que era necesario vender esos bonos en el mercado internacional para impulsar el V Plan Nacional ya que se requerían 5 400 millones de dólares para financiar los distintos - programas de desarrollo industrial y agropecuario durante - - 1977-1978.[11/] En los primeros días de febrero se pusieron a la venta los 100 millones de dólares en bonos, con un interés del 8% y fluctuante, pagaderos en 1984. Los nombres de los - bancos que los vendieron fueron en su mayoría alemanes, ingleses, japoneses e italianos.[12/] Esta venta estimuló al Estado para emitir 700 millones de dólares en bonos más durante el - resto del año.[13/] No sabemos si se pusieron a la venta todos los bonos en el mercado internacional, sólo tenemos los datos de 250 millones que se vendieron en los siguientes meses y - son los que a continuación presentamos.

Segundo caso

En junio de 1977 el Estado puso a la venta 100 millones de dólares en bonos, en el mercado internacional, para financiar otros proyectos del V Plan Nacional.[14/] La tasa de interés fue del 7 1/8% anual, fluctuante y pagadero en 1982. El

---

11/ *Journal of Commerce*, 10 de febrero de 1977.
12/ Véase anuncio 2 al final del capítulo
13/ *Journal of Commerce*, 14 de febrero de 1977.
14/ *Journal of Commerce*, 15 de junio de 1977.

grupo financiero que se encargó de la venta estaba dirigido por Morgan Stanley & Co., The First Boston Corp. y Salomon Brothers.[15/]

Tercer caso

En septiembre de 1977 el Estado tenía el proyecto de poner a la venta 150 millones de dólares en bonos, en el mercado internacional, de los cuales 75 serían pagaderos en 7 años y los otros 75 en 15 años.[16/] Esta cantidad se utilizaría para financiar otros proyectos económicos del V Plan Nacional. Pero, a principios de octubre hubo un cambio en la política estatal: 100 millones de dólares se pagarían en 7 años y 50 en 15 años.[17/] Por fin, la venta quedó así: 100 millones de dólares pagaderos en 7 años, con una tasa de interés del 8 1/8% y con un precio de 99 3/4% y, 50 millones pagaderos en 15 años, con una tasa de interés del 8 3/4% y con un precio de 99 1/2%. El grupo financiero encargado de la venta nuevamente fue el comandado por Morgan Stanley & Co., The First Boston Corp. y Salomon Brothers.[18/]

La venta de bonos es otro mecanismo de endeudamiento que trae graves consecuencias para un país, principalmente cuando se venden en el mercado internacional, porque si bien es cier

---

15/ Véase anuncio 3 al final del capítulo.
16/ *Journal of Commerce*, 23 de septiembre de 1977.
17/ *New York Times*, 11 de octubre de 1977.
18/ Véase anuncio 4 al final del capítulo.

to que la deuda puede diversificarse, tanbién lo es el hecho de que los grupos financieros internacionales monopolizan las compras de los bonos: un ciudadano de clase media no puede adquirir grandes cantidades de bonos, tampoco una empresa pequeña puede disponer de sus capitales para adquirirlos, solamente lo pueden hacer aquellos grupos que tienen excedentes monetarios y que no lo requieren en un determinado plazo.

Ahora bien, es importante precisar algunas consecuencias derivadas de la venta de cientos de millones de dólares en bonos:

a) Los 350 millones de dls. representaron más de 1 200 millones de Bs., sin considerar los intereses. Esta cantidad que pudo ser mayor fue contratada a corto plazo, es decir, el Estado venezolano está obligado a pagar los intereses y cantidades en 1982-1984 y en 1987 y 1992; y para hacerlo deberá tener en su poder las divisas, en este caso dólares, y una balanza de pagos favorable. El gobierno de Pérez no evaluó los riesgos y consecuencias que traería consigo el recibir créditos a corto plazo ya que transferían el problema a los posteriores gobiernos.

b) Los bonos se vendieron en el mercado internacional, lo cual acentuó más la relación de dependencia financiera del Estado con el capital transnacional. Esto repercu

tirá en la dinámica social ya que los grupos financieros internacionales intervendrán en la política económica una vez que el Estado muestre su incapacidad para saldar sus deudas.

c) El objetivo principal de la venta de bonos era financiar algunos proyectos del V Plan Nacional, y como hemos analizado anteriormente, éstos están dirigidos a subsidiar al capital privado nacional. Sin embargo, el costo social de este endeudamiento se hará evidente a principios de 1983, cuando el Estado empieza a tener dificultades para saldar los créditos.

d) Independientemente del uso que se hizo de los ingresos derivados de estos bonos, consideramos que este endeudamiento se generó al margen de las posibilidades internas que tenía el país para llevar a cabo por sí mismo sus proyectos de desarrollo industrial y agropecuario; pero, la posición netamente receptora del capital privado nacional y la del Estado (subsidiadora) profundizó la dependencia del país con el capital financiero transnacional.

Por otra parte, el Estado en su afán por llevar a cabo los proyectos del V Plan recurrió al préstamo directo del exterior indiscriminadamente. A continuación presentaremos dos casos que nos pueden explicar claramente la acción del Estado

en el proceso de endeudamiento. El primero hizo historia en el mundo de las finanzas internacionales.

En enero de 1977 el Estado inició pláticas con grupos financieros europeos para recibir un crédito por *1 200 millones de dólares*.[19/] Sin embargo, algunos miembros del gobierno de Pérez se mostraban inseguros de poder realizar la operación - porque unos meses atrás habían recibido otro préstamo por -- 1 000 millones de dls., y no estaban de acuerdo entre sí, en cómo y con quién les convenía contratar el crédito.[20/] De ahí que se decidieran esperar unos meses. En marzo se realizaron nuevas conversaciones con un trust financiero constituido por 18 sociedades y se dijo que se iba a efectuar la operación, y que se invertiría el 80% del mismo en el V Plan Nacional a - través del Fondo de Inversiones de Venezuela.[21/]

El crédito se realizó en los siguientes términos:

Cantidad: 1 200 000 000 de dólares

Interés: 1% más la tasa londinense y su fluctuación

Plazo: 7 años (los primeros dos de gracia)

Administrado por: Bank of America NT & SA, Bankers Trust - International Limited, Chase Manhattan Limited, Chemical Bank, Citicorp International Group, Manufacturers Hano-

---

19/ *Journal of Commerce*, 7 de enero de 1977.
20/ *Journal of Commerce*, 10 de enero de 1977.
21/ *Journal of Commerce*, 29 de marzo de 1977.

ver Limited, Morgan Guaranty Trust Company of New York y 11 sociedades más.

Co-administrado por: Bank of Montreal, The Bank of Nova Scotia International Limited, DG Bank Deutsche Genossenschafsbank, y 5 sociedades más.

Fondos provenientes de las sociedades arriba mencionadas y 100 más.[22/]

Al parecer éste fue el crédito más grande que recibió una nación en la historia de las finanzas internacionales hasta este año.

El segundo caso sucedió así:

En octubre de 1977, el Estado recibió un crédito por 350 millones de dólares, de un grupo financiero internacional comandado por Manufacturers Hanover Ltd., a un plazo de 7 años y con una tasa de interés del 0.875% más la tasa londinense y su fluctuación.[23/] El Estado argumentó que tal préstamo se utilizaría para liquidar deudas maduras.

De acuerdo a lo anterior hemos llegado a las siguientes conclusiones:

1) El crecimiento acelerado de la deuda pública total, y externa principalmente, tuvo como fundamento el "financiamiento" del V Plan Nacional.

22/ Véase anuncio 5.
23/ *Wall Street Journal*, 3 de octubre de 1977.

2) La carencia de una estrategia nacional acorde a las necesidades productivas del sistema económico es evidente en el acelerado proceso de endeudamiento.

3) Se solicitaron préstamos al capital financiero transnacional para liquidar deudas maduras, lo cual nos muestra el grave deterioro que sufrieron las empresas públicas, particularmente Petroven, al ser invertida la relación Estado-capital transnacional.

4) La mayor parte de la deuda fue contratada a corto plazo y con elevados intereses, con lo cual el Estado canceló sus posibilidades de realizar una política económica independiente en la década de 1980.

5) Se intentó "financiar" algunos proyectos de desarrollo industrial y agropecuario sin tomar en cuenta las consecuencias derivadas de tales créditos. Además, el pago de los mismos difícilmente podrá efectuarse en los próximos gobiernos sin recurrir otra vez a los créditos externos.

6) El proceso de endeudamiento público en 1976-1977 constituye la primera fase de una política económica en materia fiscal totalmente vinculada al capital transnacional, con lo cual se estaba creando otro factor que generaría, al lado de muchos más, la crisis múltiple del sistema capitalista venezolano.

Deuda Pública en 1978

La política estatal en materia de créditos iba a mantener las características de los dos años anteriores. El Estado estructuró su política económica a partir de las "necesidades" del V Plan Nacional y profundizó su dependencia respecto al capital financiero internacional, mientras que el sistema económico en su mayor parte estaba sufriendo las consecuencias de los primeros dos años de cambio del modelo.

En 1977 ya se había presentado un déficit en la balanza comercial y las importaciones aumentaban considerablemente; al mismo tiempo, los ingresos fiscales y las ganancias de las empresas descentralizadas disminuian. La inflación, que hasta principios de la década de 1970 era mínima, inició un ascenso sin precedentes en la historia del país y el Estado tenía muchas dificultades para mantener el control de los precios. Además, el nivel de las reservas monetarias internacionales iniciaban un mínimo descenso y, los ingresos y ganancias de Petroven sufrían los efectos de la disminución en los precios del crudo y el aumento en los costos de producción.

En 1978 el Estado y sus empresas e institutos recurrieron a los créditos del capital financiero internacional como nunca antes en la historia del país. De acuerdo a las declaraciones del ministro de finanzas, José Luis Silva Luongo, la deuda pública total alcanzaría la suma de 10 200 millones de

dólares a fines del año. Según él, originalmente el V Plan Nacional necesitaba 4 500 millones de dls. de préstamos externos y 1 000 de internos para el periodo 1976-1980, pero que el Estado buscaría 1 400 más.[24/] En realidad, las previsiones financieras del V Plan y el presupuesto público nunca se respetaron. El gobierno utilizó cualquier pretexto para obtener los créditos en el exterior y mantuvo su política de subsidios al capital privado nacional. A continuación presentaremos las características más importantes que asumió la deuda pública en 1978.

A principios del año, el Estado estaba negociando un crédito por 1 200 millones de eurodólares con un grupo financiero internacional comandado por Manufactures Hanover por 10 años, con 4 de gracia, y con un interés del 0.75% más la tasa londinense en fluctuación. Al mismo tiempo, estaba solicitando 178 millones de dólares en bonos a otro grupo dirigido por el Bank of Credit and Commerce, con vencimiento entre 1980 y 1985, el interés del 1% más la tasa londinense. Estos bonos servirían para que el Estado comprara edificios y terrenos.[25/]

Con estos créditos el Estado iniciaba el financiamiento de los programas y proyectos de desarrollo industrial y agropecuario. En este año, según las declaraciones oficiales, se

---

24/ *Financial Times*, 6 de febrero de 1978.
25/ *Wall Street Journal*, 12 y 18 de enero de 1978.

pedirían 2 560 millones de dólares para tales programas y proyectos y, 249 para refinanciar la deuda pública.

A principios de febrero, el Estado firmó el crédito por los 1 200 millones de dólares y, a pesar de que era el cuarto más grande que había recibido, ya estaba estudiando la posibilidad de obtener otros 870 millones pero, con ello le estaban impidiendo a la Siderúrgica del Orinoco (SIDOR) que obtuviera un crédito por 500 millones.[26/]

El crédito de los 1 200 millones constituye otro factor negativo en la política económica del Estado venezolano y en unos años influirá en la crisis económica del sistema venezolano, ya que el Estado era incapaz de mantener una balanza positiva en sus ingresos y egresos y, sus planes de financiamiento interno aumentaban los gastos previstos. Además, el Estado ya tenía conocimiento de que el mercado petrolero modificaría los precios del crudo y que Petroven no iba a suministrarle los ingresos que esperaba, por lo tanto era indispensable recortar el presupuesto, principalmente en aquellos proyectos de desarrollo industrial que no eran fundamentales. Sin embargo, el gobierno de Pérez hizo caso omiso a las condiciones internas y externas del sistema económico venezolano y, optó por profundizar su relación con el capital financiero internacional.

26/ *Financial Times*, 3 de febrero de 1978.

En enero, el Estado solicitó un préstamo por 178 millones de dls. a un grupo financiero árabe. Ésta era la primera vez que el Estado venezolano recurría a los banqueros árabes y se suponía que mejoraría sus relaciones con algunos miembros de la OPEP. El objetivo de este crédito era el financiamiento de tres obras públicas: un nuevo centro para el Ministerio de Educación, un edificio para el sector jurídico y un centro de Bellas Artes.[27/] En febrero, el Centro Simón Bolívar C.A., organismo del Estado, recibió el crédito, en notas de promesa privada que madurarían entre 1980 y 1985.[28/]

Como se puede apreciar, el Estado estaba recurriendo a los créditos externos para llevar a cabo obras públicas básicas. Es aquí donde aparece lo absurdo en la política económica de cualquier Estado: pedir dinero a bancos extranjeros para construir edificios públicos. Con este préstamo, el gobierno venezolano estaba negando la existencia de una industria de la construcción altamente productiva y un grupo financiero nacional que le pudo haber financiado estas construcciones.

En marzo, el Estado tenía la intención de vender 98.4 millones de dólares en bonos, con un precio de 101 y con una tasa de interés del 6%, pero tuvo que aumentar la cantidad a 123 millones para venderlos a 10 años; el grupo financiero --

27/ *Financial Times*, 17 de enero de 1978.
28/ *Financial Times*, 8 de febrero de 1978.

que los ofreció estaba dirigido por Westdeutsche Landesbank - Girozentrale.[29] Este préstamo no fue argumentado por el Estado pero, suponemos que se utilizaría para "financiar" algunos proyectos de desarrollo económico.

En este mes el Estado recibió créditos de bancos alemanes a través del Banco Central de Venezuela: un préstamo por 500 millones de marcos a plazo largo, y con una tasa de interés fija, y el Westdeutsche Landesbank Girozentrale encabezó el grupo financiero; y, otros 250 millones de marcos en bonos, con el 6% de interés a vencer en 1988 y, otra vez el Westdeutsche dirigía el grupo financiero.[30] Tampoco encontramos las razones oficiales por las cuales se pidieron estos créditos, pero debemos señalar que como nunca antes en la historia del país, el Estado estaba recurriendo al capital financiero internacional; lo cual muestra la tendencia que seguía la política estatal en materia fiscal y financiera y, el papel netamente receptor de la burguesía nacional. En los créditos que a continuación presentamos, no encontramos las causas y los destinos de los mismos.

A partir de abril, las empresas descentralizadas e institutos autónomos del Estado participan activamente en el proceso de endeudamiento externo. La Fundación Instituto Munici--

---

29/ *Wall Street Journal*, 7 de marzo de 1978.
30/ *Financial Times*, 15 de marzo de 1978.

pal de Energía de Maracaibo (FIME) recibió 27, 072, 980 dólares a plazo corto, de un grupo financiero europeo dirigido por Banque de L'union Européenne (Luxemburgo) S.A., y garantizado por la Corporación Venezolana de Fomento.[31/]

En mayo, el Estado puso a la venta 177.2 millones de dólares (40 mil millones de yens) en Japón, para 12 años, con un interés del 6.5% anual y con 5 años de gracia. El grupo financiero japonés estaba encabezado por Yamaichi Securities Company Ltd.[32/]

En junio, la Corporación Venezolana de Fomento recibió 58 millones de dólares de un grupo financiero dirigido por Orion Bank Limited y The Royal Bank of Canada, para pagar en dos años y con un interés del 0.75% sobre la tasa de eurodólares interbancaria.[33/] Por su parte, el Aeropuerto de Caracas C.A. recibió un crédito por 15 millones de dólares, por intermedio de Araven Finance Limited, a plazo medio y garantizado por la Corporación Venezolana de Fomento.[34/] Araven estaba constituida por los siguientes accionistas: Morgan Grenfell & Co. Limited, Kuwait International Investment Co. S.A.K., Grupo Banco del Centro Consolidado y Grupo Banco Latino, Venezuela.

31/ *Financial Times*, 10 de abril de 1978.
32/ *Financial Times*, 30 de mayo de 1978.
33/ *Financial Times*, 7 de junio de 1978.
34/ *Financial Times*, 21 de junio de 1978.

En julio, el Complejo Industrial de Fundición del Táchira C.A. (miembro del Grupo Barquín) recibió 34, 341, 762.79 dólares para el financiamiento de un proyecto de 8 años. El grupo financiero estuvo dirigido por Ultrafin AG y, la Corporación Venezolana de Fomento garantizó la operación.[35/]

Como se puede apreciar, algunas empresas descentralizadas e institutos realizaron operaciones crediticias con grupos financieros internacionales en vez de recurrir a financiamiento nacional. A pesar de que eran cantidades menores a las contratadas directamente por el Estado, consideramos que la injerencia del capital transnacional en estos organismos estatales es significativa porque al prestar su dinero imponen ciertas condiciones que pueden desviar los objetivos planeados y, el pago de los créditos es muy difícil de efectuar ya que fueron contratados a plazo medio y corto, como los anteriores.

A principios de octubre, el Estado estaba solicitando préstamos por 450 millones de dólares en los mercados de Europa y Japón para "financiar" los proyectos del V Plan Nacional. Unas semanas después, se pusieron a la venta 150 millones de marcos alemanes en bonos, con el 6 1/2 de interés y pagaderos en 1990; nuevamente el Westdeutsche Landesbank Girozentrale dirigía al grupo financiero encargado de la venta. Al mismo

35/ *Financial Times*, 21 de julio de 1978.

tiempo, el Estado puso a la venta otros 350 millones de marcos alemanes en bonos, a plazo largo y con una tasa de interés fluctuante; y, el Wetsdeutsche volvió a encabezar el grupo financiero europeo.[36/]

Cuando se pusieron a la venta estos bonos, Carlos Andrés Pérez declaró lo siguiente: "El trabajo de mi gobierno ha sido tan extraordinario que no se puede comparar con los anteriores".[37/] Efectivamente, sólo que le faltó agregar que había sido extraordinario para el capital financiero transnacional porque como nunca antes en la historia de Venezuela se había hipotecado el futuro de la economía del país a los trust financieros más importantes del mundo capitalista.

En noviembre, Desarrollo para la Vivienda C.A. (DEVICA) recibió el equivalente en dólares de 90 millones de Bs., por un plazo de 3 años, de un grupo dirigido por Orion Bank Limited y The Royal Bank of Canada, y fue garantizado por el Instituto Nacional de la Vivienda.[38/] A su vez, el Estado estaba negociando otra venta de bonos en Japón por 40 mil millones de yens a 12 años, pero los banqueros japoneses ofrecían 25 mil millones, con una tasa de interés del 6.8% anual a 10 años. La operación se realizó de acuerdo al ofrecimiento ja-

---

36/ *Financial Times*, 24 de octubre de 1978.
37/ *Miami Herald*, 6 de noviembre de 1978.
38/ *Financial Times*, 1 de noviembre de 1978.

ponés, es decir el Estado sólo pudo vender 133.7 millones de dólares.[39/]

Unos días atrás, Helitub Compañía Anónima, recibió -- 13, 782, 277 dólares de otro grupo financiero dirigido por Samuel Montagu & Co., Limited, para 7 años, y la Corporación Venezolana de Fomento garantizó el crédito. Por su parte, el - Estado obtuvo otro préstamo por 200 millones de dólares, a mediano plazo, de un grupo dirigido por Lloyds Bank International Limited.[40/]

El último crédito de que disponemos en nuestros datos para este año, se realizó con la C.A. La Electricidad de Caracas por 50 millones de dólares (eurodólares), a mediano plazo, con un grupo dirigido por Morgan Guaranty Trust Company of - New York.[41/]

Hasta aquí, hemos presentado el proceso de endeudamiento público en 1978, las cantidades y grupos financieros con los cuales se realizaron las operaciones crediticias. En seguida plantearemos algunas consecuencias que se derivan de estos - créditos para el país:

a) La mayor parte de los préstamos y venta de bonos fue - contratada a plazo corto y medio, lo cual significa --

---

39/ *Wall Street Journal*, 13 de noviembre de 1978.
40/ *Financial Times*, 1 y 3 de noviembre de 1978
41/ *New York Times*, 28 de noviembre de 1978.

que el Estado deberá utilizar una parte muy importante de su presupuesto para pagar los servicios en la década de 1980, porque los resultados de sus proyectos y programas de desarrollo industrial y agropecuario, positivos o negativos, se presentarán a largo plazo.

b) La venta de bonos se utilizó más que en años anteriores y se realizó en los mercados de Europa, Estados Unidos y Japón. Los bonos constituyen un factor perjudicial para el Estado y la economía nacional puesto que no se diversifica la deuda, al contrario, los mismos grupos encargados de la operación monopolizan la compra de los mismos. El Estado no argumentó las causas de los bonos y, el destino de las cantidades hacia proyectos económicos es por demás dudoso.

c) Algunos organismos del Estado, como la Corporación Venezolana de Fomento, hicieron el papel de garantes en algunas operaciones crediticias del capital privado nacional, lo cual significa que asumen la responsabilidad de los pagos.

d) A pesar de que ya se estaban evidenciando los efectos negativos del V Plan Nacional, el Estado recurrió al capital financiero internacional sin evaluar los efectos de estos créditos y, lo más importante, no se respetaron las previsiones financieras estipuladas en el

V Plan, lo cual significa que el Congreso de la República estuvo de acuerdo con la política económica de - Pérez y dio su autorización para que el Ejecutivo fuera más allá del presupuesto aprobado para este año.

A continuación, intentaremos relacionar el proceso de endeudamiento con varios factores económicos, tales como la balanza comercial y de pagos, el gasto público y las importaciones, para comprender mejor la política financiera del Estado en este año.

Como ya habíamos mencionado, en 1977 se presentó el primer déficit en la balanza de pagos desde 1967 y otro déficit de 273 millones de dólares en la balanza fiscal. La deuda pública aumentó 55%, las importaciones un 30% y los egresos estatales fueron mayores que sus ingresos ordinarios. Hemos de - señalar que en cuanto al gasto estatal, había existido un superávit de 4 200 millones de dólares en 1974, 2 600 en 1975 y 42 en 1976. Sin embargo, en 1977 el Estado gastó 12 400 millones de dólares y sus ingresos fueron de 12 100. Las reservas del tesoro disminuyeron a 8 420 millones de dls., un 1.8% menos en relación a 1976. Las exportaciones sólo aumentaron 6.9% y la inflación alcanzó el 7.8% en los primeros 10 meses de 1977.[42/]

42/ *New York Times*, 2 de enero de 1978.

Esta situación se iba a profundizar en 1978 debido a que el Estado mantuvo los proyectos y programas del V Plan y el capital privado nacional realizó el papel de receptor de los subsidios estatales sin invertir con recursos propios en la economía interna.

A principios de enero, el Estado argumentaba que debido a la disminución de los ingresos petroleros (más bien ganancias), recortaría su gasto en un 5% (466 millones de dólares) y, que el V Plan no sufriría ningún daño. Hemos de señalar que el presupuesto público no incluye a las empresas descentralizadas, institutos autónomos, ni a la industria petrolera. Si los ingresos fiscales por concepto de petróleo disminuían, ¿cómo se cubrirían los gastos del V Plan? El Estado optó por endeudarse con el capital financiero internacional en vez de presionar al capital privado nacional a participar en las inversiones y/o aumentar los impuestos y los precios de los productos que le suministraba; es decir, obtuvo los recursos económicos del exterior para impulsar el desarrollo de algunas áreas productivas que estaban manejando los empresarios venezolanos, lo cual no es más que otra forma de subsidiarlos sin importarle las condiciones socioeconómicas del país.

En abril, el Estado prohibió la importación de 500 artículos con el objetivo de ayudar a la balanza de pagos y fomentar la producción local. Aunque se pueda pensar que esta me-

dida haría disminuir las importaciones, fue insuficiente ya - que éstos eran los artículos prohibidos: aceites para uso -- eléctrico, fibras sintéticas, lana, seda, zapatos con suelas que no fueran de piel, tinas, fregaderos y llaves para éstos, todos los artículos que están relacionados con la higiene personal, sistemas de ventilación para la cocina, refrigeradores, equipo para destilar, todos los artículos eléctricos de uso - doméstico, elevadores eléctricos e hidráulicos, lavadoras, secadoras, calculadoras, batidoras de cemento, estufas, televisores y bicicletas.[43/]

Como se puede apreciar, la prohibición no afectaba la - esencia del problema: se dejaba intacta la importación de automóviles de lujo, de casas prefabricadas, artículos suntua-- rios y otros muchos, los cuales habían desequilibrado la ba-- lanza de pagos. El Estado no tenía la intención de afectar - el modo de vida de las clases alta y media que en estos años importaban los artículos más lujosos del mundo.

El recorte del presupuesto público y la prohibición de - los 500 artículos no produjeron efectos positivos para la economía nacional por lo siguiente: se presentó un déficit en la balanza de pagos de 1 700 millones de dólares y otro déficit en cuenta corriente de 6 100 millones de dólares; las exportaciones disminuyeron a 8 940 millones de dólares, 7.5% menos,

---

43/ *Journal of Commerce*, 10 de abril de 1978.

y *las importaciones aumentaron 20%*, es decir, totalizaron -- 11 890 millones de dólares.[44/]

La causa de esta situación fue multivariable, pero podemos sintetizarla así: el Estado mantuvo inalterables sus proyectos y programas de desarrollo industrial y agropecuario - sin importarle las consecuencias de los mismos, la burguesía nacional no participó activamente con sus capitales en el "cambio" del modelo de desarrollo y se conformó con recibir los - subsidios del Estado; por su parte, el capital transnacional aprovechó mejor la política económica del gobierno de Pérez, porque el Estado le estaba hipotecando la nación; el futuro - inmediato de Venezuela ya estaba comprometido con los grupos financieros internacionales.

En lo que respecta al presupuesto público, el gobierno - de Pérez no respetó las cantidades aprobadas por el Congreso: en 1977 el Estado planeó gastar 8 330 millones de dólares pero, terminó gastando casi 12 000; en 1978 iniciaron con un - presupuesto de 10 340 pero en mayo había aumentado a 12 000, y ya estaban "estudiando" la posibilidad de gastar 10 600 millones en 1979.[45/] El aumento desmedido del presupuesto y - gasto público constituye otra consecuencia del desarrollo del V Plan y, de la estrategia totalmente equivocada y transnacio

---

44/ *Journal of Commerce*, 16 de abril de 1979.
45/ *Financial Times*, 31 de mayo de 1979.

nal que llevó a cabo el Estado al intentar ampliar su rectoría económica.

En relación a las reservas monetarias del país, a fines de 1977 habían disminuido a 8 000 millones de dólares, 400 millones menos respecto a 1976; en los primeros ocho meses de 1978 habían disminuido en 1 300 millones, según el Estado, debido a la reducción de los ingresos petroleros y a las altas importaciones y, a fines del año, las reservas se situaron en 6 440 millones de dólares, un 21% menos que en 1977.[46/]

Al caer drásticamente las reservas, el Estado ponía en peligro el respaldo de su moneda, que junto con el proceso de endeudamiento y el crecimiento de las importaciones, estaba generando las condiciones económicas para la devaluación del bolívar. Así pues, el Estado utilizó todos los medios fiscales, ingresos ordinarios, créditos, reservas, etc., para llevar a cabo el V Plan Nacional.

Por último, debemos señalar que en agosto de 1978, el Estado inició negociaciones con algunos grupos financieros internacionales para refinanciar el 60% de la deuda pública, que en esos momentos era de 6 700 millones de dólares. No sabemos si llegaron a un acuerdo respecto a esa cantidad, sólo tenemos un dato acerca de un refinanciamiento que se firmó en

---

46/ *Journal of Commerce*, 16 de abril de 1979.

septiembre en estos términos: 200 millones de dólares, con un grupo financiero dirigido por Lloyd Bank International, a 10 años, con un interés del 0.625 más la tasa londinense para los primeros 3 años y, 0.750 más la tasa londinense en los otros 7 años, y con un periodo de gracia de 4 años.47/ Es importante tomar en cuanta este refinanciamiento porque el Estado ya mostraba su incapacidad financiera para liquidar deudas anteriores y al mismo tiempo continuaba recurriendo al capital transnacional para financiar sus planes de desarrollo. Estas acciones estatales repercutirán en el sistema económico nacional en la década de 1980 y, particularmente en 1983 cuando se requiera liquidar más de 10 mil millones de dólares en créditos e intereses.

Deuda Pública en 1979

El proceso de endeudamiento iba a continuar con las características de los años anteriores pero, se le sumaron tres factores importantes: a) el aumento de los precios del petróleo y, por lo tanto de los ingresos fiscales; b) el cambio de gobierno en marzo; y, c) los efectos económicos que produjo la política económica del gobierno de Pérez al interior del sistema económico y social.

A pesar de que en enero Carlos Andrés Pérez declaró que su gobierno y Acción Democrática no tomarían más decisiones -

47/ *Wall Street Journal*, 21 de septiembre de 1978.

económicas por el triunfo del COPEI, el Estado y sus empresas descentralizadas e Institutos Autónomos continuaron pidiendo créditos a los grupos financieros internacionales. Por su parte, Herrera Campins delineó su política económica para 1979 a partir de lo establecido en el último año del V Plan Nacional, con la diferencia de que implementaría medidas de austeridad en lo concerniente al presupuesto público; es decir, mantenía el acelerado proceso de endeudamiento público con el objetivo de apoyar los proyectos de desarrollo industrial y agropecuario.

En este año se produjeron algunos enfrentamientos entre el gobierno de Herrera Campins y su antecesor por determinar el monto de la deuda pública total, porque Pérez afirmó que era de 12 mil millones de dólares y Herrera dijo que recibía al país hipotecado porque la deuda era de 19 mil millones de dólares.[48/] En realidad, existía una confusión en la contabilidad de Pérez y la del nuevo gobierno, ya que el 15 de marzo la deuda registrada era de más de 12 mil millones de dólares y la no-registrada fue de 7 200; además, se afirmó que a fines del año la deuda alcanzaría la suma de 25 700 millones de dólares.[49/]

Esta pequeña "confusión" representa el último factor po-

48/ *New York Times*, 8 de octubre de 1979.
49/ *Financial Times*, 2 de octubre de 1979.

lítico y económico que influyó en el proceso de endeudamiento: 7 200 millones de dls. en créditos y/o refinanciamiento que - no fueron registrados y que es muy posible que hayan sido contratados a plazo corto y medio. Anteriormente hemos afirmado que la corrupción administrativa había alcanzado niveles muy altos en el gobierno de Pérez, y esta deuda no registrada lo corrobora. Así pues, en el análisis de la deuda de este año, debemos deslindar las acciones de un gobierno a otro. El gobierno de Pérez, de acuerdo a nuestra información, dejó una - deuda de 19 700 millones de dólares, y de ésta más de 12 mil correspondía a créditos externos contratados a plazo corto y medio.

Al asumir el poder, Herrera Campins declaró que continuaría con los proyectos de desarrollo económico iniciados por - el gobierno de Pérez, lo cual significaba que profundizaría - el acelerado proceso de endeudamiento, a pesar del fracaso -- del V Plan Nacional, del déficit en la balanza comercial y - fiscal, de la inflación y el desempleo creciente y de la pasividad asignada y asumida por el capital privado nacional en - materia de inversiones.

A continuación presentaremos las características que asumió la política económica de Herrera Campins en materia de - crédito público durante 1979.

En julio, el gobierno afirmó que en este año se solicita

rían más de 5 000 millones de dólares en créditos, de los cuales 2 320 se destinarían para refinanciar algunas deudas maduras y el resto para financiar a las empresas e institutos del Estado; además, que el gobierno pondría en circulación más de 1 500 millones de Bs. para aliviar la falta de liquidez y, que estimularían a la industria de la construcción "inyectando" - anualmente entre 2 000 y 2 500 millones de dólares hasta 1983 a través de hipotecas, bancos y el Sistema de Ahorros y Préstamos.[50/] Probablemente, el Estado contaba con recibir grandes ganancias de la industria petrolera por el aumento de precios y, controlar la inflación a través de un mejor manejo - del presupuesto público. Veamos pues, algunos créditos contratados por el Estado y sus organismos con el capital transnacional.

En febrero, la Corporación Venezolana de Fomento garantizó dos créditos por valor de 38.5 millones de dls. de FAMOSA y Promociones El Morro C.A., a plazo medio, con dos grupos dirigidos por Samuel Montagu & Co. Limited.[51/] Además, la CVF recibió un préstamo por 50 millones de dólares para pagar en 2 años, de un grupo financiero dirigido por Orion Bank Ltd. y London & Continental Bankers Ltd.[52/]

50/ *Journal of Commerce*, 9 de julio de 1979.
51/ *Financial Times*, 20 y 28 de febrero de 1979.
52/ *Financial Times*, 2 de marzo de 1979.

En marzo, el Estado puso a la venta 153.5 millones de dólares en bonos, pagaderos en 8 años y con un interés fluctuante; la operación fue manejada por Manufactures Hanover Ltd. y Republic National Bank of New York.[53/] No se dieron oficialmente las razones de esta venta, pero inferimos que fue el financiamiento del V Plan Nacional.

A partir de mayo las empresas descentralizadas e institutos autónomos recibieron créditos, o en algunos casos los garantizaron a las empresas privadas. de grupos financieros internacionales para llevar a cabo sus proyectos productivos. De los datos que tenemos al respecto encontramos que la suma total contratada fue de más de dos mil millones de dólares, - es decir casi la mitad de lo que había planeado el Estado solicitar de créditos. A continuación presentaremos en conjunto los créditos y organismos que los contrataron:

53/ *New York Times*, 29 de marzo de 1979.

ORGANISMO	CANTIDAD (en millones de dls.)	PLAZO	INTERES
C.A. La Electricidad de Caracas	50.0	-	Fluctuante
Balgres -garantizado por la CVF-	11.1	Medio	-
CVG Siderúrgica del Orinoco C.A.	250.0	12 años	0.625 + Libor en los primeros 5 años y 0.750 en los otros 7 años
C.A. La Electricidad de Caracas	120.0	Medio	-
Instituto Nacional de la Vivienda	40.8	Medio	-
Centro Simón Bolívar C.A.	116.2	Corto	-
Corporación de Mercadeo Agrícola	40.0	Corto	-
Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela	200.0	-	-
Banco Central de Venezuela	400.0	2 años	2/3 arriba de Libor
CVF	500.0	-	-
Corporación de Mercadeo Agrícola	100.0	Corto	-
Corporación de Desarrollo de la Región Zuliana	34.8	-	-
Centro Simón Bolívar C.A.	30.0	-	-
TOTAL	1 892.9		

FUENTE: *Financial Times*, 16 y 17 de mayo, 19 de junio, 2, 10 y 25 de octubre, 4 y 17 de diciembre de 1979; *Wall Street Journal* 18 de julio de 1979; y, *New York Times* 14 de diciembre de 1979.

Como se puede apreciar, la política económica de Herrera Campins profundizó su relación con los grupos financieros internacionales y acrecentó la deuda pública. Los créditos recibidos por los organismos estatales constituyen otro error económico y político del Estado porque subordinan los proyectos a los intereses de las transnacionales y el pago de los mismos compromete una buena parte del presupuesto público. Como nunca antes en la historia de Venezuela las empresas e institutos del Estado habían solicitado créditos del exterior y como nunca antes el futuro inmediato del país se había hipotecado.

La política financiera del gobierno de Herrera Campins se realizó, en este año, al margen de las condiciones y necesidades económicas del país, principalmente de las necesidades básicas de las clases populares. Aquello que tanto criticó Herrera desde su campaña presidencial al gobierno de Pérez, lo repitió fielmente con la continuidad de los proyectos del V Plan Nacional.

Los resultados económicos del primer año de gobierno de Herrera son los siguientes:

a) La deuda pública total aumentó de 19 700 millones de dólares a 26 000, la mayor parte fue contratada a corto y mediano plazo y, se refinanciaron deudas maduras.

b) Se liberaron los precios, con lo cual aumentó la infla

ción a más del 15% pero, no hubo aumentos sustanciales en los salarios.

c) La economía interna tuvo un crecimiento mínimo a pesar de que las empresas estatales aumentaron su producción.

d) Supuestamente el déficit fiscal era de 149 millones de dólares porque los ingresos fueron de 11 600 y los egresos de 11 749 pero, este dato no incluia los créditos recibidos por el Estado y el pago de los mismos.

e) El Producto Territorial Bruto sólo aumentó de 77 161 millones de Bs. a 77 742, precios de 1968, lo cual muestra el fracaso del V Plan Nacional y el costo económico, político y social del endeudamiento.

Es importante señalar que ha existido una grave confusión en cuanto al monto de la deuda tanto en los informes oficiales del gobierno venezolano como en los que proporciona la prensa internacional; y v. gr. en las Series Estadísticas del Banco Central de Venezuela (BCV) se estipula que la deuda pública total en 1979 era de 54 533 millones de Bs. (12 682 millones de dólares a la tasa de cambio de 4 : 1) y, en algunas fuentes periodísticas que ya hemos citado, esta cantidad correspondía sólo a la deuda externa. Consideramos que en las cifras del BCV únicamente se presentan las cantidades contratadas directamente por el Estado, omitiendo los intereses, refinanciamientos y créditos contratados por los organismos des

centralizados, porque en 1983 el Estado pide moratorias para liquidar más de 16 000 millones de dólares de los 36 000 millones de la deuda externa total; es decir, en este año el monto de la deuda ascendería a más de 120 000 millones de Bs., sin considerar la devaluación de la moneda nacional.

Independientemente de la diferencia de cantidades, es indispensable analizar algunas características de la forma en que fue contratada la deuda pública:

a) Mientras que en el periodo 1968-1975 la deuda había crecido a un ritmo constante pero sin grandes alteraciones, de 1976 en adelante se expande y el componente externo se coloca entre el 60 y 70% de la deuda total.

b) En el primer periodo la mayor parte de los créditos externos se realizó con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), EXIMBANK, CAF y AID, en el segundo periodo de contrató más del 70% con grupos financieros privados de Europa, Estados Unidos y Japón; por lo tanto,

c) Existe una gran diferencia entre las tasas de interés y el plazo de amortización en las dos modalidades, ya que en el primer periodo los intereses oscilaban entre 5 y 7% anual y los lapsos de amortización iban de un mínimo de 13 años a un máximo de 25, y en el segundo

periodo el promedio de la tasa de interés es de 7 1/2 y los plazos de amortización oscilan entre 5 y 12 años.[54/]

De ahí que la política económica del Estado en materia de créditos careció de una estrategia acorde a los intereses y necesidades de la nación, principalmente en la contratación de préstamos con el extranjero. La modificación que se produjo en la forma y contenido de la deuda a partir de 1976, se debió a la conversión de la relación Estado-capital transnacional en el contexto de cambio del modelo de desarrollo. La transformación cuantitativa y cualitativa de la deuda pública repercutirá significativamente en el sistema económico del país y profundizará la dependencia financiera del Estado venezolano.

La disparidad entre los plazos de pago y los resultados de las inversiones estatales traerá graves consecuencias para el Estado, principalmente en el presupuesto público. Mientras la burguesía nacional no participe activamente en las inversiones y aproveche, productivamente, los recursos materiales que el Estado le proporcionó durante el V Plan Nacional, y después con el VI Plan, será casi imposible liquidar las deudas en la década de 1980 sin recurrir a otros créditos.

En síntesis, la política económica del Estado en el pe--

54/ *SIC Centro Gumilla*, Año XLVI, septiembre-octubre, No. 458, Caracas, 1983, p. 340.

riodo 1976-1979 giró en torno a las necesidades e intereses - de un sector de la burguesía vinculada al capital transnacional, en detrimento de las prioridades nacionales; y todo lo - relativo a la mejor distribución de la riqueza, al mejoramiento económico de las clases populares, a la independencia económica y política del país, que fueron planteados en el V -- Plan, se dejaron de lado para favorecer a ciertos grupos em-- presariales, los cuales respondieron con el saqueo indiscriminado de sus capitales hacia el exterior en 1982-1983.

En la "ampliación" de la capacidad rectora del Estado en la economía nacional, el capital financiero internacional no necesitó ejercer presiones económicas y políticas para obte-- ner grandes ganancias por sus créditos. Con el país hipotecado, los grupos financieros transnacionales pueden imponer las condiciones que más les convengan a la política económica -- cuando el Estado muestre su insolvencia de pagos. Esto ya está sucediendo desde 1983, cuando el Estado solicita morato- - rias para liquidar deudas maduras y el sistema económico se - encuentra en crisis. Como veremos en el último capítulo de - este trabajo, las consecuencias inmediatas del endeudamiento público afectarán incluso al cambio de gobierno en las elec-- ciones de diciembre de 1983. El gobierno de Herrera Campins fue incapaz de detener el proceso de endeudamiento y de liquidar una parte de la deuda porque asumió las características -

más importantes de la política económica llevada a cabo por el gobierno de Pérez. El próximo gobierno, que inicia en marzo de 1984, se enfrentará a problemas más graves, ya que el sistema en su conjunto atraviesa por una crisis múltiple sin precedentes, y de no modificar las políticas de los otros gobiernos se corre el riesgo de terminar con los 24 años de vida democrática del país.

CUADRO 1

DEUDA PUBLICA DURANTE 1976
(en millones de bolívares)

	ENERO/JUNIO	JULIO/SEPTIEMBRE	%(*)	OCTUBRE/DICIEMBRE	%(**)	%(***)
Total	14 205	14 462	1.8	19 348	33.78	36.20
Directa	8 282	8 316	.41	13 226	59.04	59.69
Indirecta	5 923	6 146	3.76	6 122	- .39	3.35
Externa	6 909	6 942	.47	11 262	62.22	63.00
Interna	7 296	7 520	3.07	8 060	7.18	10.47

(*) Incremento respecto al periodo Enero/Junio

(**) Incremento respecto al periodo Julio/Septiembre

(***) Incremento respecto a los periodos Enero/Junio y Octubre/Diciembre

CUADRO 2

DEUDA PUBLICA DURANTE 1977
(en millones de bolívares)

	ENERO/JUNIO	% (*)	JULIO/SEPT	% (**)	OCTUBRE/DIC	% (***)	% (****)	% (*****)
Total	24 155	24.84	27 419	13.51	31 930	16.45	32.18	124.78
Directa	18 162	37.32	19 426	6.95	22 174	14.14	22.09	167.73
Indirecta	5 993	- 2.10	7 993	33.37	9 756	22.05	62.78	64.71
Externa	14 685	30.39	15 652	6.58	17 891	14.30	21.83	158.95
Interna	9 470	17.49	11 767	24.25	14 039	19.23	48.24	92.42

(*) Incremento respecto a Octubre/Diciembre de 1976

(**) Incremento respecto al periodo Enero/Junio de 1977

(***) Incremento respecto al periodo Julio/Septiembre de 1977

(****) Incremento respecto a los periodos Enero/Junio y Octubre/Diciembre de 1977

(*****) Incremento respecto a los periodos Enero/Junio de 1976 y Octubre/Diciembre de 1977

ANUNCIO 1

V | WSJ | OCT 1 2 1976

- 335 -

$1,000,000,000

The Republic of Venezuela

Medium-term loan
with Banco Central de Venezuela
as fiscal agent for the Republic

MANAGED BY:

Morgan Guaranty Trust Company	Citicorp International Group	Commerzbank Aktiengesellschaft
Chemical Bank	The Royal Bank of Canada	Continental Bank Continental Illinois National Bank and Trust Company of Chicago
Société Générale	Algemene Bank Nederland N.V.	Union Bank of Switzerland

WSJ OCT 12 1976 CONT

CO-MANAGED BY:

THE BANK OF NOVA SCOTIA INTERNATIONAL LIMITED
THE CHASE MANHATTAN BANK, N.A.
TORONTO DOMINION BANK
THE BANK OF TOKYO, LTD.
MANUFACTURERS HANOVER LIMITED

FUNDS PROVIDED BY:

CITIBANK, N.A.
CHEMICAL BANK
THE ROYAL BANK OF CANADA
THE CHASE MANHATTAN BANK, N.A.
MANUFACTURERS HANOVER TRUST COMPANY
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
UNION BANK OF SWITZERLAND

COMMERZBANK AKTIENGESELLSCHAFT
MORGAN GUARANTY TRUST COMPANY OF NEW YORK
THE BANK OF NOVA SCOTIA INTERNATIONAL LIMITED
CONTINENTAL BANK
Continental Illinois National Bank and Trust Company of Chicago
TORONTO DOMINION BANK
ALGEMENE BANK NEDERLAND N.V.

THE FIRST NATIONAL BANK OF CHICAGO

IRVING TRUST COMPANY

BANCA COMMERCIALE ITALIANA
THE BANK OF TOKYO, LTD.
THE MITSUBISHI BANK, LTD.
THE LONG-TERM CREDIT BANK OF JAPAN, LIMITED
THE SUMITOMO BANK, LIMITED

LLOYDS BANK INTERNATIONAL LIMITED
THE DAI-ICHI KANGYO BANK, LTD.
THE FUJI BANK, LTD.
THE SANWA BANK, LIMITED
BANCO UNION

CITICORP INTERNATIONAL BANK LIMITED, *Agent*

This announcement appears as a matter of record only.

October 8, 1976

NYT | FEB 25 1977

ANUNCIO 2

These Notes were offered and sold outside the United States of America. This advertisement appears as a matter of record only.

NEW ISSUE

February 9, 1977

$100,000,000

Republic of Venezuela

8% Notes Due 1984

First Boston (Europe) Limited

Deutsche Bank Aktiengesellschaft

Morgan Stanley International

Union Bank of Switzerland (Securities) Limited

J. Henry Schroder Wagg & Co. Limited

Alahli Bank of Kuwait (K.S.C.) | Algemene Bank Nederland N.V. | A. F. Ames & Co. Limited | Amex Bank Limited | Amsterdam-Rotterdam Bank N.V.

Andelsbanken A/S Danebank | Andresens Bank A/S | Arab Finance Corporation s.a.l. | Arab Financial Consultants Company S.A.K.

The Arab Investment Co. S.A.K. | Arayen Finance Limited | Julius Baer International Limited | Banca Commerciale Italiana | Banca del Gottardo

Banco della Svizzera Italiana | Banca Nazionale del Lavoro | Banco di Roma | Banco di Santo Spirito | Bank of America International

The Bank of Bermuda Limited | Bank Gutzwiller, Kurz, Bungener (Overseas) Limited | Bank of Helsinki Limited | Bank Leu International Ltd.

Bank Leumi le-Israel Group | Bank Mees & Hope NV | The Bank of Tokyo (Holland) N.V. | Bankers Trust International Limited

Banque Arabe et Internationale d'Investissement (B.A.I.I.) | Banque Bruxelles Lambert S.A. | Banque Française du Commerce Extérieur

Banque Générale du Luxembourg S.A. | Banque de l'Indochine et de Suez | Banque Internationale à Luxembourg S.A.

Banque Nationale de Paris | Banque de Paris et des Pays-Bas | Banque Populaire Suisse S.A. Luxembourg | Banque Rothschild

Banque de l'Union Européenne | Banque Worms | Baring Brothers & Co., Limited | H. Albert de Bary & Co. N.V. | Bastogi International Ltd.

Bayerische Landesbank Girozentrale | Bayerische Vereinsbank | Bergen Bank | Berliner Handels- und Frankfurter Bank

Blyth Eastman Dillon & Co. International Limited | Brown Harriman & International Banks Ltd. | Burgan Bank, S.A.K. Kuwait

Caisse Centrale des Banques Populaires | Caisse des Dépôts et Consignations | Cazenove & Co. | Chase Manhattan Limited

Christiania Bank og Kreditkasse | Citicorp International Group | Commerzbank Aktiengesellschaft | Continental Bank S.A. | County Bank Limited

Crédit Commercial de France | Crédit Industriel d'Alsace et de Lorraine | Crédit Lyonnais | Crédit du Nord | Credit Suisse White Weld Limited

Creditanstalt-Bankverein | Dai-Ichi Kangyo Bank Nederland N.V. | Daiwa Europe N.V. | The Delta Banking Corporation Limited

Den Danske Bank af 1871 Aktieselskab | Den norske Creditbank | Deutsche Girozentrale – Deutsche Kommunalbank – | The Development Bank of Singapore Limited

Dillon, Read Overseas Corporation | Dresdner Bank Aktiengesellschaft | Effectenbank-Warburg Aktiengesellschaft | Euromobiliare S.p.A. Compagnia Europea Intermobiliare | European Banking Company Limited

Finacor | Robert Fleming & Co. Limited | Gefina International Limited | Antony Gibbs Holdings Ltd.

Girozentrale und Bank der Österreichischen Sparkassen Aktiengesellschaft | Goldman Sachs International Corp. | Greenshields Incorporated | The Gulf Bank K.S.C.

NYT FEB 25 1977 CONT

Hambros Bank Limited | Handelsbank N.W. (Overseas) Limited | Hill Samuel & Co. Limited | IBJ International Limited | Istituto Bancario San Paolo di Torino

Kansallis Osake-Pankki | Khalij Commercial Bank Abu Dhabi | Kidder, Peabody International Limited | Kjøbenhavns Handelsbank | Kleinwort, Benson Limited

Kredietbank N.V. | Kredietbank S.A. Luxembourgeoise | Kuhn, Loeb & Co. Incorporated | Kuwait Financial Centre (S.A.K.)

Kuwait Foreign Trading, Contracting & Investment Co. (S.A.K.) | Kuwait International Finance Company S.A.K. "KIFCO"

Kuwait International Investment Co. s.a.k. | Kuwait Investment Company (S.A.K.) | Lazard Brothers & Co., Limited

Lehman Brothers Incorporated | Lloyds Bank International Limited | Loeb, Rhoades & Co. | London Multinational Bank (Underwriters) Limited

Manufacturers Hanover Limited | McLeod, Young, Weir & Company Limited | Merrill Lynch International & Co. | B. Metzler seel. Sohn & Co.

Samuel Montagu & Co. Limited | Morgan Grenfell & Co. Limited | The National Bank of Kuwait S.A.K. | The National Commercial Bank Saudi Arabia

Nederlandsche Middenstandsbank N.V. | New Japan Securities Co. Ltd. | The Nikko Securities Co., (Europe) Ltd.

Nippon European Bank S.A. | The Nippon Kangyo Kakumaru Securities Co., Ltd. | Nomura Europe N.V.

Norddeutsche Landesbank Girozentrale | Nordic Bank Limited | Sal. Oppenheim jr. & Cie. | Orion Bank Limited

Peterbroeck, Van Campenhout, Kempen S.A. | Pierson, Heldring & Pierson N.V. | PKbanken | Rothschild Bank AG

N. M. Rothschild & Sons Limited | Salomon Brothers International Limited | A. Sarasin & Cie. | Scandinavian Bank Limited | Schroders & Chartered Limited

Skandinaviska Enskilda Banken | Stevenburg Oyens & van Eeghen N.V. | Smith Barney, Harris Upham & Co. Incorporated

Società Finanziaria Assicurativa (Sofias) RAS Group | Société Bancaire Barclays (Overseas) Ltd. | Société Générale | Société Générale de Banque S.A.

Société Séquanaise de Banque | Strauss, Turnbull & Co. | Sun Hung Kai International Limited | Svenska Handelsbanken

Swiss Bank Corporation (Overseas) Limited | Trade Development Bank Overseas Inc. | Tradition Securities Limited | Trinkaus & Burkhardt

Union Bank of Finland Ltd. | Union de Banques Arabes et Françaises—U.B.A.F. | Verrins- und Westbank Aktiengesellschaft | J. Vontobel & Co.

S. G. Warburg & Co. Ltd. | Westdeutsche Landesbank Girozentrale | Williams, Glyn & Co. | Wood Gundy Limited | Yamaichi International (Europe) Limited

NYT JUN 15 1977

ANUNCIO 3

This announcement is neither an offer to sell nor a solicitation of an offer to buy any of these Securities. The offer is made only by the Prospectus.

$100,000,000

Republic of Venezuela

7⅞% Notes Due 1982

Interest payable June 15 and December 15

Price 99.895% and Accrued Interest

Copies of the Prospectus may be obtained in any State from only such of the undersigned as may legally offer these Securities in compliance with the securities laws of such State.

MORGAN STANLEY & CO.
Incorporated

THE FIRST BOSTON CORPORATION

SALOMON BROTHERS

NYT JUN 15 1977 CONT

KUHN LOEB & CO. Incorporated GOLDMAN, SACHS & CO. MERRILL LYNCH, PIERCE, FENNER & SMITH Incorporated

BACHE HALSEY STUART INC. BLYTH EASTMAN DILLON & CO. Incorporated DILLON, READ & CO. INC.

DREXEL BURNHAM LAMBERT Incorporated HORNBLOWER, WEEKS, NOYES & TRASK Incorporated

E. F. HUTTON & COMPANY INC. KIDDER, PEABODY & CO. Incorporated LAZARD FRERES & CO.

LEHMAN BROTHERS Incorporated LOEB RHOADES & CO. INC. PAINE, WEBBER, JACKSON & CURTIS Incorporated

REYNOLDS SECURITIES INC. SMITH BARNEY, HARRIS UPHAM & CO. Incorporated

WARBURG PARIBAS BECKER Incorporated WERTHEIM & CO., INC. WHITE, WELD & CO. Incorporated DEAN WITTER & CO. Incorporated

BEAR, STEARNS & CO. L. F. ROTHSCHILD, UNTERBERG, TOWBIN

J. HENRY SCHRODER WAGG & CO. Limited SHEARSON HAYDEN STONE INC.

UBS-DB CORPORATION WEEDEN & CO. Incorporated WOOD, STRUTHERS & WINTHROP INC.

ABD SECURITIES CORPORATION ARNHOLD AND S. BLEICHROEDER, INC.

BASLE SECURITIES CORPORATION ALEX. BROWN & SONS

EUROPARTNERS SECURITIES CORPORATION ROBERT FLEMING Incorporated KLEINWORT, BENSON Incorporated

MOSELEY, HALLGARTEN & ESTABROOK INC. NEW COURT SECURITIES CORPORATION

OPPENHEIMER & CO., INC. R. W. PRESSPRICH & CO. Incorporated

SCANDINAVIAN SECURITIES CORPORATION SOGEN-SWISS INTERNATIONAL CORPORATION

THOMSON McKINNON SECURITIES INC. TUCKER, ANTHONY & R. L. DAY, INC.

A. E. AMES & CO. Incorporated J. C. BRADFORD & CO. DAIWA SECURITIES AMERICA INC.

DOMINION SECURITIES INC. FAHNESTOCK & CO. FAULKNER, DAWKINS & SULLIVAN, INC.

LADENBURG, THALMANN & CO. INC. THE NIKKO SECURITIES CO. International, Inc.

NOMURA SECURITIES INTERNATIONAL, INC. WM. E. POLLOCK & CO., INC.

WOOD GUNDY INCORPORATED YAMAICHI INTERNATIONAL (AMERICA), INC.

June 15, 1977.

ANUNCIO 4

WSJ | OCT 14 1977

This announcement is neither an offer to sell nor a solicitation of an offer to buy any of these Securities. The offer is made only by the Prospectus.

$150,000,000

Republic of Venezuela

$100,000,000 Seven Year 8⅛% Notes Due 1984

$50,000,000 Fifteen Year 8¾% Notes Due 1992

Interest payable April 15 and October 15

Prices

Seven Year Notes 99¾% and Accrued Interest

Fifteen Year Notes 99½% and Accrued Interest

These Securities are not redeemable prior to maturity as set forth in the Prospectus.

Copies of the Prospectus may be obtained in any State from only such of the undersigned as may legally offer these Securities in compliance with the securities laws of such State.

MORGAN STANLEY & CO.
Incorporated

THE FIRST BOSTON CORPORATION

SALOMON BROTHERS

KUHN LOEB & CO. Incorporated — *GOLDMAN, SACHS & CO.* — *MERRILL LYNCH, PIERCE, FENNER & SMITH* Incorporated

BACHE HALSEY STUART SHIELDS Incorporated — *BLYTH EASTMAN DILLON & CO.* Incorporated — *DILLON, READ & CO. INC.*

DREXEL BURNHAM LAMBERT Incorporated — *HORNBLOWER, WEEKS, NOYES & TRASK* Incorporated

E. F. HUTTON & COMPANY INC. — *KIDDER, PEABODY & CO.* Incorporated — *LAZARD FRERES & CO.*

LEHMAN BROTHERS Incorporated — *LOEB RHOADES & CO. INC.* — *PAINE, WEBBER, JACKSON & CURTIS* Incorporated

REYNOLDS SECURITIES INC. — *SMITH BARNEY, HARRIS UPHAM & CO.* Incorporated

WARBURG PARIBAS BECKER Incorporated — *WERTHEIM & CO., INC.* — *WHITE, WELD & CO.* Incorporated — *DEAN WITTER & CO.* Incorporated

BATEMAN EICHLER, HILL RICHARDS Incorporated — *SHUMAN, AGNEW & CO., INC.*

BOETTCHER & COMPANY — *CROWELL, WEEDON & CO.*

SUTRO & CO. Incorporated — *WAGENSELLER & DURST, INC.*

October 13, 1977.

WSJ MAY 4 1977

- 342 -

ANEXO 5

The Republic of Venezuela

$1,200,000,000

Medium-term Loan
with Banco Central de Venezuela
as fiscal agent for the Republic

Managed By:

Bank of America NT & SA
Bankers Trust International Limited
Chase Manhattan Limited
Chemical Bank
Citicorp International Group
Compagnie Financière de la Deutsche Bank AG
Manufacturers Hanover Limited
Midland Bank Group
Morgan Guaranty Trust Company of New York
Algemene Bank Nederland N.V.
Amsterdam-Rotterdam Bank N.V.
The Bank of Tokyo, Ltd.
Canadian Imperial Bank of Commerce
First Chicago Panama S.A.
First National Boston Limited
Société Générale
Union Bank of Switzerland
Westdeutsche Landesbank Girozentrale

Co-managed By:

Bank of Montreal
The Bank of Nova Scotia International Limited
Banque Européenne de Crédit (BEC)
Creditanstalt-Bankverein
DG Bank Deutsche Genossenschaftsbank
(Cayman Islands Branch)
Security Pacific Bank
Swiss Bank Corporation
Toronto Dominion Bank

WSJ MAY 4 1977 CONT

Funds Provided By:

Bank of America NT & SA Bankers Trust Company The Chase Manhattan Bank, N.A. Chemical Bank Citibank, N.A.

Compagnie Financière de la Deutsche Bank AG Manufacturers Hanover Trust Company Midland Bank Limited

Morgan Guaranty Trust Company of New York Algemene Bank Nederland N.V. Amsterdam-Rotterdam Bank N.V. The Bank of Tokyo, Ltd.

Canadian Imperial Bank of Commerce The First National Bank of Chicago The First National Bank of Boston Société Générale

Union Bank of Switzerland (Panama) Inc. WestLB International S.A. Bank of Montreal The Bank of Nova Scotia International Limited

Banque Européenne de Crédit (BEC) Creditanstalt-Bankverein DG Bank Deutsche Genossenschaftsbank (Cayman Islands Branch)

Security Pacific Bank Swiss Bank Corporation Toronto Dominion Bank

Banque Continentale du Luxembourg S.A. Barclays Bank International Limited

Provincial Bank of Canada The Sumitomo Bank Limited The Tokai Bank, Limited

The Bank of New York Bank of Scotland Banque Nationale de Paris The Dai-Ichi Kangyo Bank Limited

European American Banking Corporation The Fuji Bank, Ltd. Irving Trust Company The Long-Term Credit Bank of Japan, Limited

Mellon Bank, N.A. The Mitsubishi Bank Limited Samuel Montagu & Co. Limited National Bank of North America Orion Bank Limited

The Sanwa Bank, Limited Standard Chartered Bank Limited United California Bank World Banking Corporation-WOBACO-

Landesbank Schleswig-Holstein Girozentrale The Industrial Bank of Japan Trust Company (Nassau Branch) Banco do Brasil S.A. (London Branch) Banque Belge Limited (A member of the Société Générale de Banque Group)

Banque Canadienne Nationale Banque de Paris et des Pays-Bas Bayerische Landesbank International S.A.

Canadian Imperial Bank of Commerce (International) S.A. Cooperative Centrale Raiffeisen-Boerenleenbank BA (Centrale Rabobank)

Crédit Agricole (CNCA) Credito Italiano Finance Corp.—Bahamas First Pennsylvania Bank N.A. Japan International Bank Limited

Mercantile National Bank at Dallas Midland and International Banks Limited The Mitsui Bank, Limited J. P. Morgan of Canada Limited

Morgan Grenfell & Co. Limited The Northern Trust Company Provident National Bank Shawmut Bank of Boston, N.A.

Taiyo Kobe Finance Hong Kong Limited Texas Commerce Bank National Association Union Bank Wells Fargo Bank N.A.

Associated Japanese Bank (International) Limited Bank Morgan Labouchere N.V. Bank of British Columbia

Banque Populaire Suisse SA Luxembourg The Commercial Bank of Australia Limited European Brazilian Bank Limited-EUROBRAZ-

WSJ MAY 4 1977 CONT

F. Van Lanschot Bankiers (Curacao) NV — The First National Bank of Maryland — Fulton National Bank of Atlanta — Girard Trust Bank

The Kyowa Bank, Limited — London Multinational Bank Limited — New England Merchants Bank — The Philadelphia National Bank

The Riggs National Bank of Washington, D. C. — Saudi International Bank (Al-Bank Al-Saudi Al-Alami Limited) — Sofis Limited — Southeast First National Bank of Miami

UBAF Bank Limited — Banco Hispano Americano — Banco Mercantil y Agricola CA — Banque Internationale à Luxembourg Société Anonyme

The Daiwa Bank Limited — Daiwa Bank Trust Company — Daiwa Europe N.V. — The First New Haven National Bank (New Haven, Connecticut)

First Union National Bank of North Carolina — First Wisconsin National Bank of Milwaukee — The Hokkaido Takushoku Bank Limited

Internationale Genossenschaftsbank AG — Israel Discount Bank Limited — Lloyds Bank California

Mees en Hope Finance N.V. — The Mitsui Trust and Banking Company, Limited — Nederlandsche Middenstandbank NV

Republic National Bank of New York — The Saitama Bank, Ltd. — Yamaichi International (Nederland) N.V.

Agent

The Chase Manhattan Bank, N.A.

This announcement appears as a matter of record only.

March, 1977

CAPITULO VII

VII. SISTEMA POLITICO

En este capítulo analizaremos las principales fuerzas políticas y sociales que determinaron la creación y consolidación del actual sistema político venezolano. Intentaremos vincular las distintas formas políticas que asumió el Estado con los cambios que se produjeron en el sistema económico nacional.

Consideramos que existe una relación causal entre las características del sistema político y los intereses económicos y sociales de los grupos dominantes en el presente siglo. La llamada "democracia representativa" en Venezuela no puede ser entendida sin considerar su base política y social, y para ello es indispensable observar, a grosso modo, el papel realizado por las clases sociales más importantes en la estructura y funcionamiento del sistema político. Es importante realizar el estudio de estas variables para poder determinar el carácter de clase del Estado venezolano.

La creación y consolidación del actual sistema político venezolano es reciente. La lucha partidaria por el control del gobierno se inició con el golpe de Estado en 1945. La Junta Revolucionaria, dirigida por Acción Democrática (AD), tenía el proyecto de implantar un sistema político basado en la democracia representativa y acabar con las dictaduras militares.

Los gobiernos de los generales López Contreras y Medina Angarita habían marginado de la vida política a los sectores mas progresistas de la clase media a pesar de las reformas que efectuaron para modernizar la estructura del gobierno. A López Contreras le correspondió la difícil tarea de conciliar los intereses de los distintos grupos que se formaron a la muerte del dictador Gómez y de implementar medidas tendientes a ajustar su gobierno a los cambios estructurales que se estaban generando con la inserción de Venezuela al mercado mundial, particularmente con el petróleo y hierro. Los cuantiosos ingresos fiscales por concepto de estos productos le permitió al gobierno mantener el statu quo institucional por medio del "Programa de Febrero". Entre las acciones más importantes de este programa destacaron las siguientes: la creación de los Ministerios de Agricultura y Cría y de Asistencia Social, aumento de 100% de las escuelas primarias, reestructuración del poder judicial, creación del Banco Central y del Banco Industrial de Venezuela.[1/] El gobierno de López había creado las bases institucionales para una apertura democrática, pero a los grupos conservadores en el poder les convenía un gobierno por "representación indirecta", es decir, sin elecciones presidenciales, lucha partidaria y voto universal.

1/ Rodríguez, Iturbide. "La convergencia democrática", en *Venezuela 1979; examen y futuro*, autores varios, Editorial Ateneo de Caracas, 1979, p. 23-24.

Por su parte Medina Angarita careció de un programa de gobierno definido al asumir la presidencia y se concretó a continuar el proceso de modernización institucional de su antecesor. Las reformas más importantes de su gobierno fueron: el voto directo para elegir diputados y el voto femenino en los Consejos, la Ley del Impuesto sobre la Renta (que afectaba a las transnacionales petrolertas), la unificación de las concesiones, la Reforma Agraria y la ampliación de la infraestructura.[2/] Sin embargo, hasta principios de la década de 1940 no se había producido una modificación significativa en la estructura de clases con la explotación petrolera; los terratenientes y la burguesía comercial aún expresaban su dominación política y económica a través de los militares. El desarrollo industrial incipiente y los capitalistas financieros paulatinamente optarán por asumir el control del Estado con la participación de los sectores más progresistas de la clase media en la medida en que los gobiernos militares impongan trabas al desarrollo de sus negocios.

La modernización de las instituciones públicas no pudo satisfacer las necesidades políticas de la clase media y de la burguesía industrial de Caracas. En 1941 Acción Democrática fue creado como partido político y la mayoría de sus dirigentes, que en la década de 1930 habían presentado una ideolo

---

2/ Ibidem.

gía comunista, iniciaron una campaña política abierta en contra de los sucesores del dictador Gómez. A fines de 1945 Acción Democrática, con el apoyo de algunos sectores obreros, de la incipiente burguesía industrial y de algunos miembros del ejército, dirige el golpe de Estado al gobierno de Medina Angarita y con ello se inició un proceso político tendiente a imponer un sistema democrático representativo. Las causas argumentadas en este golpe fueron: implantar el voto universal y secreto, terminar con la corrupción administrativa y estructurar medidas económicas para disminuir el costo de la vida. Se creó una Junta Revolucionaria presidida por Rómulo Betancourt, quien habiendo dejado su ideología y acciones comunistas, se dedica a organizar una maquinaria electoral sin precedentes, con la cual se pretendía crear y consolidar un sistema político nacional de corte democrático.

A pesar de no hacer contado con el apoyo económico y político de los grupos terratenientes y comerciantes, Betancourt amplió el radio de acción del Estado en el negocio petrolero (con el famoso 50:50 de participación), generando conflictos abiertos con las transnacionales, y estimuló la participación política de todos los sectores sociales. Las discusiones en el Congreso se centraron en el sistema federal, la educación, la reforma agraria y las relaciones Estado-Iglesia. Más que realizar una reforma económica, Betancourt se dedicó a trans-

formar el sistema político y uno de los resultados fueron las elecciones presidenciales llevadas a cabo en 1947.

En 1946 se creó el Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI) para hacerle frente a AD en las elecciones; este partido estaba conformado por grupos de la clase media radicalizados y moderados y por sectores de la Iglesia.

Una vez promulgada la constitución, las elecciones presidenciales se llevaron a cabo sin incidentes violentos y Acción Democrática triunfó con un amplio margen (con el 78% de los votos) y el COPEI como segunda fuerza política obtuvo el 13% de las votaciones.

En el corto tiempo en que fue presidente Rómulo Gallegos, mostró ser menos hábil que Betancourt en el manejo de sus relaciones con el ejército y los grupos tradicionales de poder. La causa fundamental de esto era que Acción Democrática no aceptaba ninguna crítica de ningún sector político desde que dirigió el golpe de Estado y subestimó el apoyo que recibió en las elecciones de 1947. El 24 de noviembre de 1948 el ejército, impulsado por los grupos conservadores, lleva a cabo un golpe de Estado, con el cual se termina temporalmente el proceso democrático-burgués que intentó imponer Acción Democrática.

El trienio de 1945-1948 puede ser caracterizado como el

periodo de la democracia imperfecta puesto que generó sólo las condiciones políticas para la implantación de un sistema democrático. Esta "democracia imperfecta" constituyó una respuesta a los cambios económicos que se estaban produciendo en el sistema: la ampliación del mercado interno; el proceso de extinción de las relaciones precapitalistas de explotación en la agricultura y penetración de formas modernas de producción; aumento constante en los ingresos fiscales; expansión constante en las industrias manufactureras a partir de 1945; y, el surgimiento de grupos financieros vinculados al sector comercio. ¿Pero, si la burguesía industrial y financiera estaba expandiendo su poder económico, por qué permitió que se destruyera el sistema democrático representativo en 1948?

Acción Democrática había demostrado en el periodo 1945-1948 que no afectaría los intereses de estos grupos empresariales puesto que sus reformas económicas y políticas estaban dirigidas hacia la expansión del sistema capitalista.

Para algunos analistas, Acción Democrática fue políticamente incapaz de continuar con su proyecto democrático:

> A pesar del apoyo multiclasista y en envidiable situación fiscal, el experimento basado en la asociación de AD y los militares no sobrevivió por largo tiempo. Sus dirigentes eran inexpertos, extremadamente celosos e intolerantes a la crítica y por añadidura incurrieron en la hostilidad de las élites tradicionales, de los militares más antiguos y

de las empresas petroleras extranjeras. Un clima de agrio conflicto y de crítica se produjo; y en 1948 los militares irrumpieron de nuevo.[3/]

Para otros, el golpe de Estado de 1948 se debió a los intereses de los grupos militares más altos:

> No pudo cristalizar este proyecto (se refiere a una acción petrolera en Medio Oriente) porque nueve meses después de haber sido establecido, con el voto de más de un millón de venezolanos, fue derrocado el 24 de noviembre de 1948 el gobierno de Rómulo Gallegos. Dije anoche y lo he dicho -- siempre en mis libros, en discursos, en mensajes al Congreso, que esa acción violenta fue producto de una conjura del ministro de Defensa y de los miembros del Estado Mayor Conjunto y que no puede achacársele a las fuerzas armadas de la República.[4/]

Creemos que estas explicaciones carecen de fundamento teórico y dejan de lado la esencia del papel que realizó Acción Democrática y las transformaciones económicas que sufrió el sistema capitalista en el periodo:

> De 1945 a 1948, por ejemplo, se produjo, muy rápidamente, un intenso cambio socioeconómico y se cumplieron los aspectos esenciales del programa original de acción política. Así se realizó una radical transformación de las estructuras políticas del Estado; se aumentó sustancialmente el nú

3/ Tugwell, Franklin. *La política del petróleo en Venezuela*, Monte Avila Editores, Caracas, 1977, p. 39.

4/ Betancourt, Rómulo. *El petróleo de Venezuela*. Archivo del Fondo, Nos. 61-62, Fondo de Cultura Económica, México, 1976, p. 26.

mero de sindicatos legalizados; se comenzó la reforma agraria y la industrialización; se convocó al pueblo a elecciones generales mediante el sistema del sufragio directo, universal y secreto; se eligió la Asamblea Nacional Constituyente, que aprobó entonces la Carta Fundamental de la democracia venezolana; se eligió directamente al Presidente de la República; se hicieron grandes esfuerzos para sanear moralmente la administración del Estado; se erradicó al paludismo...; se creó la primera empresa petrolera nacional; se alcanzó por primera vez igualdad de participación en las ganancias de la industria; comenzó a aplicarse el principio de no más concesiones, etc.[5/]

Como se puede apreciar, la serie de medidas económicas y políticas realizadas por Acción Democrática se circunscribieron, y no rebasaron, en el marco del desarrollo del capitalismo. Sin embargo, para llevar a cabo estas acciones, AD requirió del apoyo de algunos sectores obreros y campesinos y de la clase media y, por ello estaba comprometido con algunas reivindicaciones económicas de estas clases. Los terratenientes y la burguesía consideraron que el proceso democrático y la participación política de las clases oprimidas podía desembocar en una revolución social, de ahí que optaron por terminar con el gobierno de AD por la vía militar; porque los militares habían demostrado ser garantía a sus intereses desde principios del siglo:

5/ Celli Marcot, Bruno. "Cambio político en Venezuela", en *Venezuela 1979, examen y futuro*, *op. cit.*, p. 37.

> Frente al carácter reformista del gobierno de Acción Democrática y el efervescente clima social que había caracterizado a ese periodo (1945-1948), la burguesía encontraba en la dictadura garantía para sus intereses. Esta clase estaba todavía impactada por el auge de masas ocurrido, hasta el punto de evaluarlo como una situación prerrevolucionaria. Este temor se veía fortalecido por el hecho de que el programa de Acción Democrática contenía planteamientos de cambio que tendían a fortalecer la acción del Estado y a reivindicar la participación popular. Dichos planteamientos resultaban no solamente confusos sino peligrosos a los ojos de una clase acostumbrada a la paz represiva y que, no había sido capaz todavía de crear instrumentos más idóneos para ejercer su dominación.[6/]

Así pues, a partir del 24 de noviembre de 1948 el gobierno es ocupado nuevamente por una dictadura militar con el apoyo de la burguesía industrial y de los terratenientes.

Después de dos años de régimen militar, el poder del gobierno recayó en la persona del teniente coronel Marcos Pérez Jiménez, quien aparentemente intentó copiar la imagen del dictador Gómez. Las elecciones presidenciales de 1952 no pueden ser consideradas como expresiones democráticas de los militares ya que no permitieron que Acción Democrática y el Partido

---

6/ Carvallo, Gastón y De Hernández, Josefina. "Dominación burguesa y democracia representativa en Venezuela; apuntes para la evaluación de su funcionamiento", en *Revista Mexicana de Sociología*, Año XLIII, Vol. LIII, No. 2, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, abril-junio de 1981, p. 571.

Comunista participaran. El partido Unión Republicana Democrática (URD) aprovechó mejor el radio de acción que dejaron AD y el PC en las votaciones. Sin embargo, la dictadura no reconoció la validez de las elecciones e impuso a Pérez Jiménez. En realidad, a partir del golpe de Estado de 1948 hasta 1958 no se puede afirmar que haya existido una lucha partidaria y garantías políticas para los partidos:

> Entre 1948 y 1952 la dictadura intentó mantener una apariencia formalmente participativa y le dio cierta vigencia al sistema electoral. Por esta razón fueron convocadas las elecciones de 1952, para las cuales el oficialismo creó una agrupación denominada Frente Electoral Independiente (FEI) que aspiraba lograr apoyo en los sectores populares y legitimar formalmente al nuevo gobierno. Ese intento fracasó y obligó al gobierno a desconocer los resultados electorales de 1952. A partir de ese momento, el propio gobierno desistió del Frente Electoral Independiente y de cualquier otra alternativa semejante.[7/]

La democracia representativa no era compatible con los intereses políticos de los militares y de la burguesía industrial. ¿Ahora bien, por qué se mantuvieron en el poder los militares durante 10 años, y bajo la figura del dictador Pérez Jiménez? La respuesta es multivariable pero, se pueden resaltar algunos factores importantes:

7/ Ibidem, p. 573.

a) El gobierno militar modificó las acciones que había impuesto AD en materia petrolera. El monto de la renta e impuestos a las transnacionales petroleras disminuyó y se les otorgaron más concesiones; es decir, la dictadura militar disminuyó los conflictos económicos y políticos con el capital transnacional.

b) El Estado profundizó su papel de inversionista y de gestión en las actividades productivas con el objetivo de estimular el desarrollo industrial. Además, amplió la infraestructura económica nacional, que era indispensable para la ampliación del radio de acción de los capitalistas.

c) El Estado otorgó una serie de estímulos y facilidades económicas para la entrada masiva de inversiones extranjeras en todos los sectores de la economía nacional.

d) El gobierno militar aplicó una política represiva que garantizaba el orden social y político necesario para que el sistema económico se desarrollara; es decir, a base de terror policiaco y militar, el gobierno destruyó cualquier brote de protesta obrera y campesina que demandara mejores condiciones de vida o que cuestionara al sistema.

Para algunos analistas, el gobierno de Pérez Jiménez se caracterizó por realizar grandes obras públicas, unas en beneficio del país y otras sin ninguna función, y por un alto índice de corrupción y represión mientras la economía nacional crecía:

> La dictadura se distingue en lo económico por obras de progreso material, algunas meramente ostentosas y hasta inútiles como el Hotel Humboldt. Sobre la base de los ingresos solicitados y en buen grado de los planes elaborados por el régimen derrocado, se termina la autopista Tejerías-Valencia así como la que va a La Guaira, y se lleva en parte el plan de vías troncales del país... En medio de una orgía de corrupción y de terrorismo oficial, tiene lugar para 1957 una duplicación, como consecuencia de la anterior política, del Producto Territorial Bruto que pasa de Bs. 12.827 millones a Bs. 23.847 millones y el presupuesto nacional se eleva, como consecuencia principalmente de las anteriores medidas tributarias y, además, a raíz de la culpable entrega en forma de concesiones de las reservas nacionales petrolíferas de la nación. Los ingresos fiscales ascienden a Bs. 4.706.000.[8/]

Para otros analistas, el gobierno de Pérez Jiménez se orientó a desarrollar la infraestructura económica del país y a crear un capitalismo de Estado:

> El gobierno de Pérez Jiménez orientó el gasto público hacia la construcción, particularmente de carreteras y obras públicas urbanas, la que junto a los sectores comercial-importadores constituyen para entonces las fracciones dominantes dentro del juego del poder. La política económica de la dictadura a partir de 1953 intenta el desarrollo de un capitalismo de Estado a través de la construcción de obras básicas que ampliaban y fortalecían la economía nacional: la petroquímica, la siderúrgica, la Electrificación

---

8/ D'Ascoli, Carlos. "La economía de la época contemporánea", en *Venezuela 1979; examen y futuro*, *op. cit.*, p. 112.

del Caroní; asimismo se observó el nacimiento y desarrollo de un sector industrial.[9/]

Estas caracterizaciones, y otras más que presentan al régimen de Pérez Jiménez como represivo y despilfarrador de los recursos públicos, dejan de lado el papel económico y político que realizó el Estado, particularmente de 1950 a 1957.

En lo que respecta a la inversión bruta fija del gobierno, encontramos que creció a un ritmo expansivo mayor que la inversión privada, ocupando en los últimos años casi la mitad de la inversión total. En el siguiente cuadro se pueden apreciar las diferencias en cuanto a crecimiento de la inversión pública y privada:

INVERSION BRUTA FIJA, PUBLICA Y PRIVADA, 1950 A 1957
(millones de bolívares 1960)

AÑOS	TOTAL	PUBLICA	PRIVADA
1950	3.313	1.054	2.259
1951	3.522	1.243	2.279
1952	4.428	1.563	2.865
1953	4.855	1.714	3.141
1954	5.548	1.959	3.589
1955	5.249	2.387	2.862
1956	5.677	2.583	3.094
1957	6.041	2.748	3.293

FUENTE: Aranda, Sergio. *La economía venezolana*, Siglo Veintiuno Editores, Bogotá, 1977, p. 138.

9/ Vivas Terán, Abdon. "La economía nacional", en *Venezuela - 1979; examen y futuro*, *op. cit.*, p. 126.

El acelerado crecimiento de la inversión pública repre-- sentó un estímulo más al desarrollo industrial del país; el - Estado, a pesar de que no controlaba a la industria petrolera, empieza a realizar funciones de productor directo. Los ingre sos fiscales casi se triplicaron en este periodo al pasar de 1 917 millones de bolívares en 1950 a 5 405 en 1957. La capa cidad económica del Estado aumentó año tras año y la mayor - parte de las actividades de los organismos públicos tendían a apoyar a las actividades industriales, comerciales y de servi cios. Prácticamente todos los sectores económicos, a excep-- ción de la agricultura, tuvieron altas tasas de crecimiento - en su producto. En el siguiente cuadro podemos observar que el Producto Territorial Bruto logra una tasa de crecimiento - interanual del 9%:

PRODUCTO TERRITORIAL BRUTO 1950 A 1957

(millones de bolívares)

Precios de 1957

AÑOS	AGRICULTURA	PETROLEO	MINERIA	INDUSTRIA MANUFACTURERA	CONSTRUCCION	AGUA Y ENERGIA	TRANSPORTE Y COMUNIC.	COMERCIO	SERVICIOS	TOTAL
1950	1.014	3.797	20	1.274	827	69	699	1.726	3.301	12.727
1951	1.156	4.323	44	1.357	1.032	83	706	1.983	3.528	14.212
1952	1.239	4.594	75	1.578	1.144	97	675	2.085	3.760	15.247
1953	1.280	4.500	79	1.772	1.220	119	843	2.291	4.086	16.190
1954	1.284	4.842	152	2.022	1.376	135	876	2.678	4.384	17.749
1955	1.352	5.514	221	2.267	1.363	159	951	2.862	4.636	19.325
1956	1.446	6.300	279	2.484	1.605	187	946	3.156	4.963	21.366
1957	1.507	7.135	383	2.766	1.581	238	940	3.933	5.634	23.847

FUENTE: Aranda, Sergio. *La economía venezolana*, Ed. Siglo XXI, Bogotá, 1977. p. 150

En lo que respecta a la participación del capital transnacional, encontramos que sólo en la industria manufacturera se había casi triplicado su inversión directa en el periodo, al pasar de 165 millones de bolívares en 1950 a 411 millones en 1957. Un año atrás, la inversión extranjera directa representó el 20% del total de inversiones. A ello habría que añadirle la participación indirecta de las empresas extranjeras, particularmente de las inversiones de "cartera".

PARTICIPACION DEL CAPITAL EXTRANJERO
EN EL CAPITAL DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA
1950 A 1957

AÑOS	Inversiones extranjeras directas en la industria manufacturera (millones de bolívares)	Capital total existente en la industria manufacturera (millones de bolívares)	Porcentaje de inversiones extranjeras en el total
1950	165	1.536	10.7
1951	190	1.683	11.3
1952	235	1.834	12.8
1953	339	1.968	17.2
1954	429	2.155	19.9
1955	458	2.305	19.9
1956	492	2.481	19.8
1957	411	2.774	14.8

FUENTE: Aranda, Sergio. *La economía venezolana*, Ed. Siglo XXI, Bogotá, 1977, p. 163.

En cuanto a la industria petrolera, ya mencionamos que el gobierno de Pérez Jiménez volvió a implantar el sistema de concesiones y no se produjeron grandes conflictos con las transnacionales. Los ingresos fiscales por concepto de petróleo aumentaron año tras año y siguieron representando más del 80% de los ingresos totales del Estado.

Ahora bien, el crecimiento gradual del Producto Territorial Bruto fue acompañado por una distribución regresiva del ingreso nacional. El descontento social, principalmente de los obreros y campesinos, se controló en los primeros años de la dictadura a base de una política represiva, la cual intentaba desligar la participación de los partidos políticos en los movimientos sociales en contra del régimen:

> La corrupción y el peculado florecieron junto con la represión policial al tratar el gobierno de eliminar la "política" de los asuntos públicos. Uno por uno, comenzando por Acción Democrática, la dictadura ilegalizó los partidos, envió sus dirigentes al exilio o los forzó a la clandestinidad.[10/]

Sin embargo, en los años 1956-1957 el descontento de las clases populares estuvo acompañado por una serie de conflictos políticos entre la burguesía y los militares en medio de una recesión económica. En primer lugar, la burguesía expresaba -

---

10/ Tugwell, Franklin, *op. cit.*, p. 39-40.

su temor de que el Estado invadiera productivamente algunas ramas que tradicionalmente controlaban (como la siderurgia y la electricidad), y una buena parte de la burguesía industrial no estaba satisfecha con los estímulos económicos que recibía por parte del gobierno porque requería una mayor participación de los ingresos fiscales por concepto de petróleo (una mayor transferencia de los ingresos públicos a sus negocios). En segundo lugar, una gran parte de los capitales del Estado y privados se había destinado a inversiones no productivas --como comercio y servicios-, lo cual obstaculizaba el desarrollo del capital en la industria manufacturera. En tercer lugar, a pesar del crecimiento del Producto Territorial Bruto, el país no había logrado diversificar su producción y menos aún disminuir el elevado grado de las importaciones. En cuarto lugar, el Estado había mejorado la posición económica de las transnacionales petroleras y cedió grandes extensiones de tierra para la explotación del petróleo; además, otorgó toda una serie de estímulos fiscales y productivos a los inversionistas extranjeros. Por último, el gobierno militar había cerrado toda posibilidad política al proyecto democrático-burgués y beneficiado más a la burguesía comercial y de servicios al canalizar buena parte de sus ingresos a estos sectores.

La recesión internacional de 1957 se unió a la extrema debilidad estructural de la economía nacional y a la insufi--

ciencia financiera del Estado para cubrir sus gastos, generándose una crisis económica y social sin precedentes. Las clases medias, incluyendo aquellos grupos que se beneficiaron con la política económica de la dictadura, se radicalizaron; también las clases populares a medida que se acentuaba la crisis manifestaron su descontento. Las clases dominantes ya no tenían un consenso con los militares y empezaron a adoptar posiciones políticas más progresistas. La crisis económica estaba generando una radicalización en todos los sectores de la sociedad y podía desembocar en una revolución social. Las fuerzas armadas estaban divididas porque existía un estancamiento en la promoción de los ascensos y sólo los que ocupaban altos puestos obtenían altos ingresos; es decir, Pérez Jiménez y el grupo más cercano a él estaban alejados del resto de los oficiales y de las bases militares. Además, la dictadura no contaba con órganos mediadores (partido o grupos políticos) que los vinculara a las masas, de ahí que el gobierno militar ya no contaba con el apoyo de la burguesía y estaba aislado.

A fines de 1957 el descontento popular estaba poniendo en peligro al sistema en su conjunto. Pero la burguesía estaba buscando algunas alternativas políticas para salir de la crisis sin que se vieran afectados sus intereses; más aún ya estaba estructurando un proyecto político y económico para consolidar y ampliar al sistema en su conjunto. En este año

iniciaron conversaciones con algunos dirigentes en el exilio de los partidos AD, COPEI y URD con el objetivo de derrocar a la dictadura militar e iniciar un proceso democrático-burgués para evitar que el descontento social se tradujera en una revolución. Al interior del país ya se había realizado una coalición entre el Partido Comunista, Unión Republicana Democrática, Acción Democrática y COPEI, formando la llamada Junta Patriótica, prácticamente en la clandestinidad, para unir fuerzas y propiciar la caída de la dictadura.

La burguesía nacional se adelantó políticamente a la Junta Patriótica en relación a las acciones que realizaron los oficiales subalternos. El 1º de enero de 1958 estos oficiales de Caracas y Maracay se levantaron en contra de la dictadura y recibieron el apoyo abierto de los sectores más representativos de la burguesía y de las clases medias. En seguida se creó un movimiento de masas en Caracas, espontáneo en parte y estimulado por los representantes de la Junta Patriótica. La respuesta del gobierno no se hizo esperar pero ya estaba aislada la dictadura:

> En este día se produjo un levantamiento en la guarnición de Maracay y del motoblindado de Caracas, y el día 9 de la Flota de Guerra que fue negociado. El día 13 el dictador hace apresar al ministro de Defensa. Pocos días después fue detenido un prestigiado general de las fuerzas aéreas (J.M. Castro León) y asimismo hubo numerosas detenciones de oficiales de menor jerarquía en todo el país. El más -

> claro indicio de la pérdida de la base de apoyo de la dictadura en las fuerzas armadas fue el hecho de que el 23 de enero, fecha en que fue derrocada la dictadura, ninguna unidad de combate de las fuerzas armadas intentó defenderla.[11]

Sin embargo, antes de caer la dictadura se había producido una alianza, en la primera quincena de enero de 1958, que se llamó Pacto de Nueva York, entre los máximos líderes de Acción Democrática (Rómulo Betancourt), COPEI (Rafael Caldera) y Unión Republicana Democrática (Jovito Villalba), con la participación de Eugenio Mendoza, un importante industrial venezolano. Este pacto constituyó la base política en la creación del actual sistema político del país. La burguesía venezolana encontró en estos partidos políticos los órganos mediadores para consolidar un sistema democrático-burgués y su hegemonía en el Estado.

Una vez derrocado el régimen militar, se creó la llamada Junta de Gobierno, presidida por el contraalmirante Wolfgang Larrazábal -porque la marina había sido la fuerza decisiva en el golpe de Estado-, y se iniciaron los proyectos para reestructurar al sistema económico y político nacional. Pero, con la constitución de la Junta de Gobierno se generó una lucha de clases sin precedentes ya que en el nuevo gobierno só-

---

11/ Carvallo, Gastón y De Hernández, Josefina, *op. cit.*, p. 576.

lo estaban representados los intereses de la burguesía y de algunos militares radicales (que estaban vinculados a los movimientos populares). De ahí que algunos pugnaban para que el nuevo gobierno asumiera posiciones más radicales e hiciera efectivas las demandas sociales de las clases populares; otros temían que la movilización popular rebasara los marcos políticos del sistema y planteaban un regreso a la dictadura; por último, algunos miembros del gobierno (de AD y COPEI) retomaban el proyecto de una democracia representativa como la del periodo 1945-1948, pero con algunas modificaciones. En 1958 se firmó el Pacto de Punto Fijo, que expresaba la alianza entre la burguesía, AD, COPEI y URD e intentaba reconstruir la economía y consolidar al nuevo sistema político:

> El "Pacto de Punto Fijo" fue denominado así por el nombre de la casa de habitación del líder socialcristiano Rafael Caldera, donde se suscribió el pacto. Estableció una tregua obrero patronal y el acuerdo de mantener el orden democrático y rechazar todo intento golpista. Asimismo, los partidos signatarios se comprometían "a compartir el ejercicio del poder en los próximos años y respaldar al gobierno de turno frente a las amenazas conspirativas de cualquier signo"... Testigos del acto fueron los representantes de FEDECAMARAS, del Comité Sindical Unificado Nacional, de la Federación de Gremios Universitarios y la Junta Patriótica. Las dos últimas organizaciones protestaron por la ausencia del Partido Comunista Venezolano.[12/]

12/ Ibidem, p. 578-579.

Como se puede apreciar, la izquierda fue desligada del proceso político, y esto constituye una de las modificaciones respecto al proyecto democrático de 1945-1948. Hemos de subrayar que una parte significativa de AD, COPEI y URD había optado por una política de corte comunista o de izquierda durante la dictadura de Pérez Jiménez, y ello no era aceptado por la burguesía porque los movimientos populares podían ser aprovechados por estos grupos. Los máximos dirigentes de AD y COPEI, como en el caso de Betancourt, habían "perdido" su ideología comunista y ahora se abocaban a la tarea de construir un sistema político sin la participación de la izquierda.

Se estableció entre las diferentes fuerzas políticas que a fines de 1958 se llevarían a cabo las elecciones presidenciales y para el Congreso, y que quien obtuviese el triunfo formaría un gobierno de coalición. Acción Democrática se perfilaba como la primera fuerza política en las elecciones ya que había estado desarrollando su política en los sectores obreros y campesinos, contaba con el respaldo de la burguesía industrial y financiera y de las clases medias. COPEI aún no contaba con una estructura organizativa y un programa político que aglutinara a las masas trabajadoras. URD, que había ganado muchos adeptos a su causa porque dirigió el derrocamiento militar y Larrazábal llevó a cabo algunas medidas eco-

nómicas que beneficiaron a las clases populares, no contaba - con el apoyo de la burguesía nacional; sus tendencias políticas de izquierda y su vinculación a los movimientos populares producían desconfianza y temor en las clases dominantes.

Como se esperaba, los resultados electorales favorecie-- ron a Rómulo Betancourt (de AD) con el 49% de los votos. Si bien es cierto que obtuvo la victoria por amplio margen en relación a su más cercano competidor, Acción Democrática estuvo muy lejos de alcanzar la mayoría de 1947. Wolfgang Larrazá-- bal de URD alcanzó el 35% de los votos, ya que en las ciuda-- des más importantes contaba con el apoyo de las clases populares pero, en el campo no había llegado su popularidad y por - ello AD obtuvo el 51% de los votos de las áreas rurales. El COPEI fue la tercera fuerza política en las elecciones al recibir el 15% de los votos, demostrando que aún no estaba en - condiciones de influir en las masas. Sin embargo, este partido aprovechará la coyuntura política que se generó con la exclusión de la izquierda y la represión del gobierno para au-- mentar su consenso entre las clases trabajadoras.

Los partidos de izquierda que fueron marginados del "proceso democrático" y las movilizaciones populares desencadenaron una serie de acciones armadas en las principales ciudades y el campo. Hemos de recordar que el mayor peso de la crisis económica de 1958-1959 había recaído en las clases populares

y que existía un descontento social en las ciudades por la inflación y el desempleo. Los movimientos de masas espontáneos y las guerrillas fueron la respuesta a la situación económica y a la implantación del sistema político. La lucha armada llevada a cabo por los partidos de izquierda estaba estimulada también por un factor externo: el triunfo de la revolución cubana. En realidad, el movimiento guerrillero subestimó su capacidad militar y política en su proyecto de cambio del sistema. Si bien es cierto que se produjeron grandes movilizaciones populares en contra de la "nueva democracia", no se dio una vinculación orgánica entre éstas y los grupos guerrilleros. Además, la respuesta de la burguesía nacional, a través del gobierno de Betancourt, fue la de otorgar al Ejército la legitimidad para reprimir abiertamente todo movimiento o fuerza que se manifestara en contra del sistema democrático.

Al gobierno de Betancourt le correspondió realizar una serie de políticas tendientes a reconstruir el sistema económico y formar un consenso popular que legitimara al sistema político. La burguesía industrial y financiera ya no sólo utilizará los recursos y servicios públicos para impulsar sus negocios, sino que se integrará al aparato del Estado para desarrollar sus planes y proyectos económicos, políticos y sociales; es decir, anteriormente la burguesía había estado separada de los organismos públicos y ejercía presiones sobre

el grupo en el poder para que los beneficiara con los recur-- sos económicos del Estado, y a partir de 1960 la burguesía participará directamente en el gobierno.

Como se había establecido, el gobierno de Betancourt permitió la participación de los otros partidos y esperaba que con esta coalición gobernaría sin grandes dificultades. Sin embargo, las diferencias políticas afloraron desde la formación de la coalición porque el gobierno de Betancourt mantuvo una política anticomunista tanto en los asuntos internos como en los externos; y precisamente el tratamiento de un factor ex-- terno provocará la primera ruptura de la coalición. En 1960 el partido URD abandonó el gobierno debido a las constantes - diferencias con AD, particularmente cuando se le ordenó al ministro de Relaciones Exteriores que se opusiera contra Cuba - en la Conferencia de San José; en noviembre de este año URD - rompió sus relaciones con el gobierno de Betancourt:

> Unión Republicana Democrática abandonó el gobierno de An-- cha Base en 1960 como consecuencia de "...profundas divergencias en materia económica, internacional y de orden político..." y del "sectarismo en los mítines, comentarios - radiales y documentos de Acción Democrática".[13/]

Los sectores de izquierda de Acción Democrática y COPEI tampoco estuvieron de acuerdo con la política económica de Betancourt. Hemos de recordar que el acuerdo de la Junta Pa- -

---

13/ *Ibid*, p. 585.

triótica era básicamente una alianza de todas las tendencias políticas del país; pero, los líderes de AD y COPEI ya habían aceptado formar un gobierno que excluyera a los sectores de la izquierda. En 1960 se produce toda una serie de conflictos al interior de AD entre los diferentes grupos políticos. La salida de URD del gobierno, la situación conflictiva nacional generada por las movilizaciones populares y las guerrillas, la crisis económica y el deterioro de las condiciones de vida de las clases trabajadoras, y el mantenimiento de una política represiva, provocaron la primera división en AD. Los grupos que abandonaron Acción Democrática, prácticamente de tendencia marxista, formaron el partido Acción Democrática Independiente (ADI) y posteriormente se denominó Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR).

El COPEI iba a aprovechar la salida de URD de la coalición en las elecciones presidenciales de 1963. En realidad, este partido, de tendencia demócrata-cristiana, no se opuso a la política represiva del gobierno de Betancourt porque esperaba capitalizar las divisiones de AD y en el corto plazo llegar a ser la segunda fuerza política del país.

El papel netamente represivo que le asignó el gobierno al Ejército, le permitió a la burguesía legitimar su dominación económica y política en todos los sectores sociales. Sin embargo, entre 1959 y 1962 se llevaron a cabo 4 intentos de

golpe de Estado de algunos sectores del Ejército, 2 de éstos eran de derecha y los otros de izquierda. Estos levantamientos fueron controlados por el Ejército y el gobierno, y con ello se logró depurar al Ejército de las fuerzas disidentes y homogeneizar más al conjunto de los militares. Hemos de recordar que en 1961 se creó y aprobó una nueva Constitución que regulaba jurídicamente el comportamiento político y expresaba las características del sistema político; además, en la Constitución se le otorgaba al Poder Ejecutivo el derecho de declarar un estado de emergencia y restringir o suspender las garantías individuales, es decir, la burguesía contaba con un instrumento jurídico-político en momentos de conflictos sociales que no pudiera controlar el Estado por medio del consenso.

La política económica de Betancourt implementó un ambicioso programa de desarrollo económico planificado. Entre los objetivos de este programa destacaron los siguientes: a) diversificar y ampliar la industria a través de estímulos fiscales, pero dejándole al capital privado el mayor peso en las inversiones; b) iniciar una reforma agraria, por medio de crédito, asistencia técnica y facilidades para la comercialización; y, c) desarrollar programas de educación y asistencia social. Para estructurar los planes de desarrollo, el gobierno creó la Oficina Central de Coordinación y Planificación (CORDIPLAN), dependiente del poder ejecutivo. CORDIPLAN asu-

me el papel de planificar la política económica del gobierno en turno, con los llamados Planes Nacionales.

En el periodo 1960-1963 la economía nacional casi se había recuperado, pero el costo social y político por las acciones del Estado y capital privado era muy alto. El Pacto de Punto Fijo había establecido una alianza desigual entre los patrones y obreros; en realidad las demandas obreras y campesinas no fueron satisfechas con el nuevo sistema económico y político. El descontento social desembocó en la formación de guerrillas y movimientos populares en las ciudades.

La política laboral del gobierno no estuvo exenta de represión a las huelgas de muchos sectores obreros. La simple declaración de huelga ilegal y la manipulación de las instancias legales impedían que las clases trabajadoras satisfacieran sus demandas económicas. En los sindicatos controlados por AD y COPEI difícilmente se producían conflictos con la burguesía, ya que estos partidos solucionaban los movimientos de huelga de acuerdo a los intereses de los patrones. La política del gobierno de Betancourt que tendía a disminuir los salarios, y que fue denominada "política de hambre", constituyó otro estímulo más al desarrollo del capital. Se produjeron numerosos levantamientos obreros pero el Estado los controló a base de represión.

La política represiva del gobierno de Betancourt vinculó

más al Ejército y a los partidos oficiales con la burguesía. Todo lo contrario ocurrió con las fuerzas disidentes que prácticamente se desgastaron y se aislaron de las masas:

> El creciente aislamiento entre los partidos de izquierda y el movimiento de masas se puso claramente de manifiesto en el curso de la lucha armada. Las guerrillas rurales habían demostrado capacidad de sobrevivencia pero no de crecimiento por sus propios medios y su operatividad dependía del movimiento urbano. Por otra parte, los núcleos de la guerrilla urbana, desvinculados del movimiento de masas, pasaron a operar en acciones aisladas pero estaban imposibilitados de producir un desenlace. En estas circunstancias, los focos de agitación quedaron reducidos al movimiento estudiantil, sin contenido popular y fácilmente vulnerable a la acción policial, lo cual eliminó toda posibilidad de producir la tan esperada crisis coyuntural. El balance de este cúmulo de circunstancias fue la derrota del movimiento popular y el desgaste de los partidos de izquierda, al mismo tiempo que se incrementaba el control de la masa por Acción Democrática y COPEI.[14/]

En síntesis: la dictadura militar de Pérez Jiménez había creado las bases materiales para el desarrollo moderno del sistema capitalista. Con el gobierno de Betancourt se produce una redefinición del papel del Estado y de la burguesía. El Estado pasa a ser el instrumento directo de apoyo económico y político para las actividades de la burguesía. La creación y consolidación de un sistema democrático representativo tenía -

---

[14/] *Ibid*, p. 589.

la función esencial de formar un consenso popular que tendiera a acentuar la hegemonía política y social de la burguesía, en este sentido, la exclusión de las fuerzas disidentes y la represión de los movimientos populares sirvió para otorgar a las fuerzas armadas el papel netamente represivo pero que ahora estaba legitimado por el sistema político. El gobierno de Betancourt logró consolidar el llamado "pacto tácito"[15/] entre la burguesía, los partidos políticos de derecha y los militares, el cual es la base de sustentación del actual sistema político venezolano.

En las elecciones presidenciales de 1963 se fectuaron - cambios significativos en la correlación de fuerzas entre los partidos. Acción Democrática ya había sufrido dos divisiones en 1960 y 1962, y estaba disminuyendo su control político en las organizaciones obreras y campesinas (CTV y FCV respectivamente). La coalición política creada por Betancourt había - fortalecido su gobierno en la medida en que aglutinaba algu-- nos grupos progresistas y conservadores. Sin embargo, la "política de hambre" que impuso Betancourt había perjudicado el control político y la manipulación de AD tanto en las ciudades como en el campo. Por su parte, COPEI, prácticamente de-

15/ "Entre los sectores más significativos de la burguesía y la dirigencia de los partidos políticos: Acción Democrática (socialdemócrata) y COPEI (socialcristiano), ha funcionado un pacto tácito que tiene como fundamento mantener y consolidar el régimen democrático como expresión del ejercicio de la burguesía", Carvallo, Gastón y De Hernández, Josefina, *op. cit.*, p. 566.

purado de los grupos de izquierda, estaba aprovechando esta - situación y ampliaba su radio de acción en algunos sindicatos y en las áreas rurales. En URD se estaban generando conflictos entre los grupos de izquierda y los conservadores.

Las elecciones de 1963 iban a reforzar la vinculación de AD con la burguesía y a terminar con los movimientos guerri-- lleros. Las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional (FALN) -- trataron de impedir que se llevaran a cabo las elecciones pero no tuvieron éxito. Hemos de subrayar que el gobierno de - Betancourt declaró ilegales a los partidos de izquierda por - considerar que atentaban contra la democracia representativa al tener relaciones con las fuerzas guerrilleras.

Los resultados de las elecciones volvieron a favorecer a AD pero con menos cantidad de votos para los diputados y senadores. Raúl Leoni de AD obtuvo el 33% de los votos, Rafael - Caldera del COPEI alcanzó el 20%, constituyéndose así en la - segunda fuerza política nacional; Jovito Villalba de la URD - recibió el 15% y Uslar Pietri representando al nuevo partido Frente Nacional Democrático, de corte conservador, obtuvo el 10%.

ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1963

Candidatos	Votos Obtenidos	Partido Triunfador
Raúl Leoni	958 000	Acción Democrática
Rafael Caldera	590 000	
Jovito Villalba	511 000	
Uslar Pietri	470 000	

Fuente: *UNOMASUNO*, 12, 13 y 14 de marzo de 1979.

A pesar de que Raúl Leoni ganó fácilmente y por amplio - margen, Acción Democrática perdió muchas diputaciones y senadurías:

> En las urnas electorales la popularidad de AD sufrió una - caída sustancial, bajando del 49 por ciento de 1958 al 33 por ciento; pero su candidato Raúl Leoni resultó vencedor sin mayores dificultades. COPEI aumentó su votación del - 15 por ciento en 1958 al 20 por ciento. Los principales - partidos de oposición, URD, FDP e Independientes Pro Frente Nacional repitieron sus arrolladoras victorias en las - zonas urbanas registrando el 44 por ciento del sufragio general. Más importante aún, la elección reveló que la coalición urbano rural forjada por los dirigentes de AD no podía continuar sosteniendo la mayoría del partido: de 177 - diputados y 45 senadores, AD logró elegir sólo 65 y 21 respectivamente y por primera vez obtuvo menos de la mayoría del voto rural, algo así como el 40 por ciento, en tanto - que su respaldo en las áreas urbanas descendió al 18 por - ciento.[16/]

Así pues, el gobierno de Leoni se veía en la necesidad - de formar otra coalición para llevar a cabo sus proyectos de desarrollo económico y social. Los partidos que colaboraron en los primeros años con Leoni fueron: URD, que había expulsado a los militares radicales después de las elecciones, y el Frente Nacional Democrático (FND). El COPEI se negó a formar parte de la coalición argumentando que realizaría una "leal -

---

16/ Tugwell, Franklin, *op. cit.*, p. 44.

oposición"; en realidad, ya estaba formando sus planes políticos para ampliar su control en los sectores obrero y campesino.

Una vez que asumió la presidencia, Leoni integró algunos elementos de la burguesía al aparato del Estado, intentando reforzar más las relaciones de Acción Democrática con los empresarios. Los grupos financieros aprovecharon la recuperación económica y se asociaron a las empresas transnacionales. La tendencia a la concentración de la riqueza reflejaba el desarrollo del capital industrial y la transferencia de los recursos públicos al capital privado.

La política de pacificación que siguió el gobierno de Leoni tenía un objetivo doble: a) terminar con las fuerzas guerrilleras, particularmente en las zonas urbanas; y, b) consolidar el sistema político a través de la integración de algunos grupos de la izquierda a los marcos legales impuestos desde 1959.

La represión masiva que había realizado el Ejército no pudo terminar con los movimientos guerrilleros hasta 1963. Si bien es cierto que las fuerzas de izquierda estaban aisladas y desgastadas, aún constituian un factor político que producía temor a la burguesía nacional. Así pues, Leoni mantuvo el papel netamente represor de las fuerzas armadas pero, inició una apertura política dirigida a todos los guerrilleros

que desearían participar pacíficamente en el sistema político. El gobierno realizó un proceso de excarcelación y de conmutación de penas a una serie de guerrilleros. En algunos casos se les obligaba al exilio y en otras a su integración a la lucha partidaria. El desgaste material y moral de las fuerzas guerrilleras, su creciente división y el incremento de las acciones militares, alejaban a los líderes de los movimientos guerrilleros de su proyecto de desencadenar una crisis política general, y los estaba obligando a replegarse o a renunciar a las soluciones de fuerza.

> La política del gobierno trató de agudizar las contradicciones que existían en el seno de esas organizaciones y de ofrecer salidas o soluciones de tipo individual que permitiesen descargar las cárceles de presos y llevar al exilio a un importante número de cuadros medios que resultaban más enojosos como prisioneros que como exiliados. Sólo al final del periodo presidencial esta política de pacificación se tornó más audaz al permitir el regreso de buena parte de los exiliados.[17/]

Así pues, el gobierno de Leoni llevó a cabo algunas medidas políticas para integrar a las fuerzas guerrilleras al sistema democrático o expulsó a sus dirigentes del país. La distancia entre los guerrilleros y las masas populares se fue acrecentando durante la segunda mitad de la década de 1960 y

---

17/ Carvallo, Gastón y De Hernández, Josefina, *op. cit*, p. 592.

la mayoría de los líderes de los movimientos armados estaban aislados y ya no tenían la convicción de que el sistema se derrumbaría por sus acciones. De ahí que prácticamente desaparecieron los movimientos armados en ese periodo. Sin embargo, la extinción gradual de las guerrillas era una necesidad del sistema político para su consolidación.

La coalición política constituida por Leoni con URD y el FND sirvió para llevar adelante algunos proyectos del gobierno. Pero hemos de recordar que AD ya estaba fraccionada y el COPEI no respaldaba la coalición, por lo que el gobierno de Leoni tuvo que enfrentarse casi solo a varios problemas económicos que se tradujeron en una crisis política nacional. Como los ingresos fiscales eran insuficientes para realizar los programas del gobierno, Leoni intentó gravar más a las transnacionales petroleras e imponer una reforma tributaria en los impuestos generales en 1965-1966. La reacción de los empresarios nacionales y de las transnacionales petroleras fue de rechazar estas medidas y cuestionar los proyectos del gobierno. La movilización política de estas clases se manifestó en el Congreso. El COPEI y FND se aliaron para oponerse a las decisiones del gobierno. El URD se retiró de la coalición por considerar que se estaba realizando una política petrolera equivocada. El gobierno se vio forzado a cambiar sus reformas. Estos conflictos representaron una victoria para el sector empresarial y para el COPEI, y una derrota para AD. Ade-

más, los sectores burgueses demostraron suficiente poder económico y político para modificar las acciones del Estado.

La crisis política que sufrió el país por estos conflictos no puso en peligro la consolidación del sistema político. Por esta crisis, el COPEI afianzó más sus relaciones con la burguesía nacional y se colocó como la segunda fuerza política del país en el proceso electoral de 1968.

Para las elecciones de 1968, AD iba a sufrir otra división interna por supuestas diferencias ideológicas entre los grupos más importantes. De esta división se creó el Movimiento Electoral del Pueblo (MEP).

El gobierno de Leoni permitió que el Partido Comunista de Venezuela (PCV) participara en las elecciones de 1968 por medio del "partido" Unión para Avanzar (fundado en 1967). Esta apertura significaba que el Estado incorporaba al sistema democrático algunos sectores políticos que anteriormente habían sido marginados de la lucha partidaria por sus "acciones de fuerza". En realidad, con esta incorporación, el Estado estaba legitimando la dominación burguesa en todos los sectores sociales de la nación.

El COPEI llegaba a las elecciones casi con la misma base sectorial y programa de acción de principios de la década. No había sufrido divisiones o fraccionamientos en su interior ya que los radicales salieron sin ocasionar daños a la estructu-

ra organizativa del partido. Durante los años en que AD estuvo en el poder, el COPEI se dedicó a ampliar su radio de acción en los sectores obreros y campesinos. Además, de los conflictos que tuvo Leoni con los empresarios, aprovechó la coyuntura política para fortalecer sus relaciones con éstos. Por último, prácticamente era el único partido de oposición que podía disputarle el poder a AD.

Las elecciones de 1968 consolidaron el sistema democrático representativo creado a partir del Pacto de Punto Fijo. Por primera vez los resultados de las votaciones eran favorables a un partido de oposición (COPEI) y se daría el cambio de poder sin violencia. Rafael Caldera, candidato del COPEI, obtuvo el triunfo por un pequeño margen en relación a Gonzalo Barrios de AD, pero en cuanto a los votos para el Congreso AD recibió más que el COPEI. En el siguiente cuadro podemos apreciar los porcentajes de votos que obtuvieron los partidos y el número de miembros para el Congreso:

RESULTADOS ELECTORALES, 1968

PRESIDENCIAL			CONGRESO	
Partido Candidato	% del voto presidencial	% del voto	Senadores	Diputados
AD-Gonzalo Barrios	28 %	26 %	19	63
COPEI-Rafael Caldera	29 %	24 %	16	59
MEP-L.B. Prieto Figueroa	19 %	13 %	5	25
CCN-Marcos Pérez Jiménez(a)	--	11 %	4	21
URD-Buelli Rivas	22 %	9 %	3	20
FDP (b)	--	5 %	2	10
FND (b)	--	3 %	1	4
Otros	1 %	9 %	2	11

(a) Respaldó a Pérez Jiménez para el Congreso, no para la presidencia.

(b) Coalición de apoyo a Burelli Rivas. Candidatos propios para el Congreso.

FUENTE: Tugwell, Franklin, *op. cit.* apéndice.

Caldera ganó con menos de un tercio de los votos y sólo con un poco más de 30 mil votos sobre Gonzalo Barrios. Los resultados de la elección para las legislaturas estuvo más fragmentada y aunque AD obtuvo más escaños para senadores y diputados, el número no fue suficiente para tener la mayoría en el Congreso. En estas elecciones resaltó un fenómeno interesante: el apoyo que recibió el ex-dictador Pérez Jiménez para ocupar el puesto de senador. Inmediatamente fue declarado inelegible y se efectuó una enmienda constitucional que exclu

ye a todos aquellos convictos de algún delito durante el ejercicio de sus funciones públicas.

Así pues, Acción Democrática entregó el poder a Caldera sin problemas y pasó a ocupar el papel de partido de oposición. Este cambio de partido en el poder iba a constituir uno de los últimos factores políticos que requería el sistema democrático representativo para consolidarse. Con el cambio pacífico de poder se demostraba que la democracia en el país era ya no una posibilidad sino una realidad a la que todas las fuerzas políticas se comprometían a defender.

Rafael Caldera, a diferencia de los gobiernos de AD, descartó toda posibilidad de formar un gobierno de coalición, y optó por apoyarse en alianzas y acuerdos informales con sectores del Congreso. La razón de este rechazo a las coaliciones estribaba en el interés del COPEI de tener un mayor control del Estado y de las posiciones administrativas.

Acción Democrática desde el momento de pasar a ser partido de oposición, dirigirá todas sus acciones políticas hacia las elecciones de 1973. Por tener una representación muy amplia en el Congreso, este partido se dedicará a obstaculizar algunos proyectos del gobierno de Caldera y a capitalizar políticamente los errores de éste.

Caldera se propuso terminar definitivamente con las últimas manifestaciones de guerrillas que existían en el país al

conceder una amnistía general y el reconocimiento de los partidos de izquierda. La legalización del Partido Comunista de Venezuela y del Movimiento de Izquierda Revolucionaria tuvo consecuencias positivas para el sistema político porque la izquierda replanteó sus programas de acción política en el marco de la democracia impuesto por la burguesía.

El gobierno de Caldera iba a demostrar que el COPEI ya era una fuerza mediadora importante para los planes de desarrollo económico de la burguesía y que podía gobernar sin el apoyo de otras fuerzas en favor de los intereses de la clase industrial y financiera.

> ...COPEI se había convertido definitivamente en una alternativa mediadora importante para la burguesía con un marco ideológico directa y claramente identificado con sus intereses. Esta identificación de clase permitía a COPEI mantener desde el gobierno una posición más independiente que, a diferencia del gobierno anterior, limitaba la participación directa de los sectores más significativos de la burguesía en la toma de decisiones en el nivel del Estado pero que en última instancia favoreció el pleno desarrollo de sus intereses. En efecto, la implementación de un conjunto de medidas permitió consolidar la situación económica fortaleciendo las tendencias al crecimiento industrial y favoreciendo el aumento y la concentración del capital financiero.[18/]

El gobierno de Caldera intentó, por lo menos en el plano

18/ Ibidem, p. 593.

formal, llevar a cabo una política social que satisficiera algunas demandas y reivindicaciones a los sectores populares pero no tuvo mucho éxito debido al deterioro de las condiciones de vida de las clases trabajadoras y a la inflación.

Este deterioro económico de la mayor parte de la población no pudo ser aprovechado políticamente por la izquierda. A principios de la década de 1970 se produjo una creciente división entre los partidos de izquierda por los intereses de los líderes, por las diferencias ideológicas y de programa de acción. El Partido Comunista de Venezuela sufre su primera fragmentación cuando abandonaron el partido una serie de grupos para formar el Movimiento al Socialismo (MAS). Este partido se presentó como una nueva alternativa dentro de la izquierda y fundamentó sus acciones a partir de la crítica al sistema político implantado con el Pacto de Punto Fijo. De ahí que para las elecciones de 1973 el PCV, MAS y MIR estaban divididos, carecían de un acuerdo para unir sus fuerzas y de esta manera emprender una lucha electoral que tuviese un peso político de real oposición a AD y COPEI.

Así pues, con las acciones políticas realizadas por el gobierno de Caldera se reforzó y consolidó el sistema político. La burguesía encontró en COPEI una alternativa mediadora que podía garantizar sus intereses y hegemonía en la sociedad sin que se alterara el sistema económico. AD y COPEI se ha--

bían convertido en las principales fuerzas políticas y sociales que podían controlar y/o satisfacer las demandas de las clases obrera y campesina. Con la toma de poder por parte del COPEI, el sistema político adquirió una característica que hasta nuestros días perdura: la polarización del electorado entre AD y COPEI, es decir el sistema se convertía en bipartidista.

Las elecciones de 1973 representaron una dura prueba para la vigencia del sistema político. Los constantes enfrentamientos indirectos entre el gobierno y el sector empresarial, el creciente deterioro de las condiciones de vida de la mayoría de la población y la incapacidad del Estado para cumplir con sus programas económicos y sociales cuestionaban la continuidad del sistema político.

Acción Democrática tenía el proyecto de reconquistar el poder desde que el COPEI se lo había quitado en 1968. Para ello, lanzó como candidato a Carlos Andrés Pérez, ministro del interior durante la represión que impuso el gobierno de Betancourt, quien se dedicó a reconstruir y reorganizar la estructura y fuerzas de su partido; a su vez, Betancourt emprendió la tarea de convencer a altos dirigentes a regresar al país y apoyar a su partido. El COPEI quería mantenerse en el poder pero ahora intentaría obtener la mayoría en el Congreso para evitar el estrangulamiento legislativo a que habían sometido a Caldera.

Algunos personajes políticos viajaron a Madrid para persuadir al ex-dictador Pérez Jiménez a que los apoyara en la campaña con algún partido. Por su parte, la izquierda se dividió aún más y cada partido lanzó su candidato con un programa político diferente.

AD y COPEI estructuraron una campaña política sin precedentes: utilizaron la televisión, radio, carteles y camionetas para conseguir más electores; gastaron muchos millones de bolívares durante su campaña y se dieron el lujo de "importar" expertos publicistas norteamericanos.

Los resultados electorales sorprendieron a los pronósticos y encuestas que se habían hecho: Acción Democrática obtuvo la mayor parte de los votos para la presidencia y el Congreso. El COPEI recibió más del 36% de los votos para la presidencia y un 30% para los diputados y senadores.

> Carlos Andrés Pérez ganó la presidencia con una resonante victoria al obtener el 48,6 por ciento de los sufragios y AD ganó una absoluta mayoría en ambas cámaras. Igualmente importante fue que estas elecciones cambiaron la tendencia constante por largo tiempo en Venezuela hacia la fragmentación política, introduciendo una situación polarizada hacia el sistema de dos partidos. AD y COPEI juntos recibieron más del 85 por ciento de los sufragios presidenciales y 75 por ciento de los votos legislativos, fortaleciendo la posibilidad de la consolidación de un auténtico sistema bipartidista, un desusado, pero potencialmente constructivo resultado en cualquier democracia multipartidista.[19/]

19/ Tugwell, Franklin, *op. cit.*, p. 48.

La evidente desproporción entre la cantidad de votos recibidos por AD y COPEI y los otros partidos significaba que el sistema bipartidista lograba consolidar la dominación burguesa. Ahora ya ninguna fuerza política, de derecha o de izquierda, podía cuestionar la legitimidad del gobierno en turno. Las trabas políticas e ideológicas que habían impuesto las dictaduras para el consenso social y político que requirió la burguesía habían desaparecido.

En el siguiente cuadro podemos observar la marcada polarización del electorado entre AD y COPEI y la mayoría que obtuvo el primera para las cámaras legislativas. El Movimiento al Socialismo se constituyó como la primera fuerza de la izquierda, pero con 9 diputados y 2 senadores era incapaz de representar una oposición dentro del Congreso.

RESULTADOS ELECTORALES, 1973

PRESIDENCIAL		CONGRESO		
Partido Candidato	% del voto	% del voto	Senadores	Diputados
AD-Carlos Andrés Pérez	48,6 %	44,3 %	28	102
COPEI-Lorenzo Fernández	36,8 %	30,3 %	13	64
MAS-José Vicente Rangel	4,2 %	5,2 %	2	9
MEP-Paz Galarraga	5,1 %	5,0 %	2	8
URD-Jovito Villalba	3,1 %	3,2 %	1	5
Otros	2,1 %	12,0 %	3	12

FUENTE: Tugwell, Franklin, *op. cit.* apéndice.

Así pues, el gobierno de Pérez contaba con el poder legislativo para llevar a cabo su política económica sin dificultades y más aún tenía el apoyo de la burguesía nacional. Como en la mayor parte de los capítulos de este trabajo se analiza la política económica del gobierno de Pérez, aquí sólo nos resta sintetizar las acciones económicas y políticas que realizó:

a) "Nacionalizó" las industrias petrolera y del hierro, con el apoyo del Congreso y de las propias compañías extranjeras;

b) Con el V Plan Nacional intentó "modificar" el modelo de desarrollo económico;

c) Produjo una conversión de la relación Estado-capital transnacional;

d) Inició un proceso de endeudamiento público externo irreversible; y

e) Benefició económicamente a la burguesía industrial y financiera con los recursos y servicios del Estado, a tal grado que puso en peligro el funcionamiento del sistema en su conjunto.

En los dos últimos años del gobierno de Pérez ya se evidenciaban algunas consecuencias económicas y sociales de sus programas y proyectos de desarrollo económico, pero hemos de subrayar que el papel realizado por la burguesía (netamente

receptor de los recursos públicos) influyó determinantemente en la generación de la crisis del sistema en su conjunto.

Hasta aquí hemos presentado a grosso modo cómo se creó y consolidó el actual sistema político venezolano, las fuerzas políticas que han asumido el poder del Estado y las acciones económicas, políticas y sociales que realizaron. Sin embargo, creemos que es importante analizar e interpretar algunas características de este sistema, particularmente en lo que respecta a la lucha electoral y al cambio de poder. Las elecciones presidenciales de diciembre de 1978 nos servirán para este propósito ya que representan fielmente la lucha política bipartidista en momentos de crisis, y el control y manipulación de las demandas económicas y sociales de las clases populares por parte de AD y COPEI.

Consideramos que la historia no la realizan los individuos, sino los grupos sociales y la lucha de clases. Sin embargo, creemos que es necesario presentar sintéticamente la vida política de algunos líderes de AD y COPEI para tener una visión más clara de las tendencias y acciones políticas de estos partidos.

Rómulo Betancourt fue un líder radical que en 1928 participó en un atentado contra el dictador Juan Vicente Gómez, el cual fracasó, lo encarcelaron y al poco tiempo escapó, pasó casi tres décadas en el exilio antes de ser elegido presiden-

te provisional en 1945 después de que se había unido al grupo de oficiales que dio golpe de Estado a Isaías Medina Angarita. En su juventud fue comunista pero después declaró que había - sido una afiliación de viruela política de su adolescencia. Fue el primer presidente constitucional del país que cumplió su periodo de gobierno y que transfirió pacíficamente el po-- der. Betancourt, Luis Muñoz Marín de Puerto Rico y José Fi-- gueres de Costa Rica son los estadistas viejos de la izquier- da democrática después de la Segunda Guerra Mundial que ante- riormente fueron considerados como la esperanza del hemisfe-- rio. Betancourt fue uno de los principales fundadores de Ac- ción Democrática y hasta la década de 1970 influyó en las de- cisiones más importantes de su partido y del gobierno.[20/]

Carlos Andrés Pérez inició su vida política a los 15 -- años, estuvo encarcelado durante los años de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez. Como ministro del interior, Pérez em-- pleó tácticas militares y macartistas contra los comunistas y fue responsable de muchas muertes durante el periodo de la re presión. Llegó a la presidencia en 1974 y su salario fue el más alto en relación a los de sus antecesores en su conjunto. Después de instalarse en el poder, estableció relaciones co-- merciales y diplomáticas con los países socialistas para "de- mostrar" que había superado su aversión a los comunistas. --

20/ Véase *Miami Herald*, 20 de febrero de 1978.

Sus críticos lo comparan con Luis Echeverría.

Para las elecciones de 1978, Acción Democrática lanzó como candidato a Luis Piñerúa Ordaz y el COPEI a Luis Herrera Campins.

Piñerúa fue miembro de la Cámara de Diputados, secretario general de AD y ministro del interior. Ocupó la presidencia del Instituto Agrario Nacional y fue gobernador del Estado de Monagas.

Herrera Campins, proveniente de familia de clase media, luchó contra la dictadura de Pérez Jiménez. En 1952 fue arrestado por organizar una huelga de estudiantes y lo exiliaron cuatro meses después. Regresó en 1958 para participar en la estructuración del sistema político; en este año fue diputado por el Estado de Lara y en 1973 fue elegido senador. Herrera fundó con Caldera el COPEI y se distinguió por ser anticomunista; declaró que deseaba acercarse más a Estados Unidos y Europa, que es progresista y partidario de la injerencia del Estado en la economía. Al ser nombrado candidato oficial de su partido era senador y periodista oficial del COPEI, todavía pagaba la hipoteca de su casa y tenía 5 hijos.[21/]

Como se puede apreciar, estos líderes de AD y COPEI (contando a Rafael Caldera también) eran miembros de la clase me-

---

21/ Véase *Financial Times*, 5 de abril de 1978 y *Miami Herald*, 17 de diciembre de 1978.

dia y habían participado, aunque sea indirectamente, en los golpes de Estado de 1945 y 1958. Desde que se estructuró el sistema político pasaron a representar los intereses de la burguesía y se olvidaron de su ideología de izquierda. Muchos miembros de estos partidos también modificaron sus tendencias políticas y se ocuparon por defender la "democracia representativa" de las acciones de la izquierda.

Ahora bien, a fines de marzo de 1978 se inició la campaña política para las elecciones de diciembre. Piñerúa estructuró su programa de acción en base a la política económica realizada por Pérez: continuar la política de éste poniendo énfasis en la vivienda, agua y agricultura, combatir la criminalidad y la corrupción oficial. Contaba con el apoyo de su partido y del gobierno pero, dos factores le iban a dificultar su campaña: *a*) existía una marcada división al interior de su partido ya que Betancourt quería imponer otro candidato y se supone que el grupo de Pérez fue quien lo denominó; y, *b*) la crisis económica que podía ser aprovechada por el COPEI responsabilizando al gobierno de Pérez y AD del deterioro de las condiciones de vida de las clases trabajadoras y de un mal manejo de los recursos públicos. Herrera Campins planeó su programa electoral sobre la base de una crítica a la política realizada por el gobierno de Pérez: iba a culpar a Acción Democrática de los problemas económicos y sociales que sufría el país, tales como escasez de agua, apagones, incre--

mento de los precios en los alimentos y ropa, falta de vivienda, problemas del transporte público, inflación, desempleo, corrupción administrativa y el derroche de los recursos económicos del Estado. El COPEI tenía la pequeña desventaja de que tradicionalmente AD había contado con más seguidores, controlaba la CTV y las agrupaciones campesinas, y tenía registrados a 1 300 000 miembros activos, y a su vez, COPEI sólo contaba entre 600 y 800 000 miembros.

Entre los otros candidatos resaltó la figura de Diego Arria, candidato independiente, que ocupó el lugar de Renny Ottolina (quien falleció en un accidente aéreo antes de iniciar su campaña). Arria había sido gobernador de Caracas, ministro de Información y Turismo, y se había retirado del gobierno de Pérez y de AD. Los dirigentes de AD consideraron que Arria podía desequilibrar la votación en contra de Piñeúa. Los otros candidatos y partidos eran los siguientes: José Vicente Rangel del Movimiento al Socialismo, que participaba por segunda vez; Luis Beltrán, del Movimiento Electoral del Pueblo; Américo Martín del Movimiento Revolucionario de Izquierda; Héctor Mújica del Partido Comunista; Pedro Pablo Salas de la Cruzada Cívica Nacional y Alejandro Gómez Silva del Frente Nacional Unido.[22/]

Los partidos de izquierda seguían divididos y carecían

22/ Véase *Financial Times*, 5 de abril de 1978.

de un apoyo por parte de los obreros y campesinos. Además, - la burguesía nacional ya no tenía el temor de que constituyeran una fuerza política determinante que pudiera desequili- - brar al sistema político.

CCN, FNU y MORENA (Movimiento Revolucionario Nacional) - eran los partidos que heredaban la tradición política conservadora de los grupos que apoyaban al dictador Pérez Jiménez, pero no tenían la capacidad organizativa y un programa político que pudiera manipular y controlar a las masas.

Así pues, nuevamente Acción Democrática y COPEI se perfilaban como las dos fuerzas políticas determinantes en las -- elecciones. Los dos partidos y Diego Arria solicitaron los - servicios de expertos publicistas norteamericanos para estructurar su propaganda política. El COPEI contrató a David Garth, quien ayudó a triunfar al gobernador Carey (a partir de aquí todos los personajes nombrados son norteamericanos), al alcalde de Koch y a John V. Linsay. Por su parte, Arria se apoyó en John Deardourff, quien trabajó para la campaña de Gerald Ford, y con él participó Patrick H. Caldeit, colaborador en la campaña de James Carter. Acción Democrática recibió el apoyo de Joseph Napolitan, quien ya había colaborado en la campaña de Carlos Andrés Pérez y en la de Hubert H. Humprey en 1968; además, para la organización y el equipo de la propaganda contó con el experto Clifton White, quien había trabajado para los

senadores Barry Goldwater y James F. Buckley; y por último, recibió los servicios de David Squier, un experto de la televisión, quien se encargaría de preservar la imagen política de Pérez y de Piñerúa.[23/]

Estos datos son importantes en la medida en que se muestra una falta de autonomía política en los procesos electorales del país y se destinan grandes recursos para la publicidad; por ejemplo, Acción Democrática utilizó hasta 1 000 anuncios en los medios masivos de comunicación cada semana. Entre Acción Democrática y el COPEI se habían gastado más de 500 millones de bolívares en organización de mítines y propaganda.

Por otra parte, algunos periódicos consideraron que los panfletos de los partidos influyeron en las votaciones; el COPEI utilizó, entre otros, el siguiente: "Dónde están los reales", es decir, criticaban la corrupción y el mal manejo de los fondos del Estado; por su parte, AD usó dos panfletos sin contenido político: "Paso a paso el gobierno está tomando acción" y "Piñerúa presidente de servicios públicos". En realidad todo el despliegue publicitario y recursos económicos de AD no servirían para que triunfase Piñerúa. COPEI criticó duramente al gobierno de Pérez e hizo que las masas lo relacionaran con el partido AD. Además, muchos sectores de las

23/ Véase *New York Times*, 2 de agosto de 1978.

clases trabajadoras estaban inconformes con el gobierno de Pérez por la situación de crisis en que se encontraba la economía nacional. A la burguesía no le convenía que AD permaneciera en el gobierno por la desconfianza y el descontento social que existía en el país, y como ya había utilizado al COPEI en 1968, demostrando que podía garantizar sus intereses, no tenía restricciones a que este partido triunfara en las elecciones.

Los resultados de las elecciones presidenciales favorecieron a Herrera Campins con el 46.63% de los votos, quedando en segundo lugar Piñerúa Ordaz con el 43.34% de los sufragios, de un total de 5.5 millones de electores que concurrieron a las urnas.[24/] En el siguiente cuadro podemos comprobar la polarización del electorado entre AD y COPEI y la acentuación del sistema bipartidista:

24/ *Miami Herald*, 17 de diciembre de 1978.

VOTOS OBTENIDOS POR LOS CANDIDATOS Y SUS RESPECTIVOS PARTIDOS EN LAS ELECCIONES DE 1978 EN VENEZUELA

	VOTOS VALIDOS	PORCENTAJE
Luis Herrera (COPEI)	2,469,041	46.63
Luis Piñerúa (AD)	2,295,052	43.34
J.V. Rangel (MAS)	272,595	5.14
Diego Arria (CC)	90,379	1.70
L. B. Prieto (MEP)	58,723	1.10
Américo Martín (MIR)	51,972	1.10
Héctor Mujica (PC)	28,833	0.34

CC: Causa Común (movimiento independiente)
MEP: Movimiento Electoral Independiente
MIR: Movimiento de Izquierda Revolucionaria
PC: Partido Comunista

FUENTE: *Cuadernos del Tercer Mundo*, enero de 1979, p. 60 a 63.

El 5 de diciembre, día de las elecciones, Herrera declaró: "Vamos a mantener las mejores relaciones posibles, diplomáticas y comerciales, con los Estados Unidos",[25/] y que su política exterior no iba a ser tan impulsiva como la de Pérez. Unos días después de las elecciones, Acción Democrática declaró que deseaba colaborar con el COPEI ya que los dos partidos habían obtenido la misma cantidad de senadores y diputados para el Congreso, y Pérez afirmó que su gobierno ya no tomaría

25/ *Miami Herald*, 6 de diciembre de 1978.

más decisiones económicas.[26] En el siguiente cuadro podemos observar la composición del Congreso que entraría en funciones en 1979 y de la marcada desproporción entre el número de miembros de AD y el COPEI y los otros partidos. Es evidente que los otros partidos no podían estructurar una oposición y que su papel se reducía a desequilibrar la lucha legislativa que se pudiera producir entre AD y COPEI.

EL NUEVO CONGRESO

	SENADORES	DIPUTADOS
AD	21	86
COPEI	21	86
MAS	0	7
MIR	0	1
MIN	0	1
MEP	0	1
CC	0	1

MIN: Movimiento de Renovación Nacional, fundado por el difunto "show man" de la televisión, Renny Ottolina.

FUENTE: *Cuadernos del Tercer Mundo*, enero de 1979, p. 60 a 63.

El porcentaje de los votos obtenidos por AD y el COPEI - para el Congreso y las declaraciones del primero, de colabora

[26] *Journal of Commerce*, 11 de diciembre de 1978 y 11 de enero de 1979.

ción con el gobierno de Herrera, significaban la continuidad y vigencia del sistema político. La burguesía nacional seguía contando con el apoyo de estos partidos y las acciones políticas que pudieran estructurar los otros partidos no iban a afectar sus intereses, ya que el MAS sólo obtuvo el 6.08% de los votos para el Congreso. En el siguiente cuadro se puede apreciar la composición que tendrían las cámaras:

EL RESULTADO ELECTORAL EN 1978

PARTIDOS	VOTOS VALIDOS (+)	PORCENTAJE
COPEI	2,086,579	39.72
AD	2,085,409	39.70
MAS	319,730	6.08

(+) Votos para el Congreso. Las cifras son un poco diferentes para los candidatos presidenciales ya que se elegían en hojas o boletas separadas.

El total de los votos escrutados fue de 5,416,628
La abstención fue del 12%.

FUENTE: *Cuadernos del Tercer Mundo*, enero de 1979, p. 60 a 63.

En lo que respecta a los votos y porcentajes obtenidos por los partidos de izquierda, excluyendo al MAS, y de derecha, considerados como pequeñas organizaciones políticas, encontramos que no contaron con el apoyo de las masas ya que algunos no recibieron ni 500 sufragios para el Congreso. La di

visión entre los partidos de izquierda se profundizó en las elecciones de 1978 y ello fortaleció las relaciones entre el COPEI y AD con la burguesía nacional. El consenso político que requerían los empresarios para legitimar su dominación en la sociedad se consolidaba en la medida en que ninguna fuerza política de izquierda o de derecha, excluyendo al COPEI y AD, podía cuestionar la vigencia del sistema bipartidista. En el siguiente cuadro podemos observar el bajo grado de aceptación que tuvieron los partidos "pequeños" en las masas y la excesiva cantidad de partidos de izquierda:

VOTOS OBTENIDOS POR LAS ORGANIZACIONES POLITICAS PEQUEÑAS EN LAS ELECCIONES DE DICIEMBRE DE 1978 EN VENEZUELA:

ORGANIZACION	VOTOS	PORCENTAJE
MIR	122,679	2.30
MEP	115,944	2.20
Causa Común	89,223	1.69
URD	88,802	1.69
MIN	84,320	1.60
PC	55,068	1.04
VUC	46,063	0.87
LS	30,251	0.57
MORENA	25,853	0.49
MDT	22,886	0.43
FDT	13,537	0.25
FUN	13,091	0.24
Causa Radical	12,825	0.24

ORGANIZACION	VOTOS	PORCENTAJE
CCN	10,817	0.20
CAR	8,917	0.16
OPINA	7,905	0.15
IPDC	6,693	0.12
ORA	2,030	0.03
FE	1,191	0.02
MAI Bolívar	1,048	0.01
NOR	377	0.00
DP	256	0.00
AFIN	212	0.00
ML	207	0.00
PS	156	0.00
FURE	153	0.00

Votos para el Congreso

FUENTE: *Cuadernos del Tercer Mundo*, enero de 1979, p. 60 a 63.

A fines de 1978 la situación económica y social era crítica: el 20% de la población recibía el 65% del ingreso nacional, 3.3 millones de personas residían en Caracas y de éstos 800,000 vivían en barrios y "chozas", la inflación alcanzaba el 15% y el desempleo era del 12% oficialmente. Se suponía que, de acuerdo a la crítica realizada por Herrera Campins durante su campaña, que se efectuaría una profunda modificación en la política económica con el nuevo gobierno. Sin embargo, en la toma de posesión, Herrera afirmó que recibía una Vene--

zuela hipotecada y distorsionada por la presión inflacionaria, que el país debería de tener como base de su desarrollo la sobriedad, austeridad y trabajo, y que continuaría con los proyectos de desarrollo económico que había iniciado Pérez.[27/] Las principales acciones de su gobierno tendrían como base la austeridad, disciplina fiscal, equilibrio en el comercio exterior y reducción progresiva de la dependencia. En realidad, la continuación de los proyectos y programas de Pérez significaba que la esencia del papel del Estado no se modificaría, a pesar de la crisis económica que ya se evidenciaba.

El gobierno de Herrera Campins intensificaría el proceso económico generado a partir del gobierno de Pérez con algunas variantes: liberación de precios, reducción de algunos programas de asistencia social y control salarial. El proceso de endeudamiento público, los estímulos fiscales y transferencia de los recursos económicos del Estado al capital privado, los proyectos y programas del VI Plan Nacional con orientación hacia el beneficio e interés del capital transnacional y nacional aliado a aquél, la explotación y exportación del petróleo (y de algunos minerales estratégicos) de acuerdo a los parámetros establecidos por la nacionalización de la industria, y el control y manipulación de las demandas económicas y sociales de las clases trabajadoras, representan fiel--

---

27/ *New York Times*, 13 de marzo de 1979.

mente la continuidad del acuerdo establecido entre la burguesía y los partidos políticos (AD y COPEI) a principios de la década de 1960.

En las elecciones de 1978 se presentó otra característica del sistema político: el bipartidismo se expresará sobre la crítica al gobierno que realice el partido de oposición para obtener el triunfo, es decir, se culpará al gobierno en turno (AD o COPEI) de ser causante de los problemas económicos y sociales de la nación. Con ello, la burguesía queda exenta de cualquier ataque político que la quiera hacer responsable de la crisis del sistema y puede manipular a las masas en contra del gobierno -y a ello se ha dedicado en gran parte FEDECAMARAS-, lo cual pone en peligro la continuidad del sistema democrático, puesto que puede recurrir a los militares para reemplazar al gobierno civil, como una solución de fuerza a la crisis social que se está generando a medida que se acentúa la crisis económica.

Hasta aquí hemos analizado e interpretado los factores políticos, económicos y sociales que intervinieron en la creación y consolidación del actual sistema político venezolano. La dominación política y la hegemonía económica y social de la burguesía se apoyaron en el control y manipulación que realizaron los partidos políticos (AD y COPEI principalmente) de las demandas económicas y sociales de las clases trabajadoras,

ya sea por medio del consenso o de la represión; y, con ello, la burguesía pudo llevar a cabo el proceso de acumulación y de reproducción del capital de acuerdo a sus necesidades e intereses. Ha quedado demostrado que el Estado venezolano no está al margen de la lucha de clases y que no posee una autonomía relativa; el carácter de clase del Estado ha sido netamente burgués por lo menos desde el Pacto de Punto Fijo, y sólo han variado algunas de sus formas, tales como la participación de los partidos de izquierda y la disminución gradual de la represión, pero en esencia los distintos gobiernos orientaron su política económica y los recursos económicos del Estado en favor de la burguesía.

Las elecciones de 1983 y los resultados de la política económica realizada por el gobierno de Herrera Campins se analizarán en el último capítulo de este trabajo.

CAPITULO VIII

VIII. EL ESTADO ANTE LA CRISIS DEL SISTEMA

En este capítulo intentaremos sintetizar las características esenciales que asumió la política económica del gobierno de Herrera Campins (1979-1984) y el papel que realizó el capital privado, nacional y extranjero, en las áreas productivas más importantes del sistema económico. Iniciaremos con un análisis crítico del VI Plan Nacional porque ahí se encuentran delineados los proyectos y programas de desarrollo global que llevaría a cabo el Estado en el periodo 1981-1985. Continuaremos con el estudio del funcionamiento de la industria petrolera para evaluar los efectos económicos y políticos de la misma en los otros sectores económicos, y particularmente, en el presupuesto público. Por último, haremos un análisis e interpretación del proceso de endeudamiento público en el periodo y de la situación económica, política y social en 1984.

VI Plan Nacional (1981-1985)

Al asumir el poder en marzo de 1979, Herrera Campins manifestó que su gobierno intentaría superar la marginalidad social y que se ocuparía preferentemente por los débiles, marginados y pobres. Sin embargo, en el mismo discurso ya delineaba un cambio en la política del Estado que estaba en contradicción con la superación de la marginalidad

social y de la realidad económica y política del país:

> Haré un gobierno de austeridad, de conducta fiscal disciplinada y propiciador del equilibrio en nuestras transacciones externas. El pueblo tiene que saber que concluyó el tiempo del gasto administrativo alegre, de las inversiones insaciables y del consumismo a ultranza. Tenemos que volver a hábitos de vida más sobrios y sensatos a fin de lograr un crecimiento moderado y continuo, con inflación soportable y realizar un cambio en el patrón del gasto interno, tanto público como privado al servicio de una política de acento social.[1/]

Supuestamente se iba a modificar el papel del Estado en materia económica para resolver algunos problemas internos y la reorientación de los recursos públicos para atenuar la inflación. Las medidas políticas y económicas que realizó el gobierno de Herrera en 1979-1980 giraron en torno a lo estipulado en el V Plan Nacional a pesar de las declaraciones oficiales. Durante este periodo, CORDIPLAN estuvo preparando el VI Plan Nacional que formalmente sería totalmente distinto a los anteriores.

Antes de analizar los objetivos y estrategias del VI Plan, es importante mencionar algunos factores que influyeron en la economía nacional y en particular en los ingresos fiscales durante 1979-1980:

1/ Discurso del Presidente Luis Herrera Campins en el Acto de Toma de Posesión ante el Congreso Nacional el 12 de marzo de 1979.

a) Los precios del petróleo entraron en un proceso de elevación constante a partir de la crisis iraní, lo cual significó un aumento relativo en los ingresos fiscales.

b) El Producto Territorial Bruto disminuyó drásticamente desde 1978 hasta 1980 a pesar de que el Estado generaba más del 40% del mismo, otorgaba empleo al 20% de la fuerza de trabajo y realizaba el 40% de la inversión bruta fija.

c) El gasto público durante la década de 1970 se había incrementado cinco veces y la deuda pública en más de diez sin que el gobierno de Herrera estructurara medidas tendientes a corregir esta última.

d) La inflación y el desempleo tuvieron un crecimiento sin precedentes en algunas regiones del país, y la respuesta del gobierno fue la liberación de los precios, con lo cual se afectaba el consumo de las clases populares, y

e) En 1980 el 40% del total de familias percibían ingresos inferiores a 2 000 bolívares mensuales, cifra considerada como la mínima para subsistir. La distribución regresiva del ingreso nacional se había acentuado durante el gobierno de Pérez y las medidas adoptadas por el nuevo gobierno (de austeridad, liberación de precios) mantenían la estructura desigual del ingreso.

El aumento de los ingresos fiscales por concepto de pe--

tróleo aparentaba una recuperación de la economía nacional; particularmente significaba que los programas y proyectos de desarrollo industrial continuarían, con algunas modificaciones en la orientación del gasto público. Y es nuevamente la actividad petrolera la base económica sobre la que dependerá el crecimiento del país de acuerdo al VI Plan. A continuación citaremos textualmente los principales objetivos y estrategias del VI Plan Nacional y haremos una crítica formal de los mismos, para evaluarlos posteriormente con los resultados obtenidos en la realidad.

Distribución del Ingreso

> Mejorar la distribución del ingreso nacional, de modo de favorecer principalmente a los grupos en situación de pobreza crítica, con el propósito de contribuir a elevar las condiciones y calidad de vida de dichos estratos.
>
> El alcance de este objetivo se fundamenta en el aumento del empleo y en la aplicación de una política salarial que conduzca a un incremento real de los ingresos de los sectores más deprimidos, así como a la consolidación y, en lo posible, al mejoramiento de los avances logrados por los demás grupos de asalariados para complementar estas acciones, el sector público acrecentará, en cantidad y calidad, los servicios que proporciona a la población.[2/]

Como se puede apreciar, el mejoramiento de la distribu--

2/ *VI Plan de la Nación 1981-1985*, Vol. I *Desarrollo Global*, CORDIPLAN, Caracas, 1981, p. 25-26.

ción del ingreso está mal fundamentado porque generar más empleos y aumentar los salarios no significan ningún mejoramiento en la calidad de vida de las mayorías mientras se aplique una política de liberación de precios. Además, no se estructura medida alguna que tienda a disminuir los ingresos de las familias poderosas y, menos aún, se le asigna un papel al sector empresarial. El Estado asume casi la totalidad de las acciones en esta política pero sin afectar la estructura desigual del ingreso nacional.

Crecimiento económico

> Crecer a una tasa sostenida y permanente, cónsona con las potencialidades y restricciones que se prevén para el quinquenio, a fin de facilitar el cambio en la distribución del ingreso.
>
> El crecimiento previsto en el Producto Territorial Bruto de las actividades internas fluctúa entre un 4,3 y un 5,5 por ciento interanual.
>
> Debido a que la producción petrolera permanecerá prácticamente constante (0,2 por ciento de aumento interanual) como resultado de restricciones técnicas y del nivel de potencial productivo que será posible alcanzar en el quinquenio, el incremento del Producto Territorial Bruto total variará entre un 3,5 y un 4,5 por ciento.[3/]

La estrategia para lograr el crecimiento económico otra vez estuvo totalmente equivocada y desafortunadamente consti-

---

3/ Ibidem, p. 25 y 30.

tuia el núcleo de la política económica en el quinquenio: considerar que la producción petrolera iba a permanecer constante y supeditar el crecimiento del Producto Territorial Bruto total a los ingresos petroleros significaba mantener la estructura productiva nacional acorde a los intereses y necesidades de una clase social. Tal parece que el fracaso del "cambio" de modelo de desarrollo del V Plan era la pauta a seguir en el periodo 1981-1985.

Subordinar el desarrollo económico y social del país a la producción petrolera constituyó el error político y estratégico más grave del gobierno de Herrera Campins, ya que el mercado internacional del hidrocarburo podía modificarse en contra de lo que se preveía (0,2% de aumento en la producción). El desplome de los precios del crudo en 1982 y 1983 demostraría el pésimo diagnóstico y previsión que se habían planteado en la "estrategia" global del VI Plan.

> El sector de la industria manufacturera, cuyo crecimiento se estima entre un 6,0 y un 7,1 por ciento interanual, transmitirá dinamismo al crecimiento global mediante la sustitución selectiva de importaciones y un fuerte aumento de sus exportaciones.
>
> La industria deberá alcanzar una mayor eficiencia, fundamentada en el mejoramiento de la gestión y una utilización más intensiva de su capacidad instalada, alentada por la expansión y mayor competitividad en los mercados interno y externo.

> El Estado proporcionará apoyo prioritario al desarrollo de la pequeña y mediana industria como instrumento para la democratización del capital y la creación de una mejor base empresarial, lo que contribuirá a una mayor movilización social y a un crecimiento armónico y diversificado de la industria nacional.[4/]

Hemos de recordar que la política de "sustitución de importaciones" había fracasado en los últimos veinte años y que el petróleo seguía representando más del 60% de las exportaciones totales del país. No se especifica el papel que realizarán los empresarios en materia de inversiones y sólo se menciona alcanzar una mayor eficiencia, como si el capital no tendiera a obtener el máximo de ganancias. En realidad, el Estado continuará aumentando su participación en el total de inversiones, particularmente en las áreas productivas que no sean muy rentables para el capital privado, lo cual significa el traslado de los recursos y servicios públicos al sector empresarial. La "democratización" del capital no es más que un intento político del Estado para ocultar el proceso de monopolización por parte de algunos grupos de empresarios de algunos recursos y mercados en un proceso de crisis económica general. En síntesis, no existe un cambio cualitativo en el papel que se le asigna al Estado y al capital privado que se encuentra en las áreas productivas más dinámicas. De ahí que -

---

4/ *Ibid.*, p. 30-31.

esto profundizará la disparidad económica y tecnológica entre los grandes y pequeños productores y, no disminuirán las importaciones de muchos productos e insumos industriales.

> La agricultura deberá garantizar el abastecimiento a los consumidores finales en líneas de producción seleccionadas y dar impulso a un nuevo proceso de agroindustrialización, especialmente en la rama de alimentos. En forma paralela deberá ofrecer condiciones favorables para estabilizar la población en el medio rural. Su crecimiento se estima entre un 4,0 y un 5,0 por ciento interanual.
>
> En concreto, se promoverá la reestructuración del sector, basada en sistemas de producción acordes con nuestras condiciones ecológicas y socioeconómicas, mediante la incorporación de agrotécnicos a la producción, el desarrollo de nuevas áreas, el impulso a los cultivos tropicales, y el apoyo a la producción de aquellos bienes de alto valor nutritivo y de consumo popular (carne, leche, cereales y oleaginosas), así como de aquellas que presenten posibilidades de sustituir importaciones en forma eficiente y de acceso competitivo a los mercados internacionales.[5/]

Este objetivo podría considerarse como la ilusión económica más absurda del VI Plan Nacional. No es posible planear el crecimiento del sector agropecuario sin analizar las condiciones económicas y políticas del mismo. El grado de monopolización de las mejores tierras e insumos productivos en la agricultura es de los más altos en el sistema capitalista ve-

---

5/ *Ibid.*, p. 31.

nezolano. Hemos observado anteriormente que el déficit pro-- ductivo en el sector ha respondido a los intereses y necesidades de ganancia de los grandes agricultores y, en el VI Plan el Estado se propone industrializar sus productos. Los pocos productos de exportación, como café y cacao, ya estaban disminuyendo su participación, que era mínima, en el total de - las exportaciones a fines de la década de 1970. El nivel de importaciones agrícolas estaba afectando la blanza comercial y en 1980 se planea sustituirlos y hasta su exportación. La dinámica del sistema capitalista y las tendencias hacia la monopolización y concentración de capital en algunos sectores - de la economía profundizarán el déficit productivo en la agricultura.

> El crecimiento esperado en el sector de la construcción entre un 4,5 y un 6,5 interanual, deriva de la importancia - concedida en el Plan al Programa de Vivienda, a la cons- - trucción vinculada al desarrollo de la Faja Petrolífera - del Orinoco y a las obras de infraestructura comprendidas en el programa de inversiones públicas.[6/]

Nuevamente el Estado apoya el crecimiento de este sector y no se plantea el papel de las compañías constructoras en materia de inversiones, lo cual significa que una parte considerable del gasto público servirá para aumentar las ganancias - de estas empresas. El déficit de la vivienda no se soluciona

---

6/ *Ibid.*, p. 32.

sólo con recursos del sector público y esto se comprobará a - medida que se acentúe la crisis del sistema en su conjunto.

Capital privado y público

> Incrementar la eficiencia y la capacidad productiva del - sistema económico mediante un mejor aprovechamiento del capital existente y el estímulo al proceso de inversión.
>
> En relación a este objetivo, se desarrollarán distintas acciones con el fin de contribuir a elevar el grado de utilización del capital ya existente en el país, que por diferentes causas es subutilizado o permanece al margen de las operaciones productivas.[7/]

En realidad el Plan no especifica qué acciones, productivas, tecnológicas o de inversión, son necesarias para elevar la eficiencia y ésta no significa que elevará la productividad ya que debe estar acompañada por inversiones; con esto se intentó ocultar la marcada diferenciación económica entre los grandes y pequeños productores. Además, a principios de la - década de 1980 la economía nacional requería de mayores inversiones por parte del capital privado y no de mayor eficiencia, porque ésta gira en torno a los intereses de ganancia de los empresarios.

> La inversión extranjera es tratada en el contexto del Plan como una variable estratégica y no marginal, lo que impone automáticamente asumir una conducta activa frente a la misma, buscando elevar su aporte al desarrollo nacional a me-

---

7/ *Ibid.*, p. 32-33.

diano y largo plazo y, en particular, fortalecer la estructura industrial.[8/]

No sabemos qué significa para el Estado tratar a la inversión extranjera como una variable "estratégica" ya que el capital transnacional no produce ningún beneficio, económico y social, al país. Hemos de recordar que en 1978-1979 el capital de origen norteamericano obtuvo una de las tasas de ganancia más altas en relación a las obtenidas en América Latina con un mínimo de inversión. Al capital extranjero no le interesa fortalecer la estructura industrial sino recibir un máximo de beneficio por su inversión, y en lo posible que la economía nacional sea dependiente de sus inversiones. Independientemente de las consecuencias políticas y económicas que trae consigo la inversión extranjera, consideramos que no es necesaria para Venezuela (y para muchos países) ya que con el capital nacional existente bastaría para lograr la modernización de la planta industrial.

En el Plan se prevé un crecimiento de la inversión privada entre un 4,7 y un 5,5 por ciento anual, orientada especialmente a las actividades prioritarias, tales como la industria de bienes esenciales, agricultura y vivienda.

A su vez, el crecimiento de la inversión pública fluctuará entre 1,5 y 5 por ciento anual, y estará dirigida esencialmente a aumentar el potencial de producción petro-

---

8/ *Ibid.*, p. 33.

lera, al desarrollo de fuentes energéticas alternas, a la construcción de viviendas y servicios conexos, y a obras de infraestructura. Un rasgo sobresaliente de la inversión pública radica en que una parte considerable de los proyectos sólo entrarán en producción a finales del periodo, en tanto que otros, como por ejemplo los de la Faja Petrolífera, trascienden el quinquenio.[9/]

Como se puede observar, a la inversión privada se le asigna un papel económico complementario a la inversión pública. Durante la década de 1970 el capital público había incrementado su participación en el total de inversiones en más del 40%, particularmente en las áreas en que no le interesaban al capital privado o en función de los intereses de éste. De acuerdo al Plan, la inversión pública no varía su orientación y está dirigida a impulsar proyectos de desarrollo que se vinculan a ciertos grupos empresariales.

Exportaciones de petróleo

Mantener el potencial de exportación de petróleo y sus derivados.

El cumplimiento de este objetivo requerirá de un conjunto de inversiones destinadas a la exploración prospectivas; la rehabilitación de pozos en áreas tradicionales; la incorporación acelerada de pozos inactivos; y la ejecución de un programa integral de investigación, evaluación y desarrollo de la Faja Petrolífera del Orinoco.[10/]

9/ *Ibid.*, p. 33.

10/ *Ibid.*, p. 25 y 36.

La exportación de petróleo se presenta como un importante objetivo del VI Plan porque la mayor parte de los proyectos de desarrollo industrial y agropecuario dependerán en gran medida de los ingresos fiscales que suministra esta actividad. Este objetivo fue estructurado a partir del aumento que experimentaron los precios del crudo en el mercado internacional, de ahí que no se hayan evaluado los riesgos de inversión para mantener o incrementar la capacidad de exportación y los costos económicos para el país en caso de que se produjera una caída de los precios como sucedería en 1982-1983. Desde luego que este objetivo estaba aumentando la vulnerabilidad de un sistema económico y social dependiente de la actividad petrolera en el contexto de una crisis económica general sin precedentes.

Deuda pública

En relación al comportamiento de la Deuda Pública en el quinquenio del Plan, es importante señalar que a finales de 1980, año base del mismo, el saldo de la deuda pública nacional registrada se situó en alrededor de 61.000 millones de bolívares.

Por otra parte, el Ejecutivo Nacional presentó a la consideración del Congreso Nacional el Proyecto de Ley Especial, dentro del conjunto de Leyes Programas, que permitirá el refinanciamiento de compromisos a corto plazo de algunos entes descentralizados, cuyo monto alcanza a una cifra cercana a los 60.000 millones de bolívares. Esto significa que esta deuda flotante pasará a formar parte de la

deuda pública registrada, cuyo saldo se elevará a algo más de 120.000 millones de bolívares, monto en base al cual se efectuó la estimación de las amortizaciones e intereses correspondientes a su servicio.

La nueva deuda contemplada en la Alternativa A, por concepto de operaciones de crédito público... se situará en - 18.287 millones de bolívares, que comparada con la amortización prevista para dicho lapso, por 51.405 millones de - bolívares, representará una disminución en el saldo de la deuda pública para finales del periodo del Plan de 33.118 millones de bolívares, pasando de 120.000 millones en 1981 a 86.882 millones en 1985.

En la Alternativa B, que considera un endeudamiento adicional por 25.371 millones de bolívares, el saldo de la - deuda al final del periodo será menor en aproximadamente - 10.000 millones de bolívares al del inicio del Plan.[11/]

La disminución de la deuda pública al concluir el VI - - Plan estaba en función del ingreso petrolero nacional (más - del 70% de los ingresos fiscales ordinarios). Se consideró - que el mercado internacional del petróleo se modificaría positivamente, en términos de demanda y precios, lo cual constituyó el error político más evidente del Plan ya que a partir de 1981 se iniciaría un proceso gradual de disminución en los - precios y en la demanda. En 1983 el Estado venezolano tuvo - que pedir varias moratorias al pago de la deuda externa ya -- que era muy difícil de cumplir con sus obligaciones cuando el

---

11/ *Ibid.*, p. 101-110.

mercado petrolero experimentó una crisis sin precedentes.

Así pues, el eje central de la política económica del Estado para el periodo 1981-1985 era la industria petrolera y se mantenía el papel netamente receptor de los recursos y servicios públicos de la burguesía nacional. Los efectos negativos, en todos los niveles, que había generado el V Plan Nacional no fueron contrarrestados por el gobierno de Herrera Campins, sino que se utilizaron para continuar con el "cambio" del modelo de desarrollo.

La industria petrolera en crisis

En 1979 la industria petrolera había obtenido un promedio de producción superior a los años anteriores por los efectos que había generado la crisis iraní en el mercado internacional, pero a partir de 1980 los programas y proyectos del Estado venezolano sufrieron modificaciones por los desacuerdos en el seno de la OPEP en materia de precios y por la llamada "saturación" de crudo en el mercado internacional.

A pesar de que el precio básico de la OPEP había aumentado a 32 dólares por barril en 1980, la producción promedio del país fue de 2 167 752 barriles diarios, un 8.0% menos que en 1979.[12/] Este nivel contrastaba con la meta del gobierno de mantener una producción de 2.2 millones de b/d. La guerra

12/ Véase Ministerio de Energía y Minas. *Memoria y cuenta 1981*, Caracas, 1981, p. VIII-190.

entre Irán e Irak había generado algunos desajustes en el nivel de oferta y precios en el mercado internacional. Se suponía que de continuar la guerra se produciría una escasez de crudo. Sin embargo, al interior de la OPEP no existía un consenso para equilibrar el mercado internacional y en la fijación de los precios. Arabia Saudita no respetaba los acuerdos de la organización y vendía su crudo por debajo de lo establecido (hasta en 2 dólares menos por barril). A esto se le sumaba la incorporación de México al mercado internacional y las acciones que emprendieron los países industrializados para disminuir su consumo de petróleo.

En 1980 las exportaciones de crudo y productos refinados de Venezuela alcanzaron un promedio de 1 790 000 barriles diarios, y la mayor parte tuvieron como destino la costa este de los Estados Unidos; este volumen de exportación fue menor en un 11.8% al de 1979 pero los incrementos en los precios de crudo pesado lograron que la industria tuviera ingresos por 17 000 millones de dólares.[13/]

Los ingresos fiscales por concepto de petróleo representaron el 72% del presupuesto del gobierno y para 1981 Pedevesa había planeado gastar 6 500 millones de dólares para desarrollar la industria.

13/ *Miami Herald*, 26 de enero de 1981.

A pesar de que los ingresos petroleros fueron altos para el gobierno, por segundo año consecutivo el Producto Territorial Bruto tuvo un crecimiento prácticamente nulo. Se mantenían las altas tasas de desempleo e inflación y el Estado todavía mantenía la tendencia a estructurar su política económica en base al petróleo. Los daños productivos causados por la explotación irracional de los pozos ya se evidenciaban en 1980 porque el promedio de gravedad API de la producción había sido de 24,0 y las reservas probadas se situaban en menos de 18 mil millones de barriles.

El VI Plan no evaluó estos daños al formular la política económica para 1981-1985 y la base del desarrollo industrial y agropecuario era nuevamente la explotación y exportación del petróleo.

Un cambio en la política de exportación de crudo del Estado venezolano fue la ejecución con México del Programa de Cooperación Energética para Países de Centroamérica y el Caribe (denominado Acuerdo de San José) el 3 de agosto de 1980. Este Programa suministraba hasta 160 000 barriles diarios, en partes iguales, a la región con un crédito equivalente al 30% de las facturas petroleras, a un plazo de cinco años y con una tasa de interés del 4% anual, con la opción de convertirlos en financiamiento de largo plazo (hasta por veinte años). Definitivamente, el Acuerdo de San José constituyó la expre--

sión más clara de la política exterior de México y Venezuela en su objetivo por ayudar a contrarrestar los efectos económicos de los aumentos del precio del crudo sin importar la forma de gobierno de los países de Centroamérica y el Caribe.

La meta de producción para 1981, de acuerdo a los planes del Estado, era alcanzar un promedio de 2.2 millones de barriles diarios, no obstante que en enero alcanzó los 2.1 millones y se acentuaban las pugnas dentro de la OPEP por la fijación de los precios. La estructura de los crudos extraídos a principios del año era la siguiente: livianos 29.10%, medianos 27.06% y pesados 33.15%.[14/]

Como se puede apreciar, la extracción de crudos pesados ya había desplazado significativamente a la de ligeros y ello representaba un problema económico y productivo para la industria: *a*) las reservas de crudo ligero estaban disminuyendo rápidamente y por lo tanto habría que invertir más en la exploración en áreas no tradicionales; y, *b*) a medida que la producción de crudos pesados aumenta se requiere de mayores inversiones y gastos de operación y sólo en el invierno crece su demanda en el mercado internacional.

Las exportaciones de crudo y refinados también disminuyeron a principios de año a 1 813 000 b/d, un 1.25% por debajo

---

14/ *Excélsior*, 26 de enero de 1981.

del nivel de 1980, pero los precios del combustible se elevaron de esta manera: el combustible desulfurado cuyo contenido de azufre es de .3% alcanzó un nivel de precio de 36.90 dólares el barril, con un incremento de 2.50 dólares; en la misma escala el de 1.5%, que costaba 33 dólares, lo elevaron a 33.50 por barril.[15/] El aumento de los precios de estos combustibles no era significativo para los ingresos fiscales ya que una mínima parte del total del crudo exportado tenía estas características.

En mayo la saturación de la oferta de petróleo en el mercado internacional iba a demostrarle al Estado venezolano el grado elevado de vulnerabilidad que tenían sus proyectos de desarrollo industrial: el ministro de Energía y Minas, Calderón Berti, afirmó que Venezuela estaba dispuesta a reducir su producción petrolera para contribuir a equilibrar la oferta y la demanda en el mercado internacional, y esperaba que la OPEP congelara los niveles de precios entre 32 y 36 dólares por barril hasta fines del año.[16/]

El 1º de junio, Calderón Berti anunció que Venezuela reduciría su producción en un 10%, casi 200 mil barriles diarios, debido al acuerdo de la OPEP y que el país dejaría de percibir más de 1 000 millones de dólares en 1981.[17/] De

15/ *UNOMASUNO*, 11 de enero y 22 de febrero de 1981.
16/ *Excélsior*, 19 de mayo de 1981.
17/ *Excélsior*, 2 de junio de 1981.

acuerdo a Calderón esta reducción no afectaría los ingresos fiscales y los planes del gobierno. Unos días después, Pedevesa cerró 400 pozos y sus operadoras disminuyeron su producción.[18/]

El acuerdo de la OPEP en mayo constituye el inicio de un proceso de deterioro del mercado internacional y de los precios del crudo que hasta 1984 ha perjudicado los intereses de los países exportadores.

Venezuela disminuyó el precio de los combustibles residuales entre 93 centavos y 3.50 dólares en abril, a pesar de que Calderón Berti había afirmado que se mantendría el nivel de los mismos.[19/]

La reducción de la producción y de los precios afectaban fuertemente a los ingresos fiscales porque se exportaban 470 mil b/d de residuales y el nivel de producción estaba por debajo de los 2 millones; de ahí que el país dejaría de percibir más de 1 200 millones de dólares.

Como se puede apreciar, en el primer año del VI Plan Nacional ya se había demostrado el fracaso de la política económica del gobierno: la industria petrolera no podía ser la base económica del desarrollo del sistema económico-social. Al otorgarle al petróleo el papel de subsidiador de la mayor

18/ *El Día*, 14 de junio de 1981.
19/ *UNOMASUNO*, 27 de abril de 1981.

parte de los planes industriales, el Estado estaba elevando - su dependencia de las fuerzas del mercado internacional.

El promedio de producción en 1981 sólo alcanzó 2 108 262 b/d, un - 2.7% en relación a 1980, y el promedio de gravedad API fue de 23.5; y desde luego que la mayor parte de las ex-- portaciones de crudo y refinados tuvieron como destino los Es tados Unidos, Canadá, Aruba y Curazao.[20/] La llamada diversificación de las exportaciones no se efectuó debido a la saturación del mercado internacional y a las normas establecidas por el Estado. Las posibilidades de recuperación de la indus tria petrolera eran casi nulas en este año. El plan de explo tación de la Faja Petrolífera del Orinoco se realizaría con - una compañía norteamericana, la Bechtel, para extraer más de 125 000 b/d en 1988 y cerca de un millón a fines de este si-- glo, con un costo de 8 000 millones de dólares.[21/] Sin embar go, los problemas del mercado internacional interrumpieron - temporalmente el proyecto.

El balance económico y político de la industria petrolera en 1981 puede sintetizarse así: *a*) la producción y exporta ción dependieron en su volumen de los acuerdos que se realiza ron en la OPEP y de la situación del mercado internacional; - *b*) las reservas y extracción de crudos ligeros habían dismi--

20/ Ministerio de Energía y Minas, *op. cit.*, p. VIII-190 y 314.
21/ *Excélsior*, 25 de febrero de 1981.

nuido notablemente; de ahí que Venezuela se ha convertido en un importante productor de crudos pesados, con lo cual se eleva su vulnerabilidad; y, c| los ingresos fiscales por concepto de petróleo tienden a disminuir desde este año, generando serios desajustes al presupuesto y a la economía nacional.

En 1982 se acentuaron los problemas en el mercado petrolero y Venezuela sufrió el segundo impacto económico por la declinación de los precios. En los primeros meses Pedevesa tuvo que disminuir su producción y presupuesto en un 10% porque, a pesar de que en los países industrializados se reportaban las temperaturas más bajas en la historia, la oferta en el mercado internacional excedía a la demanda y, para mantener las ventas debieron de reducir los precios de los crudos pesados hasta en 1 dólar por barril.[22/] El promedio de producción y exportación de crudos y refinados en 1982 oscilaron entre 1.7 y 2 millones, y 1.4 y 1.6 millones de barriles diarios respectivamente.

Como nunca antes en la historia de la industria petrolera el Estado se enfrentaba a una crisis en el mercado petrolero y a una recesión generalizada en el sistema económico nacional. Todas las acciones diplomáticas que realizaron Calderón y Herrera en las reuniones de la OPEP resultaron inútiles

22/ *UNOMASUNO*, 1 y 9 de enero de 1982 y *Excélsior*, 26 de febrero de 1982.

para contrarrestar los efectos de la baja del crudo en el sistema económico. Las transnacionales petroleras impusieron sus condiciones en la compra-venta del crudo y aprovecharon la falta de consenso en la OPEP para fijar el volumen de sus compras y los precios.

Por primera vez desde que fue nacionalizada la industria petrolera se presentaba una tasa de crecimiento negativa de la misma, en un 8%, y por su parte los ingresos fiscales petroleros tuvieron una declinación del 30%; es decir, de 70 885 millones de bolívares obtenidos en 1981, se pasó a 49 485 millones en 1982, lo cual provocó el mayor déficit fiscal en la historia del país.[23/]

Entre las acciones realizadas por el Estado para aminorar los efectos de la caída de los ingresos petroleros resaltaron dos: 1) la reducción del presupuesto público en 20 mil millones de bolívares, particularmente en el personal a su servicio, en los salarios y en los gastos de algunos proyectos petroleros y sociales; y, 2) aumentó el gravamen de los impuestos indirectos (licores, cigarros, gasolina, etc.), los cuales afectaban a la mayoría de la población, y dejó intacta la estructura del impuesto sobre la renta, que gravaría más a las clases altas.

23/ Purroy, Ignacio M. "Balance 1982", *SIC Centro Gumilla*, No. 451, Caracas, enero de 1983, p. 17.

Si bien es cierto que estas medidas disminuyeron parcialmente el déficit fiscal, el costo social y económico de las mismas fue muy alto, ya que las clases trabajadoras habían sido las más afectadas al no elevar los salarios. En realidad, el Estado podía estructurar algunas acciones que resolvieran la coyuntura económica, pero debía alterar la estructura económica y sus relaciones con el capital privado; es decir, necesitaba retirar todos los subsidios y exoneraciones fiscales a los empresarios, lo cual hubiera generado enfrentamientos directos con los mismos.

En 1983 las fuerzas del mercado internacional demostrarían al Estado, por tercera vez, que la industria petrolera ya no podía ser la base material del desarrollo industrial y agropecuario. La época de la bonanza petrolera llegaba a su fin en medio de una crisis económica interna sin precedentes. A la inflación y desempleo se le sumaba la abultada deuda externa y la fuga de divisas.

En el presupuesto de 1983 se estimó que los ingresos serían de 47 866 millones de bolívares, un 3.2% menos que en 1982, y que el monto de los ingresos de actividades internas aumentarían entre un 15 y un 30%. En marzo los acuerdos de la OPEP modificaron los planes del gasto público y colocaron al gobierno en una situación política difícil.

El 14 de marzo la OPEP y México redujeron los precios

del crudo de 34 dólares por barril a 29 y a cada miembro de - la organización se le asignó una cuota de producción.[24/] Venezuela fue uno de los países más perjudicados por estos acuerdos ya que se le asignó una cuota de producción de 1 700 000 b/d; lo cual representaba una merma en sus ingresos de 1 500 millones de dólares, sin considerar que la mayor parte de su producción y exportaciones era de crudos pesados. En el siguiente cuadro se pueden observar los cambios ocurridos en la estructura productiva de la OPEP en 1979 y 1983:

PRODUCCION DE LA OPEP

	Producción 1979 (millones de b/d)	Producción Real febrero 1983 (millones de b/d)	Producción Acordada Londres, marzo 1983 (millones de b/d)
Arabia Saudita	9,532	4,200	5
Nigeria	2,302	0,650	1,3
Libia	2,092	0,950	1,1
Argelia	1,154	0,750	0,725
Gabón	0,203	0,170	0,15
Irán	3,168	1,900	2,4
Irak	3,477	0,800	1,2
Emiratos Árabes	1,831	1,200	1,1
Qatar	0,508	0,300	0,3
Venezuela	2,356	1,900	1,700
Indonesia	1,591	1,200	1,3
Kuwait	2,500	0,700	1,05
Ecuador	0,209	0,200	0,2
T O T A L	30,923	17,525	17,525

FUENTE: Navarro, Juan Carlos. "El mercado petrolero se transforma", *SIC Centro Gumilla*, No. 454, abril 1983.

24/ *UNOMASUNO*, 15 de marzo de 1983.

Independientemente de la posición de Venezuela en la reunión de la OPEP, cabe destacar que los acuerdos repercutían en los planes del gobierno y lo obligaban a revisar su cambio de modelo de desarrollo. La primera consecuencia de la caída de los ingresos era una drástica reducción en el gasto público, porque supuestamente las exportaciones petroleras iban a financiar el 75% del presupuesto. Las inversiones de la propia industria, planeadas en 2 600 millones de dólares, se modificarían, con lo cual casi 400 empresas de bienes y servicios conexas a la petrolera tenían el riesgo de cerrar sus operaciones temporalmente. Sin embargo, en agosto Pedevesa informó que el balance de la industria en el primer semestre había sido satisfactorio: el promedio de producción fue de 1 906 000 b/d, y el de exportación de 1 516 000 b/d, con un precio promedio de realización de 24.74 dólares por barril; el aporte al fisco, según el informe ascendió a 5 600 millones de dólares.[25/]

No sabemos con exactitud si las cifras del informe eran correctas, pero estamos seguros de que los ingresos petroleros fueron inferiores a lo estipulado en el presupuesto en más de 1 500 millones de dólares. Las fuerzas económicas y políticas externas habían demostrado la debilidad estructural de la economía venezolana y el fracaso de la política económi

---

25/ *IPS*, 25 de agosto de 1983.

ca del Estado durante 1974-1983 en el "cambio" del modelo de desarrollo.

Crisis del nuevo modelo de desarrollo

A continuación sintetizaremos las características que presentaron los sectores productivos más importantes para evaluar la política económica del Estado y el papel del capital privado.

En 1981 el crecimiento económico fue prácticamente nulo, sólo alcanzó el 0.3% y era el tercer año consecutivo en que el Producto Territorial Bruto tenía resultados negativos. La agricultura obtuvo una tasa de crecimiento del - 2.8%, y las importaciones de alimentos afectaron notablemente la balanza de pagos. El Producto Territorial per cápita decreció en un 3% y los otros sectores económicos estuvieron muy por debajo de lo esperado:

TASAS DE CRECIMIENTO EN 1981

- Agricultura	- 2.8%
- Construcción	(ligero descenso)
- Industria Manufacturera	+ 0.8%
- Industria Eléctrica	+ 6.4%
- Servicios	+ 0.8%

FUENTE: Purroy, Ignacio M. "Menos inflación, más desempleo", *SIC Centro Gumilla*, No. 44, Caracas, enero de 1982, p. 26.

Como se puede observar, los sectores de la construcción y de servicios, que habían sido de los más dinámicos durante la década de 1970, fueron de los más afectados por la reducción del ingreso petrolero. La industria manufacturera, a pesar de los subsidios y exoneraciones fiscales, no aprovechó la coyuntura creada por la industria petrolera y continuó con los mismos parámetros de producción que caracterizan a un país en vías de desarrollo (utilización intensiva de tecnología chatarra, menor aprovechamiento de los insumos y materias primas, y mínimo desembolso de capital).

El proceso de estancamiento tenía sus raíces en la propia estrategia llevada a cabo por el Estado: la redistribución del excedente petrolero al sector privado para impulsar la acumulación. La respuesta del capital privado ante los esfuerzos del Estado para modernizar su producción se puede sintetizar así: *a)* inició un proceso de desinversiones sin precedentes, argumentando que no tenían utilidades, y en otros casos despidieron a un buen número de trabajadores; *b)* aprovecharon la liberación de precios impuesta por el Estado para aumentar sus ganancias, de ahí que no tuvieron interés por elevar la productividad; y, *c)* los grupos empresariales vinculados al capital financiero internacional, entre los cuales destacaron los banqueros, empezaron a orientar sus capitales hacia el exterior, al margen de los planes de la nación.

El Estado argumentó que el estancamiento se debía al proceso de readaptación y ajuste naturales de la economía. Sin embargo, las medidas anti-inflacionarias (restricción en la liquidez monetaria, liberación de precios y austeridad en el gasto público) habían repercutido negativamente en las actividades económicas y en el desempleo. De acuerdo a estimaciones de la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), la tasa de desempleo era del 9% y del subempleo de 20% en la fuerza laboral activa.[26/]

Es muy probable que este estancamiento constituya el reflejo de un cambio cuantitativo en la estructura del capital privado; es decir, de un reacomodo, y por tanto de una mayor concentración del capital en los distintos sectores económicos. Esto lo podemos comprobar parcialmente con el siguiente cuadro:

26/ Purroy, Ignacio M. "Menos inflación, más desempleo", *op. cit.*, p. 26.

INDUSTRIAS QUE DECRECIERON DURANTE 1981

	Variación % 1981/1980
Industria de alimentos	- 0,2
Textil	- 13,3
Vestuarios	- 2,7
Muebles y accesorios	- 19,2
Sustancias químicas	- 41,7
Otros productos químicos	- 7,5
Productos plásticos	- 3,6
Vidrio y sus productos	- 0,5
Construcción de máquinas (excepto eléctricas)	- 16,7
Otras industrias	- 19,0

FUENTE: BCV. *Reseña preliminar de la economía venezolana*, en Valiente, Carolina y Bujanda Carlos. "Algunos elementos de la coyuntura política", Caracas, 13 de septiembre de 1982, mimeo.

Desde luego que las empresas con mayor capital no resintieron las medidas anti-inflacionarias del Estado y aprovecharon el estancamiento económico para enviar buena parte de sus capitales al exterior con el apoyo abierto del Banco Central. Las industrias tradicionales orientadas hacia el mercado interno sufrieron, en mayor proporción, los efectos de la política económica del gobierno de Herrera.

En 1982 el crecimiento del Producto Territorial Bruto fue de 0,4% en relación con el año anterior y no se produjo -

una recuperación económica como lo había anunciado el gobierno. La reducción de la actividad petrolera volvió a repercutir negativamente en los otros sectores productivos y el Estado nuevamente demostró su inflexibilidad en la estructura fiscal al gravar más a los impuestos indirectos que al impuesto sobre la renta. En el siguiente cuadro podemos observar cómo se manifestó la crisis económica del sistema a pesar de los esfuerzos del Estado por elevar la productividad:

CRECIMIENTO DEL PRODUCTO TERRITORIAL BRUTO

	1981/80	1982/81
PRODUCTO TERRITORIAL BRUTO	1,0	0,4
I. Actividad petrolera	- 3,6	- 8,7
II. Actividad no petrolera	1,2	1,1
1) Bienes:		
- Agricultura	- 1,5	2,6
- Manufactura	0,2	1,7
- Electricidad y agua	5,0	2,6
- Construcción	- 2,6	- 0,8
2) Servicios	2,1	1,1

FUENTE: BCV, Declaración de fin de año 1982. En Purroy, Ignacio M. "Balance 1982", *SIC Centro Gumilla*, No. 451, enero 1983, p. 16.

De acuerdo a un autor, la causa fundamental de la crisis en 1982 era financiera y no productiva:

> ...basta mencionar que la merma de recursos financieros sufrida por la economía venezolana en el año pasado (1982), tanto por la reducción del ingreso petrolero como *por la fuga de capitales*, equivale a la cantidad total de ingresos fiscales ordinarios de todo el año y a la cuarta parte del Producto Territorial Bruto.[27/]

La fuga de capitales fue la respuesta más importante que le dio el capital privado a la política económica del gobierno de Herrera. La balanza de pagos y las reservas internacionales, que habían mejorado en 1981, ahora estaban deterioradas por la salida de más de 56 000 millones de bolívares -- (13 000 millones de dólares), mientras la inflación y el desempleo aumentaban y la abultada deuda externa ya se consideraba impagable. Así pues, cuando el Estado requirió más de la participación económica del sector empresarial (hasta liberó las tasas de interés para disminuir la fuga de capitales), éste colocó buena parte de su capital en los países desarrollados, particularmente en los Estados Unidos.

Ahora bien, ¿qué clases sociales iban a pagar el costo de la crisis económica? Las clases medias y los trabajadores sufrieron las primeras consecuencias del estancamiento en --

---

27/ Purroy, Ignacio M. "Balance 1982", *op. cit.*, p. 16. Subrayado mío.

1981 y de la crisis económica en 1982. En el siguiente cua-- dro podemos evaluar el grado de disparidad en el monto del ingreso entre las familias en 1980.

DISTRIBUCION DEL INGRESO FAMILIAR
EN VENEZUELA

Ingreso familiar promedio (Bs.)	Porcentaje de familias
747,63	11,24
1.578,37	24,37
2.596,00	19.08
	54,69 %
3.599,00	13,99
4.679,00	9,18
8.416,00	21,59
	44,76 %
No declarado	0.55
	100,00 %

FUENTE: OCEI. Encuesta de hogares por muestreo, segundo semestre *de 1980*, en Valiente, Carolina y Bujanda, Carlos, *op. cit.*, apéndice.

Como se puede observar, más del 35% del total de fami- - lias no contaba con el ingreso considerado como el mínimo de subsistencia, lo cual manifiesta una acentuación de la distri

bución regresiva del ingreso nacional. La liberación de precios y la contención de las demandas salariales de los trabajadores repercutieron negativamente en el consumo de la mayoría de la población.

En el siguiente cuadro podemos evaluar el impacto del aumento del índice de precios al consumidor en 1981-1982, principalmente en las familias trabajadoras:

AUMENTO DEL INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
(enero-mayo de 1981-1982)

	enero-mayo 1982	enero-mayo 1981	Peso relativo* (%)
INDICE GENERAL	10,9	18,4	100
Alimentos, Bebidas, Tabaco	13,3	20,9	41,4
Vestido y Calzado	2,8	30,0	14,2
Gastos del hogar	10,9	16,7	23,3
Gastos diversos	11,3	15,7	21,2

* El "peso relativo" se refiere a los porcentajes dentro de la cesta familiar de familias con un nivel de ingresos por debajo de Bs. 3,000.00 mensual.

FUENTE: Cifras del BCV. *Indicadores semanales*, en Purroy, Ignacio M. "Petróleo y coyuntura monetario-financiera", *SIC Centro Gumilla*, No. 447, Caracas, julio-agosto de 1982, p. 301.

El renglón de "Alimentos, Bebidas, Tabaco" ocupaba el 41% en la cesta familiar de la mayoría de la clase trabajadora y a pesar de que había decrecido el índice de precios en -

1982, la compensación real al trabajador también entró en un proceso de disminución. Una de las medidas del gobierno de - Herrera para contrarrestar los efectos negativos en el monto del ingreso de las clases populares fue el llamado "bono alimenticio". En su mensaje de fin de año, en diciembre de 1981, el presidente anunció la introducción al Congreso de un proyecto de ley para establecer un bono alimenticio de 100 bolívares para las familias con ingresos inferiores a 1 500 bolívares mensuales, como una forma de "atender a los sectores de menos recursos en su seguridad alimentaria". Este bono beneficiaría a 2 500 000 personas y le costaría al Estado cerca - de 3 000 millones de bolívares. Esta acción era, más que de beneficio social, eminentemente política por las implicaciones que tendría en las elecciones de 1983, si se hubiera llevado a la práctica. Sin embrgo, el Estado era incapaz de detener el creciente deterioro de los salarios y la espiral inflacionaria porque a la caída de los ingresos petroleros y la abultada deuda externa se le aunaban las bajas tasas de inversión, la fuga de capitales y la disminución en la producción de varios sectores económicos.

En el siguiente cuadro podemos observar la tendencia decreciente en la compensación real anual de los trabajadores - asalariados y relacionados con el índice de costo de vida:

COMPENSACION REAL DEL TRABAJADOR VENEZOLANO
CON UN INDICE DE COSTO DE VIDA AJUSTADO
VENEZUELA: 1975-1981

AÑO	Compensación real anual ajustada del trabajador	Índice de costo de vida ajustado (1968 = 100)
1975	13.790	142,6
1976	14.127	154,6
1977	14.103	173,9
1978	15.343	181,5
1979	14.997	207
1980	14.113	159
1981	13.629	299,6

NOTA: El nuevo índice de costo de vida se obtuvo en base a la distribución de los asalariados (empleados y obreros) - por tramos de ingreso y a la distribución de los gastos de consumo según el nivel de remuneración percibido. - Las fuentes utilizadas fueron: *Encuestas de hogares por muestreo* (1975, 1976, 1977, 1978, 1979, 1980, 1981) y - la *Encuesta nacional Mercavi 70*.

FUENTE: Baptista, Asdrubal. "Venezuela 1975-1981; la cuestión salarial", *SIC Centro Gumilla*, No. 450, diciembre de 1982, p. 451.

Es evidente que los trabajadores asalariados estaban sufriendo los efectos de la crisis económica interna sin que - sus organizaciones estructuraran demandas económicas que pudieran nivelar los precios con los salarios. La compensación real de los trabajadores en 1981 estaba por debajo del nivel de 1975 y apenas era el principio de la crisis general del - sistema. El índice de costo de vida se había duplicado en el

periodo 1975-1981, a lo cual el Estado respondió con el polémico bono alimenticio. Los programas del Estado que tendían a generar más empleos también fueron modificados por el déficit fiscal, de ahí que desde 1981 la tasa de desempleo haya crecido en más del 4% interanual.

El capital privado, principal responsable de la crisis económica, aprovechó la coyuntura creada por la industria petrolera para retirar una parte de sus capitales del país en los momentos en que el Estado estaba imposibilitado de cumplir con sus obligaciones de pago de la deuda externa.

Deuda externa: La nación hipotecada

En el capítulo referente a la deuda pública de este trabajo, habíamos esbozado algunas consecuencias económicas y sociales que generó el proceso de endeudamiento público durante el gobierno de Pérez. Las modalidades asumidas en la contratación de la deuda externa eran: *a)* se efectuaron los préstamos con organismos financieros privados; y, *b)* las tasas de interés eran muy altas y el plazo de su amortización muy corto. El destino de la mayor parte de los créditos era la inversión en sectores de producción básica; es decir, hacia los proyectos de desarrollo industrial y agropecuario. Al iniciar el acelerado proceso de endeudamiento externo, el Estado contaba únicamente con los ingresos petroleros para hacer frente a sus obligaciones de pago y sabía que sus proyectos

rendirían ganancias en el largo plazo. De ahí que el Estado al realizar contratos de crédito a corto plazo no contaba con la capacidad de pago. ¿Por qué el gobierno de Herrera Campins continuó con el proceso de endeudamiento externo al margen de la capacidad de pago de la nación?

Consideramos que la deuda pública externa fue estimada como una fuente de financiamiento del Estado para mantener su capacidad de inversionista y de subsidiador del capital privado nacional. Todas las críticas que hizo el gobierno de Herrera al anterior no eran más que una propaganda política para estructurar un consenso entre las clases trabajadoras y en el Congreso. A la redistribución del excedente petrolero al sector privado se le añadía la transferencia de los créditos contratados con los grupos financieros internacionales.

De acuerdo a los datos proporcionados por el Banco Central de Venezuela, la deuda pública total en 1979-1982 tuvo los siguientes montos: 54.533 millones de Bs. en 1979, 60.753 en 1980, 66.723 en 1981, y 82.539 en 1982.[28/] Aunque la deuda externa representaba más del 60% en estos datos, nos parecen conservadores y falsos porque en 1983 ya se mencionaba una cifra de 36 000 millones de dólares de deuda externa (más de 120 000 millones de bolívares, a la tasa de cambio de 4.30

28/ Cornblith, Miriam. "La deuda externa; ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde?", *SIC Centro Gumilla*, No. 458, septiembre-octubre de 1983, p. 340.

Bs. por 1 dólar). Los datos oficiales no son confiables para concluir con el análisis de la deuda pública; de ahí que optaremos por interpretar dos factores que estuvieron vinculados al proceso de endeudamiento en 1980-1983: *a*) la fuga de capitales; y *b*) la incapacidad de pago del Estado.

En julio de 1981 el Estado declaró que era preocupante la fuga de capitales que se había presentado entre mayo y junio: el sistema financiero nacional vendió más de 3 800 millones de dólares; el Banco Central de Venezuela más de 100 millones en sólo cuatro días, y la banca comercial cerca de 2 900 millones en mayo.[29/] El retiro de fondos se mantenía en forma firme y constante en la banca comercial en medio de una contracción de la liquidez monetaria. ¿Qué razones motivaron a los empresarios para retirar estos capitales del país? En realidad la fuga de capitales fue la única respuesta que asumió el capital industrial y financiero al deterioro de la economía nacional, y esto no era un fenómeno nuevo en 1981:

FUGA DE CAPITALES PRIVADOS

Año	Millones de dólares
1978	3.169
1979	7.490
1980	5.235
1981	7.956
1982	13.040

FUENTE: Purroy, Ignacio M. "Balance 1982", *op. cit.*, p. 18.

29/ *El Día*, 2 de julio de 1981.

Podemos observar que en 1979 se inició el proceso de fuga de capitales con el apoyo directo del Banco Central de Venezuela. Una de las causas de esta fuga era la reducción del margen de ganancias de los empresarios en la producción de sus mercancías. Desde luego que este proceso era legal porque no existía un control de cambios o alguna restricción en la compra y envío de dólares al exterior. Es evidente que este proceso fue generado por los grupos industriales y financieros que habían sido los más beneficiados por el Estado en la década de 1970. Con el deterioro de los precios petroleros en 1982, la fuga de capitales casi se duplicó sin que el Estado implementara alguna medida.

Paradójicamente, una respuesta del Estado ante la fuga de capitales fue la de continuar solicitando créditos en el exterior con los grupos financieros internacionales y a corto plazo. En el siguiente cuadro podemos observar las cantidades contratadas por el gobierno de Herrera sólo en el mercado europeo cuando el capital privado nacional ya había retirado más de 13 000 millones de dólares en 1980-1981:

AMERICA LATINA: PRESTAMOS DEL EUROMERCADO 1980-1981

(en millones de dólares)

PAIS	CANTIDAD		NO. DE PRESTAMOS	
	1981	1980	1981	1980
México	12.964	5.332	73	44
Brasil	6.884	5.646	100	53
Venezuela	6.149	6.903	49	46
Argentina	3.619	2.307	29	27
Chile	2.334	885	56	28
Colombia	1.001	670	15	9
Perú	790	392	16	11
Ecuador	541	1.009	9	14

FUENTE: *El Día*, 6 de abril de 1982, p. 10.

Las cantidades contratadas en Europa eran casi las mismas que habían salido del país hacia los países industrializados. He aquí una forma en que se expresa el carácter de clase del Estado venezolano: mantiene el proceso de endeudamiento para impulsar el desarrollo del capital sin tener la capacidad de pago, y los empresarios responden con la colocación de una parte de su capital en el extranjero. Ésta es una prueba más de que el capital no tiene patria y que utiliza al aparato estatal de acuerdo a sus intereses y necesidades de ganancia.

La fuga de divisas y algunos compromisos financieros del

Estado provocaron una caída peligrosa en las reservas internacionales del país en 1982-1983.

Al decretarse la nacionalización de la banca mexicana, el 1º de septiembre de 1982, los banqueros venezolanos se reunieron con las autoridades financieras para arrancarles la seguridad de que no se repetiría en su país acción semejante por parte del Estado venezolano. Tanto el presidente como el ministro de finanzas declararon que no estaba planteada, ni de lejos, una nacionalización de la banca en Venezuela. En un estudio que realicé en octubre del mismo año, destaqué la importancia que tendría para el Estado venezolano implantar una serie de medidas tendientes a resolver la fuga de divisas, que de lo contrario el sistema económico y político iniciado en 1958 se podía resquebrajar generando un caos irreversible en la dinámica social.30/ Sin embargo, el Estado sólo impuso un control de cambios para la industria petrolera y los entes descentralizados; y para aumentar el nivel de sus reservas, centralizó las divisas de Pedevesa y revaluó sus reservas de oro. En el siguiente cuadro podemos apreciar algunos cambios en el nivel de las reservas internacionales:

30/ Pastrana, Salvador. "Efectos de la nacionalización de la banca mexicana en Venezuela", *Excélsior*, 18 y 19 de octubre de 1982.

MOVIMIENTO DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES

(en millones de dólares)

AÑOS	RESERVAS
1977	8.145
1978	6.438
1979	7.740
1980	7.025
1981	10.039

FUENTE: Banco Central de Venezuela, en Méndez, Domingo. "Las medidas cambiarias", *SIC Centro Gumilla*, No. 453, marzo de 1983, p. 102.

En realidad, estas cifras no son confiables porque en 1982 las reservas habían disminuido a 3 500 millones de dólares y la revaluación del oro sólo tenía importancia para los libros de contabilidad, tal como lo había expresado el ministro de finanzas, Luis Ugueto, el 22 de septiembre de 1982.[31/]

En febrero de 1983 el Estado tuvo que suspender la venta de divisas al ser incapaz de detener la salida de éstas y la declinación de las reservas. El 18 de febrero, llamado "viernes negro", el gobierno de Herrera reconoció su ineptitud para controlar la especulación del dólar y su incapacidad de pago de la deuda externa. Los dirigentes empresariales empeza-

31/ *UNOMASUNO*, 23 de septiembre de 1982.

ron a exigir un "gobierno de emergencia", como para culpar al gobierno de lo que ellos habían hecho con el apoyo encubierto de éste, y se planteó la posibilidad de un golpe de Estado. Pero las elecciones presidenciales de diciembre y las medidas parciales que implantó el gobierno evitaron el golpe de Estado que estaba estructurando una fracción de la burguesía.

En primer lugar, el Estado solicitó varias moratorias para el pago de créditos (servicios y amortización) que vencían entre 1982 y 1983, por un monto superior a los 16 mil millones de dólares, argumentando que no podía liquidarlos sin un refinanciamiento. Pero como el gobierno de Herrera no tenía la intención, por lo menos formal, de al erar la lucha electoral tampoco quería refinanciarlos, y por ello solicitó otras moratorias, la última vencía después de ue asumió la presidencia Lusinchi en marzo de 1984.

En segundo lugar, el Estado impuso una prohibición a la importación de bienes de lujo y una tasa de cambio preferencial para el sector público, el financiero y el comercial, de 4.30 bolívares por 1 dólar. El dólar preferencial constituia un subsidio más al capital privado, ya que la deuda externa del sector financiero (principal iniciador de la fuga de divisas) podía ser liquidada a 4.30 por 1, cuando en el mercado libre se cotizaba en 7 y en el mercado negro hasta en 9 bolívares por 1 dólar; y para el sector comercial significaba ele

var sus ganancias, porque elevaría los precios aprovechando - el clima inflacionario. Ésta es una de las razones por la - cual desapareció el rumor de golpe de Estado.

Por último, el gobierno mantuvo vigente el mercado libre de divisas y por lo tanto, la fuga de capitales, con lo cual la especulación financiera presentó un auge inusitado.

Ahora bien, la capacidad de pago del Estado estuvo al - margen de las medidas que implantó el gobierno de Herrera Campins, pero es precisamente uno de los problemas esenciales a los que se enfrenta el gobierno de Lusinchi en este año. ¿Es posible que el Estado llegue a un acuerdo con sus acreedores por medio de un refinanciamiento o con el Fondo Monetario Internacional? En el siguiente cuadro podemos resolver parcialmente este problema:

CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO FISCAL

	1983 * Millones de Bs.	%	1982 %	1981 %	1980 %
Gasto corriente	44.599,2	57,3	54,6	53	47
Gasto de Inversión	15.103,1	19,4	24,3	34	35
Deuda Pública	18.109,0	23,3	21,1	13	18
T O T A L	77.811,3	100	100	100	100

* Proyecto de Ley de Presupuesto 1983.
FUENTE: Ministerio de Hacienda, en Purroy, Ignacio M. "Balance 1982", *op. cit.*, p. 19.

Se observa que el gasto de la deuda pública en 1983 sería de 18 109 millones de bolívares (4 mil millones de dólares a la tasa de cambio de 4.30 por 1), pero el Estado debía liquidar deudas por más de 16 mil millones de dólares. En 1983 el gasto de la deuda ocupaba más del 20% del presupuesto público y era insuficiente para que el Estado cumpliera con sus obligaciones. A la deuda pública externa habría que añadirle la del capital privado, que en cifras conservadoras, debía cubrir créditos por más de 7 000 millones de dólares. Esta deuda puede considerarse como del Estado, porque el capital privado argumenta que carece de dólares y exige que el gobierno se los venda a una tasa de cambio preferencial. Así pues, aunque el Estado es el generador de casi el 100% de las divisas del país, la cantidad es insuficiente para saldar sus deudas ya vencidas. De ahí que se plantea un refinanciamiento con los propios acreedores y/o el FMI pero, ello no tendrá ningún efecto positivo mientras el Estado mantenga la estructura fiscal impositiva en favor de las clases dominantes y les permita continuar con la fuga de capitales.

Debemos aclarar que las elecciones presidenciales de 1983 sólo sirvieron para amortiguar los efectos de la devaluación e inflación en las clases trabajadoras. Los dos principales partidos (AD y COPEI) volvieron a gastar cientos de millones de bolívares en su campaña sin presentar un programa de gobierno. Lusinchi de Acción Democrática otuvo el triunfo

por un amplio margen sobre Caldera del COPEI, y la mayoría en el Congreso correspondió a AD; y esto es precisamente lo que necesitaba la burguesía para que el nuevo gobierno no tuviera dificultades para estructurar su política económica en favor de sus intereses en medio de la crisis.

Para concluir este capítulo sólo nos resta presentar algunas consecuencias que se derivan del proceso de endeudamiento y de la crisis económica interna en la dinámica social:

a) El desempleo para 1984 es del 20% aproximadamente y la inflación del 40% sin que el Estado pueda mantener sus tasas de inversión, y el deterioro del poder adquisitivo de las clases trabajadoras se acentúa.

b) El 40% de la deuda externa es a corto plazo y con un interés del 11%, y los ingresos fiscales de divisas no alcanzan a cubrir ni la mitad; por consiguiente, el costo social aumentará en la medida en que las clases trabajadoras sufran los efectos de los programas de austeridad que impondrá el gobierno de Lusinchi.

c) "...el 37% de la población vive por debajo del nivel oficialmente reconocido como pobre, el 42% del pueblo es analfabeto, el 58% de las mujeres viven solas y mantienen a sus hijos, el 9.5% de los menores de 15 años sufre desnutrición y la producción nacional per cápita ha disminuido en más del -

20% desde 1978."[32/]

Estos datos nos muestran el grado de deterioro del sistema económico y social y la orientación netamente empresarial que ha mantenido la política del Estado desde 1974. El hambre y la miseria de las clases populares son las repercusiones más claras del "cambio" de modelo de desarrollo. El descontento social de las clases con menos ingresos ya se está evidenciando con las medidas que estructura el gobierno de Lusinchi. La distribución regresiva del ingreso nacional sigue siendo la característica esencial de la relación Estado-capital privado. Desde luego que los brotes de violencia se producirán en todo el país a medida que el Estado continúe beneficiando a los generadores de la crisis, y si el gobierno es incapaz de controlar el descontento social, la burguesía optará por utilizar a las fuerzas armadas, tal como lo establece la Ley de Seguridad y Defensa Nacional aprobada en 1976. Venezuela está al borde de sufrir su primer "baño de sangre" desde que fue implantada la democracia bipartidista.

32/ Murray, José E. "Venezuela; elecciones después que el derroche petrolero hundió al país en la crisis", *Proceso*, No. 370, México, 5 de diciembre de 1983, p. 44.

C O N C L U S I O N E S

CONCLUSIONES

La posibilidad real de que el Estado pueda modificar totalmente un modelo de desarrollo basado en las actividades de exportación, en el caso de Venezuela, ha quedado reducida a un simple esquema ideológico y político. El llamado capitalismo de Estado no es aplicable al sistema económico-social venezolano ya que si bien es cierto que el Estado ha ocupado un lugar importante en el esquema de la reproducción del capital por sus vinculaciones con las transnacionales petroleras y mineras, la burguesía lo ha utilizado como instrumento jurídico, político y económico para imponer su hegemonía en la sociedad.

La coyuntura económica generada por la crisis energética de 1973-1974 creó las condiciones materiales para que algunos sectores de la burguesía estructuraran un proyecto de modernización del sistema en su conjunto (V Plan Nacional). Sin embargo, al Estado se le otorgó el papel, casi exclusivo, de iniciador y promotor del cambio a través de su control de las industrial más dinámicas -petróleo y hierro-, sin evaluar las consecuencias económicas y sociales que ello traería consigo. Aunque no existe una separación real entre el Estado y la estructura económica de la sociedad venezolana, aquél no pudo modificar al sistema por la pasividad económica asumida por la burguesía y el condicionamiento a las acciones políticas y económicas estatales a los intereses y necesidades del capital.

En este sentido, cobran importancia las múltiples relaciones que se producen entre las llamadas estructura y superestructura de la sociedad:

> ... en la producción social de su existencia, los hombres entran en relaciones determinadas, necesarias, independientes de su voluntad; estas relaciones de producción corresponden a un grado determinado de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. El conjunto de estas relaciones de producción constituye la estructura económica de la sociedad, la base real, sobre la cual se eleva una superestructura jurídica y política y a la que corresponden formas sociales determinadas de conciencia. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de vida social, política e intelectual en general".[1/]

Independientemente de la polémica que gira en torno a la consideración de la estructura del Estado como un reflejo de la superficie de una base económica autosuficiente y generadora de su propio desarrollo, hemos encontrado que el Estado venezolano le ha dado forma al modo de producción de la vida material, que existe una correspondencia entre las relaciones jurídico-políticas y las relaciones económicas, pero ello no ha significado la creación y consolidación de un capitalismo de Estado.

Existe una vinculación directa entre el Estado y el capital privado, particularmente entre éstos y el capital transna-

---

1/ Marx, Carlos. *Contribución a la crítica de la economía política*, Ediciones Quinto Sol, S.A., México, 1978, p. 37.

cional, basada históricamente en la posición económica que le ha otorgado la ley al Estado de ser el propietario único de las riquezas naturales del subsuelo. Una buena parte de la riqueza petrolera era apropiada por el Estado por medio de la renta del suelo en las actividades extractivas, y ésta constituyó el fundamento esencial de sus relaciones con el capital petrolero y minero transnacional. De ahí que el Estado contaba con un excedente en sus ingresos a medida que incrementaba la tasa de renta, lo cual le permitía impulsar las actividades económicas internas a través de inversiones, subsidios, exoneraciones de impuestos y productos y servicios a bajos precios. La lucha política por el poder del Estado desde la década de 1940 es un reflejo de la lucha que se produjo entre las clases dominantes para controlar y orientar los recursos y servicios públicos en favor de sus intereses.

El reacomodo del capital en los primeros años de la década de 1970 se expresó en las medidas de reordenación económica dirigidas por el Estado (nacionalización de las industrias petroleras y del hierro) pero, la burguesía nacional aliada al capital extranjero estructuró una conversión en la relación Estado-capital transnacional que iba, totalmente, en detrimento de los intereses generales de la sociedad venezolana. De ahí que al "modernizar" al sistema en su conjunto, el Estado tuvo que recurrir a los grupos financieros internacionales para mantener y/o ampliar su capacidad de inversionista y promotor.

La burguesía nacional asumió una posición netamente receptora de la riqueza pública, incrementando sus tasas de ganancia, - lo cual se tradujo en un desequilibrio sectorial muy marcado, y los pequeños y medianos productores resultaron dañados.

Los efectos económicos y sociales derivados del "cambio" del modelo de desarrollo fueron inmediatos (1979-1984) y una de las respuestas del empresariado consistió en crear un proceso general de fuga de capitales y demandar un cambio radical en la estructura del Estado. La burguesía venezolana ha demostrado que no tiene patria y, más aún, su incapacidad económica y política para actuar como tal: se ha subordinado a las fuerzas externas y ha utilizado el poder del Estado para profundizar la dependencia del sistema en su conjunto. No existe una autonomía del Estado en Venezuela, al contrario, la traslación de los recursos y servicios del sector público al capital privado expresan una relación de subordinación y una participación activa por parte del Estado en el esquema - de la reproducción del capital. Sin embargo, la orientación y contenido de la política económica de los gobiernos desde 1974 ha sido la de beneficiar a algunos sectores de la burguesía, a tal grado que se ha generado una crisis múltiple del sistema que tiende a ser irreversible.

Aunque muchas de las acciones del Estado, en el periodo analizado, pudieran parecer irracionales y contrarias al desa

rrollo del sistema económico-social, respondieron a toda una serie de proyectos elaborados por los grupos empresariales para incrementar sus niveles de ganancia. La distribución regresiva del ingreso nacional se profundizó y es otra consecuencia del proceso de "modernización" de la economía. Las clases trabajadoras resultaron ser las más afectadas por la ampliación de la rectoría económica del Estado.

La conversión en la relación Estado-capital transnacional en el contexto de una política de "sustitución de importaciones", transnacionalizó más a las industrias petrolera y del hierro y, se produjo una nueva relación entre el Estado y el capital financiero internacional. El proceso de endeudamiento público refleja el grado elevado de traslación de los recursos públicos al capital privado, pero no con la finalidad de incrementar la productividad e independizar la economía nacional. Como nunca antes en la historia del país, el sistema económico-social había sido hipotecado en tan poco tiempo, y es por ello, y por otras razones, que la burguesía venezolana adquiere la forma de ser una *lumpenburguesía*.

Los empresarios venezolanos han renunciado a su esencia de clase al dejar de transformar, de manera independiente, las riquezas naturales del país, permitiendo el saqueo indiscriminado de éstas, y tal parece que se conformarán con ser los representantes (gerentes) de las empresas transnacionales porque el Estado no cuenta con una capacidad política y econó

mica para cumplir con sus obligaciones financieras interna y externamente, y la burguesía nacional ya está estructurando "nuevas" formas de asociación con el capital transnacional. De alguna manera, la burguesía venezolana utilizará el poder del Estado para matener sus altas tasas de ganancia mientras el sistema económico se encuentre en crisis, prácticamente - así lo ha hecho durante la mayor parte de este siglo. De ahí que coincidimos con esta definición acerca del Estado:

> El Estado "es nada más que la forma de organización que - los burgueses necesariamente establecen interna y externamente para proteger sus propiedades e intereses, la forma en que las clases dominantes aseguran sus intereses comunes y la forma en que toda la sociedad burguesa de una época se constituye".[2/]

Tal parece que esta definición no corresponde al carácter de clase de la burguesía venezolana arriba señalado, pero hemos de recordar que las propiedades e intereses de las clases dominantes en Venezuela están subordinadas a las fuerzas económicas y políticas externas.

El sistema de relaciones sociales se está transformando a medida que se profundiza la crisis del sistema económico; - el desempleo, inflación, prostitución, criminalidad y descontento social aumentan aceleradamente, con lo cual la lucha de clases se expresará en el plano político. Los brotes de vio-

---

2/ Marx, Carlos. *La ideología alemana*, Ediciones de Cultura Popular, México, 1977, p. 72.

lencia política y social surgirán a medida que la burguesía utilice al Estado para "salir" de la crisis. A pesar de que el actual gobierno manifieste su inconformidad para implantar las "recetas" del Fondo Monetario Internacional, en la realidad ya está estructurando medidas económicas y políticas para liquidar una parte de la deuda externa que afectan a las clases populares, y si se produce una respuesta política de éstas que no pudiera contener, la burguesía recurrirá a los militares para mantener su hegemonía.

A aquellos que consideran al Estado como el organismo social y político que resuelve la crisis y los problemas fundamentales de la sociedad, la realidad les mostrará que el Estado (y los hombres que lo forman) en el capitalismo no actúa como tal:

> El Estado político completo constituye, en esencia, la vida genérica del hombre en oposición a su vida material. La totalidad de los presupuestos de esta vida egoísta continúan existiendo en la sociedad civil fuera de la esfera del Estado, pero como atributos de la sociedad civil. Allí donde el Estado político ha adquirido su completo desarrollo, el hombre lleva no sólo de pensamiento, en la conciencia, sino también en la realidad, en la vida, una doble vida, celeste y terrestre, la vida en la comunidad política en donde se afirma como ser social, y la vida en la sociedad civil en donde actúa como individuo privado, considera a los demás hombres como simples medios, se degrada a sí mismo al nivel de medios y se convierte en juguete de poderes extraños. El Estado político se relaciona con la socie

dad civil de mismo modo espiritualista que el cielo con la tierra. Se halla con ella en la misma oposición y triunfa en ella de la misma manera que la religión triunfa en los límites del mundo profano: se halla obligado a reconocerla, a dejarse dominar por ella. En su realidad más inmediata, en la sociedad civil, el hombre es un ser profano. Allí a donde a sus propios ojos y a los ojos de los demás es realmente un individuo, aparece como irreal. Por el contrario, en el Estado, donde el hombre es considerado como un ser genérico, es el miembro imaginario de una soberanía quimérica, despojado de su verdadera vida individual y repleto de universalidad irreal .3/

3/ Marx, Carlos. *Sobre la cuestión judía*, en *La sagrada familia y otros escritos*, Editorial Grijalbo, México, 1967, p. 23 y 24.

B I B L I O G R A F I A

BIBLIOGRAFIA

Aranda, Sergio. *La economía venezolana*, Siglo XXI Editores, Bogotá, 1977.

Banco Central de Venezuela. *Informe económico 1979*, Caracas, 1980.

Banco Central de Venezuela. *La economía venezolana en los últimos 35 años*, Caracas, 1978.

Baptista, Asdrubal. "Venezuela 1975-1981; la cuestión salarial", *SIC Centro Gumilla*, No. 450, Caracas, diciembre de 1982.

Betancourt, Rómulo. *El petróleo de Venezuela*, Fondo de Cultura Económica, Archivo del Fondo, No. 61-62, México, 1976.

Bitar, Sergio y Troncoso, Eduardo. "La industrialización en Venezuela: 1950-1980", *El Trimestre Económico*, Vol. XLIX (2), Núm. 194, México, abril-junio de 1982.

Borjas Flores, Orlando. *Venezuela: la traslación del valor agregado a través de las empresas públicas*, mimeografiado, Caracas, 1978.

Brito Figueroa, Federico. *Historia económica y social de Venezuela*, Universidad Central de Venezuela y Ediciones de Biblioteca, Caracas, 1978.

Carballo, Gastón y De Hernández, Josefina. "Dominación burguesa y democracia representativa en Venezuela; apuntes para la evaluación de su funcionamiento", *Revista Mexicana de Sociología*, Año XLIII, Vol. LIII, No. 2, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, abril-junio de 1981.

Celli Marcot, Bruno. "Cambio político en Venezuela", en Autores Varios. *Venezuela 1979; examen y futuro*, Editorial Ateneo de Caracas, Venezuela, 1979.

Cornblith, Miriam. "La deuda externa; ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde?", *SIC Centro Gumilla*, No. 458, Caracas, septiembre-octubre de 1983.

CORDIPLAN. *V Plan de la Nación*, Gaceta Oficial No. 1.860 Extraordinario, Caracas, 11 de marzo de 1976.

CORDIPLAN. *VI Plan de la Nación 1981-1985*, Vol. I. *Desarrollo Global*, Caracas, 1981.

D'Ascoli, Carlos. "La economía de la época contemporánea", en Autores Varios. *Venezuela 1979; examen y futuro*, Editorial Ateneo de Caracas, Venezuela, 1979.

Equipo Proceso Político. *CAP; un juicio crítico*, Prólogo de Luis Lander, Editorial Ateneo de Caracas, Venezuela, 1978.

Flores Díaz, Max. "Aspectos de la contradicción capital-trabajo en Venezuela", "El capitalismo en la Venezuela actual" y "Sentido y proyección de la política económica gubernamental", en *Economía y Ciencias Sociales*, Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, Año XIX, Nos. 1-2, enero-junio de 1980.

Gold, David, et al. "Recientes desarrollos en la teoría marxista del Estado capitalista", en Autores Varios. *El Estado en el capitalismo contemporáneo*, Sonntag, H. y Valecillos, H. compiladores, Ed. Siglo XXI, México, 1982.

Halpering, Tulio. *Historia Contemporánea de América Latina*. Alianza Editorial, Madrid, 1981.

Herrera Campins, Luis. "Discurso en el Acto de Toma de Posesión ante el Congreso Nacional", Caracas, 12 de marzo de 1979.

Inter-American Development Bank. "Economic and Social Progress in Latin America, 1980-1981, report", Washington D.C., 1981.

Marx, Carlos. *Contribución a la crítica de la economía política*, Ediciones Quinto Sol, México, 1978.

Marx, Carlos. *Sobre la cuestión judía*, en *La sagrada familia y otros escritos*, Ed. Grijalbo, México, 1967.

Marx, Carlos. *La ideología alemana*, Ediciones de Cultura Popular, México, 1977.

Marx, Carlos. *El capital; crítica de la economía política*, libro tercero, "El proceso de la producción capitalista en su conjunto, Fondo de Cultura Económica, México, 1976.

Maza Zavala, D. y Malavé Mata, H. "Aspectos económicos y políticos de la nacionalización de la industria petrolera en Venezuela", en Autores Varios. *Petróleo y desarrollo en México y Venezuela*, Ed. Nueva Imagen y UNAM, México, 1981.

Méndez, Domingo. "Las medidas cambiarias", *SIC Centro Gumilla*, No. 453, Caracas, marzo de 1983.

Mieres, Francisco. "Esperanza y frustración: 100 años de industria petrolera", *Economía y Ciencias Sociales*, Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, Año XVII, No. 2, octubre-diciembre de 1978.

Ministerio de Energía y Minas. *Memoria y Cuenta 1981*, Caracas, 1982.

Mommer, Bernad. *Petróleo, renta del suelo e historia*, mimeografiado, Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela, 1981.

Murray, José E. "Venezuela; elecciones después que el derroche petrolero hundió al país en la crisis", *Proceso*, No. 370, México, 5 de diciembre de 1983.

Navarro, Juan Carlos. "El mercado petrolero se transforma", *SIC Centro Gumilla*, No. 454, Caracas, abril de 1983.

Nolff, Max. "Las perspectivas de la industria venezolana en la década de los 80", *Nueva Sociedad*, Caracas, marzo-abril de 1980.

Novoa Monreal, Eduardo. *La nacionalización del petróleo en Venezuela; sus aspectos jurídicos*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie I, Estudios de Derecho Económico, No. 4, UNAM, México, 1979.

Parra Luzardo, Gastón. "Problemas de la nacionalización petrolera en Venezuela", *Problemas del Desarrollo*, No. 21, México, febrero-abril de 1975.

Pastrana, Salvador. "Efectos de la nacionalización de la banca mexicana en Venezuela", *Excélsior*, 18 y 19 de octubre de 1982.

Petras, James y Morley H., Morris. "Los petrodólares y el Estado; el fracaso del desarrollo capitalista de Estado en Venezuela", *El Día*, 2, 3, 4 y 5 de noviembre de 1981.

Purroy, Ignacio M. "Menos inflación más desempleo", *SIC Centro Gumilla*, No. 441. Caracas, enero de 1982.

Purroy, Ignacio M. "Petróleo y coyuntura monetario-financiera" *SIC Centro Gumilla*, No. 447, Caracas, julio-agosto de 1982.

Purroy, Ignacio M. "Balance 1982", *SIC Centro Gumilla*, No. 451, Caracas, enero de 1983.

Rangel, Domingo A. *Capital y desarrollo*, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1974.

Rodríguez, Iturbide. "La convergencia democrática", en Autores Varios. *Venezuela 1979; examen y futuro*, Editorial Ateneo - de Caracas, Venezuela, 1979.

Silva Luongo, José Luis. "Sintesis de la economía venezolana - durante 1977", *Revista de Hacienda*, Año XLI, No. 70, Venezue la, enero-marzo de 1978.

Tugwell, Franklin. *La política del petróleo en Venezuela*, Monte Avila Editores, Caracas, Venezuela, 1977.

Valiente, Carolina y Bujanda Carlos. *Algunos elementos de la coyuntura política*, mimeografiado, Caracas, 13 de septiembre de 1982.

Vivas Terán, Abdón. "La economía nacional", en Autores Varios. *Venezuela 1979; examen y futuro*, Editorial Ateneo de Caracas, Venezuela, 1979.

Ziems, Angel. *El gomecismo y la formación del Ejército Nacional*, Prólogo de Ramón J. Velázquez, Editorial Ateneo de Caracas, Venezuela, 1979.

Cuadernos del Tercer Mundo, CEESTEM, México, enero de 1979.

Christian Science Monitor, 1976, 1977, 1978, 1979 y 1980.

El Día, 1981, 1982, 1983 y 1984.

Excélsior, 1980, 1981, 1982, 1983 y 1984.

Financial Times, 1976, 1977, 1978, 1979 y 1980.

Granma, 4 de enero de 1978.

IPS, 25 de agosto de 1983.

Journal of Commerce, 1976, 1977, 1978, 1979, 1980 y 1981.

Latin America Regional Reports, 28 de agosto de 1981.

Los Angeles Times, 1976, 1977, 1978, 1979, 1980 y 1981.

Miami Herald, 1976, 1977, 1978, 1979 y 1980.

Monthly Energy Review, U.S. Department of Energy Information Administration, Washington D.C., abril de 1980.

New York Times, 1976, 1977, 1978, 1979, 1980 y 1981.

Resumen, No. 411, Caracas, 20 de septiembre de 1981.

Revista de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de Zulia, Año IX, Venezuela, julio-diciembre de 1974.

Revista de Hacienda, Año XLI, No. 70, Caracas, enero-marzo de 1978.

SIC Centro Gumilla, Año XLVI, No. 458, Caracas, septiembre-octubre de 1983.

UNOMASUNO, 1979, 1980, 1981, 1982, 1983 y 1984.

Wall Street Journal, 1976, 1977, 1978, 1979, 1980 y 1981.

Washington Post, 1976, 1977, 1978, 1979, 1980 y 1981.